información inmune al capitaloceno
pospandemia
revista de naturaleza de derechos
Año 0 Nro 1

Foto Vandana Shiva | Lucía Muñoz

VANDANA SHIVA & LOS PUEBLOS FUMIGADOS DE LA ARGENTINA

Encuentro y conversatorio
en el Día de la Pachamama

GRANJAS PORCINAS FREIRINA PUEBLADA DE LUZ | MEGAMINERÍA INICIATIVA POPULAR EN CHUBUT
AGTECH BILL GATES EL SOCIO OCULTO | AGROECOLOGÍA LAS RUTAS SANAS DE LOS ALIMENTOS
AQUÍ AGRICULTOR GABRIEL ARISNABARRETA | AGRONEGOCIO EN LATINOAMÉRICA BOLIVIA FUMIGADA
AGROCARBURANTES OTRA FALSA SOLUCION | RESISTENCIAS 17 AÑOS DE CARACOLES ZAPATISTAS
ALIMENTACIÓN DEMOCRACIA ALIMENTARIA | ARCHIVO IMBORRABLE ANDRÉS CARRASCO
MUJER SEMILLA CARLA POTH | DENUNCIA COMUNIDADES WEENHAYEK AMENAZADAS EN SALTA
LEY DE HUMEDALES YA VICTORIA RITCHER | FRAGMENTOS LATINOAMERICANOS EDUARDO GALEANO
RESISTENCIAS EL GALPON NO SE TOCA | EL MATE ROJO RAQUE FIERRO | CIENCIA DIGNA ABEJAS
POESÍA QUE SE PLANTA MONICA OLIVER | DOCUVIDEOLOTECA SIXTO RODRÍGUEZ

INDICE

Vandana Shiva 4
Encuentro y Conversatorio
con los Pueblos Fumigados de la Argentina

Pueblos Originarios 16
Dos comunidades Weenhayek amenazadas
por el agronegocio, en Salta
Por Fernando Cabaleiro

Ley de Humedales 28
Ocho años, dos sanciones y ocho proyectos
Por Victoria Ritcher

Megranjas Porcinas 34
Freirina | Pueblada de Luz
Por Yani Gambetti

Poesía que se Planta 40
Por Mónica Raquel Oliver

Aquí Agricultor 42
Gabriel Arisnabarreta

Megaminería 48
Campaña 2º Iniciativa Popular en Chubut

Cadaver Exquisito 78
Catalina, la cebra y el futuro

El Mate Rojo 79
Por Raque Fierro

Resistencias 80
El Galpón 3 de Gonzaléz Catán no se toca

Mujer Semilla 84
Construimos la soberanía alimentaria
en la tierra, en las calles y en la mesa
Por Carla Poth

Las Rutas Sanas de los Alimentos 90
Red nodos y mapa de la agroecología
Por Melisa Letemendia & Yanina Gambetti

Fragmentos Latinoamericanos 94
Nacidos de la Basura | Eduardo Galeano

Agtech | Agricultura 4.0 98
Bill Gates, el socio menos pensando
Por Fernando Cabaleiro

Caracoles de Resistencias | 17 años 138
Los "Caracoles" apatistas:
redes de resistencia y autonomía
Pablo González Casanova

158 Derecho a la Alimentación
De la Autocracia a la Democracia Alimentaria

168 El Archivo Imborrable
De Papa a Monaguillo
Andrés Carrasco

176 Ciencia Digna
Abejas & Agrotóxicos | Publicación

178 Bolivia Fumigada
Agroquímicos | Un peligro para productores
y consumidores | Estudio Socioambiental
Por Adriana Montero

182 Conejo Blanco | Yanina Gambetti
Novela Socioambiental | La literatura
como herramienta de transformación social

186 El derecho humano a un ambiente no tóxico
Reporte del Relator Especial
de la ONU Baskut Tuncak
sobre sustancias peligrosas y desechos

198 Docuvideoloteca
Searching for Sugar Man | Sixto Rodríguez
Por Fernando Cabaleiro

204 Agrocombustibles
Agrocarburantes | Otra falsa solución

17 de Agosto 2020. San Telmo, Buenos Aires.
Argentina

Pospandemia | información inmune al capitaloceno
Es una publicación digital gratuita y autogestiva
de Naturaleza de Derechos.
No recibe ningún financiamiento
ni privado ni público ni de ninguna fundación
ni organizacion filantrópica.

Contacto, comentarios, sugerencias
participación y cartas de lectores
pospandemia@naturalezadederechos.org

Editor Responsable | Fernando Cabaleiro

Tiempos de Pospandemia

@pospandemia

Las administraciones nacionales pasan y el extractivismo continúa ininterrumpidamente.

Sabemos que existen dos mundos jurídicos, el de las transnacionales y grandes corporaciones, por un lado, y el de los derechos humanos, por otro. El primero, se rige exclusivamente por normas supranacionales, en el cual los países confieren potestades y asumen compromisos ante organismos internacionales que dictan resoluciones otorgando privilegios a las corporaciones. Normas que son obligatorias para los países, y por lo tanto, para quienes lo habitan. El ejemplo más claro es la OMC, Organización Mundial del Comercio, cuyas directivas son tan o más determinantes que cualquier norma interna. El segundo, se rige por las leyes y Constituciones de cada país que reconocen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, indígenas y ambientales de las personas; a lo que se suman los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, conformando un bloque de reconocimiento y protección. Ambos mundos viven en tensión permanente, las grandes corporaciones - vía los países centrales - logran imponer privilegios obtenidos de esos organismos reguladores del comercio internacional como la OMC, con consecuencias que se traducen en un avasallamiento y violación a los derechos humanos reconocidos en las Constituciones y Tratados Internacionales de DD.HH. de quienes habitamos los países periféricos. Esa prevalencia, no viene sola, el poder político de turno, cualquiera sea el color partidario, es el aliado coyuntural siempre. La historia se repite una y otra vez. Por eso, frente a esa realidad, luce legítima la elección de un posicionamiento interdependiente positivo y con una mirada crítica del Estado. Que se sostiene con una perspectiva de acción permanente, denuncia y visibilización, y la praxis de una democracia comunitaria por una construcción social distinta, con la tarea irrenunciable de perforar el discurso legitimante de un modelo neocolonial, ecocida. Haciendo los señalamientos necesarios, insistiendo, reclamando, exhortando e instando a un cambio del modelo de producción antropocéntrico, extractivista y de acumulación del capitaloceno que en su haber consta gran parte de la responsabilidad por ésta era pandémica. Sin embargo, algunas voces del oficialismo y sus adyacencias; a ese posicionamiento, lo suelen estigmatizar de jipismo y trostkismo , como si ello fuera algo disvalioso. En realidad, esa connotación despectiva asignada, habla de una peligrosa práctica de un pensamiento típicamente reaccionario.

Ante el monocultivo antropocéntrico del relato impuesto; hay una democracia celular, artesanal, comunitaria, periférica, fraternal, ecocéntrica y diversa de ideas, que moviliza y vive en cada grupo insurgente políticamente. Y que por más minúsculo, jipi o trostko que sea, construye legítimamente con sus tiempos, sus convicciones y persistencias, y sus circunstancias, que atraviesan sus realidades, sus historias, metas materiales e inmateriales y sus articulaciones, círculos locales, sociales, ancestralidades y lo más importante: sus necesidades. Todo bajo la luz del bien común. No por mero hobby ni antojo. Sino en defensa de bienes comunes, de proyectos de vida, territorios ancestrales o simplemente territorios, derechos. Espacios, organizaciones, comunidades, asambleas, movimientos que hacen a la masa crítica contra los avasallamientos del extractivismo. La gesta de Gastre parando un basurero nuclear. Las asambleas de la Patagonia contra la megaminería con la lucha emblemática en Esquel. La movilización por el agua en Mendoza y la ley popular 7722. El pueblo de Malvinas echando a Monsanto. Las acciones y resistencias de las Comunidades Indígenas de Paynemil en Neuquén, la Universidad del Monte en Salta, la Pu Lof en Cushamen, en la Cuenca de Guayatayoc y Salinas Grandes, El Colorado en Formosa, Loncopue en Neuquén, Mellao Morales en Campana Mahuida, Winkul Mapu en Mascardi, Lpa A Na Moqoit en Raíz Chaqueña, Indio Colalao en Tucumán, La Primavera en Formosa, entre otras tantas. Tierra Fértil en Palma Sola. El campesinado en el centro y norte del país. El encuentro del Foro Agrario en Ferro. La resistencia a Taym y Comercor. La Codebona en defensa del monte nativo en Córdoba. El freno a la megaminería en Andalgalá, Famatina, Jachal, Tilcara, Juella y La Alumbrera. Barrio Ituzaingó y la primera condena penal a los fumigadores. La lucha judicial a las fumigaciones en Formosa, Salta, Santa Fé, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, San Luis y en Buenos Aires. Las asambleas de Misiones por el maíz nativo y criollo. La Rapu. Las ordenanzas de Bolívar y Marcos Paz en defensa de las escuelas rurales. Gualeguaychú con la prohibición del Glifosato. La Renama. El Catanazo. en González Catán. La pueblada de El Bolsón. contra Lewis. La preservación de la Reserva. Quilmes y Avellaneda. El reclamo por el derecho humano al agua potable en 9 de Julio, Caleta Oliva, Chivilcoy, Casares y San Miguel del Monte. El freno al vial costero, el Raggio y la reserva de Irigoyen en Vicente López. La Marcha Plurinacional de los barbijos. La multisectorial semillas. Las asambleas de Intercuencas. Las UAC y los encuentros de Pueblos Fumigados. Los Bachi y Calisas. La recuperación de Punta Querandí. No al Incinerador en Marcos Paz. Las Colonias Agroecológicas y el reclamo por el derecho de acceso a la tierra. El Observatorio de la ciudad ante el extractivismo urbano. La Mesa de No a las Represas en Misiones, entre muchas otras tantas. Son las historias que ante los anuncios y proyecciones de las grandes corporaciones como de las autoridades nacionales mismas, se necesitan tener presentes para una pospandemia que demanda una construcción ecocéntrica, empática, pluricultural y con memoria colectiva. Memoria para no volver a una normalidad ya sabida ni olvidar - muy principalmente - que algunas de esas luchas enunciadas han costado vidas. Javier Chocobar (2009), Roberto López en Formosa (2010), Sandra Juárez en San Nicolás (2010), Cristian Ferreira en San Antonio (2011), Celestina Jara y Lila Coyipé en Formosa (2012), Miguel Galván en Simbol (2012), Juan Daniel Díaz Asijak, Guillermo Díaz y Delina Díaz en Formosa (2013), Ana Pérez en Salta (2014), Javier Camachi en Formosa (2014), Norma Artaza en Formosa (2014), Esteban Rolando Medina en Formosa (2015), Santiago Maldonado en Pu Lof en Cushamen (2017) y Rafael Nahuel en la Lof Lafken Winkul Mapu (2018) forman parte de un largo listado que duele y que no distingue colores partidarios de los gobiernos victimarios que se las llevaron, o dieron el guiño a sus responsables. Y no hay derecho a olvidar y menos a proscribir o volver a imponer, tal como si estuviéramos resignados al régimen del mundo jurídico monolítico y extractivista de las corporaciones que todo lo avasalla, suprime, viola (y mata), y que tan bien le sienta a todos los poderes políticos de turno mancomunados en un mismo plan. Es precisamente lo irrenunciable al mundo jurídico biodiverso e insurgente - que debe evolucionar y comprender además de los derechos humanos, los de la naturaleza, de la biodiversidad, de la Pachamama - lo que impera soberanamente en esas mentes jipis y trostkas, impregnadas de memoria. También con la mirada firme por una justicia ambiental, para que la misma en los tiempos de pospandemia, se transforme en una afrenta al capitaloceno que reconoce un mismo gen extractivista en todas sus manifestaciones. Algo propio de su paradigma de saqueo, muerte, contaminación, enfermedad, desigualdad, destrucción y despojos. Y como si no fuera suficiente, también de pandemias.

Es un encuentro intimista en la mañana del Día de la Pachamama con compañeras y compañeros de las asambleas y organizaciones del movimiento de Pueblos Fumigados de la Argentina, Vandana dio apuntes de los peligros que representa la agricultura 4.0 de la mano de Bill Gates, y también hizo un llamado a la acción global contra el modelo ecocida del agronegocio.

No habiendo salido el mundo de las consecuencias sanitarias y socioeconómicas de la Pandemia del COVID-19 - sobre la cual el modelo agroindustrial tiene gran parte de responsabilidad -, el poder político y las corporaciones de todos los sectores extractivistas se aprestan en la pospandemia a implementar en la Argentina un proceso de arrasamiento y de entrega ambiental como nunca antes sobre los bienes comunes de la naturaleza. Desde la producción a gran escala de porcinos para exportar a China, nuevos eventos de la biotecnología (CRISPR-Impulsores Genéticos), duplicación de la producción de bioetanol y biodiesel para ampliar la matriz de la biomasa alimentaria para los agrocombustibles, promoviendo + desmontes + agrotóxicos + fertilizantes sintéticos y - disponibilidad alimentaria, a lo que se le suma el manto de un proceso de innovación tecnológica denominado Ag Tech - Agricultura 4.0 que reconoce como mentor al filatroncapitalista Bill Gates y su plan Ag One para la agricultura mundial.

Un combo indeseable del agronegocio de eso se trata. Que las grandes corporaciones trasnacionales junto al Instituto Interamericano para la Agricultura (IICA) y en sintonía con las cámaras empresariales nucleadas en el nuevo *Consejo Agroindustrial Argentino* - presentan bajo las falsas soluciones de la necesidad e inevitabilidad de la maximización y aumento de la eficiencia en la producción, mitigación del cambio climático y dar alimentos al mundo. Profundización de un modelo pandémico.

El Ag Tech Ag One propone un paradigma de colonización de la agricultura. Vandana Shiva fue una de las primeras en advertir las intenciones indeseables de Bill Gates sobre la agricultura planetaria. Por ello, el Día de la Pachamama, fue el motivo inmejorable para promover la realización de un encuentro y conversatorio de Vandana con las asambleas y organizaciones de pueblos fumigados de la Argentina, compuestas por centenas de personas que desde hace más de 20 años, vienen denunciando y luchando contra los impactos del régimen agroindustrial con su más de 6 mil millones de litros kilos de agrotóxicos y más de 60 mil millones de litros kilos de fertilizantes sintéticos esparcidos en toda la Ruta del Glifosato. Las consecuencias del modelo están a la vista.

La cita con Vandana fue a las 10,30 hs am de la mañana del 1 de Agosto de 2020 (7 pm de la India), a través de la plataforma virtual Zoom y transmisión en simultáneo por *Youtube*, la traducción al español contó con el aporte solidario de Raquel Arévalo y Pedro Di Nizzio y fue coordinado por Yani Gambetti del Frente de lucha por la Soberanía Alimentaria.

El encuentro pluricultural formalmente comenzó con un hermoso, profundo y desgarrador canto originario de la mano del cantor tehuelche mapuche Rubén Patagonia acompañado en las guitarras por Jeremías Chauque y Claudio Marciello que interpretaron el tema Tankeley Tyen (pequeño hermano). *"Llueve mucho hoy pequeño hermano de la raza nuestra vos y yo quedamos, no me dejes solo que el silencio puebla los buenos recuerdos chaysqui nush que tehua."*

Luego del regalo los peñi, Gabriel Arisnabarreta, agricultor agroecológico de la Asamblea Ecos de Saladillo, ensayó algunas palabras en el día de la Pachamama en representación de todas las asambleas y organizaciones de pueblos fumigados. *"Estamos convencidos de que la Salud es una sola, si nuestra madre tierra está sufriendo, nosotros no podemos gozar de buena salud, nosotros también sufrimos. Compartimos esta casa junto a millones de seres vivos, cada uno con una función esencial para mantener la vida y la salud del planeta en su conjunto. Nosotros, como seres humanos, somos sólo uno más dentro de ese sistema complejo y hermoso. Lamentablemente un puñado de corporaciones mundiales pretende apoderarse del planeta, de nuestras vidas y de la vida de todo ser vivo en la tierra...pero miles de organizaciones y personas en el mundo nos resistimos, no nos callamos y no nos quedamos cruzados de brazos. Por eso hoy, como siempre, alzamos nuestra voz y les decimos a ese puñado de corporaciones que queremos semillas libres, que no queremos ni aceptaremos sus organismos transgénicos ni sus nuevas formas de manipulación genética como los impulsores genéticos, los organismos Crispr y sus carnes sintéticas."*

También hizo referencia a la campaña para el Día de la Pachamama *Acción Colectiva en Defensa de la MadreTierra* y de todos los seres que la habitan, invitando a sumarse a las casi 7 mil firmas y más de 500 organizaciones y

asambleas, a acompañar las presentaciones administrativas que se realizaran en la semana, en la cuales se exhortan a distintas dependencias del Estado que: se abandone el llamado plan Agtech diseñado por Bill Gates y se reglamente en forma urgente la ley de agricultura familiar campesina e indígena, se disponga una moratoria urgente y que no se aprueben más cultivos modificados genéticamente por transgénesis o edición genética, que se prohíban los agrotóxicos neonicotinoides que están matando a los polinizadores, en especial a las abejas y que no se permita su uso en la producción alimentaria, que no se firme el acuerdo con China para impulsar megagranjas de ganadería industrial porcina y que por parte del Ministerio de Ambiente de la Nación se emita un dictamen sobre los impactos negativos que el modelo agroindustrial está provocando en la biodiversidad.

Vandana ya estaba lista para comenzar su alocución, desde el atardecer noche en Nueva Delhi, India en el campamento base territorial de su organización Navdanya Internacional.

"Por miles de años la Pachamama nos ha dado la biodiversidad y también nos ha dado la inteligencia y el amor para cuidarla. Ella creo un orden que lo único que teníamos que hacer era obedecer. Y es por eso es la voz que viene de la Pachamama es tan hermosa, por eso quiero agradecer a los que cantaron por tocar mi alma. La Pachamama nos ha dado trillones de especies, nos dio millones de comunidades, nos dio miles de años de cultivar la agricultura, la cultura de la tierra, la cultura de la Pachamama. Hace 500 años no obstante comenzó un cambio con la gente que empezó a buscar beneficios económicos como Cristóbal Colon que quería ir a la India, entonces comenzaron a borrar este conocimiento que teníamos de la naturaleza, si ustedes se fijan todos los pueblos originarios de América latina se llaman indios porque Colón ir a buscar la riqueza de la India nuestra. Ellos expulsaron con su colonización más del 90 % de la población indígena y también borraron especies. La Pachamama sigue cantando, no pueden borrar su voz y va a seguir cantando. Si a Colón le llevo 500 años todo este proceso, démosle 5 años a Bill Gates para que siga su arrogancia de Ag One y después veamos, la Pachamama sigue cantando."

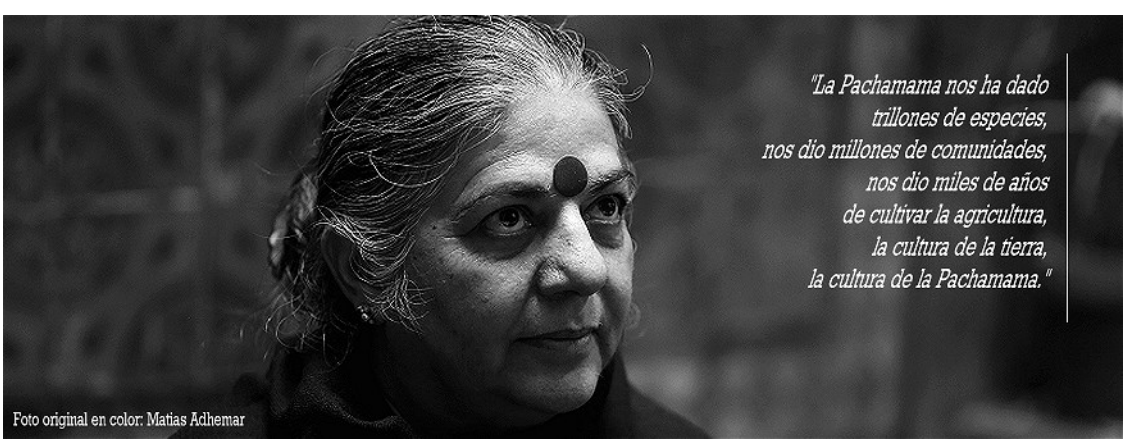

"Hay muchos ejemplos de agricultura en el mundo que tienen miles y miles de años. La agricultura tiene más 60 mil años, los indígenas en el Amazonas no estaban solamente cortando frutas, estaban cultivando y aprendiendo de la naturaleza, lo mismo en Australia, más de 40 mil años de experiencia trabajando con la Pachamama. Y entonces el Ag One lo que significa es que vamos a borrar toda la biodiversidad, todos sus conocimiento, toda su cultura. Y va haber un solo hombre, que es el emperador de la tierra. La agricultura significa cuidado de la tierra, eso es lo que la palabra significa. Y Ag Tech significa una guerra contra la tierra. Hemos estado haciendo agricultura por miles de años, y la palabra Tech viene de Hitler de la industria química que se desarrolló para la guerra y que ahora

está matando insectos, aves, abejas, mariposas. Al llamarla Tech se piensan de que nos podemos olvidar de hay detrás una historia de envenenamiento y guerra. No nos olvidemos que todos estos agrotóxicos fueron preparados para matar gente. El objetivo principal era matar gente en los campos de concentración de Hitler. El Round Up y el glifosato vienen de esos mismos químicos. "

"Me sentí obligada a mirar y estudiar todo aquello relacionado con los pesticidas en la agricultura cuando en las partes más ricas de mi país creció repentinamente la violencia, como lo fue en Punyab durante 1984. Así nació mi libro: "La violencia de la revolución verde". Ese mismo año en la ciudad de Bhopal hubo un derrame tóxico en una fábrica que en aquel momento era de Dow Chemical, y es el día de hoy que esa gente que quedó afectada por esas emisiones, está sufriendo y muriendo por el COVID-19, porque son grupos de riesgos, y así se ven los efectos desde el año 1984 hasta hoy de la industria química en la gente de mi país. Y desde ese entonces, en el 1984, me comprometí ante la Universidad de las Naciones Unidas a ayudar a que se cree una agricultura de la no violencia, apoyando a la Pachamama y por la paz."

"Y acá estamos todos reunidos, especialmente todos ustedes que son víctimas de la violencia y lo que les quiero decir, desde mi corazón y abrazándolos es que existe una agricultura posible, sin violencia, sin el veneno, sin el monopolio de las semillas. Yo no sabía nada de Ag One, porque nunca fue anunciado este proyecto, estaba en camino a Stanford en enero de este año y ahí me enteré de que este proyecto iba a iniciarse. Bill Gates en realidad es la cara de Monsanto y ahora es el nuevo Colón. Quien lidera Ag One es un señor llamado Joe Corneliuss, que era el director de la división de la fundación de Bill Gates que se llama "Crecimientos y Oportunidades Globales", entonces le están dando una oportunidad de dirigir Ag One a alguien cuya función era buscar el crecimiento de la fundación, por lo tanto lo que vemos es que estamos frente a una organización filantrópica que se apoya a si misma nada más para generar más riquezas y más crecimiento y no realmente apoyar la agricultura. Y también está involucrado Rodger Voorhies que es parte de esta división de la Fundación de Gates que se dedica a hacer dinero y generar recursos. Empezaron rápidamente porque Bill Gates está impaciente, quiere empezar ya. Introduciendo productos que no han sido testeados, ha creado toda una maquinaria, para mantener y acelerar la

desregulación de productos y técnicas que no han sido probadas, como por ejemplo, en el Reino Unido, que están impulsando una técnica para editar genes."

"Yani (Gambetti) ya lo ha mencionado al comienzo de la charla, hay una colaboración para avanzar sobre el CGIAR y el AgTech. Como científica sé que uno tiene que mirar los impactos de lo que uno hace y si no se dan los resultados que uno espera, abandonar ese esfuerzo, ese camino y probar otras cosas. Como dijo Einstein, un signo claro o la evidencia de que alguien es insano, es seguir intentando lo mismo y esperar resultados distintos. Entonces en los países en los cuales que ellos están enfocando son Argentina y Brasil, son casualmente los países que han tenido mayor divulgación y uso de Round Up, soja y fumigaciones. Ellos dicen que están haciendo esto para nuestro beneficio, pero nosotros sabemos que no es así, hemos visto lo que ha pasado en nuestras tierras, con el ecocidio y los campesinos."

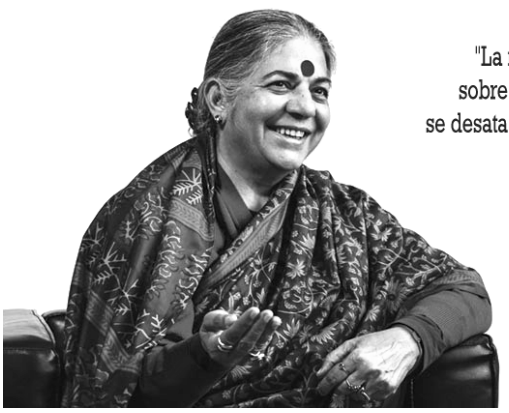

"La misma violencia perpetrada sobre la pacha es también violencia
sobre las mujeres porque el sistema es patriarcal y la misma violencia
se desata en los que trabajan. Porque nuestros cuerpos y la tierra, ambos,
han sido reducidos a sistemas a ser explotados y violados.
Y el movimiento de la Pachamama,
y los derechos del movimiento por la tierra
están por supuesto reconociendo sus derechos
pero también nuestra soberanía, nuestra dignidad
y cuando vemos esta violencia en una sola conexión,
nuestras luchas, las de cada una, se fortalecen."

"Mi vida cambió de dirección cuando me di cuenta que la revolución verde había causado tanto daño en mi país. No obstante Bill Gates lleva la Revolución del Verde al África, como la Alianza de la Revolución Verde esperando un resultado distinto al que ya ocurrió. Hay un nuevo reporte donde se contrarresta cada uno de los puntos a favor de la revolución verde y de cómo ha tenido efectos devastadores en África, punto por punto. La Revolución Verde no fue verde, porque no vino de la Pachamama, sino del Cartel del Veneno y fue muy violenta."

"Entonces en los 60 Bill Gates, es cierto que no estaba, pero si había otras organizaciones como la Fundación Rockefeller y el Banco Mundial, y lo que hicieron ellos fue promover un sistema para apropiarse de los saberes de los campesinos. Bill Gates está tratando tomar el sistema de producción de América Latina, pero en realidad está tomando todo el mundo, por su acción sobre las semillas. Está poniendo a las semillas en un lugar separado, pretendiendo rescatarlas, pero las está patentando a través del mapeo digital."

"El Round up, el glifosato, las fumigaciones más la Revolución Verde destruyen a los campesinos. La visión de Ag Tech es agricultura sin agricultores, no necesitamos personas, no necesitamos a la Pachamama, esa es la visión de esta gente. Sin agricultores, eso significa más monopolio, más violencia, más control y menos posibilidades. Bill Gates, es tan ambicioso que la verdad que me da pena, porque no hay nada que lo haga feliz no solamente quiere tomar en sus manos la agricultura del mundo sino también el sistema alimentario en su totalidad. Hoy que es el día de la Pachamama, es también un día que celebran los musulmanes, y es el primer día de la semana del amamantar. Nestlé puso un polvo en unas latas y trató de convencernos que el amamantar era una cosa que no se podía hacer, y luego los estudios comprobaron lo importante que es amamantar para la salud de los bebes y su futuro."

"Quien lidera Ag One, era el director de la división de la fundación de Bill Gates que se llama "Crecimiento y Oportunidad", entonces le están dando una oportunidad de dirigir Ag One a alguien cuya función era buscar el crecimiento de la fundación, por lo tanto lo que vemos es que estamos frente a una organización filantrópica que se apoya a si misma nada mas para generar mas riquezas y mas crecimiento y no realmente apoyar la agricultura."

"Los fondos de Bill Gates, están financiando el desarrollo leche para amamantar de laboratorio. Ellos hablan todo el tiempo de mejora tecnológica y lo aplican en distintos rubros, es como una manera de incorporar distintos conceptos, Bill Gates ahora está trabajando a través de su gente en distintas elaboraciones de alimentos, que son tecnología alimentaria. Hace 500 años los colonizadores justificaron su colonización bajo los términos de que estaban haciendo una misión civilizadora, y desde los españoles se hizo desde la religión. En el caso de Bill Gates, su misión civilizadora es utilizar sus herramientas tóxicas, de control, de monopolio y de recolectar renta a través de los patentamientos que realiza. La magnitud de esto de lo que se está haciendo es tan enorme que es casi totalitario, y por eso estamos trabajando en un reporte desde Navdanya que va a salir pronto y espero que todos ustedes puedan unirse a esta causa y promoverla."

"Hoy que es el Día de la Pachamama, por favor, los invito a renovar el compromiso a defender la tierra con amor y no dejar que vaya para adelante este modelo tóxico, los invito a la resistencia. Me inspiro en la música que escuchamos y les digo que el 2 de Octubre de 2020 hay que salir y hacer asambleas públicas y manifestar desobediencia civil y manifestar el rechazo explícito de este modelo tecnológico tóxico y seguir celebrando la Pachamama con música y recordar que tenemos que juzgar a este Colón del siglo XXI por este ecocidio, y el futuro de proteger la tierra es nuestro."

Vandana en media hora realizó una exposición impregnada de definiciones políticas precisas y con un mensaje de resistencia y llamado a la acción a un público que la escucho ávidamente y que sabe de qué se trata ya que en cada uno de los territorios de cada pueblo fumigado, desde hace años vienen haciéndolo, desde el grito de Paren de Fumigar a la convicción de exhortar el cambio del modelo agroalimentario, tal como lo señaló Gabriel Arisnabarreta al comienzo del encuentro.

Llegaba el turno de las preguntas de las asambleas y organizaciones presentes en el salón virtual. Previamente se había acordado que fueran formuladas por compañeros y compañeros de las distintas provincias fumigadas con el objetivo de asegurar una participación que tuviera un contenido federal.

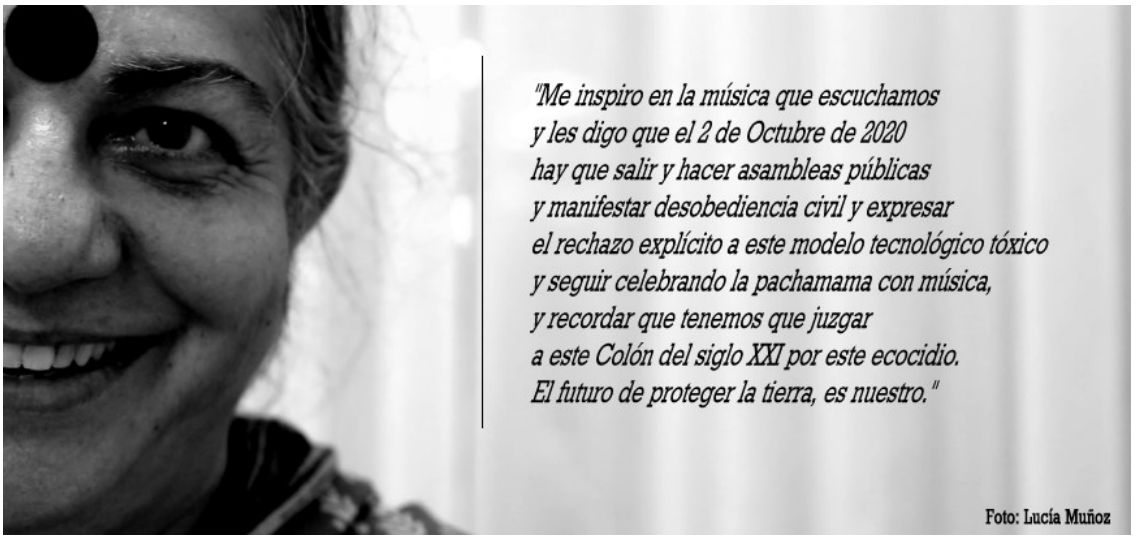

Alicia Schvartzman, fue la primera compañera en preguntar a Vandana. Previamente contó que es agricultora agroecológica junto a sus hijas, en un pueblo fumigado, Basabilvaso en la provincia de Entre Ríos, además es integrante de la Coordinadora Basta es Basta que lucha contra el agronegocio en la misma Provincia. Concretamente Alicia le preguntó a Vandana *como hacer para acercar más gente a nuestras luchas, porque a pesar de que la gente tiene conocimiento de los efectos tóxicos de este modelo agroindustrial no toma conciencia.*

Vandana le dijo Alicia: "Se pueden hacer muchas cosas. Por ejemplo desde Navdanya hay una campaña global que pueden usar todos y que es para generar conciencia y reclamar la producción y cultivar alimentos sin venenos. Y lo otro que debería hacerse es realizar un estudio sobre los impactos de la soja en América latina. Y luego buscar a los europeos y tratar de hacer un acuerdo de ellos, para decirles de bueno porque no producimos alimentos buenos para los sistemas locales, en vez de estar produciendo soja que hace tanto mal."

"Tenemos que escalar esta conversación de los venenos, todos sabemos los daños que causan, pero cuando nosotros hablamos de pesticidas y venenos se diluye, por eso tenemos que empezar nombrar a la gente, decir que existe un Cartel del Veneno, que está en Estados Unidos y que no es causal que Bill Gates pongas la oficinas del Ag One en el mismo lugar donde esta Monsanto. Tenemos que nombrar y tener claro que esta iniciativa Ag One es la nueva colonización como hizo Colon en su momento. Y si este 2 de octubre todos nos juntamos para celebrar a la Pachamama como había propuesto, y decir no a este imperio, por supuesto que vamos a ser exitosos, como le hemos sido en otros momentos de nuestras vidas, sacando otros imperios del medio."

Luego vino, Alejandra Gómez - abogada ambientalista, una de las primeras en ir a la justicia en defensa de los pueblos fumigados, integrante de la Red Salud Popular de la Provincia del Chaco que además de la lucha contra el modelo del agronegocio, realiza actividades de asistencia y acompañamiento con entrega de semillas a los campesinos y campesinas y comunidades indígenas. Le preguntó a Vandana *qué opinión tiene sobre aplicar una tasa al uso de recursos o bienes ambientales a la producción agroindustrial y cuál sería el destino debería dársele a los fondos de esos recursos*.

Vandana dijo: Los dones de la tierra, le pertenecen a la Pachamama, entonces en teoría no deberíamos cobrar por ello y usarlos responsablemente, pero como existen estas compañías y estos intereses que son gravemente extractivos, crear mecanismos como impuestos o tasas para regular el uso de los

recursos, es un primer paso a una transición para reestablecer y volver a tener un balanceo, pero a largo plazo el objetivo sería que entendamos que la Pachamama es un bien común.

A su turno, Maritza Puma, joven mujer de la agricultura campesina integrante de la Unión de Trabajadores de la Tierra organización de la agricultura familiar campesina e indígena, productora de alimentos con presencia en varias provincias de la Argentina que lucha por el reconocimiento del acceso a la tierra y por la soberanía alimentaria, formuló la pregunta a Vandana. Textualmente Maritza le preguntó a Vandana *"cuáles son los desafíos que tuviste que atravesar como mujer ante toda la violencia impuesta hacia las mujeres y que le dirías o recomendarías a las mujeres para romper ese miedo que hace que nos quedemos calladas"*.

Vandana contestó a Maritza: Es importante que reconocer que la misma violencia perpetrada sobre la pacha es también violencia sobre las mujeres porque el sistema es patriarcal y la misma violencia se desata en los que trabajan. Porque nuestros cuerpos y la tierra, ambos, han sido reducidos a sistemas a ser explotados y violados. Y el movimiento de la Pachamama, y los derechos del movimiento por la tierra están por supuesto reconociendo sus derechos pero también nuestra soberanía, nuestra dignidad y cuando vemos esta violencia en una sola conexión, nuestras luchas, las de cada una, se fortalecen.

Por su lado, Flavia Dualde - de Marcos Juárez - un pueblo fumigado de Córdoba e integrante de Nutricias un grupo de mujeres nutricionistas que bregan por la alimentación agroecológica y la soberanía alimentaria, la pidió a Vandana un mensaje para todas las y los nutricionistas acerca de su rol y responsabilidad en el actual contexto.

Vandana le dijo a Flavia: Los nutricionistas independientes, y enfatizo la palabra independiente, obviamente que tienen un rol importantísimo porque Bill Gates no solamente quiere tecnologizar la agricultura, sino que también quiere dominar la nutrición a través de una alianza global para la nutrición. El objetivo original de los cultivos era la nutrición. Pero ya no es así. Lo que sugiero, a través de mi informe que se llama "Salud por Hectárea", es cambiar la de idea de pensar en "rendimiento por hectárea". Debemos pensar en cuanto más nutritivos son los alimentos producidos por hectárea que cuanto más en cantidad se puede producir por hectárea. Los invito a ver mi informe, espero que llegue a la Argentina y que haya estudios parecidos analizando en la calidad nutricional y no el rinde volumétrico.

"Lo que sugiero, a través de mi informe que se llama "Salud por Hectárea", es cambiar la de idea de pensar en "rendimiento por hectárea". Debemos pensar en cuanto más nutritivos son los alimentos producidos por hectárea que cuanto más en cantidad se puede producir por hectárea."

Por último, el peñi Jeremías Chauque agricultor agro ecológico indígena del pueblo originario tehuelche mapuche con un emprendimiento familiar que se llama Desvío a la Raíz en la Provincia de Santa Fe, integrante de la Marcha Plurinacional de los Barbijos y Paren de Fumigarnos Santa Fe, fue el encargado de cerrar el conversatorio. El Peñi se dirigió a Vandana "*Que tal Vandana, un gusto saludarte. Te saludo en la lengua de mi pueblo, Mari Mari, Pu Lagmien, Mari Mari Pu Peñi, Mari Mari kom pu che, como estas hermana, como estas hermano, somos labradores de memoria Vandana, estamos abocados a recuperar todo aquello que fuimos y todo aquello que queremos volver a ser en el campo*". *Mi pregunta es una preocupación en el contexto en donde la Agroecología ya está coaptada por las corporaciones, donde ya empieza a circular el término de agroecología extensiva, acá grandes responsables del agrogenocidio en este país, como la sociedad rural, Apreesid, Basf y demás, ya hablan de agroecología, la pregunta es cómo desde las organizaciones campesinas, urbanas, indígenas podemos empezar a debatir en este contexto, que es de lo que hablamos cuando hablamos de agroecología y como cuidar lo que hemos avanzado en este sentido.*

Vandana le contestó al Peñi: En mi vida aprendí que la memoria, la diversidad y lo indígena no pueden ser apropiados. Y cuando se trata de apropiar esos conceptos, al final terminan siendo como monoconceptos, porque no pueden ser apropiados por esta gente en su integridad, entonces lo que propongo es que nosotros sigamos enfocados en la diversidad, en la antítesis, al final lo otro se cae solo, cuando nosotros nos quedamos ejercitando la biodiversidad y proponiendo eso. Todo lo que nosotros hagamos, lo van a tratar apropiar y de borrar, entonces nuestro compromiso tiene que ser, rehusarnos absolutamente a ser borrados.

Gabriel Arisnabarreta, de Ecos de Saladillo, abrió el encuentro con una lectura sobre el contexto actual del agronegocio y contando sobre la actividad de la Acción Colectiva para el Día de la Pachamama.

Naty Fernandez, fue la encargada de cerrar el evento con su voz y un canto originario sellando una mañana intensa y fraternal con Vandana y las asambleas y organizaciones de pueblos fumigados.

El Peñi Jeremías Chauque le daba su saludo originario de despedida a Vandana, Marichiweu !, *es un grito que nuestro pueblo tiene; es un grito milenario, de vida: Cuando uno cae, diez se levantan !.* Vandana contestó efusiva al Peñi:

Absolutamente ! juntos no nos vamos a caer nunca, la solidaridad significa que no nos van a extinguir !.

Era el final ideal del conversatorio, un pequeño e intimista viaje horizontal, con un auditorio total de + 3500 personas en los distintos canales virtuales, con Vandana totalmente abierta, despuntado conceptos para la pospandemia, alertando y alentando a la resistencia, llamando a la desobediencia civil, instando a rehusar ser borradas y borrados, a mantener la biodiversidad de la acción. Entonces Yani le daba paso a Naty Fernández para el cierre de la jornada con un canto originario tal como al principio, porque el día de la Pachamama es una celebración originaria "*se despertó el ave de mi corazón, extendió sus alas y se llevó mis sueños para abrazar la tierra*" *;* más que nunca, era su día*, y así fue.* Caña, ruda, brindis y el mensaje binomio movilizante pluricultural que acaba de darse vida entre el Peñi y Vandana: *Marichiweu, juntxs no nos vamos a caer nunca.*

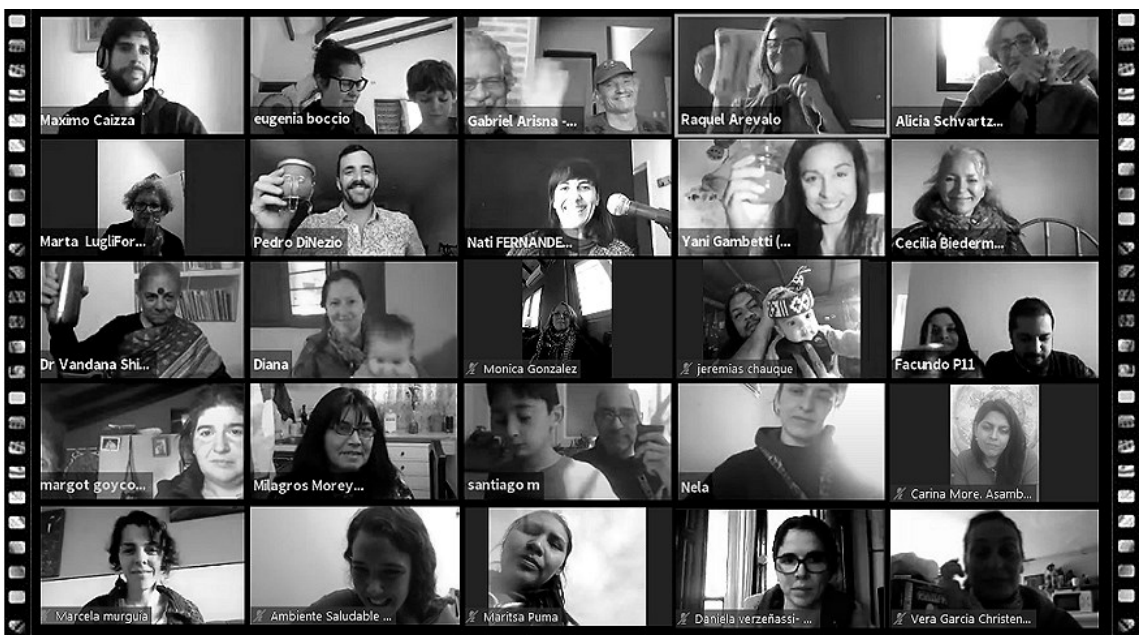

El encuentro y conversatorio fue convocado por gran parte del movimiento de pueblos fumigados de la Argentina: Ecos de Saladillo, Unión de Trabajadores de la Tierra, Desvío a la Raíz de Santa Fé, Colectivo Tierra Viva de Bolivar (Buenos Aires), Marcha Plurinacional de los Barbijos de Santa Fé, Grupo de Madres del Barrio de Ituzaingó - línea fundadora - , Coordinadora Basta es Basta de Entre Ríos, Paren de Fumigar Pergamino, Red Salud Popular del Chaco, Foro Ecologista de Paraná, Colectivo Nutricias de Marcos Juárez (Córdoba), Foro por la Salud y el Ambiente de Vicente López, Foro Agrario de Santa Fé, Ecos de Chivilcoy, Conciencia Agroecológica de 9 de Julio, Red de Nodos de Consumo Agroecológico, Frente de Lucha por la Soberanía Alimentaria, Paren de Fumigarnos de Santa Fé, Ambiente Saludable de San Andrés de Giles, Agrisalud 2030, Suteba Marcos Paz, Paren de Fumigar Quequen-Necochea, Conypas Chivilcoy, Movea (Pehuajó), Vecinxs autoconvocadxs por la salud ambiental de Trenque Lauque, Asamblea No a los Agrotóxicos en San José y Colón de Entre Ríos, Asamblea de Perucho de Entre Ríos, Cooperativa Sersano de Santa Fé, Red Federal de Docentes, Asamblea Paremos el Desierto Verde de Mar Chiquita, Asamblea Río Cuarto sin Agrotóxicos, CTA-Agricultura Social de Santa Fé, Asamblea Ecoambiental de Luján, Asamblea por la Vida, la Salud y el Ambiente de Pergamino, Ecofeministas de San Andrés de Giles, Agroecología en movimiento de Mar del Plata, Vecinxs Autoconvocadxs por la Salud y el Ambiente de Hersilia de Santa Fé, Vecinxs Autoconvocadxs de Suardi de Santa Fé, Asamblea por el Agua y el Ambiente de Chivilcoy, Asamblea de la Plaz de Tucumán, Colectivo Evolución Ambiental de Coronel Suárez y Naturaleza de Derechos.

www.virginiacostanzo.com

SALTA | PUEBLOS ORIGINARIOS

DOS COMUNIDADES DEL PUEBLO WEENHAYEK RESISTEN LAS FUMIGACIONES CON AGROTÓXICOS Y LOS ACTOS DE USURPACIÓN DEL AGRONEGOCIO

Por Fernando Cabaleiro

Tok inuKhenla, Nha tumla

Dos comunidades indígenas del Pueblo Weenhayek, ubicadas a 5 kms de Tartagal, Provincia de Salta, desde hace años vienen padeciendo el acecho del agronegocio sobre sus territorios ancestrales de la mano del agronegocio, con la complicidad del poder político y judicial local.

Se trata de las comunidades indígenas Kyellhyuktaj (El Quebracho) y O Ka Pukie (La Troja), que ya poseen carpetas técnicas aprobadas por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) para avanzar en la titularidad definitiva de sus territorios ancestrales. Sin embargo la burocracia administrativa imposibilita que definitivamente se les otorgue la propiedad colectiva. No obstante, la aprobación de las carpetas técnicas importa un paso significativo, aunque insuficiente en razón de los derechos centenarios de los pueblos preexistentes al Estado Argentino y más de 14 años de la vigencia de ley 26.160.

Ambas comunidades se ven afectadas por las fumigaciones con agrotóxicos que se realizan alambrado de por medio por una empresaria del agronegocio María Monserrat, que explota un predio rural lindero con soja transgénica principalmente. A su vez, a través de sus empleados, viene ejerciendo actos de violencia y amenazas de desalojo de un lugar que les pertenece ancestralmente a las comunidades Weenhayek. El último hecho de intimidación se registró el 21 de Julio de 2020, cuando un empleado de la empresaria se acercó a las comunidades increpando y advirtiendo a los caciques Isaias Fernández y Nancy Lopéz, delante de niños y niñas, que debían retirarse de su territorio o en su defecto serían desalojados con el auxilio de la fuerza pública.

Antes los hechos de amenazas, la cacique Nancy Lopez y el Cacique Isaías Fernandez, se autoconvocaron realizando una marcha en Tartagal

haciendo presentaciones antes las autoridades locales, y a su vez, emitieron un comunicado: "*La Comunidad Weenhayek Kyellhyuktaj (El Quebracho) y O Ka Pukie (La Troja) ubicadas en el Km5 de la ruta 86, Tartagal, Salta dan a conocer una situación de extrema gravedad por la que están atravesando. Pese a la ocupación tradicional, ancestral y actual del territorio, continúan la intimaciones para desalojar el lugar. Cabe destacar que estas comunidades que comparten territorio, habitan el lugar desde tiempos antiguosm dedicándose a actividades de siembre, recolección y artesanías principalmente, que complementan con otros ingresos para lograr subsistencia de las familias. Estas comunidades están atravesado una importante crisis por un fuerte desalojo en el año 2014, momento en el falleció la madre del actual cacique por el impacto sufrido en la violencia de los hechos policiales. "*

Las dos comunidades están en estado de alerta en razón de que ya en el mes de noviembre de 2014, fueron desalojadas violentamente con la intervención de la policia provincial por orden judicial emanada del Juzgado Nominación Nº 2, y de la Fiscalía en lo Penal Nº 2, en el marco de la causa Nº 73821/14 por el delito de usurpación, a los fines de restituir el inmueble en forma provisoria a la empresaria Monserrat. Se trató de un acto absolutamente nulo y burdo ya que es de notorio y público conocimiento que los territorios en cuestión son del pueblo Weenhayek. A qué funcionario judicial se le ocurre semejante disparate procesal ?. Parece que abundan en la Argentina. Algo parecido sucedió en el sur con la Comunidad Mapuche Pu Lof en Resistencia en Cushamen, en el mes de Enero de 2017, con funcionarios del ministerio público ostensiblemente anti-indigenas y jueces con el guiño permanente a corporaciones como Benetton.

Deberá tenerse memoria y presente que éstos funcionarios judiciales devenidos en personeros y serviles de los intereses de los grandes terratenientes que avasallan los derechos de los pueblos originarios, también les cabe responsabilidad y deberán ser juzgados e investigados por todos los padecimientos que viven hombres, mujeres, ancianos, ancianas, niños, niñas y adolescentes indígenas, por un desconocimiento repudiable sobre su historia y el genocidio del cual sus pueblos fueron víctimas. Y vuelven a serlo con la discriminación, intromisiones e injerencias arbitrarias y hasta desalojos "acomodados" de sus tierras originarias, en manos de exponentes del más repugnante extractivismo del capitaloceno, con los poderes del Estado Argentino atrás como garantía refozando el despojo territorial, como un *deja vu* de los tiempos de Avellaneda, Sarmiento, Alsina, Roca y toda la troupe

nefasta de la historia oficial que nos quisieron imponer en la educación inicial, media y hasta universitaria.

No obstante el proceder del entramado político, empresario y judicial salteño, los y las Caciques de las 2 comunidades del Pueblo Weenhayek, entraron, en ese 2014, en estado de alerta permanente con el acompañamiento de autoridades del Pueblo Wichi y miembros del Consejo de Participación Indígena del INAI, haciéndoles recordar a los organismos judiciales y politicos responsables como a las fuerzas policiales, la vigencia de la Ley Nº 26.160 y sus prórrogas que impiden los desalojos de comunidades indígenas.

2014. En pleno desalojo. Ana Perez, la máma del Cacique descompensada, luego fallecería.

Tal como reza el comunicado del mes de Julio de 2020 emitido por las comunidades El Quebracho y La Troja, esos hechos violentos del 2014, derivaron en una situación de stress que llevaron a la muerte a Ana Perez, madre del Cacique de la Comunidad El Quebracho, Isaías Fernandez. Efectivamente, el poder político, empresario y judicial salteño avanzó sobre ambas comunidades indígenas que fueron desalojadas de sus tierras ancestrales con un operativo judicial que contó con más de un centenar de policías con camiones que se llevaron todas sus pertenencias personales, sin que hasta el día de la fecha se les hayan restituído. Asimismo sus viviendas fueron completamente arrasadas. Quisieron borrarlos del mapa. Literalmente.

A pesar de la violencia ejercida y la muerte de la madre del Cacique, las comunidades no renunciaron a su territorio. Luego de tres meses de asamblea permanente y de acampar al lado de la ruta, ambas comunidades lograron recuperarlo. Pero siempre siendo fustigadas y amenazadas por los empleados de la empresaria, obviamente con la anuencia del poder político de turno ejerciendo influencias determinantes en el poder judicial provincial que termina funcionando como un resorte funcional para el despojo en manos del agronegocio.

Las comunidades indigenas Weenhayek Kyellhyuktaj (El Quebracho) y O Ka Pukie (La Troja) comparten un territorio ancestral de 95 hectáreas aproximadamente. Se trata de 60 familias con una población importante de niños, niñas y adolescentes. Ambas comunidades se dedican a la agricultura familiar y elaboración de artesanías. También viven de la pesca en el imponente Río Pilcomayo que es el límite sur de la comunidad.

Pudimos hablar con Isaias y Nancy, quienes nos informaron que ambas comunidades fueron relevadas bajo Comunidad Kyellhyuktaj (El Quebracho) por la Ley 26.160 que impide los desalojos otorgando un reconocimiento a la ancestralidad territorial, sin embargo, las amenazas de terratenientes y polícias continúan. El relevamiento técnico jurídico catastral, de acuerdo a la citada ley, se realizó efectivamente en la comunidad Kyellhyuktaj (El Quebracho) por el E.T.O (Equipo Técnico Operativo), siendo reconocida mediante la Resolución 456/2018 del INAI el 27 de Diciembre de 2018, la ocupación ancestral y actual de la comunidad. Lo más paradójico que conforme la carpeta técnica aprobada por el INAI, a la cual tuvimos acceso, quien estaría ocupando el territorio de las comunidades es la empresaria Monserrat, e inclusive un aeródromo lindante que sirve de base para los aviones fumigadores del agronegocio en toda la región. Increíble.

Nancy es comunicadora social, hasta antes de la cuarentena tenía un programa de radio *“Los hijos de la tierra” de* Lunes a Viernes 15 a 17 en Fm La Voz Indigena, Tartagal. Con ella pudimos hablar más extensamente. Nos contó que es madres de 10 hijos. Nos dio cuenta de todos los atropellos y discriminaciones que vienen viviendo por su condición indígena en una provincia cuyos pobladores ancestrales fueron los pueblos originarios, un calco que se repite en cada provincia argentina. El sistema de salud de Salta que ya presentaba graves falencias, está prácticamente colapsado en razón de la pandemia y el aumento de casos de covid-19 que hubo en las últimas semanas.

Ello a su vez, incrementa la situación de vulnerabilidad de las comunidades indigenas que siempre son relegadas.

Nancy también sabe mucho de fumigaciones con agrotóxicos, porque a ella, sus hijos, hijas, nietos y nietas, y comuneros y comuneras de su comunidad como la de Isaias, las padecen desde hace años. La terrateniente Monserrat que pretende desalojar a las comunidades, explota una centenar de hectáreas en un predio rural continuo. Un lugar que era puro monte nativo que ahora paso a ser un inmeso sojal, donde hasta hace un par de años, inclusive, se fumigaba con avionetas.

"*Ahora fumigan con mosquito, por lo menos, antes nos pasaban con los aviones por arriba* – cuenta Nancy- *hicimos nuestros reclamos, y logramos que pararan de fumigar con las avionetas, pero igual nos siguen fumigando muy cerca con los mosquitos. Hace poco murió una comunera de cancer que ya habia tenido un aborto espontáneo, tenemos miedo por la salud de los chicos y además de que se contaminen los alimentos que producimos. Tenemos una quinta que trabajamos entre todas las familias pero si nos fumigan cerca esos alimentos pueden verse perjudicados y terminar contaminados. Estamos rodeados, al norte con el campo de soja y al sur con una pista de aviones fumigadores donse se arrojan todos los envases de agroquimicos que se utilizan y después se queman y terminamos respirando el humo".* Efectivamente, como bien lo señala Nancy, ambas comunidades están acechadas por el agronegocio. En el mapa de la región se observa claramente los predios de monte nativo arrasados por lo que hoy son grandes sojales, el territorio ancestral de las comunidades Weenhayek que preserva el monte nativo ya que conviven en armonía con él, y la imponente pista del aeródromo con los hángares (ocupando el territorio de la comunidad) de donde parten los aviones fumigadores del agronegocio.

Ambas comunidades Weenhayek se mantienen firmes en la defensa de sus derechos, exhortando a las autoridades provinciales y nacionales a que se

actúe en el perfeccionamiento de las titularidades sobre los territorios que le pertenecen ancestralmente.

Cabe destacar que tanto la provincia como el Estado Nacional están obligados – sin perjuicio de la vigencia de la ley 26.160 - a avanzar en el reconocimiento de los territorios ancestrales, en razón de la condena internacional a la Argentina que estableció la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el mes de Marzo de 2020 en el caso *COMUNIDADES INDÍGENAS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN LHAKA HONHAT (NUESTRA TIERRA) VS. ARGENTINA*. En ese caso se reconoce que fueron violados los derechos de propiedad comunitaria indígena, al medio ambiente sano, a la alimentación adecuada, al agua y a participar en la vida cultural de las Comunidades Wichi, Iywaja, Komlek, Niwackle y Tapy'y en la Provincia de Salta .

Concretamente la sentencia de la Corte Interamericana determina que el Estado Argentino violó el derecho de propiedad comunitaria, al no dotar de seguridad jurídica a la misma y permitir que se mantenga la presencia de pobladores criollos, no indígenas, en el territorio. Entre otras consideraciones, la Corte, consideró que el Estado Argentino también violó los derechos a la identidad cultural, a un medio ambiente sano, a la alimentación adecuada y al agua, a causa de la falta de efectividad de medidas estatales para detener actividades que resultaron lesivas de los mismos. En su sentencia, el Tribunal entendió que la tala ilegal, así como otras actividades, desarrolladas en el territorio por población criolla, puntualmente la ganadería e instalación de alambrados, afectaron bienes ambientales, incidiendo en el modo tradicional de alimentación de las comunidades indígenas y en su acceso al agua. Se trata de prácticas que alteraron la forma de vida indígena, lesionando su identidad cultural.

En consecuencia, la Corte le ordena al Estado Argentino, que reconozca la titularidad de las comunidades indígenas sobre sus territorios y reubique a toda la población criolla que se encuentre en el mismo. El caso lamentablemente no comprende a todas las comunidades indígenas de la provincia sino tan solo a las 132 comunidades que habitan lotes en el Departamento Rivadavia, Provincia de Salta.

El Cacique Isaias pescando en el Río Pilcomayo.

Los hechos y los fundamentos expuestos en la sentencia de la Corte Interamericana están presentes y comprendidos en la situación material que viven actualmente las comunidades Kyellhyuktaj El Quebracho y O Ka Pukie (La Troja). Y conforme al relevamiento en el marco de la ley 26.160, surge claro que las comunidades estan enclavadas en sus territorios natales, que conviven con él, que lo cuidan, se relacionan con el rio, el monte, trabajan la tierra respetando sus ciclos, preservando la biodiversidad como lo hicieron sus antepasados de un pueblo preexistente, cuando el capitaloceno aún no habia llegado.

"Cuando hay enfermedades acudimos al monte,
siempre acudimos al monte, ahí está nuestra medicina.
El problema es que encima, el monte lo arrasan."

Nancy Lopez, Cacique Weenhayek

Ambas comunidades con el acompañamiento de Naturaleza de Derechos ya pusieron en conocimiento a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos los hechos denunciados a las autoridades locales (aunque sin respuestas en este caso), dispuestas a no tolerar ninguna amenaza mas, procurando que el caso de la Lakha Honhat puede ser extendido también a las mismas como al resto de las comunidades indígenas de la provincia de Salta, que padecen los mismos atropellos.

Ello, en tiempos donde el extractivismo - en la pospandemia - está dispuesto a ir por todo, máxime cuando en esa región, la caña de azucar y la soja son cultivos energéticos que generan fuertes expectativas ante el plan presentado a las autoridades nacionales por el Consejo Agroindustrial Argentino, en simultáneo a las exigencias de la Liga Bioenergética ante el Ministro de Producción Nacional, Matías Kulfas, para aumentar el corte de los combustibles con agrocarburantes en base a esos dos cultivos que predominan en la provincia de Salta, ahí nomás, al lado de las comunidades Weenhayek y territorios ancestrales, donde antes era monte nativo y hoy tierra arrasada por el agronegocio cebado - por el poder politico de turno - de ir por el resto de lo que queda. Pero las comunidades indígenas estan decididas a no ceder: *Tok inuKhenla, Nha tumla (no pasaran, resistiré* en Weenhayek*).*

Agricultura, familiar, campesina e indigena en las comunidades El Quebracho y La Troja

COVID 19 & COMUNIDADES WEENHAYEK

"No hemos recibido ninguna visita de funcionarios públicos. Los compañeros llaman y llaman a los teléfonos que estan disponibles para cualquier cosa si hay algun síntoma de coronavirus, pero nunca atiende, así que no son verdades por lo que dicen por medio de las redes. Por eso acudimos al monte, siempre acudimos al monte, por eso la lucha es el territorio que es el monte. Para nosotros en el hospital no hay solución, si voy me dan un receta para un medicamento y no tenemos la plata, ahí está el tema. El problema es que encima el monte lo arrasan. No sé si decir si es ridículo, pero ahora tenemos la intriga sino se afecta nuestra medicina natural, ya que nuestro monte, esta rodeado arriba por el campo donde se fumiga y abajo por la pista donde cargan los venenos."

Nancy Lopez, Cacique La Troja

"En estos días, salieron los jóvenes a recolectar miel, y yuyos , la cascara de tusca, las hojas de guayaba y unos yuyos que nosotros conocemos que se llama Yhanipa, que baja la fiebre y el dolor de cabeza, la altamisa, y las hojas de ancorcha, y las hojitas de guaran, y las hojas de la planta de coco. Tambien hay plantas que suben en los árboles que nosotros llamamos barba de chiva, cuando tenemos alta fiebre y salen granitos, con eso hacemos un baño de agua caliente. También usamos las hojas de albahaca, eucaliptus, cedrón, altamisa y de palco, los mezclamos y lo hacemos en una olla grande de 20 litros y hervimos y después bañamos a los chicos y grandes. El hospital de Tartagal se colapsó y nos hacen esperar más de 5 horas, por eso nosotros acudimos a las plantas medicinales, que aprendimos de nuestros abuelos y tartarabuelos. Isaías le dimos esa medicación a él le volaba la fiebre y hasta tenía alucinaciones, y ha mejorado. No se si es coronavirus, pero podría ser, hay dos personas más que también lo tuvieron."

CINCO SIGLOS IGUAL

El Pueblo Weenhayek tiene sus tierras ancestrales en lo que se denomina Departamento General José de San Martín, a kilómetros de la ciudad de Tartagal, Provincia de Salta, sobre la Ruta 86. Es su territorio desde hace centenares de años, mucho antes de que se constituyera el Estado Argentino. Increiblemente, el mismo Estado que reconoce a una simple sociedad anónima o fundación, otorgándole la personeria juídica hasta con un trámite exprés, aún no se la ha reconocido a los Pueblos Preexistentes, a pesar de la reforma constitucional del 94 y los tratados internacionales de los derechos indigenas.

En Salta, doce comunidades indígenas que conforman el Pueblo Weenhayek como asi también todas de los pueblos de Lule, Atacama, Loguis y Tastil, aún siguen sin ser reconocidas por el Estado Argentino. Por ello, no son parte del Consejo de Participación Indígena del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas ni del Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta.

Las doce comunidades del Pueblo Weenhayek que reclaman su reconocimiento como Pueblo Originario son: 1) Sachapera 1. 2) Siwok. El Carpintero km. 4 Ruta Nacional 86. 3) El quebracho km 5. 4). Mi Troja. 5) Los pinos km 6. 6) Km. 7. 7) Los sembradores km 6 8) El Alva km 6. 9) Los Gallardo Embarcación 10) El Marqués. Embarcación. 11) La Troja. 12) El Quebracho.

"El pueblo Weenhayek existe. Somos de aquí, por eso nuestros antepasados han participado de la guerra de Río Grande. El Pueblo Weenhayek estaba asentado allá en Orán y Embarcación, que en La Loma está Barrio El Cristo, así que no es que venimos de otra nación, nosotros ancestralmente vivimos aquí, nuestros abuelos, sus huesos están ahí en Embarcación".

Palabras que salieron de la entrañas de Manuel Montes, coordinador general del Pueblo Weenhayek.

Foto: La Voz Indígena

El 30 de Julio de 2020, el Pueblo Weenhayek, motivado principalmente por las amenazas a dos de sus comunidades (El Quebracho y La Troja) volvieron a reclamar públicamente, la sanción - por la Cámara de Diputados Provincial - de la reforma a la ley provincial 7121, que modifica la composición del Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (ya cuenta con media aprobación del Senado) reconociendo al Pueblo Weenhayek y también a las comunidades de los Pueblos Originarios Lule, Loguis, Atacama y Tastil. La actual ley provincial 7121, sólo reconoce la existencia de nueve pueblos indígenas en el territorio salteño: Kolla, Wichí, Qom, Diaguita, Chorote, Chané, Chulupí, Guaraní y Tapiete.

El pueblo ‘Weenhayek es ancentral del bosque tropical seco del Gran Chaco en el centro de América del Sur. Recolectores/as y Pescadores/as Su idioma es ‘weenhayek lhààmet, pertenece a la familia lingüística mataco-mak’á. El pueblo ‘weenhayek vive en el Chaco Boreal, a ambos lados de la frontera nacional entre Bolivia y la Argentina. Subsisten de la recolección, la pesca y la caza, pero, al menos hoy en día, la pesca es más importante que la caza, y la recolección se complementa con la horticultura. Su cultura material consiste principalmente en herramientas e implementos personales, hechas de madera y fibras, y algunos de ellos, como sus omnipresentes llicas, están decorados con diseños geométricos, cargados de simbolismo. Su literatura oral es extremadamente rica y representa muchos géneros.[1]

Malla de un Chaman

[1] POR LA MALLA DE UNA LLICA. Material y simbolismo en los tejidos de caraguatá por Jan-Åke Alvarsson. ETNOGRAFÍA ‘WEENHAYEK, VOLUMEN 4. Año 2012.

Manifiesto

Yo no canto por cantar
ni por tener buena voz,
canto porque la guitarra
tiene sentido y razón.
Tiene corazón de tierra
y alas de palomita,
es como el agua bendita
santigua glorias y penas.
Aquí se encajó mi canto
como dijera Violeta
guitarra trabajadora
con olor a primavera.
Que no es guitarra de ricos
ni cosa que se parezca
mi canto es de los andamios
para alcanzar las estrellas,
que el canto tiene sentido
cuando palpita en las venas
del que morirá cantando
las verdades...

Victor Jara, 1973, Chile.

PAREN DE FUMIGAR

DE LEGISLAR Y GOBERNAR PARA EL AGRONEGOCIO

LOS AGROTOXICOS ENFERMAN Y MATAN

ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN DE LA LUCHA JUDICIAL

DE LOS PUEBLOS FUMIGADOS

2009 PERALTA (SAN JORGE, SANTA FE) 800 METROS
2010 FERRAU (LA LEONESA, CHACO) 1.000 METROS
2011 ZAMBON (SAN CARLOS CENTRO, SANTA FE) 800 METROS
2012 ALBERTI (BUENOS AIRES) 1.000 METROS
2013 PORINI (MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES) 1.000 METROS
2014 GRYNBERG (CORONEL SUAREZ, BS.AS) 1.000 METROS
2015 RESOLUCIÓN 135 2,4-D (SANTA FE) 1.000 METROS
2016 CORDOBA (PIAMONTE, SANTA FE) 800 METROS
2018 FORO I (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS) 1.000 METROS
2018 SANTANERA (CHASCOMUS, BS. AS) 1.000 METROS
2019 CORTESE (PERGAMINO, BS. AS) 1.095 METROS
2019 BENITEZ (EXALTACIÓN DE LA CRUZ, BS. AS) 1.000 METROS
2019 ZABALOY (SAN ANTONIO DE ARECO, BS. AS) 1.000 METROS
2019 CORRADO (MAR CHIQUITA, BS.AS) 1.500 METROS
2020 GONZALEZ (SASTRE Y ORTIZ, SANTA FE) 800 METROS
2020 BASSI (ZENON PEREYRA, SANTE FE) 1.000 METROS

NATURALEZA DE DERECHOS

Solo a través de la presión social avanza la protección de la naturaleza

Ley de Humedales, ocho años, dos sanciones y ocho proyectos.

Por Victoria Ritcher *

Arde el Delta, animales desesperados buscando un refugio, más de 90 mil hectáreas devastadas según los cálculos más conservadores, el suelo fértil que se esfuma, Rosario (una de las cinco ciudades más grandes del país) se tornó irrespirable en plena pandemia, justamente cuando la prioridad debiera ser la salud pública. Millones han perdido sus ingresos, todos hemos perdido los abrazos, la vida social y afectiva que da sentido a lo cotidiano.

¿Cómo llegamos a esta situación? Las voces oficiales aseguran que se trata de un pequeño murciélago el culpable para eludir la responsabilidad de todo un sistema que devora naturaleza, envenena y desperdicia a una escala jamás vista y perpetúa la exclusión de la mayoría de la humanidad que espera aún la promesa de la revolución verde que venía 20 años atrás a resolver el hambre en el mundo. Un mundo que nunca distribuyó sus bienes entre todos los seres.

Y mientras continuamos en casa, el fuego fue devorando nuestro Delta del Paraná[2], uno de los mayores humedales del país. Las islas pasaron de

*Integrante de la Asociación Civil por la Justicia Ambiental y de la Unión de Asambleas de Comunidades (UAC)

contener unas 200 mil cabezas de ganado con un manejo para consumo local a recibir 2 millones de animales[3] para exportación, desplazados por la soja en tierra firme. Los isleños saben producir carne de pastizal sobre el humedal. Cuando llegaron los capitales sojeros para poner ganado en las islas porque sus tierras están ocupadas por la agricultura con agrotóxicos, los múltiples incendios se tragan el Delta como sucedió con el Amazonas. Usan las mejores tierras del mundo para producir soja transgénica y envenenada en vez de carnes a campo.

Humedales y naturaleza - César Massi

Asociación Ecologista de Santa Fe

https://youtu.be/rasu_a2Me40

Fue cuando quedó en la mira la provincia de Entre Ríos, con poder de polícia sobre el 80% del territorio del delta. Enseguida se culpó a los acampantes y cazadores[4]. De esa manera se desviaba la atención de la ocupación de los privados sobre las tierras públicas en las islas (se habla de dirigentes políticos y de millonarios, con apellidos como Baggio, una de las fortunas de Gualeguaychú). Y para protegerlos mejor aún, se envió por esas casualidades del universo, un proyecto de ley de explotación de humedales con todo el poder a la Secretaría de Producción para "regular el uso sustentable de las tierras de dominio público" sin tocar a los privados y pidiendo a la Federación Agraria que les proporcione una definición de Humedales para

---

[2] http://www.justiciaambiental.org/2020/07/03/accion-de-amparo-para-proteger-el-delta/

[3] La atenuación de los efectos nocivos del incendio de campos en el Delta del Paraná se puede lograr "con el cumplimiento de las normas que regulan esa práctica y el traslado a tierra firme de una parte de las casi 2 millones de cabezas de ganado vacuno que actualmente se encuentran en esas islas y que requieren de grandes extensiones de pastizales", afirmó el biólogo e investigador del Conicet, **Rafael Lajmanovich. https://www.infobae.com/sociedad/2020/07/31/quema-de-pastizales-en-las-islas-del-parana-aconsejan-controlar-el-fuego-y-trasladar-parte-del-ganado-a-tierra-firme/**

[4] Productores ganaderos que utilizan la técnica para renovación de pasturas, de propietarios santafesinos, pero también hay cazadores furtivos y gente que viene de Rosario y de Santa Fe y utiliza las islas los fines de semana, y también generan estos focos ígneos" http://www.noticiauno.com.ar/nota/5950-Incendios-en-las-islas-del-Parana-no-son-una-responsabilidad-exclusiva-de-Entre-Rios

emparchar ese mamarracho jurídico. Se “garantizan” los estudios de impacto ambiental por la pequeña ventanilla de Ambiente de Entre Ríos que reveló tener apenas seis inspectores en todo concepto para la provincia entera. A toda velocidad y un par de zoom para fingir participación y anticiparse a una ley de protección nacional que regule con respaldo científico y técnico el uso de suelo y garantice que un humedal siga siendo un humedal.

Intereses corporativos sobre los bienes comunes.

Nunca más- Emilio Spataro - Amigos de la Tierra

https://www.facebook.com/117172527648/posts/10158487916712649/?app=fbl

Los humedales son fundamentales para nuestra supervivencia porque regulan las inundaciones, filtran nuestra agua potable y son el mayor resguardo de biodiversidad. Es allí donde la fauna y la flora puede reproducirse y sobrevivir. Sin embargo, no hemos logrado protegerlos a través de una ley que permita **dirimir el uso del suelo y ordenar qué se hace sobre un cuarto del territorio de nuestro país.**

El proyecto de ley para su protección **fue sancionado dos veces en el Senado**, que es donde se representan los intereses de las provincias pero en ambas oportunidades naufragó en la Cámara de Diputados. ¿Qué conflictos impidieron la sanción de una ley que hoy resulta imprescindible para el manejo de la emergencia climática, por ejemplo?

Por un lado, no alcanzó la presión popular presente hace más de ocho años detrás de la sanción del proyecto y que ponen todo de sí, su tiempo, sus magros ingresos personales, su cuerpo en las manifestaciones, en un diálogo muy desigual.

Por el otro, estaban **los intereses de los lobbys** que desfilaban por los despachos de legisladores, a los que inmediatamente diarios como La Nación[5]

[5] https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/corrientes-alertan-impacto-economico-productivo-proyecto-humedales-nid2414156

publican sus editoriales disfrazados de voces autorizadas como la sociedad rural de Corrientes, las cámaras inmobiliarias, las arroceras, la minería de litio, el sector forestal y de todos aquellos que se oponen al ordenamiento ambiental del suelo que es en definitiva lo que viene a marcar esta norma: transparentar qué usos se le pueden dar a estos ecosistemas y qué no se puede hacer para evitar destruirlos, para seguir habitando la tierra y alimentándonos de ella. Estas fueron las causas que hicieron que el documento no pudiera avanzar.

Daremos todo para frenar cada proyecto que signifique la destrucción del ambiente. - Mirian Sotelo - Guardianes del Yberá - Corrientes
https://www.facebook.com/296009874144897/posts/954722508273627/?app=fbl

¿Significa que no se puede hacer nada? No, significa que es necesario regular los usos, inventariar los humedales y monitorearlos, dotar de fondos y de poder político a una autoridad de aplicación que pueda tener poder de veto cuando una actividad ponga en peligro el bien común. Significa que tanto el sector privado como el público cuando pretenden realizar actividades sobre humedales, deban presentar evaluaciones de impacto ambiental acumulativo y que el Estado disponga de técnicos y fondos para finalizar los cuatro niveles de inventario que permitan el control del territorio con la participación de científicos y la vigilancia de los y las ciudadanas afectadas. La tecnología sobra, ahora es el momento de las decisiones políticas.

A principios de año, cuando empezaron los incendios en el Delta del Paraná no había ningún proyecto presentado. Ahora **hay ocho proyectos, cinco en diputados y tres en senadores.** Esto ilustra por sí mismo la importancia de la participación activa de todos y todas.

La presión social es la que hace avanzar la protección a la naturaleza. Todavía ni el sistema político, ni el sistema económico tomaron nota suficiente de que la sociedad ya está harta de la destrucción ambiental. Por eso, la participación de cada uno de nosotros, de cada persona, es

fundamental para el cuidado de los territorios. Y el día que se apruebe la ley, habrá que hacerla cumplir.

Es detrás de la opacidad de la información que se alimenta la impunidad del poder económico, por eso es fundamental no delegar la protección de los ecosistemas.

Este no es un reclamo ambientalista porque de acuerdo al camino que decidamos seguir como país, el sistema productivo que elijamos a favor o en contra de la naturaleza va a depender nuestra vida y la de nuestra descendencia.

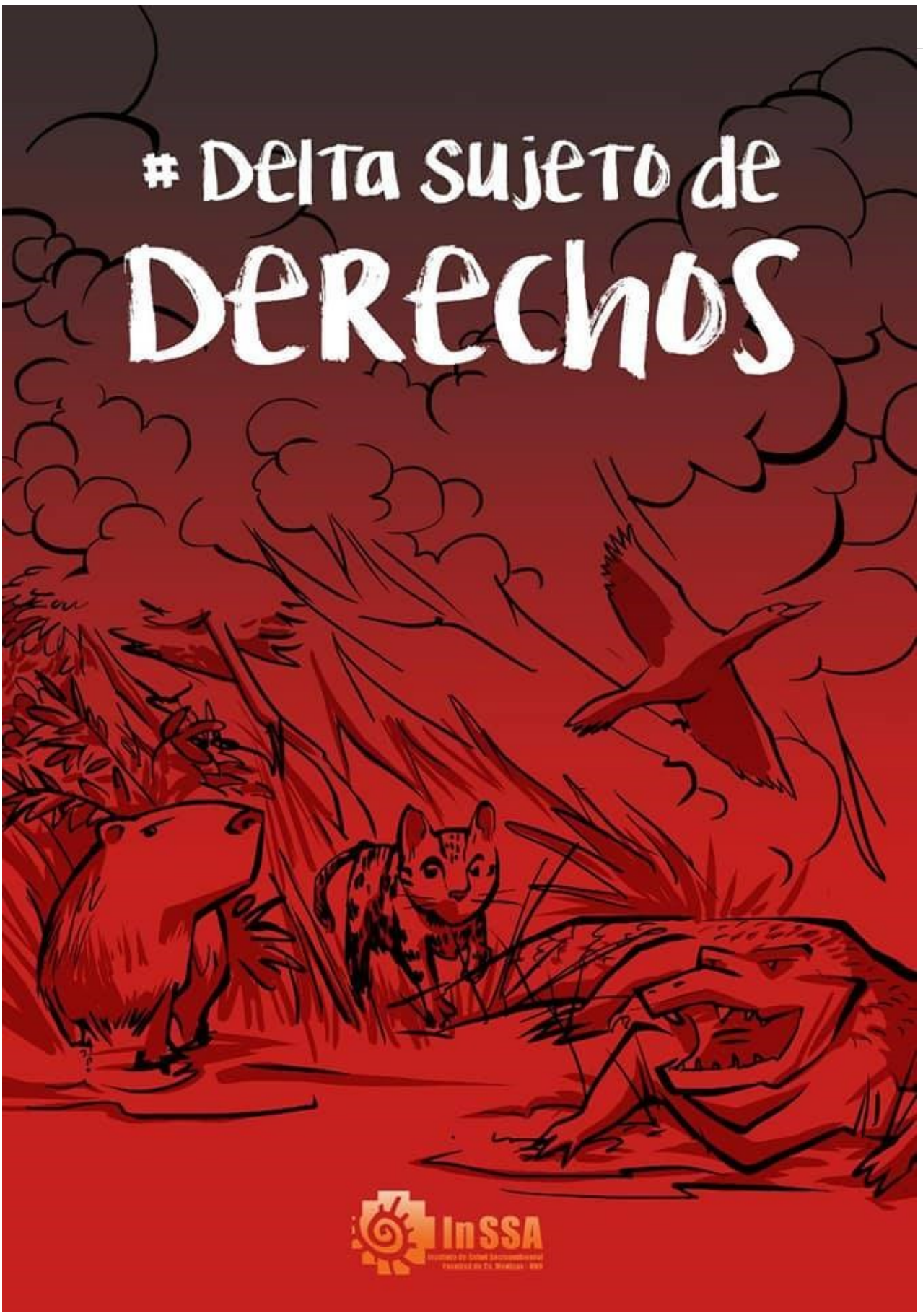
Delta sujeto de
Derechos
InSSA

FREIRINA | PUEBLADA DE LUZ

La comunidad chilena que expulsó a Agrosuper, la mega granja de cerdos.

Por Yani Gambetti (Frente de Lucha por la Soberanía Alimentaria)

Freirina y tantas otras historias de lucha y dignidad, nos demuestran que una comunidad sí puede. Las promesas de progreso para Argentina con las factorías de cerdos para alimentar a China, no nos causarán más que lágrimas y sobre todo, sufrimiento a los pueblos-zonas de sacrificio. Si Freirina, un pueblo de 6 mil habitantes pudo con la mega granja ya instalada, Argentina puede frenar el acuerdo del Gobierno con China, y puede también transitar del agronegocio a la agroecología. Les contamos la historia.

Freirina es una linda y pequeña ciudad, una de las más antiguas de Chile. Actualmente cuenta con alrededor de 6000 habitantes que se distribuyen entre la ciudad misma y los sectores rurales. En su historia industrial se destaca el descubrimiento de la mina de oro "Capote" y su explotación hasta los años de 1950. Otro hito es la construcción de la línea de ferrocarriles en el año 1892, justamente para facilitar el transporte de metales. La riqueza natural del Valle, siempre quiso ser explotada y convertida en mercancía, como ocurre a lo largo de toda la Cordillera de los Andes, declarada zona de sacrificio del poder global, hace décadas.

Para conocer un poco más, hay que saber que Freirina está ubicada entre el océano y la montaña, entre el poder infinito del agua y la sabiduría ancestral de los apus. Freirina está colmada de biodiversidad. En la comuna se encuentra la reserva nacional Pingüino de Humboldt, entre las provincias de Huasco y Elqui, que sirve de refugio a gran cantidad de aves marinas migratorias, pingüinos, lobos marinos y chungungos; y se pueden ver delfines chilenos y nariz de botella junto con ballenas blancas.

La agricultura local produce, junto a la tierra y el mar chileno, aceite de oliva, camarones, aceitunas y dulce de membrillo. También tiene una particularidad. Como en todo territorio, su suelo, su biodiversidad, se asemeja a sus habitantes.

Y así como, especialmente en época primaveral, con el fenómeno del desierto florido los campos áridos se cubren de millones de hermosas flores, sus habitantes han encontrado las formas de resurgir la vida y la resistencia a pesar de la sequía que les trajo el falso Progreso.

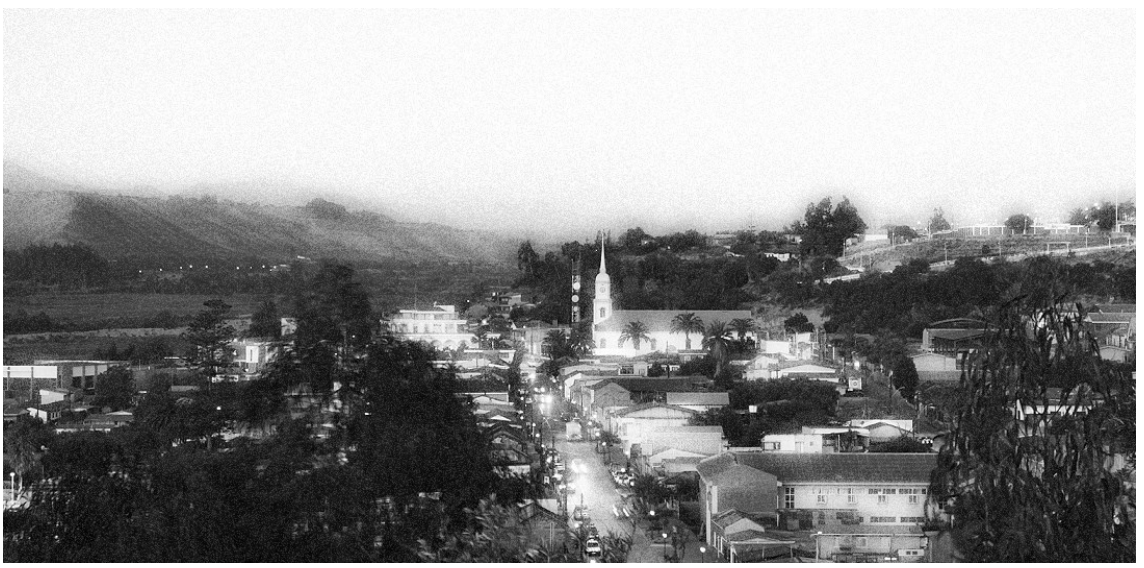

Freirina, pueblito de luz, se enmarca en una historia chilena de luchas y resistencias. En los 70`s, con campesinos, familias y jóvenes que lucharon por el acceso a la tierra para vivir, trabajar y cultivar, Chile se nutrió de grandes movimientos sociales que reclaman por sus derechos y libertades. Y a pesar de la dictadura, las revoluciones desde las tramas subterráneas y clandestinas, no cesaron de tejerse de abajo hacia arriba, cada vez con mayor fuerza en grupos de jóvenes y movimientos de mujeres. Hacia 2011 las rebeliones comenzaron a cobrar más potencia. Al igual que en Argentina, se produjo una reorganización de

las comunidades en asambleas de base, en las cuales se articularon diversos grupos vinculados a reclamos socioambientales, de fuerte arraigo territorial e identidad cultural y colectivos de derechos humanos en general, con sentimientos en común.

El Valle del Huasco, donde Freirina se halla, fue durante décadas el centro de varios conflictos socioambientales, sobre todo a causa de la megaminería que se instaló con la entrada del neoliberalismo de "democracia", en la década del 90. La minería del hierro y la construcción de plantas termoeléctricas constituyen las dos fuentes principales de esos conflictos. Por ejemplo, en Huasco Alto se emplaza uno de los proyectos megamineros que más atención ha suscitado en el último tiempo: Pascua Lama de la transnacional Barrick Gold. Este fue el primer proyecto minero de oro binacional del mundo, cuyo origen está en el Tratado Binacional de Integración Minera entre Chile y Argentina, firmado en 1997 y aún vigente, ratificado por todos los gobiernos que lo sucedieron hasta ahora. Cerca de allí, en el mismo Valle que les acuna, hacia 2005, los vecinos y vecinas de Freirina, rica en naturaleza y cultura, recibieron nuevas promesas de Desarrollo y Bienestar para su pueblo de la mano de una mega empresa de producción industrial de carne de cerdo. Y ahí comienza una parte de la historia reciente, la historia de un pueblo que convirtió su dolor en pueblada y que, desde la periferia de las grandes ciudades donde se concentran los poderes que pretenden definir el destino de las comunidades, lograron confrontar a la hegemonía y reafirmar su autonomía. Y esta historia será de nuevo contada, tantas veces como sean necesarias, porque la memoria es, sin dudas, la urdimbre en la que se tejen nuestras posibilidades de mejorar nuestro presente y definitivamente, de ser partícipes colectivos de una identidad que nos permita crear un futuro sin opresión.

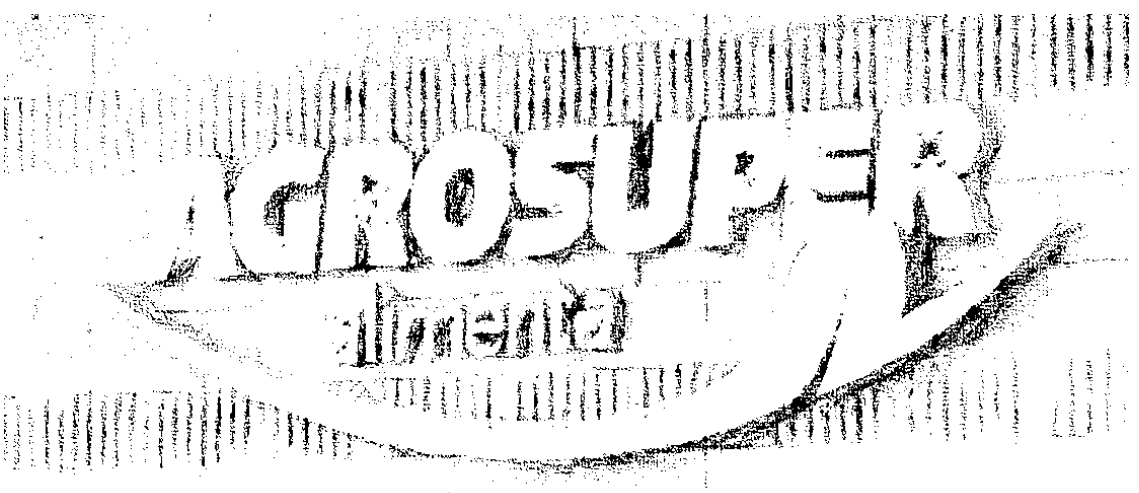

Decíamos, hacia 2005, el gigante agroalimentario Agrosuper lanza oficialmente un mega proyecto que se emplazaría en las afueras de la localidad de Freirina y que prometía progreso mediante la instalación de una super factoría de cerdos. En falsas palabras de la empresa y mediante publicidades engañosas, el proyecto convertiría una zona "semidesértica en fértil y productiva, e impulsaría la conservación de la flora y fauna locales". El plan consistía en la construcción de 15 planteles de reproducción para 10 mil hembras, 24 plantas para el sector de crianza, una fábrica de alimentos, una planta faenadora y un puerto para importar insumos para el alimento y exportar la carne. Una nueva avanzada del capitalismo salvaje hacía del extractivismo un tentáculo con el cual socavar el derecho de una comunidad a vivir en armonía con la Tierra, y con el cual profundizar la crueldad para con los animales.

Como es sabido, este tipo de proyectos, requieren del uso de enormes cantidades de agua y comida. Agua que le quitan a los pueblos y a los

cursos de agua pura, y comida para los cerdos que, como si fuera poco, produce el Agronegocio que desertifica y envenena el suelo con sus monocultivos de soja transgénica y sus más de 500 millones de litros de agrotóxicos por año. A pesar de todo, en 2010 y de la mano del gobierno, Agrosuper comienza a funcionar. Pero, como todo megaproyecto extractivista prometedor compulsivo de progreso, no tardaría en mostrar su verdadera cara. Las promesas de empleo se cayeron por sí solas, y los costos ambientales se empezaron a notar. Primero, la comunidad se manifestó frente a la empresa para erradicar los criaderos y, posteriormente, lo hizo contra la cesión de los derechos de agua para la factoría. Algunas de las consecuencias de la actividad industrial fueron la destrucción de parte del desierto florido de la zona y un agravamiento de la crisis hídrica que la asola, además del hecho de que las lagunas de tratamiento de purinas se ubicaron sobre las napas subterráneas que abastecen de agua potable a la comunidad. El agua, bien común esencial para la vida y la agricultura, ya se veía comprometida por la megaminería y ahora lo hacía aún más con la mega granja.

En el año 2012 los vecinos y vecinas de Freirina ya no pueden soportar las consecuencias sociales y ambientales de aquel monstruo. Los malos olores que emanaban desde los planteles de cerdos señalaban un límite a la tolerancia y la calma. Y como una ola que prepara su cresta para romper, desde la fuerza del viento del este y las entrañas de la tierra de los apus, surge el grito de Basta! en Freirina. El pueblo, en su sano juicio y dignidad, rompe en insurgencia con una renovada organización popular asamblearia. Freirina se preparó para enfrentar al poder, demostrando a todo Chile y al mundo, que todo es posible si la comunidad sostiene, al unísono, la fuerza implacable de un contundente No es No.

Si el problema de la humanidad es el olvido, Freirina hacía bien la tarea. La memoria, la verdad y la justicia se convirtieron en los pilares de las reuniones, asambleas y actividades conjuntas entre vecinos y vecinas decididos a terminar con la empresa que estaba dañando sus raíces, su sustento y su territorio:

Agrosuper. La comunidad usaba una misma brújula, se enfocaba en un mismo destino: defender su autonomía popular; y así se enfrentó mediante cortes de ruta, piquetes, carnavales y movilizaciones, tanto a la empresa como al Estado que les daba la espalda y los acosaba. Freirina soportó la criminalización de la protesta y la brutal represión, y tuvo que resistir, claro. Pero la convicción y la coherencia los mantuvo juntos y finalmente, en 2015, lograron que Agrosuper, la planta faenadora de cerdos que pretendía ser la más grande del mundo, cerrara sus puertas. Aún hoy siguen en alerta, pero empoderados, sabiendo que han ganado una enorme batalla.

Freirina se había dado cuenta de que las visiones de "mejor calidad de vida" que la empresa pretendía imponer en el imaginario social de la comunidad, no venían de sus propios deseos y sentires. Para la mayoría, el deseo y el sentir pasaba por las tradiciones, por la cultura de sus ancestros, por la familia, por el disfrute del valle, del aire puro, de las montañas y de la vida tranquila del pueblo. La resistencia, se había cocinado al fuego de la memoria social, del sentir colectivo y del saber popular del valle; y se nutría de las experiencias de otros pueblos, que ya habían sufrido los embates del extractivismo y no habían podido salir de aquella trampa, como en el caso de Pascua Lama. Experiencias como el estallido social de Aysén ocurrido en el año 20127 y el corte de ruta que se produjo en Pelequén se hacían presentes. Y la rebelión de Freirina también se tejía con las memorias de los movimientos de estudiantes reunidos en asambleas y de otros pueblos hermanos. Todo eso ahora cobraba sentido en el valle y se hacía carne propia en Freirina. La clave era la asamblea, la horizontalidad y la hermandad, la fuerza del puño colectivo.

En los tantos registros de esta lucha y en palabras de las vecinas en plena movilización se puede escuchar "este es un puebladero de luz, ya nos metieron el dedo en la boca una vez y aquí en la Pachamama, que es un lugar histórico, nosotros no les creemos otra vez" y "la gente aquí aprendió a luchar, aprendió a luchar por sus derechos, sabe lo que quiere, ya sabe lo que quiere". Estas memorias, estas luchas, estas victorias reales contra la hegemonía y el poder que arrasa con nuestros territorios, son y deberán ser, las ancestralidades que nos marquen el camino si queremos que el futuro de las próximas generaciones sea de paz y armonía con la Madre Tierra.

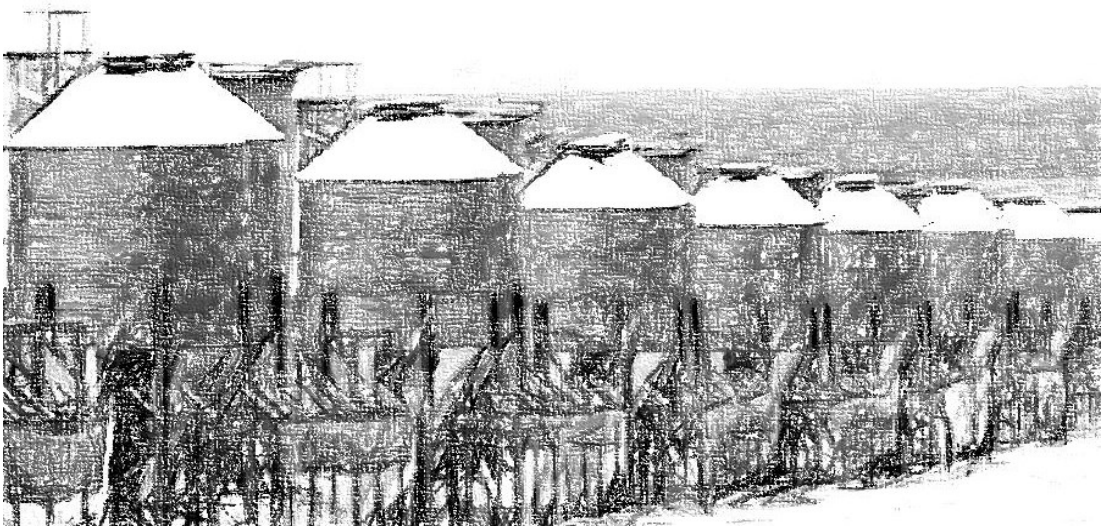

Freirina, y tantas historias reales de lucha y dignidad, como Famatina, Loncopué, Mendoza y Esquel entre otras, nos demuestran que una comunidad sí puede. Las promesas de progreso para Argentina, con las factorías de cerdos para alimentar a China, no nos causarán más que lágrimas y sobre todo, sufrimiento a los pueblos que el poder designe como zonas de sacrificio. Si Freirina, un pueblo de 6 mil habitantes pudo con la mega granja ya instalada, Argentina puede frenar el acuerdo del Gobierno con China, y puede también transitar del agronegocio a la agroecología.

Otro mundo es posible, de verdad. Busquemos en la memoria de nuestros pueblos y ahí lo encontraremos, esperando despertar.

Fuentes de consulta:

Documental Freirina Rebelde
https://www.youtube.com/watch?v=pkmMtT_Ax_Y

Urdiendo resistencias: memorias de conflictos locales en Valle del Huasco, Chile, por Javiera Ramos Basso e Isabel Piper Shafir, Universidad de Chile. http://www.scielo.org.mx/scielo.php...

"La Galpona" - Espacio Cultural

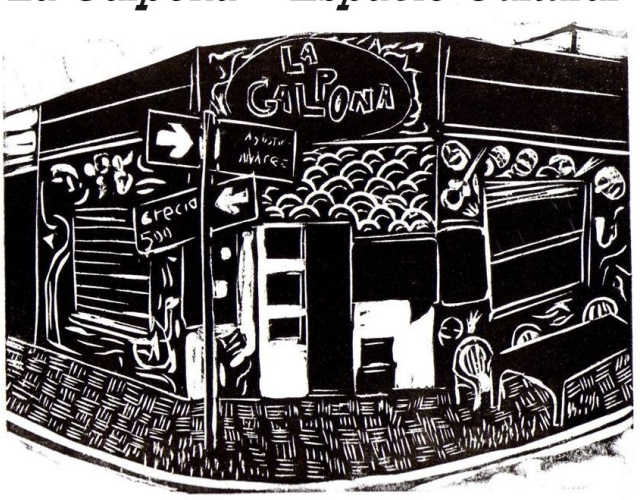

Grecia 501. Villa Martelli. Buenos Aires.

POESÍA QUE SE PLANTA

Mónica Raquel Oliver

"En lengua castellana decimos,
cuando se nos ocurre decir que tenemos esperanzas:
abrigamos esperanzas. Linda expresión, lindo desafío:
abrigarla, para que ella no se nos muera
de frío en estas implacables intemperies
de los tiempos que corren."

Eduardo Galeano

Foto: M.R.Oliver

hablando con honradez
humanamente hablando
algo anda mal
tranvía de mi corazón parado en la mitad del pecho

es preciso investigar
dar en el clavo
martillo poesía
proceder con primaveras

es preciso desabrochar la mano
desnudarla en la calle
entrar derribando la puerta de los hombres
segundo piso a la izquierda
expediente número ternura

llamado urgente
arrinconar la muerte con un beso
y no despertar sospechas
un asunto muy serio se subió a mi ventana

Roberto Jorge Santoro

Nacido en Buenos Aires en 1939.
Secuestrado y desaparecido a los 37 años,
el 1 de junio de 1977.

Los Pies

Ya que no tengo alas,
me bastan
mis pies que danzan
y que no acaban
de recorrer el mundo.

Por praderas en flor
corrió mi pie ligero,
dejó su huella
en la húmeda arena,
buscó perdidos senderos,
holló las duras aceras
de las ciudades
y sube por escaleras
que no sabe a donde llegan.

Alaíde Foppa

AQUÍ AGRICULTOR

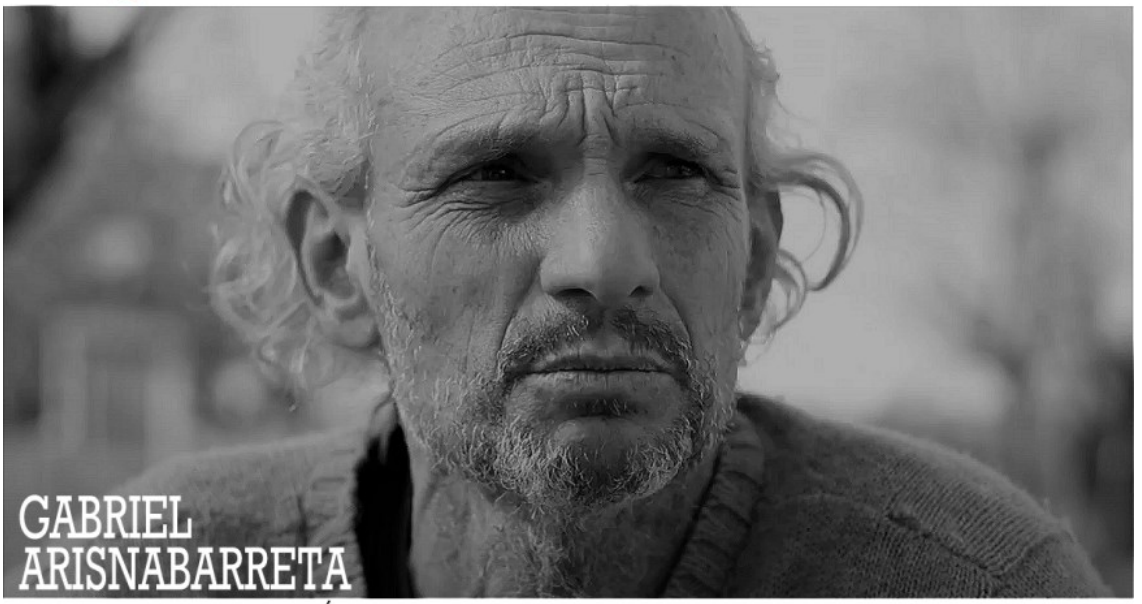

Gabriel Arisnabarreta junto a su compañera Andrea Tortolo llevan adelante su emprendimiento agroecológico *La Bonita* en el centro de la llanura pampeana bonaerense (Saladillo). Gabriel junto Andrea forman parte, a su vez, de la asamblea Ecos de Saladillo, espacio fundacional del movimiento de asambleas y organizaciones de pueblos fumigados y por la agroecología de la provincia de Buenos Aires. Ecos de Saladillo también autogestiona una feria agroecológica en Saladillo, todos los sábados.

En el Conversatorio de Vandana Shiva con las asambleas y organizaciones de pueblos fumigados de la Argentina, realizado el 1 de Agosto de 2020, Gabriel leyó un texto introductorio que expresa el pensar - ante la situación de actual (y de los tiempos que se vienen) - de muchos agricultores, agricultoras, campesinos, campesinas que producen alimentos sanos y saludables y que, a su vez, autogestionan la comercialización de lo que producen, saliéndose de las exigencias y los tiempos del supermercadismo, lo que podemos denominar una *agricultura familiar campesina autogestiva*, que cada vez cuenta con más representantes en toda la Argentina.

Arisnabarreta, también fue uno de los primeros en alzar la voz y en alertar sobre las implicancias negativas que representaba, el modelo agroalimentario dominado por la producción a gran escala de la soja genéticamente modificada.

Por eso, resulta interesante reproducir dos textos de Gabriel que difieren en el tiempo (casi 15 años) pero que guardan absoluta coherencia en los fundamentos de un agricultor crítico del modelo agroindustrial y alistado en primera fila en el grito Paren de Fumigar, y en igual sentido con Agroecología Ya, como actor, defensor y promotor de una agricultura que respeta los ciclos de la tierra, provee alimentos adecuados para alimentar y fortalecer el sistema inmunológico humano y preserva la biodiversidad en esta era pandémica que estamos atravesando.

1 de Agosto 2020.

"Estamos convencidos de que la Salud es una sola, si nuestra madre tierra está sufriendo, nosotros no podemos gozar de buena salud, nosotros también sufrimos.

Compartimos esta casa junto a millones de seres vivos, cada uno con una función esencial para mantener la vida y la salud del planeta en su conjunto.

Nosotros, como seres humanos, somos sólo uno más dentro de ese sistema complejo y hermoso.

Lamentablemente un puñado de corporaciones mundiales pretende apoderarse del planeta, de nuestras vidas y de la vida de todo ser vivo en la tierra…pero miles de organizaciones y personas en el mundo nos resistimos, no nos callamos y no nos quedamos cruzados de brazos.

Por eso hoy, como siempre, alzamos nuestra voz y les decimos a ese puñado de corporaciones que queremos semillas libres, que no queremos ni aceptaremos sus organismos transgénicos ni sus nuevas formas de manipulación genética como los impulsores genéticos, los organismos Crispr y sus carnes sintéticas.

Les decimos que el agronegocio junto a la ganadería industrial con su carga mortal de agrotóxicos, fertilizantes sintéticos y residuos tóxicos ha transformado a los alimentos en mercancías, a las plantas y animales en meros objetos al servicio del negocio de unos pocos y que además está destruyendo el clima del planeta.

La agricultura agroecológica de base campesina, familiar e indígena es la única que puede alimentar sanamente a la humanidad y además reducir los gases de efecto invernadero que producen el cambio climático

Queremos territorios poblados con gente que trabaje la tierra, que intercambie saberes, semillas y alimentos. No queremos desiertos verdes, territorios despoblados ni zonas de sacrificio donde el extractivismo nos saquea. Por eso nos oponemos a la agricultura 4.0, esa idea siniestra de robotizar la agricultura. la agricultura es milenaria, es pueblo, es historia que pasa de generación en generación, es cultura, no tiene nada que ver con los robots ni los drones.".

Qué ingerimos con la soja.

3 de agosto, 2006

Por Gabriel Arisnabarreta

Vamos a hablar de lo que ingerimos cada vez que consumimos algún alimento que contenga soja o sus derivados. Es necesario aclarar que casi todo lo que comemos hoy en día tiene soja, desde los embutidos, los fiambres, el cacao, las golosinas, los helados, los postrecitos, flancitos y yogures, las harinas enriquecidas con soja, los aceites, casi todo.

La soja es una de los cultivos más antiguos de la humanidad, originario del sudeste asiático, llega a nuestro país en la década de los 70 con el objeto de incorporar nitrógeno a los suelos, por ser una leguminosa, y para que participe en la rotación agrícola-ganadera muy común en esos tiempos en que se hacía 4-5 años de pasturas o praderas naturales y 2-3 años alternando maíz, trigo y soja.

A partir de 1996, año en que se aprueba liberar al ambiente la soja transgénica, pasa a ser inmediatamente el cultivo principal del país, y se transforma en un monocultivo, y en lugar de aportar nitrógeno a los suelos, como lo hace cualquier leguminosa, se ha constituido en la principal causa de pérdida de nutrientes y de fertilidad de nuestras tierras. Quienes apostaron a la soja la presentan como una fuente de proteínas tan importante que es capaz de reemplazar las proteínas de la carne, de la leche, de los huevos, de cualquier otra proteína. Aseguran que además es barata (50 centavos el kilo). Por esta razón los grandes productores la distribuyeron en los comedores infantiles cuando estalló la crisis del 2001, cuando los alimentos se volvieron inalcanzables para los niveles de ingresos de la mayoría de la población, y sobre todo para los desocupados.

¿Pero esto es exactamente así?

Veamos: en un documento de trabajo publicado en el año 2002 por "Presidencia de la Nación" y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de nuestro país se comenta que la inclusión de la soja en la alimentación, como complemento fue útil en países con baja producción de alimentos y cuya dieta era basada en maíz y arroz. En cambio, en Argentina, un país donde se producen muchísimos alimentos, y que además

tiene la mayor tasa de ingesta de proteínas de origen animal de toda Latinoamérica (64 grs./hab. por día), la soja no ofrece ninguna ventaja como sustituto, afirma tal documento. Pero además, en cuanto a la proteína de la soja, tan alabada por los intereses sojeros, ese mismo trabajo, elaborado también por el Ministerio de Salud de la Nación, sostiene que es cierto que el poroto en cuestión tiene buen contenido proteico, comparado con otras leguminosas, pero que siempre su aprovechamiento o asimilación, por parte del organismo humano, es mucho menor al de la proteína animal, que consumimos con la carne, con la leche o con los huevos. La FAO, organización mundial de alimentos, dice que si a la proteína del huevo le damos un valor de 100, a la de la soja hay que darle un valor de 49, o sea menos de la mitad. Las proteínas de la leche de vaca, también es siempre mejor asimilada que la de soja. Es cierto que la proteína de soja contiene todos los aminoácidos esenciales para el ser humano adulto, se destaca por la alta cantidad de lisina, pero es deficiente en aminoácidos esenciales azufrados como la metionina y la cisteína.

Su aprovechamiento en el organismo es inferior, siempre, al de las proteínas de origen animal, especialmente en las etapas de crecimiento, es decir en la etapa preescolar y escolar.

Nunca podrá reemplazar a la carne, porque el hierro contenido en la soja posee muy baja disponibilidad, a diferencia del hierro que contienen nuestras carnes, en especial, las producidas a pasto. Tampoco se puede reemplazar la leche de vaca y sus derivados, con el jugo de soja, dado el bajo contenido de éste, de calcio, fósforo y vitamina A, la relación de calcio y fósforo es desbalanceada, y de muy pobre aprovechamiento.

En resumen, nunca la proteína de soja puede reemplazar a otras proteínas, de la carne, de la leche, de los huevos, del pescado; a las proteínas que nuestro país puede producir en cantidad suficiente como para alimentar dignamente a toda su población, y además exportar, por ser un territorio privilegiado en cuanto a climas, extensión y suelos. Tampoco podemos producir soja para darle de comer a nuestros niños mal alimentados, por lo ya dicho de la dificultad de asimilación, y que puede provocar daños irreparables.

Y vale aclarar que si bien la soja tiene proteínas, éstas no son fácilmente asimilables, sobre todo por los niños. El tan meneado poroto contiene factores tóxicos o antinutrientes que limitan la absorción de una serie de nutrientes reduciendo en más de un 50% su valor nutritivo, y provocando entre otras cosas, efectos digestivos desagradables. Esto está descrito en aquel comentado documento de trabajo, dentro de los factores tóxicos que están siempre en la soja o en los alimentos que contienen soja, se pueden mencionar a:

-los inhibidores de la tripsina: son sustancias que interfieren en la digestión de las proteínas en el intestino, disminuyendo, no sólo de las proteínas de la soja, sino de la proteínas de cualquier otro alimento que se ingiera junto con la ella.

-otros factores tóxicos son los fitatos, sustancia que se encuentra en el revestimiento externo del grano, y que se une fuertemente a las proteínas dificultando su absorción, y también interfiriendo en la absorción de minerales claves como el hierro, el zinc, el calcio, el magnesio el cobre, limitando su utilidad biológica.

-otro factor tóxico es un grupo de azúcares llamados oligo sacáridos (estaquiosa y rafinosa), presentes en la soja pero que no pueden ser digeridos por el organismo, y entonces son consumidos por bacterias del intestino humano, produciendo gran cantidad de gases, o como dice un informe sobre el tema, realizado por la Comisión de Alimentos del Reino Unido: flatulencias intestinales.

-finalmente existe otro grupo de factores tóxicos muy estudiados, que son las isoflavonas, estas sustancias son fitoestrógenos que se encuentran en forma natural en el grano de soja. Actúan como hormonas sexuales que inciden en los ciclos y en el desarrollo reproductivo, provocando en las niñas menarcas precoces y adelantos de los eventos puberales; aumento de tamaño en los órganos de la reproducción, y tantas otras cosas que ya registran a menudo los

médicos del Hospital Nacional de Pediatría Dr. Garraham.

Javiera Rulli, ecologista especializada en los perjuicios que causa la soja en niñas y embarazadas, afirma que cuando se alimenta a chicos desnutridos con soja como única fuente de proteína, ingieren un equivalente a dos pastillas anticonceptivas diarias. También se sabe que las isoflavonas actúan sobre la glándula tiroides, provocando enormes trastornos.

Además, la soja tiene mucha fibra, que si bien puede ser beneficiosa para la salud, existen situaciones donde hay que tener cuidado, como con las enfermedades inflamatorias intestinales y cuadros de malnutrición. Por todas estas causas, la Sociedad Argentina de Pediatría, en el año 2001 desaconseja la utilización de soja en la alimentación de niños menores de cinco años, y está contraindicada para menores de dos años. Finalmente, para adultos, se aconseja usarla solo como complemento de una alimentación completa y variada, nunca como sustituto de ninguna proteína, y en una cantidad que no supere los 25 gramos por porción y hasta dos veces por semana.

Y a todo esto que se comenta aquí hay que agregarle toda la carga de agrotóxicos que son aplicados en la producción de la planta de soja, y que acompañarán al grano en toda su trayectoria. Y hay todavía algo más, toda o casi toda la soja que se consume en este país, es transgénica, por lo tanto, hay que sumarle todas las dudas y los riesgos de comer un organismo artificial como es la soja transgénica. Quedan otras dudas, los problemas de alergias que se han reportado, problemas de cáncer de mamas. Recomendamos que cuando lean que un alimento tiene como ingrediente lecitina de soja, que es la proteína de soja, recuerden lo aquí expresado y busquen otras fuentes de proteínas. Todavía se pueden consumir leguminosas que nos aportan nutrientes naturales y proteínas sin riesgos, tales como las arvejas o las lentejas, carne de animales alimentados a pasto, huevos, leche y sus derivados.

Fuentes de información:

*Documento de Trabajo elaborado en el año 2002 por Presidencia de la Nación, Concejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y Ministerio de Salud y Ambiente.

*Documento elaborado por la Comisión de Alimentos del Reino Unido (l999)

*Sociedad Argentina de Pediatría (informe 2001)

Por

Árbol, hoja, salto, luz,
aproximación
Mueble, lana, gusto, pie
Té, mar, gas,
mirada
Nube, loba, dedo, cal,
gesticulador
Hijo, cama, menta, sien
Rey, fin, sol,
amigo, cruz
Alga, dado, cielo, riel
Estalactita, mirador, corazón
Hombre, rayo, felpa, sed
Extremidad,
insolación,
parecer, clavo, coito
Dios, temor,
Mujer, por

Luis Alberto Spinetta - Guitarra Negra
Bajo Belgrano, Invierno 1973

LA POBLACIÓN CHUBUTENSE RECLAMA SU LEY QUE PROTEGA AL TERRITORIO DE LA MEGAMINERÍA

A 6 años de la presentación en la legislatura chubutense de la primera Iniciativa Popular, que concluyó en un fraude legislativo, la Unión de Asambleas Ciudadanas de Chubut decidió iniciar una nueva campaña de recolección de firmas denominada “Nos deben una ley” para acompañar otro proyecto de ley que proteja de la megaminería el territorio provincial.

En plena pandemia una movilización popular inmune a los virus del capitaloceno le dio impulso a la recolección de firmas para ponerle freno definitivo a una actividad megaminera que precisamente debilita la inmunidad de la tierra con el peor virus que asola al planeta, el extractivismo.

La movilización cuenta con una página de internet donde se puede recabar información sobre los antecedentes y avances de la segunda iniciativa popular contra la megaminería en Chubut.

www.leymineriachubut.com.ar

Algo de eso se cuenta aquí, más el proyecto de ley con sus fundamentos y detalles sobre la iniciativa que moviliza a toda una provincia firme defendiendo el territorio ante la afrenta de las corporaciones megamineras.

PLESBICITO 2003

Aunque en aquel momento el plebiscito del año 2003 en Esquel frenó a las transnacionales extractivas en la zona cordillerana, pronto comenzarían a avanzar con enormes proyectos sobre la meseta central cercana a la costa de Chubut, lugar con presencia ancestral del pueblo mapuche-tehuelche.

Para desgracia nuestra, la provincia está entre los más codiciados distritos geológicos del mundo. El llamado “Proyecto Navidad”, en la meseta centro norte de Chubut, es conocido como el mayor yacimiento minero de plata y plomo del mundo sin desarrollar.

La resistencia de la población los viene frenando desde hace años. El río que da nombre a nuestra provincia es un hilito zigzagueante de agua en la estepa patagónica. Del río Chubut bebemos y vivimos muchas ciudades de la meseta y la costa. Alrededor de él y cruzando sus márgenes existen grandes yacimientos de uranio, cuya minería es aún más letal porque suma radioactividad a la sopa química de las colas mineras. Por esta razón buena parte de la resistencia a la gran minería fue ampliándose a la zona costera, donde nos encontramos.

En 2012, a consecuencia de uno de los tantos intentos por permitir la megaminería, se conformó la Unión de Asambleas Ciudadanas de Chubut, aglutinando asambleas y foros de toda la región. La resistencia fue diferente, nos instalamos en un lugar ajeno para nosotros, la legislatura provincial, donde estaba un proyecto que abría las puertas de par en par a la megaminería. Ese año nuestra presencia en legislatura los enloqueció ya que les impedía aprobar ese nefasto proyecto de ley. Sobre finales de 2012 sufrimos una violenta represión de mucha repercusión mediática. A raíz de todo esto surge la idea de pensar en un proyecto de ley impulsado por Iniciativa Popular.

En ese contexto nos dijimos: ¿si estas personas hacen las leyes, por qué no impulsamos una legislación nosotros que mejore y amplíe la prohibición ya existente? Averiguamos sobre este mecanismo constitucional, tuvimos varias

reuniones con el tribunal electoral para saber del procedimiento y los mecanismos. La Iniciativa Popular fue un verdadero esfuerzo y un hito. La idea era poder hacer algo en conjunto todas las asambleas de Chubut, de la Cordillera a la Costa.

13.007 ALMAS

De este modo, los chubutenses iniciamos un proceso de información y difusión en cada rincón de la provincia. Y así fue. Durante el año 2013 juntamos firmas en toda la provincia. Había una mesa en cada pueblo o ciudad buscando avales para la iniciativa. Éramos una verdadera fuerza ciudadana sin ningún interés partidario ni recurso económico (más que el de los propios bolsillos de los vecinos) impulsando una iniciativa popular que venía a dar un ejemplo de participación en la vida democrática.

Así llegamos a 2014, luego de cumplir todos los requisitos legales y un riguroso control que hizo el Tribunal Electoral. El 4 de abril de 2014 se presentaron 13.007 firmas ante el Tribunal Electoral. El 26 de mayo el Tribunal cumplió su parte del procedimiento y remitió a la legislatura provincial las actuaciones.

El 3 de junio de 2014 la Iniciativa Popular se convertiría en el Proyecto de Ley Nº 75/14. Era la primera vez en la historia de la provincia que una Iniciativa Popular se transformaba en Proyecto de Ley. De esta manera llegó a la legislatura nuestra iniciativa, una ley escrita por vecinos de toda la provincia con el asesoramiento de compañeros con experiencia y prestigiosos abogados ambientalistas.

EL FRAUDE LEGISLATIVO

Los diputados tenían una papa caliente entre las manos. El proyecto de ley por iniciativa popular no es como cualquier proyecto porque no la pueden "cajonear", están obligados a tratarla por la aprobación o el rechazo. Y la Constitución pone un plazo para su tratamiento; si no, estarían incumpliendo los deberes de los funcionarios públicos.

El 26 de noviembre de 2014 era la fecha límite para el tratamiento del proyecto de ley. En aquellos meses muchos de los diputados hicieron lo imposible para que la iniciativa no llegara a tratarse, al punto de casi generar un conflicto entre poderes. Mientras tanto, las asambleas de toda la provincia organizamos todo tipo de actividades y acciones para acorralar a esta clase dirigente corrupta y vendida al mejor postor.

La historia terminó en uno de los mayores escándalos de la vida democrática de Chubut. El 25 de noviembre de 2014 el proyecto asambleario fue finalmente tratado (luego de muchas trabas y zancadillas para evitarlo).

En una oprobiosa sesión legislativa el proyecto original fue reformado de tal manera que lo transformaron en casi una aprobación a la megaminería, quedando con el título de "iniciativa popular", como si los 13.007 ciudadanos hubiesen impulsado esa infame ley. Ese día descubrimos que la participación ciudadana era una farsa, letra muerta de la Constitución. Como graficó una compañera: "fue como si se hubiese ingresado por iniciativa popular un proyecto contra la trata de mujeres y lo que salió aprobado fue la apertura de prostíbulos" Este escándalo ocurrió en una sesión donde un diputado fue retratado por una compañera en una fotografía recibiendo instrucciones de un directivo de la transnacional minera Yamana Gold en plena sesión legislativa, le decía por mensaje de texto como debía escribir la ley del fraude. Una foto que recorrió todos los diarios del país. Era la prueba contundente de algo que decíamos y sabíamos, pero que nunca había sido visto de manera tan explícita: las transnacionales escriben las leyes que nos saquean y contaminan. Ahora tenemos la imagen de esa certeza.

El desenlace de esta historia es que la ley del fraude no pudo ser puesta en marcha, porque el escándalo dio la vuelta al país y el gobierno anterior había quedado muy desprestigiado. Durante las siguientes elecciones, el gobierno que resultó electo utilizó esta situación en su campaña y prometió derogar la infame ley que se robó la iniciativa popular en caso de ganar las elecciones. En enero de 2016, y poco después de asumir, el gobernador Das Neves derogó la legislación fraudulenta. Previamente las asambleas realizaron todo tipo de acciones legales, desde denuncias penales contra los diputados que votaron ese día hasta amparos y pedidos de nulidad de la sesión del escándalo. La justicia no dio ninguna respuesta. En ese momento, pedimos también que se tratara la ley del pueblo, la ley de las asambleas que nunca fue tratada. Por otro lado es una valiosa legislación, con lo que, de haberse aprobado, tendríamos la ley más completa del país defendiendo el agua y los ecosistemas. En sus fundamentos recoge años de saberes colectados por las asambleas y sus expertos.

Desde entonces, los tambores del poderoso lobby minero han seguido retumbando con fuerza en nuestra provincia. Envalentonados con los gobiernos vendepatrias que supimos conseguir y que siguen insistiendo con más contaminación, más destrucción y saqueo, los políticos locales no han dejado de presionar para que se produzca una apertura a la megaminería.

EL AGUA VALE MAS QUE EL ORO

Los proyectos de extracción de oro por lixiviación y uso de cianuro en etapas de exploración inicial y en prospección en Argentina.

NATURALEZA DE DERECHOS

Texto del Proyecto de ley para establecer parámetros de sustentabilidad ambiental en las explotaciones mineras en Chubut

Art. 1º Objeto.
La presente ley tiene por objeto garantizar el cumplimiento en la actividad minera de los principios ambientales preventivo, precautorio, de sustentabilidad y de equidad intergeneracional establecidos en la Ley Nacional Nº 25.675, así como también:
a) garantizar el uso racional y sustentable de los recursos naturales; b) proteger los recursos hídricos; c) mantener el equilibrio y dinámica de los sistemas ecológicos; d) asegurar la conservación de la diversidad biológica; e) prevenir los efectos nocivos o peligrosos que las actividades antrópicas puedan generan sobre el ambiente; f) posibilitar la sustentabilidad ecológica, económica y social del desarrollo; g) minimizar los riesgos ambientales; h) prevenir la posibilidad de emergencias ambientales; i) remediar el impacto ambiental producido a la fecha.

Art. 2º.- Prohíbese, en todo el territorio de la provincia de Chubut, la actividad minera de sustancias metalíferas correspondiente a la primera categoría establecidas en el inciso a) del artículo 3º del Código de Minería con la utilización de cianuro, cianuro de sodio, bromuro de sodio, yoduro de sodio, mercurio, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, ácido fluorhídrico, ácido nítrico, xantatos, alquil xantatos, alquil ditiofosfatos, xantoformiatodas, detergentes o espumantes químicos y toda otra sustancia química contaminante, tóxica o peligrosa incluida en el Anexo I de la Ley Nacional Nº 24.051, o que posea alguna de las características enunciadas en el Anexo II de la Ley Nacional Nº 24.051 y normas concordantes o las que en el futuro las reemplacen.
Los titulares de concesiones y/o de derechos mineros que involucren minerales metalíferos y/o aquellas personas que los ejerciten, deberán adecuar todos sus procesos a las previsiones del presente artículo en el término de seis (6) meses a partir de la publicación de la presente ley, bajo pena de caducidad de la concesión minera.

Art. 3º- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2º de la presente ley, prohíbese en todo el territorio de Chubut toda actividad minera metalífera cuyas actividades comprendidas en el inciso b) del artículo 249 del Código de Minería, o cualquier tipo de procesamiento, sean realizadas en otra provincia o en el extranjero.

Art. 4º.- Prohíbese, en todo el territorio de la provincia de Chubut, la actividad minera, en todas sus etapas, de minerales nucleares tales como el uranio y el torio. Dicha prohibición regirá, asimismo, para las minas actualmente concedidas, las cuales deberán proceder al cierre y a la inmediata aplicación de las acciones de remediación, recomposición y restitución necesarios.

Art. 5º.- Las prohibiciones establecidas en los artículos 2º, 3º y 4º de la presente ley se extienden a todas sus etapas, constituidas por cateo, prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, explotación y almacenamiento de sustancias minerales.

Art. 6º.- El Poder Ejecutivo Provincial adecuará las disposiciones reglamentarias vigentes a lo establecido por la presente Ley dentro de los sesenta (60) días de su publicación.

Art. 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

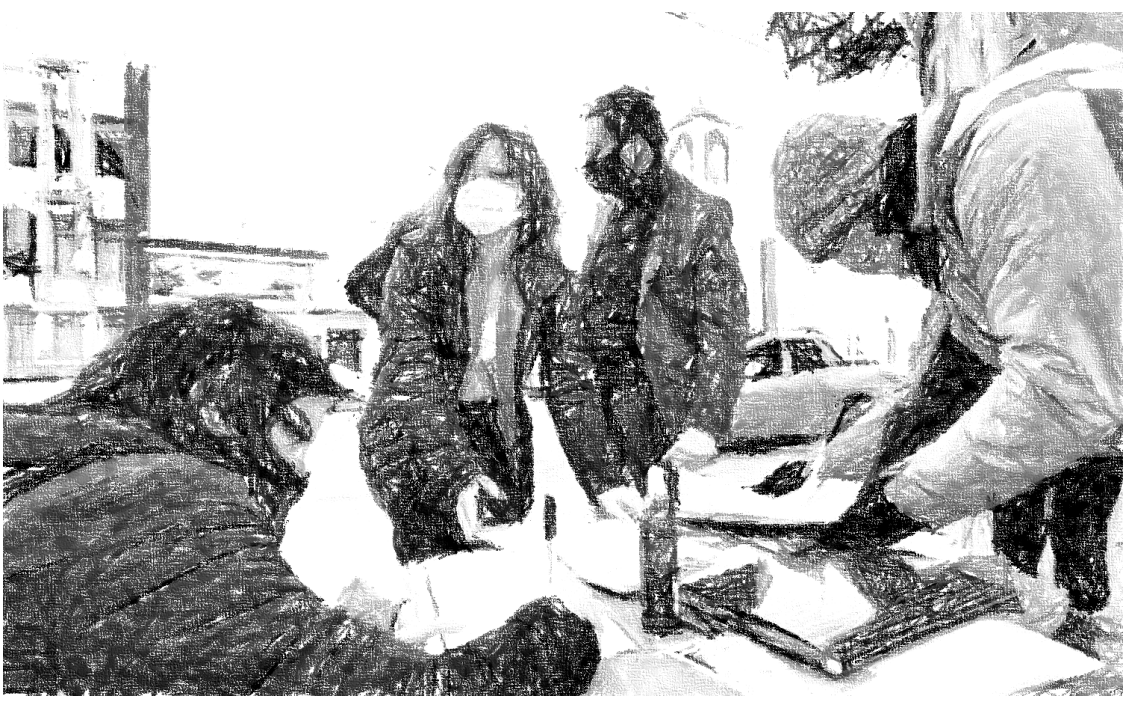

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE LEY

Señor presidente:

Los fundamentos de la presente ley se desprenden del artículo primero, objeto de la misma.

Varias son las provincias que ya legislaron prohibiendo la megaminería hidroquímica metalífera con uso de compuestos tóxicos, ya sea a cielo abierto o subterránea, o bien de manera mixta. En realidad, se prohíbe un método extractivo que impacta negativamente en territorios, ecosistemas y poblaciones de manera irreversible, debido no solo al efecto a gran escala de la explotación, sino también al procedimiento utilizado para separar el mineral de la roca que lo contiene.

En todos los casos legislados se tiene en cuenta el artículo 41, incorporado en el año 1994 a la Constitución Nacional, que establece taxativamente que todos los habitantes "gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo". También establece que las autoridades "proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales".

Por su parte, la Ley N° 25.675 (Ley General del Ambiente) establece principios de política ambiental que deben ser respetados, entre ellos:

El principio **preventivo,** según el cual las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir.

El principio **precautorio**, que consigna que, cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del ambiente.

El principio de **sostenibilidad** en el tiempo, que establece que el desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras.

El principio de **cooperación**, que plantea que los recursos naturales (mejor denominados "bienes comunes") y los sistemas ecológicos compartidos serán utilizados en forma equitativa y racional, y que el tratamiento y mitigación de las emergencias ambientales de efectos transfronterizos serán desarrollados en forma conjunta.

El principio de **congruencia**, que establece que la legislación provincial o municipal referida a lo ambiental deberá ser adecuada a los principios y normas fijadas en la legislación nacional. El principio constitucional de distribución de competencias en materia ambiental determina que la Nación dicta los presupuestos mínimos y las provincias los complementan.

Principio de **equidad intergeneracional**, el cual indica que los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras.

Resulta, por tanto, absolutamente claro que la denominada minería a gran escala o megaminería con modalidad a cielo abierto o subterránea, es una de las formas más devastadoras y agresivas para el ambiente y que conlleva además grandes impactos sociales y culturales, es totalmente incompatible con lo estipulado por nuestra Constitución Nacional y los principios rectores de la Ley N° 25.675.

Además, se deben tener en cuenta los principios de **progresividad y de no regresividad**, que mandan avanzar y prohíben retroceder en el reconocimiento estatal de los derechos y que, específicamente en materia ambiental, imponen a los estados el deber de adoptar medidas que efectivamente importen un creciente aumento del grado de protección de la calidad del ambiente.

Esta modalidad de minería metalífera a gran escala, a cielo abierto o subterránea, y con uso de tóxicos, es una enorme consumidora de energía eléctrica

y de agua, que queda irreversiblemente contaminada, compitiendo en el uso de dichos recursos con la agricultura y otras actividades productivas tradicionales de las zonas donde se asientan los emprendimientos.

Las características de la minería a gran escala las podemos definir como:

- uso de toneladas de sustancias contaminantes
- grandes necesidades energéticas: eléctrica y combustibles fósiles
- utilización de grandes volúmenes de agua por largos períodos de tiempo
- generación de drenaje ácido de mina
- niveles de tráfico elevado
- generación de pasivos ambientales
- gran ocupación territorial

En un momento de crisis energética global, y donde el agua potable es un bien escaso para la vida, estratégico, codiciado a nivel geopolítico y considerado como un derecho humano fundamental, el uso irracional de ambos recursos, de por sí, justifica la urgente necesidad de esta ley.

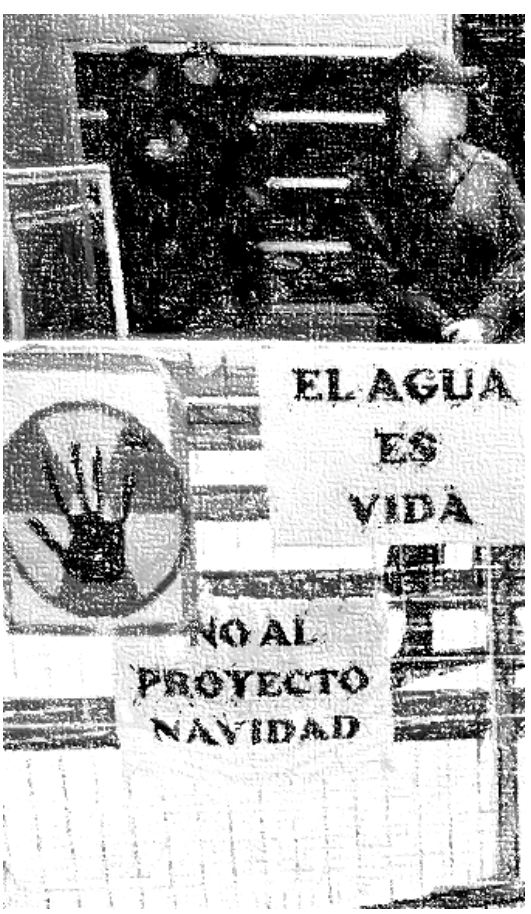

Falta de licencia social – Oposición a la megaminería

En los últimos años, asistimos al resurgimiento y la profundización de la oposición de las poblaciones de la zona de influencia de los emprendimientos mineros en explotación actual o futura.

Dicha oposición se sustenta en el acabado conocimiento de estas poblaciones respecto de los efectos de este tipo de actividad predatoria y el estrés generado a partir de la pérdida de la paz social. Esto resulta claro y evidente en poblaciones como Esquel, Andalgalá, Jáchal, Calingasta, Ingeniero Jacobacci, Valle de Uco, Uspallata, Tinogasta, Abra Pampa, Tilcara, Loncopué, Chilecito, Famatina, Córdoba y distintas regiones o reservas de pueblos originarios, fundamentalmente a lo largo de 4.441 kilómetros de longitud de la cordillera de los Andes en límite con la república de Chile, donde se aplica el tratado binacional de implementación minera conjunta chileno-argentino. La misma situación se ha generado en las comunidades de la Meseta chubutense que serían afectadas por el proyecto Navidad, en las que surgen las voces de vecinos que se oponen al emprendimiento en Paso del Sapo, Gan Gan, Chacay Oeste, El Escorial, Yala Laubat y Lagunita Fría. Así mismo, es de destacar la resistencia permanente a la habilitación de la minería a gran escala de todas las organizaciones sociales que conforman la Unión de Asambleas de Comunidades Chubutenses (UACCH) de las localidades de Rawson, Trelew, Puerto Madryn, Puerto Pirámides, Dolavon, Gaiman, Comodoro Rivadavia, Los Altares, Las Plumas, Paso de Indios, Lago Puelo, Epuyén, El Hoyo, Cholila, Gualjaina, El Maitén, Esquel, Trevelin, Río Pico y las poblaciones de la Meseta antes mencionadas.

En la zona de influencia directa de los emprendimientos mineros se genera un contexto de contaminación psíquica y social, el cual se impone a partir de la connivencia del poder político, judicial y mediático con las corporaciones mineras: las estrategias de empobrecimiento social, cultural, ambiental, ecológico y económico que intentan legitimar estratégicamente el discurso falaz de que la única forma de supervivencia regional es la actividad minera. El emergente más

claro de esta problemática y este accionar es una fragmentación social que en algunos casos se torna en fractura.

Resulta evidente la ausencia de licencia social por parte de la población de las provincias argentinas afectadas y/o en riesgo de afectación hacia estos emprendimientos. Esta ausencia de licencia social debería también plasmarse jurídicamente en una ley de prohibición nacional para la actividad extractiva de referencia.

Impactos ambientales de la megaminería

La minería metalífera a gran escala remueve cientos de miles de toneladas de tierra y roca por día por medio de la utilización de toneladas de explosivos y el uso de maquinaria de gran porte, roca que es luego pulverizada para facilitar la extracción de los minerales.

Esta tarea remueve el manto fértil del suelo generando, y en muchos casos agravando, los procesos de desertificación, alterando el normal escurrimiento de las aguas, muchas veces destruyendo cuerpos de hielo, suelos congelados, permafrost, y degradando y alterando ríos, arroyos, vegas y humedales generalmente ubicados en las cumbres de montañas y sierras donde se hallan los minerales buscados.

Por otra parte, ya en la etapa de exploración y prospección, la minería a gran escala realiza cientos de perforaciones para conocer la composición de la roca y la profundidad a la cual se encuentra la mayor ley del metal de interés; y tambíen busca fuentes de agua que alimenten la posterior explotación. Para ello, siempre es necesario el uso de lodos de perforación que contienen aditivos y productos químicos de distinta toxicidad que contaminan los suelos y subsuelos.

Cuando hablamos de hechos probatorios que justifican la sanción de la presente ley, debemos mencionar los volúmenes de agua consumidos por la megaminería, que superan el metro cúbico de agua por segundo (1.000 litros/seg), o el equivalente a 86 millones de litros de agua por día. Por ejemplo, un emprendimiento cuprífero estándar consume 1000 litros/seg. En el caso de Minera La Alumbrera, para la explotación del yacimiento obtuvo un permiso del Gobierno de Catamarca para usar 1200 litros/seg, o sea, 100 millones de litros de agua por día (100.000 m3/día) durante los años de operación del proyecto. Este amplio consumo de agua genera consecuencias particularmente graves cuando se trata de regiones donde el agua es escasa y se debe competir con otras producciones y el consumo humano. El Movimiento Latinoamericano Plurinacional de los Pueblos por el Agua, del cual la UACCH forma parte, trabaja desde su conformación (17 de septiembre de 2018, en Catamarca) para que el acceso de los pueblos al agua sea garantizado como un derecho. Esta postura está en concordancia con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 28 de julio del 2010 que “Declara el derecho al agua potable segura y al saneamiento como un derecho humano que es esencial para el goce pleno de la vida y de todos los derechos humanos”.

Cualquier explotación minera a gran escala genera miles de toneladas por día

de roca residual o estéril que, ya triturada y/o molida, contiene concentraciones de sulfatos, metales tóxicos y no-metales. Esa roca es desechada en pilas sobre la superficie del suelo al borde de los tajos, ocasionando que muchos de esos contaminantes se filtren a las aguas superficiales y subterráneas o sean arrastrados por el viento. Es así como la contaminación se traslada a decenas de kilómetros de su fuente, tornando inclusive imposible de prever técnicamente la extensión de los daños ambientales a ocasionarse.

Pero además, los procesos de lixiviación y flotación con sustancias tóxicas emplean millones de litros de agua, como ya advertimos, que se contaminan por el aporte de las sustancias tóxicas que utilizan (cianuro, mercurio, ácido sulfúrico, entre otras). Estos gigantescos volúmenes de agua, recurso de altísimo valor para la vida, nunca más será apta para el consumo humano ni del ganado, ni para el riego de cultivos. El agua es un recurso natural vital y escaso: en el planeta, sólo un 3% del agua es dulce, y sólo un 1% se encuentra en ríos, lagos y mantos subterráneos en forma de agua; el 2% restante se encuentra en forma de hielo.

Siendo que gran parte del agua dulce del planeta se encuentra ya contaminada por distintas causas, resulta de vital importancia tomar como precedente a la Ley 26.639 de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial, cuyo objeto central es preservar los mencionados ambientes como reservas estratégicas de recursos hídricos para consumo humano, la agricultura y la ganadería, como proveedores de agua para la recarga de cuencas hidrográficas, para la protección de la biodiversidad, como fuente de información científica y como atractivo turístico.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (GEO Anuario 2007, Pág. 80), para el año 2025, la demanda de agua potable será el 56% más que el suministro. De ahí que el uso racional del recurso agua sea indispensable para el futuro desarrollo del país y la efectiva tutela de los derechos humanos de sus habitantes.

Los enormes volúmenes de agua empleados por estas explotaciones, y contaminados con metales pesados y las sustancias mencionadas en el Artículo 2º del presente, son dejados en el lugar como "residuo" acumulado en diques de cola.

Contrariamente a lo afirmado públicamente por las empresas y sus "lobbistas", es técnicamente imposible asegurar que un dique de cola permanecerá en buen estado por decenas de años. Existe un riesgo cierto de que se fisure, quiebre o produzca filtraciones que pueden contaminar gravemente el agua superficial y subterránea de la zona en que se emplaza, trasladándose la contaminación a grandes distancias. Hay numerosos ejemplos en el mundo, como la contaminación por el derrame de 100 millones de litros de aguas residuales cianuradas en Baia Mare (Rumania) que recorrió 2000 kilómetros de ríos hasta llegar al río Danubio. En nuestro país, es conocido lo que ocurrió en Bajo La Alumbrera, donde se comprobó que por errores de diseño se instaló inadecuadamente el dique de colas y, como consecuencia, actualmente más de

una docena de equipos de retro bombeo intentan recuperar los tóxicos y metales pesados que se vierten a las napas del suelo catamarqueño y que escurren hasta las provincias de Santiago del Estero y Córdoba.

En México, en agosto de 2014, se produjo el derrame de 40.000 m3 de ácido sulfúrico de la mina Buenavista del Cobre sobre el río Sonora, afectando la vida de 25.000 personas pertenecientes a siete municipios dedicados a la agricultura, la ganadería y la elaboración artesanal de quesos y dulces regionales. Este suceso permitió la liberación al ambiente de metales pesados produciendo un enorme daño ambiental y económico que, además, trajo como consecuencia graves efectos sobre la salud de los habitantes de la región.

El mayor incidente en la Argentina fue en septiembre de 2015, cuando la rotura de una de las válvulas de venteo en el circuito PLS (pila de lixiviación) produjo el derrame de 1.072.000 litros de solución cianurada en la mina Veladero (provincia de San Juan), perteneciente a la empresa Barrick Gold. La empresa trató de ocultar el "accidente", que se hizo público a través de un operario que alertó a su familia para que no consumiera agua del río. El derrame tóxico llegó primero al río Potrerillos hasta alcanzar el río Jáchal y rápidamente aumentó la concentración de metales pesados en el agua convirtiéndola en no apta para consumo humano. La localidad más afectada fue Jáchal, en el departamento de Iglesia, distante 300 km de la mina. Las consecuencias negativas sobre la salud de sus pobladores y la economía de la región se siguen sufriendo hasta el presente. Existe una causa judicial sobre el caso, por el cual 5 ex funcionarios nacionales irán a juicio oral, y como prueba figura la confirmación por parte de la Policía Federal de que la empresa Barrick Gold contaminó los ríos Potrerillos, Jáchal, Blanco, Palca y Las Taguas, en San Juan. El número de derrames ocurridos durante la explotación del proyecto Veladero ha superado lo permitido por la Ley General del Ambiente; por lo tanto, debería haberse cerrado el emprendimiento.

Las recientes tragedias en Mariana (noviembre de 2017) y Brumadinho (enero de 2019), en Minas Gerais (Brasil), en las que se produjo el colapso de los diques de colas de las explotaciones, son los casos más graves en los últimos años. Y, dado el conocimiento previo de las falencias estructurales por parte de las empresas y de insuficiencia clara en los niveles de control por parte de instituciones estatales, resulta claramente más justo cambiar la denominación de "tragedia" por el de "crimen ambiental y humanitario". El caso de Mariana implicó el alud sobre la población de Bento Rodrigues, la pérdida de 20 vidas humanas y decenas de viviendas. Pero además constituyó la eliminación de toda forma de vida en el río Doce (Dulce) y su posterior desembocadura en el océano Atlántico. En Brumadinho, las víctimas fatales fueron 272, existiendo aún hoy 11 personas desaparecidas.

La intencionalidad de ocultar, en la gran mayoría de los casos, los efectos de contaminación por fracturas de los diques de colas y los terrenos de las escombreras queda expuesta en los informes de impacto ambiental

presentados por las mineras, donde prevén que "no ocurrirán sismos en la región" u omiten mencionar la presencia de glaciares, como el caso del informe de impacto ambiental de Barrick Gold para su proyecto Pascua Lama, donde omitió deliberadamente mencionar los glaciares Toro 1, Toro 2 y Esperanza, los cuales se hallan actualmente gravemente disminuidos y contaminados. No cabe duda de que, al ser estos informes financiados y solicitados por las propias mineras, son funcionales a los intereses de las mismas.

Impactos sociales de la megaminería

Existen múltiples denuncias por parte de los vecinos agrupados en diferentes organizaciones y asambleas que solicitan ser protegidos y amparados social y políticamente. Muchos de estos reclamos van dirigidos directamente a Minera Alumbrera, en el caso de Catamarca, y a Veladero, en el caso de San Juan.

El fiscal federal Antonio Gustavo Gómez procesó al vicepresidente de Minera Alumbrera, Julián Rooney, por graves casos de contaminación que se probaron por publicaciones en el sitio web oficial de la empresa. Los índices de contaminación publicados por la empresa en su sitio web superaban holgadamente los topes máximos estipulados por la Ley de Residuos Peligrosos Nº 24.051.

El ejercicio de control o policía ambiental es competencia directa de los municipios y/o comunas, los cuales, en la gran mayoría de los casos, no llevan a cabo el mismo, sea por abierta connivencia con la empresa, por indiferencia o por franca incapacidad técnica o financiera. Es por ello que, donde hay contaminación, hay ausencia del Estado.

Pero, además, existen una serie de beneficios impositivos que hacen que la actividad sea un negocio con una rentabilidad inconmensurable que le permite invertir importantes sumas de dinero en la obtención de la "licencia social" necesaria para operar.

En este sentido, existen múltiples estrategias comunicacionales por parte de las transnacionales mineras para instalar el concepto de "responsabilidad, sostenibilidad y sustentabilidad".

Entre ellas, cabe mencionar el burdo asistencialismo enmascarado como Responsabilidad Social Empresaria (RSE), que se aprovecha de la ausencia del Estado connivente en instituciones educativas, deportivas y de salud para intentar cooptar las voluntades de los vecinos mediante donaciones, con sus correspondientes y permanentes publicidades, en estos ámbitos y en la vía pública, de ambulancias, tomógrafos, equipos deportivos o computadoras para las escuelas que resultan obligación del Estado proveer.

En el ámbito de nuestra provincia se registran numerosos ejemplos de esta práctica perversa, tales como la donación de libros a bibliotecas escolares de la Meseta, la infiltración en eventos públicos como auspiciantes con donación de merchandising (pendrives, camisetas deportivas o termos con el logo de Pan American Silver) y la donación de un equipo de transmisión nuevo a la radio municipal de Gan Gan.

Estas estrategias operan a repetición en los diferentes lugares del mundo donde hay minería metalífera a gran escala, intentando la manipulación de las comunidades, especialmente en

situaciones de vulnerabilidad como desocupación, despoblamiento, empobrecimiento, desesperación (shock), desconocimientos técnicos de las implicancias de la actividad, corrupción política, clientelismo político, contexto legal favorable y democracia participativa débil, siempre en un contexto de capitalismo consumista globalizado.

Gobiernos nacionales, provinciales y municipales, en connivencia con las empresas transnacionales mineras, son responsables de innumerables violaciones sistemáticas a los derechos humanos -de distinta gravedad- de las personas que habitan territorios en los que se desarrollan proyectos mineros.

Sin embargo, más allá de los artilugios usados por las empresas mineras, las poblaciones afectadas por estos proyectos siguen resistiéndose a entregar la "licencia social" para su instalación. Por ejemplo, el pueblo de Andalgalá (Catamarca) sostiene su indeclinable postura de no permitir el asentamiento de minera Agua Rica. Habiendo padecido desde 1997 la explotación del proyecto Bajo La Alumbrera, distante a 60 km de la localidad, pudieron evaluar que generó menos de 100 puestos de trabajo insalubre para andalgalenses y provocó un sensible incremento en los casos de cáncer. Los vecinos experimentaron que las promesas eran de un falso progreso y sufrieron la contaminación y destrucción del territorio, fuentes de agua y patrones de vida. Por todo ello, decidieron valientemente ejercer su derecho de impedir la instalación de minera Agua Rica, que intenta explotar un proyecto tres veces más grande y más cercano que Bajo La Alumbrera que, de efectivizarse, condenaría a la cuidad de Andalgalá a su desaparición.

Otro caso que tomó estado público a nivel nacional fue el de Famatina, en la provincia de La Rioja, donde las comunidades de dicha localidad y Chilecito desde hace 14 años vienen luchando contra la instalación de empresas mineras que pretenden explotar las sierras de Famatina. Lograron expulsar 4 empresas mineras de su territorio (Barrick Gold, Osisko Mining Corporation, Shandong Gold y Midais), más allá de la abierta complicidad de gobiernos provinciales y nacionales.

Grandes necesidades energéticas de la megaminería

La minería a gran escala tiene grandes requerimientos energéticos en forma de combustibles fósiles y electricidad. Un ejemplo de estos requerimientos podemos analizarlo en los datos para la fase de operación del proyecto AGUA RICA en Catamarca:

Gasoil: 70 millones litros/año, equivalente a la venta total de gasoil en Catamarca.

Electricidad: 126 MW (megavatios) de potencia requerida en forma permanente, equivalente a 3 millones de lámparas de 40 W (watts).

El consumo por año sería del orden de **1.004 GWh (gigawatt hora)**, de los cuales 816 GWh en la planta de procesamiento. Dicho consumo equivale a **90%** de la electricidad facturada a usuarios en toda la provincia de Salta -residencial, comercial, industrial, alumbrado, etc (1.085 GWh)-, a 45% de la generación de Atucha I (2.231 GWh), a 46% de lo generado por Salto Grande (2.163 GWh), a 69% de las 4 centrales Nihuiles sumadas (1.461 GWh) o al triple de Los Reyunos (363 GWh). El cese de las

actividades de minería a gran escala permitiría orientar los grandes volúmenes de energía consumidos por estos emprendimientos hacia actividades industriales y al consumo doméstico.

Leyes que prohíben la minería con uso de cianuro

Uno de los métodos de extracción del mineral más utilizado, por lo económico y eficiente, es la lixiviación con cianuro. Sin embargo, existe una clara tendencia legislativa a nivel mundial que se orienta hacia la prohibición del uso del cianuro en operaciones mineras. Entre las normas establecidas se pueden mencionar:

Montana (Estados Unidos): en 1998, una iniciativa de los ciudadanos prohibió el uso de cianuro en minas de oro y plata a cielo abierto;

Colorado (Estados Unidos): cinco condados han prohibido el uso del cianuro en operaciones mineras;

Turquía: en 1997, el Consejo de Estado de Turquía decidió no permitir la producción de oro a través del proceso de lixiviación de cianuro (Decisión 1997/2311);

República Checa: desde el año 2000 al 2002, el Senado checo y su Parlamento dictaron regulaciones que prohibieron la producción de oro mediante el proceso de lixiviación de cianuro (Ley Minera de 1991, artículo 30);

Alemania: en 2002, se dictó un decreto prohibiendo la minería que utiliza cianuro;

Costa Rica: en 2002 dictó una moratoria con relación a minas a cielo abierto que utilizan cianuro.

En Argentina, existen leyes en algunas provincias que prohíben la utilización de cianuro en los procesos de recuperación de metales y en la mayoría de ellas la prohibición se extiende al uso de cualquier producto químico tóxico:

Chubut (Ley 5.001 del 08/05/2003);
Tucumán (Ley 7.879 del 20/04/2007);
Mendoza (Ley 7.722 del 20/06/2007);
La Pampa (Ley 2.349 del 16/08/2007);
Córdoba (Ley 9526 del 24/09/2008);
San Luis (Ley 634 del 1/10/2008).
Tierra del Fuego (Ley Nº 853 del 25/08/2011, que prohíbe la minería a cielo abierto de gran escala).

Sin embargo, cabe destacar que en Río Negro y La Rioja también se sancionaron leyes contra la utilización de cianuro que luego fueron derogadas. En Río Negro, la Ley 3.981 del 21/07/2005, de manera unilateral y sin consulta previa, fue derogada por el gobierno en el año 2011, lo que ha provocado hasta la actualidad la realización de numerosas movilizaciones populares exigiendo su restitución. La provincia de La Rioja, que había prohibido la utilización del cianuro en procesos mineros (Ley 8.137 del 08/03/2007), el 26 de septiembre de 2008 derogó dicha prohibición (Conf. Artículo 7, Ley 8.355). Cabe observar aquí también que las movilizaciones populares de La Rioja, Chilecito y Famatina, impiden la actividad minera metalífera en sus territorios, logrando que las corporaciones transnacionales no puedan realizar las explotaciones.

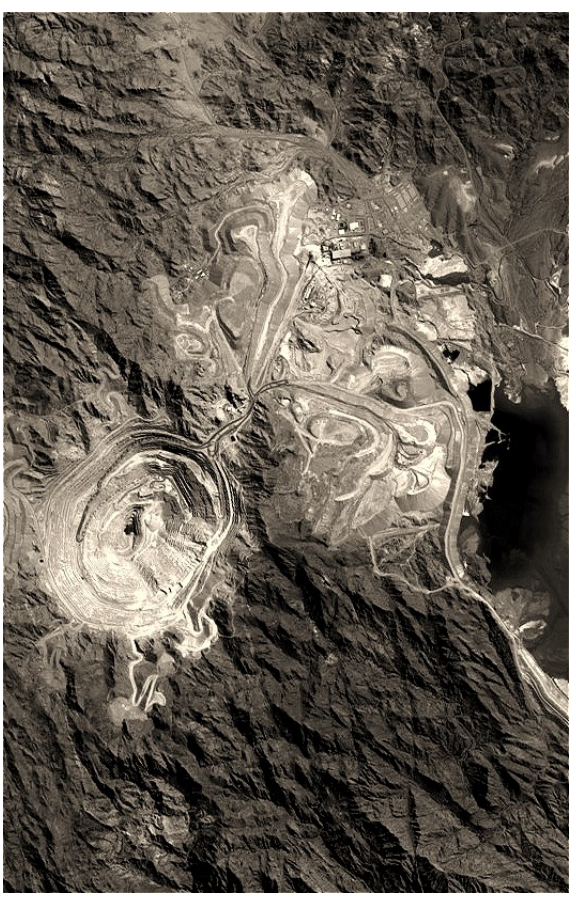

Queda claro entonces que necesitamos cumplir con el mandato del artículo Nro. 41 de la Constitución Nacional. Y para ello tenemos que romper con la connivencia de los grandes capitales mineros transnacionales y sus socios locales enquistados en el Gobierno nacional y los gobiernos provinciales, tal

como se hiciera tiempo atrás al aprobar la Ley Nº 26.639 de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial. Hoy como ayer, ese es el desafío

Extracción de uranio mediante minería a gran escala

Los fundamentos que apuntalan el artículo 4° de la presente ley son también elocuentes:

Sierra del Medio, en la meseta de la provincia del Chubut, cumple con el destino a que están sometidos los pueblos más postergados de la Tierra. A setenta y cinco años de la primera explosión atómica, aún no conocemos la forma de deshacernos de la basura nuclear que generamos. Esta reflexión que se hizo acerca de la eventual instalación del repositorio de desechos radiactivos provocó que una alumna de Puerto Madryn manifestara sus temores: "Imagino ya instalado el repositorio de Gastre y todas las mañanas al levantarme y cada noche al acostarme preguntaré de qué lado viene el viento. Lamentablemente será como siempre, del oeste, de Gastre. ¿Me habrá alcanzado algo o parte de esa invisible peste que es capaz de alterar mis células de información genética? Tendré hijos, ¿cómo serán?". Su miedo la orientaba hacia el cielo imaginando partículas contaminadas que podrían almacenar isótopos radiactivos, cuando en realidad el agua era y es el vehículo más preocupante de la contaminación radiactiva. Ese pensamiento lo mantienen hoy todos los habitantes de la costa patagónica del noreste del Chubut, al hallarse aún sin remediar las minas de uranio Los Adobes y Cerro Cóndor, en inmediaciones de los yacimientos de uranio de Cerro Solo, centro norte de la provincia del Chubut.

El uranio es un elemento químico radioactivo que se encuentra en la naturaleza como una mezcla de tres isótopos: uranio-234 (U234), uranio-235 (U235) y uranio-238 (U238). El isótopo más común es U238; constituye cerca del 99% del uranio natural en masa. Los tres isótopos tienen el mismo comportamiento químico, pero tienen diferentes propiedades radioactivas. En el proceso de decaimiento natural a partir del uranio se liberan radiaciones alfa, beta y gamma. El uranio natural (U238), un emisor alfa con una vida media de 4.5×109 años, es una de las sustancias primordiales del universo que se encuentra en la corteza terrestre. Los isótopos U235 y U234, son emisores alfa, beta, y gamma con vidas medias de 7.1×108 y 2.5×105 años, respectivamente. El uranio natural es menos radiactivo que el uranio enriquecido: este último tiene una proporción mayor de U235 y, por lo tanto, es más fisible y será usado como combustible nuclear en centrales nucleares de potencia y en armamento para la guerra.

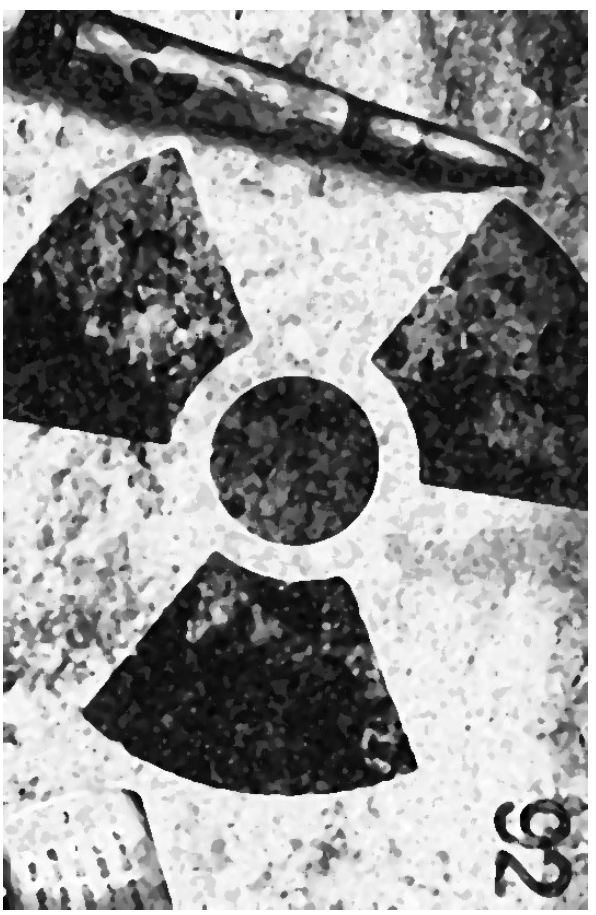

La minería de uranio actual produce impactos sobre el ambiente como cualquier explotación a gran escala, pero además debemos sumar los efectos generados por la exposición a la radiactividad. La toxicidad química del uranio está descrita desde hace más de dos siglos. Tanto los estudios en animales como en humanos son concluyentes en lo que respecta a la nefrotoxicidad y los efectos adversos

metabólicos de los compuestos de uranio. La toxicidad por radiación de los isótopos de uranio se conoce desde el comienzo de la era nuclear, así como las consecuencias mutagénicas y carcinogénicas de la contaminación interna por uranio.

Los peligros radiológicos de las minas de uranio son los radionucleidos en suspensión en el aire, consistentes en el radón y los productos de su desintegración de período corto. El radón es un gas de origen natural incoloro, inodoro e insípido que se produce a partir de la desintegración radiactiva natural del uranio. El radón emana fácilmente del suelo y pasa al aire, donde se desintegra y emite partículas radiactivas. Al respirar e inhalar estas partículas, las mismas se depositan en las células que recubren las vías respiratorias, donde pueden dañar el ADN y provocar cáncer de pulmón. Según la OMS, el radón es la segunda causa más importante de cáncer de pulmón después del tabaco. La exposición al radón será para quienes habitan en la dirección hacia dónde va el viento desde el sitio en que se emite; es importante señalar que con un viento leve de 16 km/hora éste gas recorre 160 km antes de ser desintegrado.

Los efectos en la salud de la exposición, como cualquier sustancia peligrosa, van a depender de la dosis, la duración y la forma de exposición. Las fuentes de contaminación con uranio pueden ser: aire, agua, suelo y alimentos. Además, es importante tener en cuenta las dosis y el tiempo de exposición, porque los efectos serán diferentes teniendo estas dos variables. No es lo mismo vivir cerca de una mina de uranio que trabajar en la misma, o estar próximo a una central nuclear en funcionamiento que ser víctima de un accidente nuclear.

Una dosis de 400 rems (4 sievert) mataría a cualquier persona en el término de dos semanas, pero la exposición a bajas dosis durante mucho tiempo es también riesgosa, según nos explica el Dr. John Gofman, que trabajó para la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos (AEC), fue descubridor del uranio-233 (isótopo artificial que se genera a partir del torio-232) y autor del libro *Radiación y Salud Humana*, un texto ejemplar para entender de qué forma la radiactividad produce cáncer, leucemia y malformaciones de todo tipo. También estima la disminución del tiempo de vida y evalúa las alteraciones genéticas en las futuras generaciones, debido a la radiación a la que actualmente nos hallamos expuestos. “Por ejemplo, las mutaciones, cuando un gen es cambiado estructuralmente: un niño engendrado por un ovocito o espermatozoide con mutaciones genéticas puede causar enfermedad o malformaciones en el recién nacido y transmitir dichas mutaciones a sus hijos”, el texto de Gofman lo explica desde su punto de partida, desde el momento en que “la radiación penetra en nuestro cuerpo y choca con un gen regulador dentro de la célula y lo daña químicamente, provocando que éste transmita una información inadecuada: la célula dañada en vez de dividirse en dos células nuevas, se descontrola y produce millones de otras células igualmente dañadas, provocando un tumor canceroso y esto puede ocurrir entre los cinco y cuarenta años después de haber sido expuesto a la radiación”. La exposición aguda a altas dosis de radiación puede provocar la muerte en forma inmediata, en horas o en días, según los casos.

En 1979, la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos informó que todo tipo de cáncer en la sangre, mamas, pulmón, aparato digestivo y otros puede ser causado por exposición a la radiación, además se confirmó una relación con enfermedades cardíacas, anemias y cataratas. El riesgo de exposición a la radiación varía con el sexo, por ejemplo, la mujer tiene más riesgo de contraer cáncer de pulmón, de tiroides y de mama que el hombre. Los niños son más sensibles a la radiación que los adultos, incluidos los estudios de diagnóstico por imagen como las ondas electromagnéticas (rayos X), lo que produce graves consecuencias sobre su organismo.

En esta línea se halla una sentencia de Albert Einstein: “Toda emisión radiactiva es genéticamente indeseable por ínfima que sea y en todos los casos produce mutaciones perniciosas. El daño genético es proporcional a la dosis recibida.”

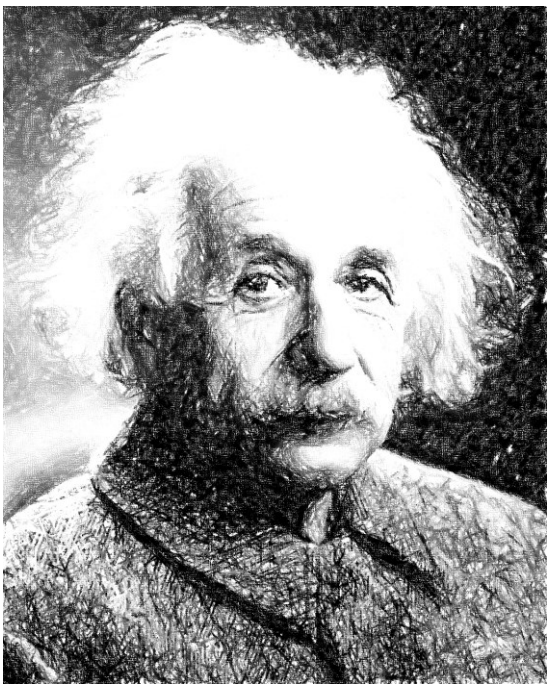

La radiación es acumulativa y la anexión se puede representar de la siguiente manera: un pez pequeño recibe un radionucleido que en realidad representa a una dosis pequeña de radiación; en el cuadro siguiente, nuestro pez de referencia es ingerido por otro más grande que, además de la dosis propia, acumula la que acaba de comer; luego aparece una suerte de salmón que también devora a este último y que trae consigo su propia dosis, a la que ahora debe sumarle la de los otros dos peces. Se evidencian los efectos acumulativos de la radiactividad en la cadena trófica. Además, la alteración de la información genética celular producida por la radiación será transmitida a la descendencia.

La Organización Mundial de la Salud afirma que la radiación ionizante es un tipo de energía liberada por los átomos en forma de ondas electromagnéticas o partículas. A medida que aumenta el uso de las radiaciones ionizantes también lo hacen los posibles peligros para la salud si no se utilizan o contienen adecuadamente. Cuando las dosis de radiación superan determinados niveles pueden tener efectos agudos en la salud, tales como quemaduras cutáneas o síndrome de irradiación aguda. Las dosis bajas de radiación ionizante pueden aumentar el riesgo de efectos a largo plazo, tales como el cáncer.

El promedio de la radiación absorbida por el hombre en el mundo se estimaba en 120 milirems al año, pero la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos, con la firma de sus responsables, los doctores Robert Minogue y Karl Goller, advirtió que “cualquier dosis de radiación, por insignificante que esta sea, puede provocar daños en la salud, por ejemplo cáncer, y toda la exposición a la radiación tiene un efecto acumulativo en el cuerpo y se suma hasta el último día de nuestras vidas”.

La investigación realizada a doce plantas nucleoeléctricas de Estados Unidos le permitió al Dr. Ernest Sternglass confirmar que “cualquier niño que nazca dentro de la región de 50 millas de una central nuclear pacífica, tiene una probabilidad menor a lo normal de poder existir un año”. La estadística de 1972 fue confirmada por la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos (AEC), Drs. Tamplin y Gofman. El Comité de Estadísticas Vitales de los Estados Unidos certificó el número anormal de muertes de infantes cerca de las doce plantas investigadas.

Debemos considerar que:

Washington, Nevada y Texas fueron los tres estados norteamericanos preseleccionados para construir un eventual basurero nuclear. Los tres estados se opusieron movilizando a sus pueblos.

Son varias las provincias que legislaron prohibiendo la instalación de repositorios y el tránsito de los residuos nucleares, incluyendo los producidos por mineración uranífera. La reformada Constitución de la Provincia del Chubut sancionada el 11 de octubre de 1994 es terminante: “Quedan prohibidos en la Provincia la introducción, el transporte y el depósito de residuos de origen extraprovincial, radiactivos, tóxicos, peligrosos o susceptibles de serlo”.

La mina de uranio “Los Adobes” fue explotada “a cielo abierto” con uso de compuestos tóxicos como ácido sulfúrico para la extracción del uranio. Explotaciones mineras con las mismas características fueron clausuradas en otras latitudes.

En 1980, los médicos del hospital de Shiprock, en los Estados Unidos, confirmaron que sesenta de las setenta personas diagnosticadas con cáncer de pulmón durante ese año eran mineros del uranio.

El Centro Nacional de Estadísticas de la Salud de los Estados Unidos informó que el número de alteraciones genéticas en recién nacidos de zonas próximas a minas de uranio explotadas en Utah, Nuevo México, Colorado y Arizona es de 10 a 150% mayor que el promedio nacional.

En la comunidad de los indios navajos la prevalencia de cáncer era muy baja hasta convertirse en una enfermedad ocupacional cuando comenzaron a trabajar en minas de uranio. Este hecho produjo un verdadero escándalo dentro de la comunidad científica de los Estados Unidos.

Antecedentes de minería de uranio en Argentina:

Los Adobes (Chubut)

En la mina Los Adobes se pudo constatar el abandono de la explotación uranífera sin haber completado la etapa de cierre de mina; y después de varios años, motivado por denuncias de los pobladores, un juez obligó a que el predio se "aislara" con alambre perimetral, como si de ese modo se pudiera evitar la contaminación radiactiva. En su interior se observan, en un total descuido, elementos de los piletones donde se lixivió el mineral, hierros, cubiertas usadas de camion, piezas industriales semienterradas, bloques de hormigón de las piletas de lixiviación, herrajes de gran parte de la infraestructura a la vista y las escombreras.

Cabe señalar que la ciencia ha comprobado las emisiones radiactivas que se producen en escombreras y diques de relaves de minas de uranio; y la gravedad de esta situación en Los Adobes se debe a que todo esto sucede a escasos metros del río Chubut. Las minas de uranio diseminado se explotan dinamitando las rocas para extraer el mineral a cielo abierto mediante lixiviación con ácido sulfúrico. El geólogo involucrado en esa explotación minera afirma, sin certezas, que no cree que se contamine el río Chubut porque "la zona es muy arcillosa y cualquier elemento contaminante será retenido", pero no supo contestar cuando se le preguntó qué es lo que podría ocurrir al saturarse esa arcilla o en caso de intensas o constantes precipitaciones. El agua, recordamos una vez más, es el vehículo capaz de transportar los radionucleidos a la biosfera. En casi toda la meseta y costa chubutense se aprecian enormes fallas y zanjones que se abrieron con el ímpetu de los torrentes de agua buscando el mar.

Para poder demostrar la existencia o no de contaminación radiactiva es necesario realizar una toma de muestras y analizarlas para determinar con exactitud la dosis radiactiva en el sitio. El modo correcto de hacerlo es a través de un veedor externo y no en las instalaciones de la institución responsable del emprendimiento. En el caso de Los Adobes se han solicitado estudios en varias ocasiones, por sospecha de contaminación ambiental, pero no corresponde aceptar los informes oficiales realizados por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), quien sería juez y parte de la investigación. En Los Adobes hay evidencia de emisiones radiactivas por encima de los valores "aceptables", como así también de otros contaminantes de diversa índole, como metales pesados y oligoelementos que forman parte de los compuestos químicos y radiactivos vertidos en el ambiente.

Sierra Pintada (Mendoza)

Otro caso impactante es el de la mina de uranio de Sierra Pintada, ubicada aguas arriba a 35 km al oeste de la ciudad de San Rafael (Mendoza), ocupando una superficie de 2.007 hectáreas. La explotación de la mina se realizó durante dos décadas (1970-1990) con tecnología obsoleta y sin un verdadero control, pues todos los emprendimientos nucleares en la Argentina los desarrolla y controla la propia CNEA. El cierre de mina se hizo sin ninguna remediación.

En julio de 2004, la CNEA presentó al Gobierno provincial un estudio de impacto ambiental (EIA) para reanudar la explotación del yacimiento, que incluía no solo la extracción del mineral, sino el proceso de purificación del uranio que hasta ese momento se hacía en la planta Dioxitec de Córdoba. La finalidad de la

explotación del uranio mendocino era su utilización en la centrales nucleares de potencia (CNP) de Atucha y Embalse.

El pueblo de San Rafael reaccionó oponiéndose masivamente al proyecto con el objetivo de defender su calidad de vida y las producciones tanto agropecuaria como vitivinícola. Para ello, formaron la Asociación Multisectorial del Sur, a través de la cual presentaron recursos de amparo y denuncias sobre los daños reales que dejó la antigua mina. En ese momento, San Rafael exportaba anualmente productos por un valor de 720 millones de dólares y el uranio representaría solo 70 millones de la misma moneda. La elección fue clara porque la extracción uranífera era incompatible con la actividad tradicional de la región. Los recursos de amparo interpuestos por el pueblo de San Rafael fueron efectivos y hasta la actualidad no se puede llevar a cabo explotación minera en ese yacimiento ni en el resto de la provincia de Mendoza.

El estado de abandono en que quedó la vieja explotación de Sierra Pintada les permitió a los habitantes de San Rafael augurar un futuro siniestro para los cultivos y el turismo de la zona: el desagüe de las aguas utilizadas, con residuos radiactivos y otros compuestos tóxicos vertidos sobre napas y acuíferos del arroyo del Tigre, que confluyen en la cuenca del río Diamante. Es decir, el agua que toman diariamente y con la que riegan sus fincas. La Multisectorial del Sur denunció el manejo aberrante de los residuos sólidos generados durante el proceso extractivo del uranio y el posterior almacenamiento -sin ningún tipo de gestión- de los desechos, además del estado deplorable de las colas y estéril y los alcances de la radiactividad que desprenden tanto el uranio como las "hijas del radón" (los elementos en que se descompone este gas), el impacto sobre la flora, la fauna y la salud de la población.

Si la minería genera desconfianza en algunos sectores, lo ocurrido en el complejo minero fabril de Sierra Pintada les proporciona un argumento para ello. Tras el cierre de la producción quedaron 5.223 tambores equivalentes a 1.067,60 toneladas de residuos contaminados que contienen 14 toneladas de uranio. A ellos se le suma el agua de cantera que surgió de los efluentes del proceso de lixiviación: 1.300.000 metros cúbicos que no fueron neutralizados, ni cubiertos con material inerte, por lo que existe posibilidad de afectación de cursos de agua. Además, en el sitio están acumuladas 1.704.000 toneladas (tn) de colas de tratamiento, 376.000 tn de minerales marginales, 323.016 tn de precipitados sólidos, 9.470.000 tn de escombreras areniscas, 25.600.000 tn de escombreras, tobas y canteras, Tigre III / Gaucho I-II, de 1.626.000 metros cúbicos a rellenar. El pueblo reunido en la Multisectorial reclamó una seguridad que nadie le ofreció "porque estamos –afirmaban- ante uno de los sectores altamente críticos del complejo; su volumen aumenta con el agregado de agua de lluvia, y el sistema combina agua contaminada con radio-226, que en caso de ruptura de las membranas o del sistema de contención podría contaminar la cuenca del Tigre".

La misma CNEA establece un grupo de riesgos potenciales: a) las colas de uranio tienen riesgo de que haya emanaciones de gas radón a la atmósfera, radiación gamma y la dispersión a través del viento o el agua; b) el agua de cantera tiene

riesgo de infiltración a través de fisuras en la roca o de que debido al exceso de lluvias se desborde; c) los residuos sólidos que tienen altos contenidos de uranio y las condiciones de almacenamiento (bolsas plásticas dentro de tachos metálicos y enterrado bajo las colas de proceso) hacen a los mismos potencialmente peligrosos".

Después de 30 años del cierre de la mina, ha comenzado la remediación de Sierra Pintada. El proceso de Evaluación de Manifestación General de Impacto Ambiental llevó aproximadamente 3 años, hasta obtener la Declaración de Impacto Ambiental. El proceso tendrá enormes costos para el gobierno y se realizará en varias etapas hasta la "remediación total" de los pasivos ambientales. Se hará el tratamiento de los residuos sólidos contaminados dispuestos en 5.226 contenedores, de los cuales se extraerán 14 toneladas de uranio a lo largo del proceso, que demandará 5 años de trabajo. Y también tiene prioridad el tratamiento del agua de cantera para minimizar la concentración de uranio, radio y arsénico en un tiempo que se puede llegar a extender hasta 10 años.

Los Gigantes (Córdoba)

El complejo minero fabril Los Gigantes, distante unos 30 km de Villa Carlos Paz, funcionó desde 1983 a 1989 en el procesamiento de uranio. Los residuos acumulados en Los Gigantes superaban los 200.000 m3, con descarga de material contaminante en los arroyos que desembocan en el lago San Roque (arroyo Cajón, río San Antonio, y en el propio lago). Cabe mencionar que el río San Antonio recorre cinco comunas que conforman el sur de Punilla y que el Lago San Roque abastece de agua a la ciudad de Córdoba. Debido a las constantes denuncias de los vecinos que documentaron los daños por el vertido de desechos líquidos, la presencia de ácido sulfúrico y el elevado contenido de iones de amonio y radionucleidos de uranio-238 y radio-226, el yacimiento cordobés fue finalmente cerrado. Esta situación no fue determinada ni programada por la CNEA, sino que la movilización popular y las evidencias le hicieron cambiar de sitio extractivo a la institución nuclear inclinándose por explotar otros yacimientos donde no hubiere oposición inmediata. Según datos de la CNEA, hay en Los Gigantes 2.400.000 tn. de colas de uranio, 1.000.000 tn. de estériles y 600.000 tn. de mineral marginal.

Bibliografía "inspiradora"

Durante las luchas antinucleares patagónicas fue de muchísima utilidad la difusión de un fragmento de **"*No inmediate Danger*"**, obra de **Rosalíe Bartell**, doctora en Matemática y una especialista en temas como dosis mínima y uranio en general. Consultora del Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, fue distinguida con el premio Nobel Alternativo y el premio Global 500, de las Naciones Unidas.

El texto de referencia que transcribimos a continuación es el mismo que durante dos décadas fue distribuido en escuelas y colegios de la provincia del Chubut y formó parte de numerosas disertaciones:

***"Aborígenes**. La explotación de comunidades aborígenes de los Estados Unidos, Canadá, Australia y el Congo Belga comprende un desgraciado aspecto de la historia de la mineración de uranio. Las ricas venas de uranio en tierra indígena al noroeste de Nuevo México,*

que satisfacen un cuarto de la demanda uranífera comercial y militar de Estados Unidos, fueron adjudicadas a catorce grandes compañías de energía por la Secretaría de Asuntos Indígenas. Exxon solamente posee 400.000 acres de Red Rock, Nuevo México. Otras compañías que poseen parte del territorio indio son: Continental Oil, Anaconda, Grace Gulf Minerale, Homestake, Humble Oil, Philipe Petroleum y Maratón Oil, Hidro Nuclear, Kerrmegge, Mobil Oil y Western Nuclear.

*Nuevo México fue sitio también de la primera explosión de una bomba atómica que confirmó el éxito de la Bomba A poco antes de ser usada en Japón en 1945. Ahora, aparte de la lluvia radiactiva producto de la explosión, este estado posee unas cuantas minas de uranio, más de cien millones de toneladas de residuos de la molienda y un número desconocido de colas. Tanto las colas de la molienda como de la mineración continuarán contaminando aire, agua y emitiendo gases altamente tóxicos y radiactivos por al menos 250.000 años, a menos que la situación se estabilice. El doctor La Verne Hussen, que dirige el Servicio de Salud Pública de Shiprock, Nuevo México, reportó aumento en la tasa de cáncer de pulmón y fibrosis pulmonar entre los indios navajos. El cáncer de pulmón solía ser algo muy poco frecuente entre los navajos. El Dr. Gerard Bucker dio a conocer en su trabajo "**Mineración de uranio y cáncer de pulmón entre los indios navajos**" que el riesgo de contraer cáncer de pulmón se había incrementado en un 85% entre los mineros navajos. Hussen reportó que los niveles de gas radón en las minas hoy son una centésima parte de lo que eran en los años cincuenta. Incluso si se admite algún margen de error posible, la increíble falta de acción responsable por parte del gobierno para proteger la salud pública es alarmante. El gas radón que emana desde las minas y las colas es más pesado que el aire y se puede dispersar hasta 100 millas (160 km) desde la fuente de emisión con vientos de 10 a 15 metros por hora antes de ser desintegrado. La acumulación de colas han sido apiladas cerca de escuelas, casas, iglesias, etc.*

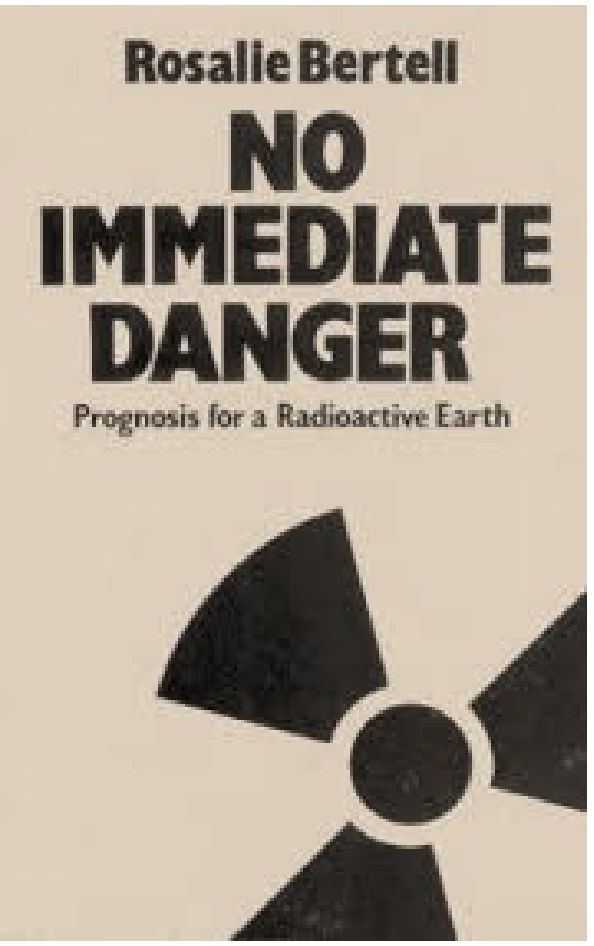

En Shiprock, Nuevo México, los residentes de área han tratado sin éxito de obtener alguna compensación por la trágica situación creada por la mineración de uranio. Sumado a las muertes y enfermedades que tanto debilitan a los mineros, existe un peligro constante proveniente de las colas de la molienda que no solo quedan sin cuidado en minas abandonadas sino que, en parte, han sido usadas en Nuevo México y otros sitios como material de construcción para miles de hogares, escuelas, caminos, plazas, avenidas, y otras obras públicas. Estas estructuras, si bien identificadas y con demandas, no pueden ser sustituidas sin asistencia financiera federal debido a la magnitud del costo. Aunque en 1978 Pete Domensci, un senador de Nuevo México, llevó al parlamento una ley de compensación para los mineros del uranio, tuvo pocas esperanzas de obtener los fondos necesarios para compensar a los mineros o para limpiar el ambiente…

En un estudio conjunto, el Dr. Leon S. Gottlieb, reconocido experto internacional en cáncer de pulmón, y el Dr. Hussen

anuncian que 60 de las 70 personas con diagnóstico de cáncer de pulmón en el hospital de Shiprock en el año 1980 eran mineros del uranio. Sólo dos de los sesenta casos eran fumadores. El número de otras enfermedades respiratorias y de casos de tuberculosis también es elevado en Shiprock. Aproximadamente 95 millones de toneladas de residuos radiactivos de las minas y molinos han sido apiladas a cielo abierto en esa zona.

En 1972 el Congreso de los Estados Unidos autorizó una partida de cinco millones de dólares destinados a un programa para la remoción de las colas de la molienda. En Gran Junction, Colorado, el aumento de niños nacidos con el paladar hendido (fisura palatina) se relacionaba con la contaminación radiactiva del lugar. Hasta julio de 1978, cincuenta y cuatro millones de dólares ya se habían gastado en el programa de limpieza y el senador Floyd Haskell, de Colorado, había propuesto la autorización de otros tres millones. El Departamento de Energía de Estados Unidos ha identificado otros 22 lugares contaminados con radiación que requieren programas de limpieza y ha estimado que serían necesarios de 85 a 135 millones de dólares. Mientras tanto, la gente se enferma y se muere sin siquiera saber la conexión existente entre sus enfermedades y sus exposiciones a la radiación…"

"La situación debe ser igualmente desastrosa en sitios de mineración más antiguos como los de Canadá, Australia y Namibia. Si no hay un cambio drástico de actitud, este avasallamiento de la tierra y de la gente se extenderá a Saskatchewan, las montañas negras de Dakota del Sur, nuevas áreas de Australia y cualquier otro lugar en donde la minería de uranio sea propuesta o haya comenzado… Al tomarse conciencia de que el público se exponía más a las emisiones de gas radón como resultado del mal manejo de las colas residuales y de la molienda, fue evidente para algunos que la magnitud del problema de contaminación radiactiva del medio ambiente había sido enmascarada con el confuso uso del lenguaje. Torio, uranio, radio, gas radón y las hijas del radón, son elementos oficialmente llamados "radiación natural de fondo" en el argot nuclear, aunque incluso hayan sido extraídos de la tierra. El término "radiación de fondo natural" ha sido usado para todo tipo de partículas radiactivas no "creadas por el hombre" en la fisión nuclear. Dinamitados o lavados con ácidos, luego pulverizados en pequeñas partículas, estos químicos radiactivos naturales han sido capacitados para penetrar en el organismo humano más fácilmente a través del agua, aire y alimentos, dañando células humanas y tejidos. Aunque en algún sentido sean naturales, no están en su estado natural. Otro término confuso es "radiación de fondo", que es una categoría más amplia que incluye a la radiactividad natural y artificial. Los productos de fisión pueden ser llamados "radiación de fondo" cuando no emanan de la instalación en consideración o han estado en el ambiente por más de un año. De esta manera, en los Estados Unidos, dos plantas nucleares en la misma zona pueden obtener la licencia separadamente; la contaminación de una es considerada la posible contaminación que realiza la otra. De manera similar, lo contaminado por un reactor un año atrás se convierte en "fondo" si persiste en el ambiente por más de un año (tal el caso de la mayoría). Una estimación a la exposición a la radiación anual –individual atribuible a actividades nucleares es una evaluación de una dosis de fisión reciente, proveniente de una fuente determinada- y no una medida realista del total de dosis de todas las fuentes, teniendo en cuenta la radiación externa y remanentes de un año anterior y lo ya incorporado a los tejidos por los radionucleidos previamente inhalados o ingeridos. Así el estroncio-90 puede ser ingerido y luego incorporado en el tejido óseo, donde continuará dando al individuo una pequeña dosis de radiación durante cada año de su vida.

Es también confuso reportar contaminación en términos de un incremento de porcentajes de niveles de radiación de fondo. Poco y nada se dice del continuo incremento de la radiación de fondo natural o artificial, como resultado de la actividad humana. Por tanto un agregado al porcentaje de fondo de radiación puede permanecer constante, engañando la acumulación total.

Un primer intento de utilizar este confuso lenguaje se encuentra en un reporte de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), "Calidad Radiológica del Ambiente en los EE.UU." en 1977, que introdujo una frase nueva: "radiación natural tecnológicamente intensificada", para designar los daños de la actividad humana, tales como colas de uranio, que, aunque son naturales, han causado gran daño a los humanos al ser extraídas de su sitio natural. Esta "radiación natural tecnológicamente intensificada" (tenr) aparece ahora primera en el ranking de exposiciones de radiación interna individual en los Estados Unidos, por encima de las exposiciones médicas y radiofarmacéuticas, como fuente de dosis de la población general. Este ranking de la tenr se debe principalmente a las dosis pulmonares producto de la inhalación del radón disuelto en gas natural y atrapado en hogares bien aislados," concluye Rosalíe Bartell.

Impactos producidos por las minas de uranio "a cielo abierto"

El daño lo produce de diferentes maneras. El mineral está diseminado en grandes extensiones. Se calcula que la cuenca uranífera de Paso de Indios, Chubut, es diez veces mayor a la señalada para su explotación. Y la forma de hacerlo será "a cielo abierto" fundamentalmente. Actualmente se utiliza un método perverso de explotación para recuperar minerales de baja ley. Cuanto más diseminado está el mineral, menor es la ley y, para extraerlo, se deben volar montañas, mesetas y suelos en grandes extensiones, con uso de explosivos que contienen nitrato de amonio y fuel oil como combustible. Cuanto más baja es la ley, mayor cantidad de ácido sulfúrico y demás químicos es utilizada; cuanto más baja es la ley, mayor el volumen de agua que requiere, mayor energía se consume para funcionar la planta; mayor desertificación y daño paisajístico y, por supuesto, más cantidad de explosivos para realizar las voladuras. La roca fragmentada se tritura y se le aplica un método de lixiviación a base de soluciones diluidas de compuestos cuya finalidad es la separación del mineral de interés, a través de reacciones químicas, del resto que no tiene valor económico. El compuesto utilizado dependerá de lo que se vaya a extraer: por ejemplo, el uranio se extrae con ácido sulfúrico. Como consecuencia de las voladuras, la roca fragmentada y el polvillo en suspensión liberará al ambiente uranio y metales pesados que terminarán buena parte de ellos en los acuíferos de la zona. Luego, se separa la fracción sólida de la líquida para obtener el concentrado de uranio. En esta operación se abandonan peligrosos residuos, que son motivo de la discusión ciudadana en el mundo y en poblaciones próximas a estas minas. Por tonelada de uranio se generan 3.700 litros de residuos líquidos y 100 veces el peso del material obtenido en residuos de radio. Entre esos residuos sólidos se hallan las denominadas colas que contienen uranio, radio-226, radón-222, cromo, vanadio, molibdeno, cobre, níquel, cobalto, hierro y distintos compuestos químicos como ácido sulfúrico, isodecanol, carbonato más hidróxido de sodio, bióxido de manganeso, etc., lo que se dice una verdadera sopa química y radiactiva, verdadero cóctel amenazante para el ecosistema vigente en el lugar. Los compuestos radiactivos poseen una vida media, según sean, de días o hasta diez mil y cien mil años. Por ejemplo, el radio-226, producto del decaimiento del uranio, tiene una vida media de 1.602 años.

Los contaminantes producidos por la explotación se componen de gases, partículas en suspensión, efluentes y residuos sólidos con diferente emisión de radiactividad y presencia de metales pesados. Los efectos ambientales de la explotación de uranio incluyen: contaminación de aguas superficiales y subterráneas con químicos y material radiactivo; drenaje de metales pesados de las escombreras; drenajes ácidos de la mina; presencia de químicos producto de la lixiviación; impacto en el ecosistema silvestre, terrestre y acuático; presencia de compuestos en el ambiente que representan un riesgo para la salud humana, como fuentes de agua contaminadas y polvillo radiactivo; alteración del paisaje; así como también daños secundarios como los ruidos y vibraciones generadas por las explosiones. Es que el método extractivo es perverso: dinamitar áreas enormes donde se halla el mineral diseminado, llevarlo a la molienda y después, en diques de colas realizar la lixiviación con ácido sulfúrico, etc. para que decante, por filtración o centrifugado. Aquí aparecen los residuos sólidos (ganga) por un lado y una solución de concentrado que contiene a la mayor parte de uranio con el resto de los elementos producto del decaimiento radiactivo, como torio, radio, protactinio, plomo, polonio; pero lo importante de este decaimiento es que emite radiaciones ionizantes alfa, beta y gamma, altamente peligrosas, metales pesados solubles en ácido; gas como el radón-222.

El ciclo continúa en una planta industrial para la obtención del combustible nuclear en la cual el concentrado de uranio va a ser purificado y convertido en polvo de dióxido de uranio (UO_2). Este proceso se ha venido realizando, desde el año 1982, en una planta industrial en la ciudad de Córdoba y desde 1997 está a cargo de la empresa Dioxitec S.A., ubicada en una zona densamente poblada. En algunos casos se prevé que estas plantas como la de Dioxitec S.A., rechazada por los vecinos de la ciudad de Córdoba, que tratan de expulsarla de su territorio por el impacto ambiental y los daños directos a la población, sean trasladadas cerca de los sitios de extracción del uranio. De ese modo, se haría allí mismo la separación del concentrado que se obtuvo, aplicando disolventes específicos y resinas de intercambio iónico; el menjunje químico provocará una precipitación con amoníaco cuyo resultante es la famosa "torta amarilla", por un lado, y colas de la minería por el otro. Continúa luego otra serie de tratamientos químicos (disolución en nítrico) para conseguir el óxido de uranio que se utiliza para fabricar los elementos combustibles, etcétera. Estos últimos sedimentos, junto con las gangas, son las colas de la minería, un cóctel con residuos de uranio, torio, radón y radio, etc.

Conclusiones

Los datos consignados en los fundamentos del presente proyecto de ley fueron sumamente resumidos y se originan en una amplia bibliografía científica que transcribimos como apéndice de este dossier. No obstante, el trabajo presentado por la Comisión Nacional de Energía Atómica y conocido como PRAMU, Proyecto de Restitución Ambiental Minas de Uranio no requiere de mayores explicaciones: "la minería y el procesamiento de los minerales de uranio producen grandes cantidades de residuos que deben ser gestionados en forma

segura", pero durante más de treinta años se olvidaron de hacerlo. "Estos residuos -continúan los especialistas nucleares argentinos, la propia CNEA- constituyen fuentes potenciales de repercusión química y radiológica, tanto para las personas que trabajan en la industria como para los individuos del público que pueden resultar expuestos, si los mismos se dispersan en el ambiente; dados los largos períodos de vida de los radionucleidos que contienen los residuos, y las características físicas y químicas de los mismos, deberán estudiarse las repercusiones a largo plazo de los procesos ambientales", como ser "algunos productos radiactivos en las colas pueden producir radiación gamma y la dispersión de las colas mediante el viento o el agua, o por disolución pueden trasladar partículas radiactivas y otros compuestos tóxicos a capas de agua superficiales o subterráneas que constituyen fuentes de aguas potables, a los suelos, a la cadena trófica y a los alimentos".

Es decir, la CNEA concluye en el mismo informe que "de no tomarse medidas, los lugares podrían verse afectados y aumentar el índice de probabilidad de contraer cáncer e intranquilidad social…" No oculta que "el agua de mina puede contener contaminantes radiológicos y convencionales", pero, sobre todo, el informe de la CNEA en el PRAMU es terminante al admitir que "el 70% de la radiactividad original del mineral permanece en las colas. Las colas contienen casi toda la actividad proveniente del decaimiento del uranio-238: torio-230 y radio-226, el que a su vez decae produciendo el radón-222. El torio-230 es una fuente de producción de radiactividad a largo plazo". Dicho informe advierte que "las colas contienen además metales pesados que están presentes en el mineral, por ejemplo plomo, vanadio, cobre, zinc, cromo y otros compuestos adicionados durante el proceso como amonio, nitrato, solventes, etc. Así –dice- si no se toman previsiones las colas pueden ser una fuente de contaminación ambiental."

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de ley.

Chubut, Año 2020

Bibliografía y referencias:

Administración de Información de Energía USA, Departamento de Energía (DOE): Cancelación de plantas nucleares, causas, costos y consecuencias, 1993.

Aedenat (Asociación Ecológica de Defensa de la Naturaleza): Planificar sin energía nuclear, Aedenat, Madrid.

Aedenat (Asociación Ecológica de Defensa de la Naturaleza): Energía para el mañana: Conferencia sobre "*Energía y equidad en un mundo sostenible*". Ed. Los libros de la Catarata, Madrid, 1993.

Alfven, Hannes, *Bulletin of the Atomic Scientists*, mayo 1972, El Peligro Claro y Actual. Reporte público sobre plantas de poder nuclear.

Alonso Santos, Agustín: *Aspectos ambientales y de seguridad en la utilización de la energía nuclear*, España, 1974.

Avgeropoulus, Yorgos: *Life in Sale* (La Vida en Venta), Grecia, 2009.

Barreré, Martín: *"La energía nuclear, también un paso hacia la bomba"*; dossier Mundo Científico

Bertell, Rosalie: *"No inmediate Danger, Prognosis for a Radiactive Earth"*, The Women's Press, Londres, 1985.

Cambio 16: Dossier Nº 774, 29/9/86

Capra, Fritjot: *El Tao de la Física*, Ed. Sirio

Capra, Fritjot: El Punto Crucial, Ed. Troquel

Capra, Fritjot: Sabiduría Insólita.

Castro, Alberto G. y Davies, Rebeca: Dossier varios, Movimiento de Descontaminación Ambiental, Bs. As.

Centro para recursos renovables: *El costo oculto de la energía*, Washington, 1985.

Ciallella, N.; Petraitis E.: "*Eliminación final de residuos de alta actividad*, cnea, Gerencia de Protección Radiológica y seguridad, Bs. As., 1989.

Ciallella, N.; Petraitis E.: *"Proyecto argentino para la eliminación final de residuos radioactivos de alta actividad"*. Argentina Nuclear, octubre-noviembre, 1989.

Comisión Nacional de Energía Atómica: *Energía Nuclear*, Bs. As., 1977.

Comisión Nacional de Energía Atómica: *Central Nuclear de Embalse, Bs. As.*, 1984

Comisión Nacional de Energía Atómica: *Central Nuclear de Atucha*, Bs. As., 1984
Comisión Nacional de Energía Atómica: *Circuito Experimental de Alta Presión*, Bs. As., 1984.
Comisión Nacional de Energía Atómica: *Fábrica de Elementos Combustibles Quemados*, 1984.
Comisión Nacional de Energía Atómica: *Planta Experimental de Agua Pesada*
Comisión Nacional de Energía Atómica: *Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio (PRAMU)*
Comisión Nacional de Energía Atómica: *Programa de Radioisótopos y Radiación*, Bs. As., 1984.
Comisión Nacional de Energía Atómica: E. Palacios, J. Mattar, C. Perucca y G.E. Praisz: Bases conceptuales para la construcción de un repositorio en la Argentina (IAEA CN-43/439)
Comisión Nacional de Energía Atómica: Estudios para la Selección del Emplazamiento de un Repositorio en Argentina; Elías Palacios, José Mattar, Juan C. Perucca, Norberto Ciallella (IAEA-SR-104/1)
Comisión Nacional de Energía Atómica: "*Seminar on the investigation techniques and assessment methods for underground disposal of radiactive wastes"*, Sofía, Bulgaria, 6-10 de febrero de 1984.
Comisión Nacional de Energía Atómica: "Consideraciones sobre la eliminación final de residuos radiactivos de alta actividad", Buenos Aires
Cámara de Diputados de la Nación: "*Tratado sobre Integración y Complementación Minera"*, Tratados, Ley 25.243
Castro Madero, Carlos: "Repositorio, dije" diario Página 12; 23/9/1989, Bs. As.
Consejo Superior Profesional de Geología: "Consideraciones acerca de emplazamiento de un repositorio nuclear". C.S. 5774, Bs. As., 1988.
Fiscalia General de Tucumán: Gonzalez, Juan Antonio s/ su denuncia – Infracción a la ley 24.051 expte. 378/99 Expte. Nº de Cámara 47.958 – Causa Minera Alumbrera Ltda., Tucumán, 2006
Forum Atómico Español: *Efectos directos de una moratoria nuclear en España*, Forum Atómico Español, Madrid, 1979.
Gofman, Jhon W.: Radiación y Human Health, Sierra Club Books, San Francisco, 1981.
Gofman, Jhon W.: Radiation Induced Cancer from Low-Dose Exposur: An Independent Analysis, Committee for Nuclear Responsibility, San Francisco, 1990.
Gordon, J.: 1979-1985. Nuclear Power Safety Report, Critical Mass Energy Projet, Washington, 1986.
Grenon, M.: La crisis mundial de la energía, Alianza Editorial, Madrid, 1974.
Grodzins, M, Rabinowitch, E.: La era Atómica, Aymá, Barcelona, 1966.
Grup De Cientifics I Tecnics Per un Futuro No Nuclear: Conferencia Catalana por un futuro sin nucleares (I,II,III,IV,V,VI) 1987 a 1992, GCTPFNN, Barcelona, 1992.
Gual, C.: Europa y la Energía (Monografías profesionales 155), Fundación Universidad Empresa, Madrid, 1988.
Hope, Marjorie y Young, James: "El Gran Debate Nuclear ¿están en peligro las vidas de los recién nacidos? Rev. Redbook y la juventud contra el mundo, 1972 (USA).
Joselovsky, Sergio: "El accidente en el centro atómico el 23 de septiembre de 1983", Humor, Bs.As., (38/40-1983).
Jungk, R: Energía atómica. Mas brillante que mil soles: los hombres del átomo ante la historia y ante sus consecuencias, Argos, Barcelona, 1959.
Komanoff, Charles: Plantas nucleares, escala de costos. KyS, New York, 1981.
Libster, Mauricio: Delitos Ecológicos.
Lorca, A., García, M., Buitrago, A., Energía y Sociedad Nº 60, Centro de Investigaciones Sociales, Madrid, 1982.
Meadows, D. H., Meadows, D.L., Randers, J.: Los límites del crecimiento, Fondo de Cultura Económico, México, 1972-
Moberg, Asa: "La Energía Nuclear en Crisis". Antes y después de Chernobyl
Movimiento Antinuclear Alemán: Energía Atómica y lucha Ciudadana.
Movimiento Antinuclear del Chubut: Manifiesto Antinuclear del Chubut, Razones que obligan al rechazo, Trelew, 1986.
Movimiento Médicos Argentinos por la Prevención de la Guerra Nuclear (IPPNW), Facultad de Medicina, Bs. As.: Boletín Informativo.
Nucleidos Radioactivos, Impacto del hombre sobre el medio ambiente global, M.I.T. Press Cambrige, Mass.
Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales: "Prohibirán que se venda agua de la Puna Salteña a Chile pero la reservan para minería" Chile, 2008
Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA): Boletín, volumen 31, Nº 4
Patterson, Walter C.: Energía Nuclear, ed. Orbis Hispamérica.
Peters, Energía Atómica: es posible su abandono inmediato. Un programa que marca el camino. Grupo Arco Iris del Parlamento Europeo, Bruselas, 1989.
Pringle, Peter y Spigelman, J: Los barones nucleares, Planeta, Barcelona, 1984.
Puig, J., Corominas, J.: La ruta de la energía, Anthropos, Barcelona, 1990.

Resnikoff, Martín: "Desechos nucleares: los mitos y la realidad", revista Mutantia, Bs. As.
Rochlin, Gene I.: "El almacenamiento de residuos nucleares", dossier, M. Científico.
Rodríguez Pardo, Javier: "En la Patagonia NO" Proyecto Lemú, El Bolsón, 2006.
Rodríguez Pardo, Javier: "La Patagonia de Pie" Proyecto Lemú, El Bolsón, 2004
Rodríguez Pardo, Javier: "Vienen por el oro, vienen por todo" Ciccus, Bs. As., 2009.
Rose, David J. y Rchard K. Lester: "Energía Nuclear, armas atómicas y estabilidad internacional".
Sternglass Ernest, profesor de física de la Universidad de Pittsburg. Informe
Tagesanzeiger, diario de Zurich, (9/4 1979): "Contraoferta tecnológica en el sector nuclear: oferta sobre los desechos nucleares de Argentina"
Varela, R: Os residuos radioactivos: amenaza no presente e para o futuro, Istral, Vigo, 1983.
Vilanova, S.: El síndrome nuclear: el accidente de Harrisburg y el riesgo nuclear en España, Bruguera, Barcelona, 1988.
Westerkamp J. F.: "La energía nuclear: relevancia y perspectivas para América latina y Estados Unidos".
World Comisión On Environment and Development- CMMAD: Nuestro futuro común, Alianza Editorial, Madrid, 1989.

YO FIRME
NO ES NO
NO ES NO
SIN MEGAMINERÍA

YO FIRME
NO ES NO
NO ES NO
SIN MEGAMINERÍA

YO FIRME
NO ES NO
NO ES NO
SIN MEGAMINERÍA

CADAVER EXQUISITO

Catalina, la cebra y el futuro.

La mano levantada es un buen signo del horóscopo que dan en la televisión que a veces funciona como un resorte para descansar todos los días mirando una flor en el jardín visitado por una cebra pícara como Catalina que sonriente hacía malabares mientras miraba incierto el futuro de este planeta que puede ser un paraíso o un infierno contenido en su mágica melodía incesante que ruge hacia el río donde un barco de papel navegaba como si estuviera colgado de una nube que vuelve a enmudecer la roca desgastada por la furia del mar rojo por el vino de una botella arrojada desde un tren casi vacío que iba para Constitución.

Emilia Florencia Martín Victoria Marisa Viviana Nela Vera Alejandro Mariana Marcela Alejandra Kanki Yani Fabián Sonia

EL MATE ROJO

Por Raque Fierro

Hay

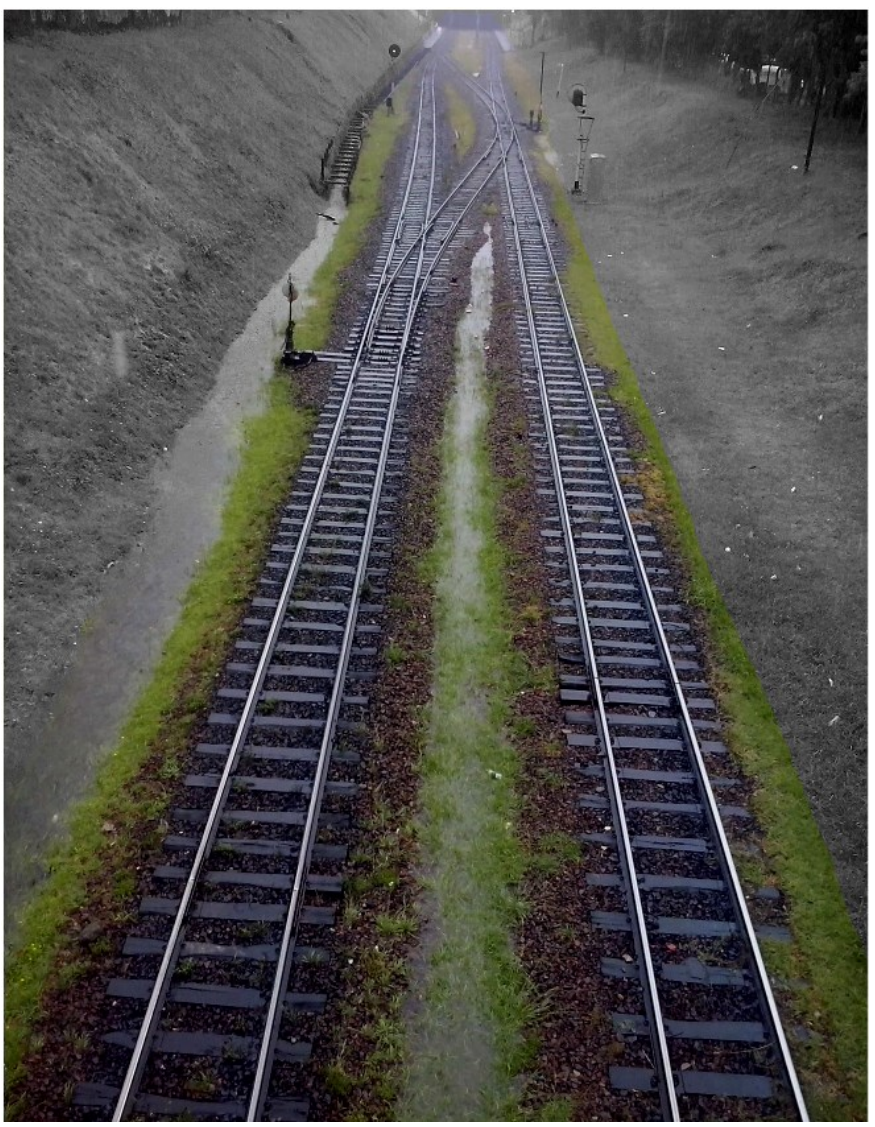

Él tenía estampitas y yo un dulce de leche. Él tenía estampitas, un derrame en el ojo, una hija en brazos, un tatuaje en la cara, un hilo de voz, una esperanza en el vagón, una mochila chiquita, un choque frontal con el sistema, unas zapatillas gastadas, una silueta pequeña.

Le ofrecí el dulce de leche, me pidió que se lo guardara en la mochila y no se quiso ir hasta que le acepté la estampita.

A Principios de Julio, en plena cuarentena funcionarios municipales de González Catán (Buenos Aires) desalojaron violentamente dos ferias en el acceso a la Estación de tren de dicha localidad y amenazaron también de avanzar en el desalojo del Galpón 3 de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de González Catán contra la CEAMSE y el Care que desde hace 13 años lo gestiona como un auténtico centro cultural y de educación popular con decenas de actividades de formación, recreativas y encuentros socioambientales. Un verdadero espacio de expresión popular.

Ante los hechos de desalojo de las ferias, que dejaron un saldo de más de 300 familias en una situación muy delicada atento a la situación de la cuarentena y la amenaza sobre el Galpón, surgieron voces de todos los espacios rechazando el proceder de las autoridades locales. Por lo pronto, se logró neutralizar la situación del Galpón, ahora resta darles una respuesta a las familias feriantes.

El 1 de Agosto de 2020, se realizado un festival cultural en solidaridad con esas familias y se leyeron por los integrantes de la Asamblea los siguiente párrafos.

Esta Crisis que agudizó la Pandemia Covid 19, expone aún con mayor agudeza, las desigualdades que provoca la gran concentración de Poder a nivel Mundial del Sistema Capitalista que, a fuerza de dictaduras, dos guerras

mundiales y un colonialismo feroz, ha conseguido el monopolio de las riquezas de la producción y de la tierra.

El modelo industrial ha sido llevado a su máxima expresión capitalista con la inteligencia artificial. Los conocimientos científicos han hecho posible las armas nucleares (prohibido olvidar la masacre de Hiroshima y Nagasaki) las armas bacteriológicas, los pesticidas, el control y la manipulación genética en animales y plantas.

El sistema de comunicaciones se encuentra totalmente al servicio del Mercado que transforma todo lo que existe en Mercancía cosificando imágenes palabras arte y toda la capacidad de hacer humana incluida el trabajo y la educación con sus telecomunicaciones teletrabajo plataformas educativas alejando una vez más al ser humano del fruto de su trabajo.

Nada queda fuera de este orden. Pretenden adueñarse de cada uno de los territorios para reducirlos a capital.

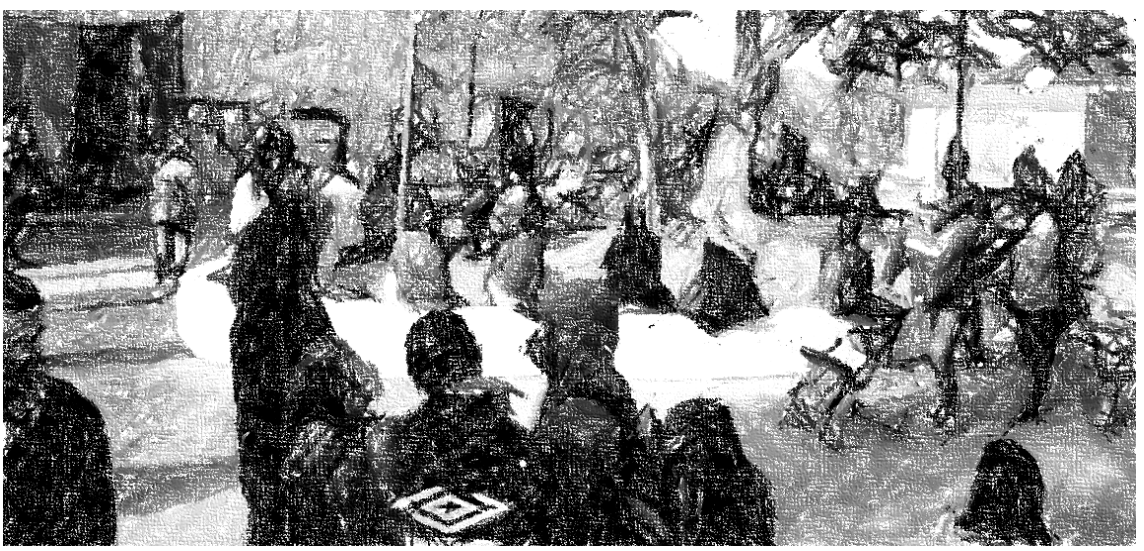

La propiedad privada es el fundamento de su falsa conciencia. Nada debe sobrevivir al despliegue de su fuerza militar y lo que resiste debe ser despreciado desprestigiado o asimilado a costa de cualquier cosa.

Por eso desde los Vecinos Autoconvocados y desde el Centro Cultural hacemos una distinción entre Estado y Comunidad Mercado y Pueblo Relaciones Represivas y Modos de legítima defensa Guerra y Paz.

Este Centro Cultural fue expropiado al ferrocarril y al gobierno nacional por el Pueblo, de González Catán ya que el Estado había abandonado el espacio y su política giraba en torno al capital financiero. Digámoslo: la imposición del capitalismo liberal de la mano del Presidente re electo Carlos Menen.

Los Vecinos Autoconvocados transformaron este galpón en propiedad comunitaria de hecho, en tierra colectiva, de hecho, con funcionamiento independiente tanto de las empresas como de los gobiernos.

Los Feriantes son resultado de las Políticas de Ajustes que vienen sosteniendo los distintos Gobiernos. Ante la Crisis recurren al Espacio Público para tener un Trabajo, donde son extorsionados por los Punteros que Responden al Gobierno Municipal y al Poder Policial, debiendo pagar coimas semanales a cambio de la posibilidad de Trabajar. Es decir el Estado no le garantizó nunca el derecho a la supervivencia pero además se los pretende confinar a la corrupción y a la marginalidad.

La presencia y desarrollo a lo largo de 13 años de este espacio demuestra que si la comunidad se organiza críticamente obliga a ceder al

poder político y al poder económico evidenciando todo lo que aún nos falta para conquistar una verdadera democracia.

La clave no está en el voto sino en ser parte de una construcción Colectiva, donde Participemos y Decidamos Colectivamente, y tomemos decisiones ejerciendo Democracia Directa. Practicar la Soberanía y la Independencia Política de Nuestro Espacio de Lucha comienza con reflexionar profundamente:¿De quién es la riqueza de la tierra? ¿ De quién es la ciencia? ¿la tecnología? ¿la filosofía? ¿la educación? ¿las técnicas de cultivo? y ¿para quienes?.

Estas son las preguntas cruciales que aparecen cuando escuchamos que han matado a un muchacho de 18 años Lucas Verón cuando estaba comprando en un kiosco cerca de su casa. O cuando un funcionario alegremente plantea que desalojar a Trabajadores Feriantes a las 3 de la madrugada con topadoras y policía especial unida a la policía local sin una orden de juez es simplemente UN MÉTODO INAPROPIADO un ERROR POLÍTICO o cuando barrios enteros en medio de una Pandemia No Tienen Agua ni Luz y la respuesta es el abandono. Y frente a la reacción la gendarmería. Nuevamente la propiedad privada y no la vida humana.

Si no nos resistimos al avance de las fuerzas hegemónicas seremos arrastrados nuevamente a la ignorancia al olvido y a la sumisión. Por eso la propuesta es crear conciencia. La verdad es que sin respeto no hay libertad.

Y porque entendemos que la libertad se conquista continuamos en el Camino trazado por El Catanazo del 3 de Noviembre de 2006, fecha histórica del Pueblo de Catán y la Matanza, donde hicimos retroceder la política de contaminación y exclusión de los Gobiernos Municipal, Provincial, de la Ciudad y Nacional y a las Empresas conquistando varios derechos.

Es en ese Camino de Organización y Lucha que hoy nos encontramos, reconociendo a los Responsables de la Exclusión y la Pobreza que pretenden Amordazar, al Centro Cultural Galpón 3 y arrojar a la Marginación a los Trabajadores Feriantes.

Pero se encontraron con la Dignidad de los Trabajadores Feriantes y de los Autoconvocados contra la Ceamse y el Care que juntos a las Organizaciones Culturales, Sociales de Derechos Humanos, Gremiales, Políticas, Populares, Artistas, Intelectuales, Profesionales solidarias nos planteamos el camino de la Unidad :el Desafío de Conquistar una Sociedad Sin Explotación, Sin Opresión, Sin Discriminación, Sin Exclusión, donde la Vida sea lo más Importante podamos decir con toda la Voz, Convicción y Firmeza.

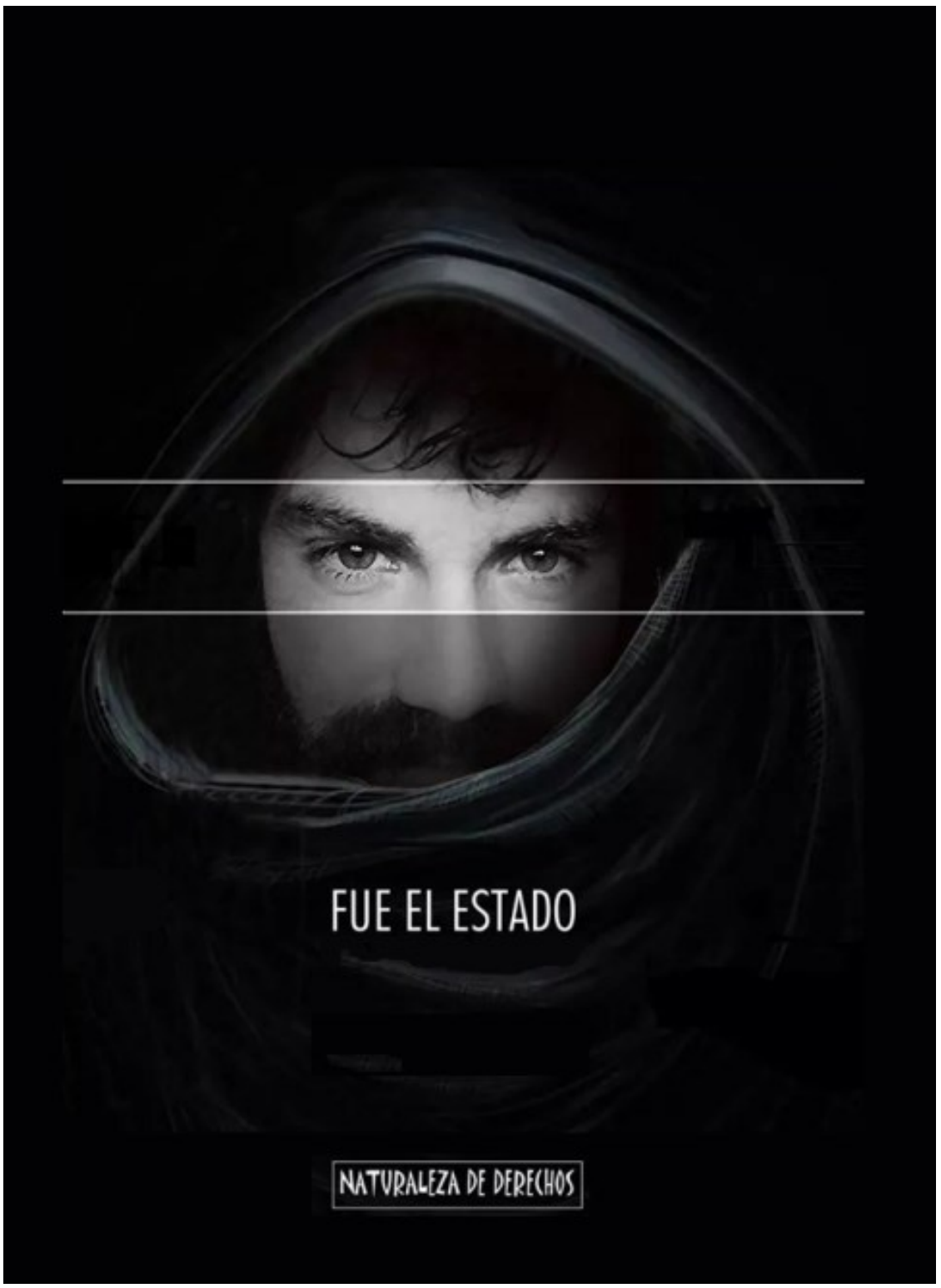
FUE EL ESTADO
NATURALEZA DE DERECHOS

Construimos la soberanía alimentaria en la tierra, en las calles y en la mesa.

La historia de la llave enterrada[6]

Cuenta el viejo Antonio, que cuentan que los primeros dioses, los que nacieron el mundo, tenían muy mala memoria y rápido se olvidaban de lo que hacían o lo que decían. Pero los dioses más grandes, los más primeros, supieron que la memoria era la llave del futuro y que había que cuidarla como se cuida la tierra... Así que, como antídoto para su amnesia, los más primeros dioses, los que nacieron el mundo, hicieron una copia de todo lo que habían hecho y de todo lo que sabían. Esa copia la escondieron bajo el suelo, de modo que no se confundiera con lo que había sobre la superficie. Así que el mundo primero está bajo tierra. Ese mundo, en el que está lo de arriba pero de forma distinta, está la historia verdadera del mundo, esa por la que debemos luchar en este: nuestro mundo. Allí abajo, dice el viejo Antonio no sólo está el mundo, sino que está la posibilidad del mundo mejor...

Pero, ¿por qué guardaron ese mundo bajo la tierra?

Tarde muchos años, mucho trabajo en entenderlo… en comprender cuál es esa llave, esa memoria que abre el futuro.

La semilla es la llave

Dormida, la semilla espera bajo tierra. Contiene el caos de lo que es, y de lo que todavía no es. Acto y potencia, la semilla, en ese diminuto cuerpo, guarda como constelación el pasado y el presente.

La semilla carga la historia, el recuerdo de sus antepasados, de su interrelación con el mundo, de las manos que la cuidaron. Lleva impresa la imagen de nuestras culturas, de los conocimientos que la vieron nacer. Su historia, no es más que la historia de la humanidad.

Al mismo tiempo, contiene la memoria de lo que todavía no es, lo que devendrá. Recuerda ese camino sinuoso que la llevará a ver la luz, a respirar, a llorar de lluvia, a dar vida.

[6] Cuento zapatista en “Relatos del Viejo Antonio”

La semilla, bajo tierra, es la copia verdadera de nuestro mundo. Es esa memoria que estalla, rotura la tierra, e irrumpe en este mundo de empresas transnacionales, vampiros de muerte. Esa memoria que crece, se impone a fuerza de rebeldía y nos recuerda que es el único brote verde por el que vale la pena luchar. Esa semilla, es la llave para el comienzo de un mundo mejor...

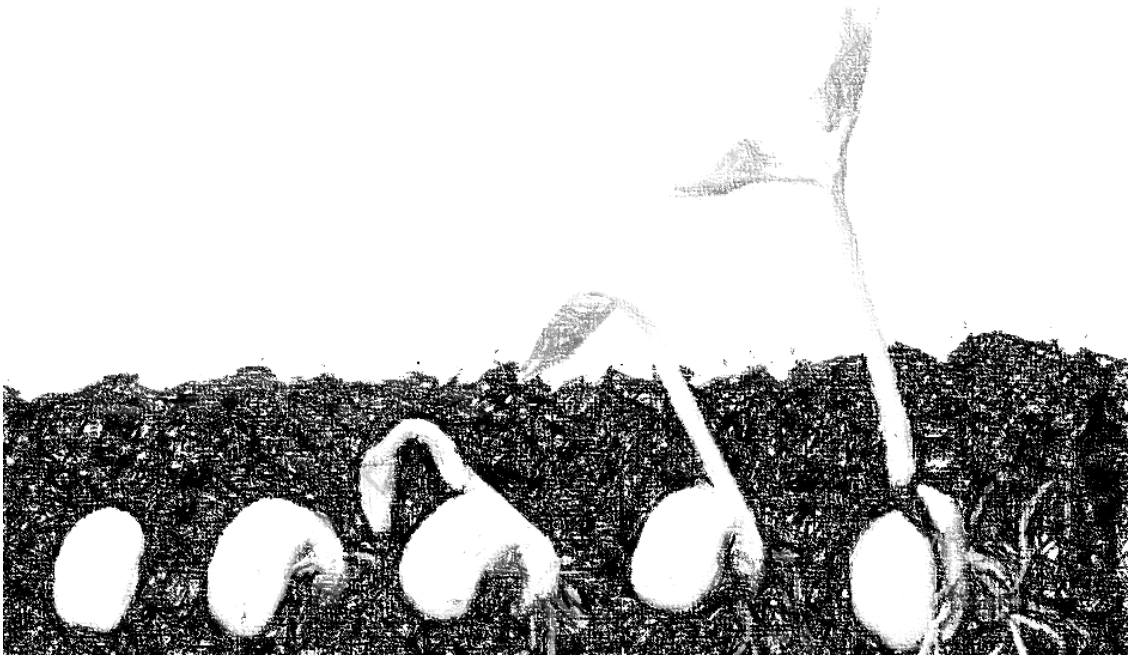

"A los primeros: Los de después sí entendimos"[7]

Cuenta el Viejo Antonio que sólo muchas décadas después, un pueblo comprendió a ese hombre que plantaba árboles para las futuras generaciones. La cotidianeidad fagocitaba a esos hombres y mujeres que no veían más allá de su día a día. Fueron los hijos y las hijas de los hijos y las hijas, los que vieron y entendieron al hombre que sus antepasados maltrataron, y mucho admiraron a ese hombre y lo quisieron.

Y es que este sistema capitalista que nos pone a vivir para trabajar, que nos quiere enseñar a aceptar que los pobres son pobres porque quieren y que los ricos se lo merecen, y que lo tuyo y lo mío es más importante que lo nuestro; este sistema que nos mete en casas mentales de cemento y nos desconecta del sol, la tierra negra, el agua; este sistema que nos dice que está bien comer productos empaquetados y plastificados, con letras y componentes, a veces desconocidos, y otras tantas conocidamente venenosos; este sistema no nos permite entender. Porque este sistema no quiere que entendamos. Algunos dirían que este sistema hace que el árbol nos tape el bosque... Hoy creo que ni siquiera vemos el árbol.

Así pase yo mucho tiempo... sin entender. Entre junglas de cemento y quemando pestañas, tratando de analizar cómo se mete el cuadrado en el círculo (o cómo se impone la voluntad irracional del capitalismo sobre el mundo). Leí sobre el agronegocio, escuché sobre la "revolución biotecnológica". Como rompecabezas inconexo aparecían conceptos: agrotóxicos, biodiversidad, transgénicos, desierto, transnacionales, pooles de siembra, y tantas miles de palabras rimbombantes para la academia que tantas veces, para conocer lo que pasa, se aleja completamente de lo que en serio pasa.

[7] Cuento zapatista

Hasta que las simples palabras de una compañera campesina- indígena, del mal llamado Paraguay (otra imposición del sistema capitalista), fueron el terremoto. “La semilla es lo que como, es mi salud, es lo que me permite recordar a mis abuelos y abuelas. La semilla es lo que me deja soñar que mis hijos e hijas tendrán un futuro. La semilla es la vida de mi comunidad. Si no tengo la semilla, ¿para qué quiero la tierra?”.

El click

El rompecabezas disperso cobró sentido con esas palabras. El círculo, se volvió círculo, y el cuadrado se mostró como lo que era: el intento de grandes corporaciones transnacionales por dominar, enajenar, destruir a través de la génesis de la vida, la semilla.

Y allí entendí por qué estas empresas invierten millones en modificar genéticamente las semillas: porque más importante que garantizarse más millones hoy, es tener la seguridad de que podrán seguir controlándonos mañana.

La biotecnología es la condensación de la lógica del control de los organismos vivos desde su génesis, imprimiendo una lógica mercantil. La posibilidad de seguir, apropiar y manipular la naturaleza. Infiltrar la vida, administrarla, impregnar el cuerpo social y la conciencia de los individuos con el fin de subsumir cada aspecto de la sociedad a la mirada del capital.

La biotecnología ha permitido interpretar, absorber, y rearticular las relaciones humanas con el ambiente, a partir de las necesidades del mercado capitalista. La naturaleza se ve constantemente amalgamada a los ritmos productivos del capital.

La biotecnología metió el capital en las semillas, su lógica de expansión y de muerte. Pero también empujó las semillas al mercado, creando “la utopía del mercado total”, lo que significa más mercados, allí donde nadie imaginaba, con

nuevas mercancías jamás soñadas; todo controlado cada vez por menos empresas[8].

Mientras durante siglos, la humanidad ha regado el mundo de semillas nuevas, a través del trabajo campesino; y sólo en los últimos 40 años el cuidado de los guardianes y las guardianas de estas semillas nos han regalado más de 7mil variedades de cultivo con un potencial infinito… Las empresas del agronegocio han concentrado la producción global en sólo 150 cultivos, usando cantidades exorbitantes de agua y generando una descomunal cantidad de gases de efecto invernadero.

Y esos cultivos crecen en una lógica expansiva que avanza y fagocita todo lo que encuentran. Bosques nativos, poblaciones, alimentos, diversidad biológica. Este saqueo a la naturaleza y la humanidad termina de consolidarse con las presiones de estas empresas a sus Estados lacayos para modificar leyes de semillas. La seguridad jurídica para apropiarse de las semillas no es más que la seguridad de su poder. Y aunque parece loco, a través de estas leyes, estas empresas se adjudican la propiedad de esas semillas que han sido creadas, alimentadas, mejoradas, diversificadas con el trabajo de hombres y mujeres por generaciones.

Con estas leyes, tales empresas pretenden que nuestra memoria esté en sus manos. Apropiarse de estas semillas las vuelve dueñas de nuestro pasado y de nuestro futuro.

Semillas como alimentos

Hace mucho tiempo (o no tanto), en un lugar muy lejano del norte (un poco más arriba de donde vive el Viejo Antonio), un tal Henry Kissinger, Ministro de Defensa de Jimmy Carter, hizo política de estado lo luego que se consolidaría como política de mercado: «quien controla los alimentos, controla a la humanidad».

[8] Y cuando decimos pocas, decimos 4 grandes monstruos que controlan el mercado global de semillas genéticamente modicadas: Bayer- Monsanto, Chem-china, Corteva y

Con sus fundaciones llevaron la «revolución verde», y desarticularon las revoluciones rojas en Asia. Convencieron a quienes cultivaban desde siempre, quienes habían aprendido a cultivar con sus abuelos y abuelas, que también habían aprendido con sus abuelos y abuelas, de que no sabían cultivar. Les dijeron que había que usar "tal" semilla, con "tal" químico y que harían "tal" dinero, y que serían "tal" felices. Y así llegaron también a Latinoamérica (otra imposición capitalista). Esta vez no con barcos y espadas, sino en aviones y con maletas llenas de soluciones mágicas y espejitos de colores.

Lo cierto es que este fue el inicio del fin. Porque esos mismos que les dicen a los productores lo que deben producir, aquellos mismos señores (que ya no son del norte ni del sur, porque no tienen tierra, porque quieren toda la tierra para ellos), que dicen cómo producir, son los que definen sentados en sus escritorios lo que debemos comer.

Desde el inicio de la cadena de esta producción de comida chatarra se nos dice qué comer y hasta cómo hacerlo: "Saque las verduras congeladas de la caja. Meta la bolsa en el microondas 3 minutos. Acompañe el pollo de criadero alimentado e inoculado. Coma (parado, sentado o tirado en un sillón mirando la TV). Ah! No tarde mucho en recostarse que mañana hay que volver a trabajar temprano", reza la caja de alimentos congelados.

Nos olvidamos de las recetas de la abuela, del placer de sentir los alimentos en nuestras manos, de embriagarnos con el aroma de cada especia por separado, y del maravilloso elixir final que es la combinación de todos nuestros alimentos al fuego. Nos olvidamos del rito de generaciones que acompañan generaciones sobre la mesada, observando, aprendiendo, amando a los alimentos.

Hasta aquí llega el círculo de la vida. Porque las palabras de mi compañera campesina- indígena, que vive en el mal llamado Paraguay, se vuelven mis palabras: "La semilla es lo que como, es mi salud, es lo que me permite

recordar a mis abuelos y abuelas. La semilla es lo que me deja soñar que mis hijos e hijas tendrán un futuro. La semilla es la vida de mi comunidad. Si no tengo la semilla, no tengo alimentos".

Y las semillas siguen creciendo… O generemos semillas para el futuro

No importa en qué lugar de la cadena estemos. La semilla es la llave del ayer y del mañana. Nos muestra lo que fuimos y lo que seremos, nos muestra lo que hicimos y lo que haremos. Las semillas irrumpen en nuestro mundo para mostrarnos lo que debemos cambiar para crear un mundo mejor. La semilla nos dice que, no importa cuántas leyes inventen o transgénesis le injerten, no tienen dueño. No sólo nos habla de la posibilidad de un mundo mejor, también nos dice cómo construirlo...

Espera rezagada, pero activa, en la oscuridad, por lo bajo, juntando la energía para abrirse a la vida con la fuerza de un volcán. Allí, se abre paso contra viento y marea. Los guardianes y guardianas de las semillas venimos madurando lentamente ese grito que nace de las entrañas de la tierra para crear vida. Usamos la semilla, compartimos la semilla, intercambiamos sus frutos y cocinamos con la felicidad de un sueño: el sueño de una alimentación libre. Construimos la soberanía alimentaria en la tierra, en las calles y en la mesa. Porque somos conscientes de que la semillas son las llaves… y las queremos en nuestras manos para tejer nuestra libertad alimentaria y la de las generaciones futuras.

* Dra en Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires. Integrante de SUBVERSIÓN y Multisectorial contra el Agronegocio.

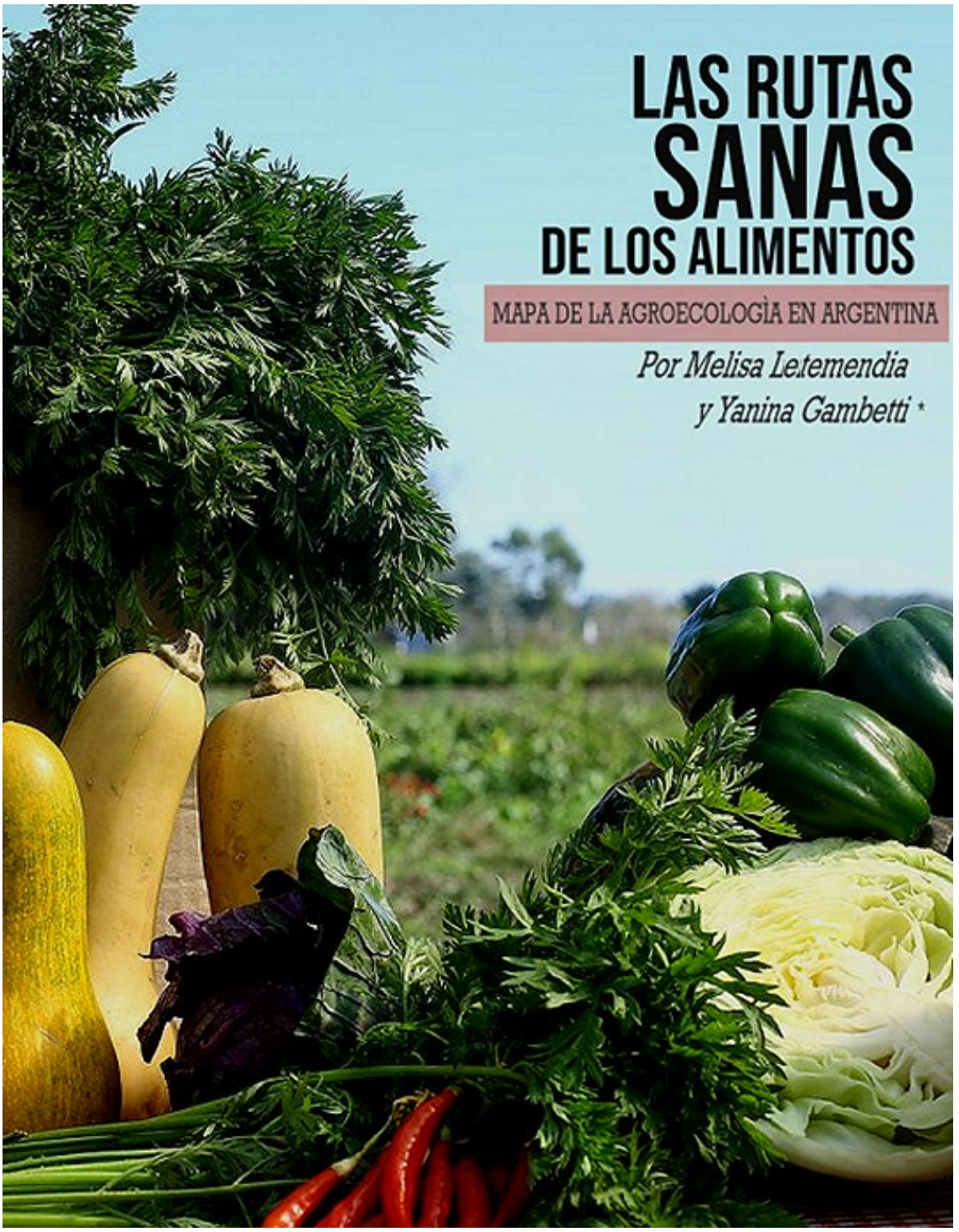

La crisis económica, agravada por la crisis sanitaria causada por la pandemia del COVID19, nos dibujó apenas iniciado el año, un escenario incierto y oscuro. La decisión de pago de la deuda externa, el aumento de la desocupación y de la desigualdad pareció ser el cóctel perfecto para buscar, desde arriba, salidas mágicas rápidas y extremas, sin medir las consecuencias.

Vemos así que el Estado, de manera asistencial se dispuso a entregar bolsones de mercaderías compuestos mayormente por productos industrializados, simples “comestibles” y especialmente en escuelas, que no ayudan a fortalecer al sistema inmunológico, sino que lo dañan. En paralelo, se prohibieron las ferias de alimentos locales y saludables que se realizan al aire libre, a la vez que los supermercados fueron declarados “esenciales”.

Mientras la propuesta hegemónica permanece en consonancia con el supermercadismo y las grandes industrias alimentarias (el plan estatal para el sector agropecuario con la profundización del modelo agroexportador de granos transgénicos mediante el Plan AgTech y la cría industrial de animales) miles de personas en todo el país se organizaron para acercar a la familias los alimentos sanos, seguros y soberanos que vienen del campo y de la agricultura campesina, ancestral, familiar y agroecológica o en su transición.

Estos llamados "nodos de consumo agroecológicos" se constituyen como algo más que la entrega de bolsones de verduras. Son puentes-espacios proactivos que unen a lxs comensales y lxs productores, tejiendo, paso a paso, las Rutas Sanas del Alimento. En almacenes, hogares, clubes y espacios culturales, estos nodos son los que están abasteciéndonos de alimentos sanos, en medio de la pandemia y el aislamiento. Estos nodos, son los puntos intermedios que permiten que lleguen a tu mesa, los nutrientes que tu cuerpo necesita y que producen nuestrxs hermanxs en el campo real, trabajando la tierra con respeto: el campo que alimenta.

Así, se crea la Red Interregional de Nodos de Consumo Agroecológico y en ese marco algunas compañeras ofrecieron trabajar en la creación del mapa que señala las Rutas Sanas del Alimento. Se trata de un mapa de fácil uso desde cualquier dispositivo o computadora, que nos permite ubicar cualquier dirección y ver qué nodos y puntos de alimentos sanos hay cerca. El trabajo consistió en ir ubicando los cientos de puntos donde, de este a oeste y de norte a sur, se ubican los nodos, pero también las ferias, huertas y unidades productivas que cultivan en armonía con la Tierra y con quienes los nodos se vinculan.

La metodología para generarlo fue el boca a boca, y mediante un formulario se fueron recolectando las informaciones necesarias. Día a día, decenas de puntos nuevos se suman y se mapean. Hoy, con más de 30 mil usuarios, este sencillo y poderoso mapa, nacido desde los nodos y de una

construcción colectiva y artesanal, con solo dos meses de vida, ya muestra cerca de 700 puntos por donde circula el alimento. Y estas son las huellas de la revuelta que la Pacha necesita, las huellas de una realidad insurgente y contrahegemónica que no es la que se muestra por TV.

Cuando miramos el mapa vemos, anonadadxs y enamoradxs, que ante la crisis, las comunidades son capaces de generar nuevas alternativas de supervivencia y relaciones. Estas alternativas permiten que viejos y sabios mundos renazcan y se fortalezcan, creando tejidos solidarios en torno al alimento y al ambiente, para que nadie quede atrás, para que nadie pierda por la codicia ajena. Estas redes revolucionarias parecen emerger del corazón de la Pacha y van extendiéndose como venas cargadas de sueños y esperanzas, regando con estas utopías la realidad de los pueblos, de los campos y ciudades entendiéndose como partes complementarias, hermanadas en el cambio social que se aproxima.

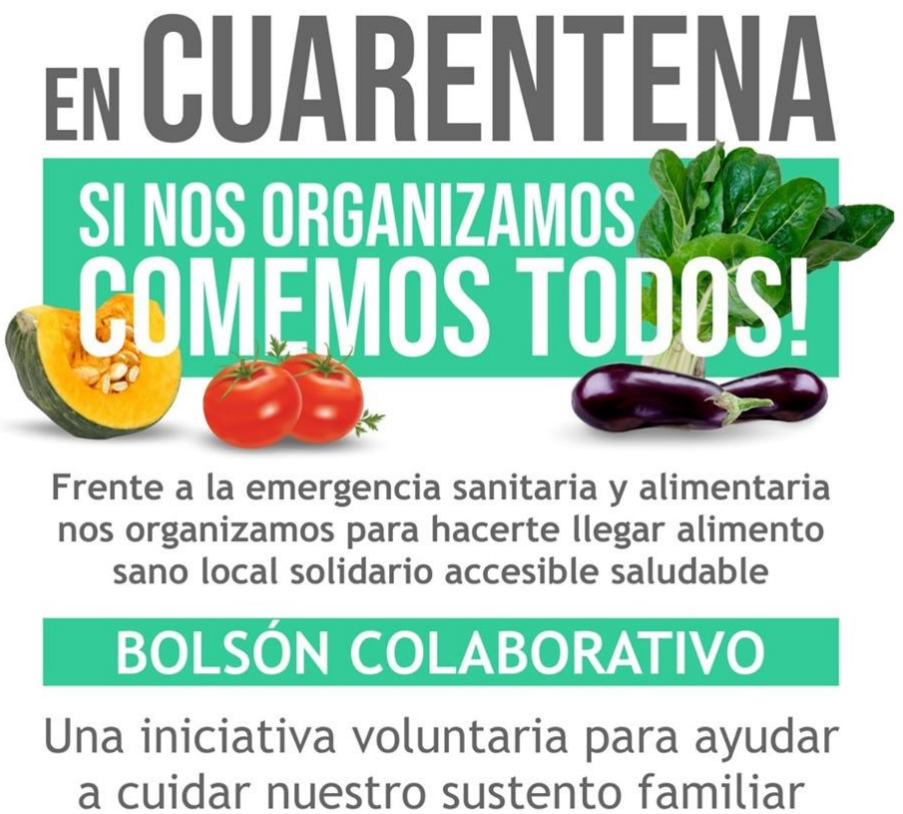

Algunxs se preguntarán ¿Qué tienen que ver una huerta en Bariloche con un nodo de consumo en Posadas? ¿O un campo agroecológico en Buenos Aires, con una feria en Córdoba? En ellos participan conjuntos de personas que se ponen en movimiento con un objetivo común y deciden recuperar su autonomía y su soberanía alimentaria a través del paradigma revolucionario que es la Agroecología Familiar. Y ésto es lo que se quiso visibilizar en este mapa- Y ¿por qué? Porque ya no creemos que todo esté perdido. Hay alternativas y están acá, mirá esas rutas, mirá estas redes! Y porque ninguna lucha se gana en soledad.

Acceso al Mapa:
https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1e4CanhyiwCYZkQdPa9gAr77goJywFFxf&fbclid=IwAR1mrZhp783kXHi2bAyg7NrWc5AXkRb4qXs4scPaxcNSQFEIMit-OEGPX8o

**Integrantes del Frente de Lucha por la Soberanía Alimentaria y de la Red de Nodos de Consumo Agroecológico*

FRAGMENTOS LATINOAMERICANOS

Nacidos de la Basura

Eduardo Galeano

Úselo y Tírelo. Diario El País. España | 8 de Abril 1994

Y entonces Buenaventura Vidal, contador de cuentos, les contó la verdadera historia de la Creación. Ante los vomitados del sistema, Buenaventura contó que a Dios le sobraban pedacitos de todo lo que creaba. Mientras nacían de su mano el Sol y la Luna, el tiempo, el mundo, los mares y las selvas, Dios iba arrojando al abismo los desechos que le sobraban. Pero Dios, distraído, se había olvidado de la mujer y del hombre, que esperaban allá en el fondo del abismo, queriendo existir. Y ante los hijos de la basura, Buenaventura contó que la mujer y el hombre no habían tenido más remedio que hacerse a sí mismos, y se habían creado con aquellas sobras de Dios. Y por eso nosotros, nacidos de la basura, tenemos todos algo de día y algo de noche, y somos un poco tierra y un poco agua y un poco viento.

Link Articulo completo: Úselo y tírelo. Eduardo Galeano.
https://elpais.com/diario/1994/04/09/opinion/765842411_850215.html

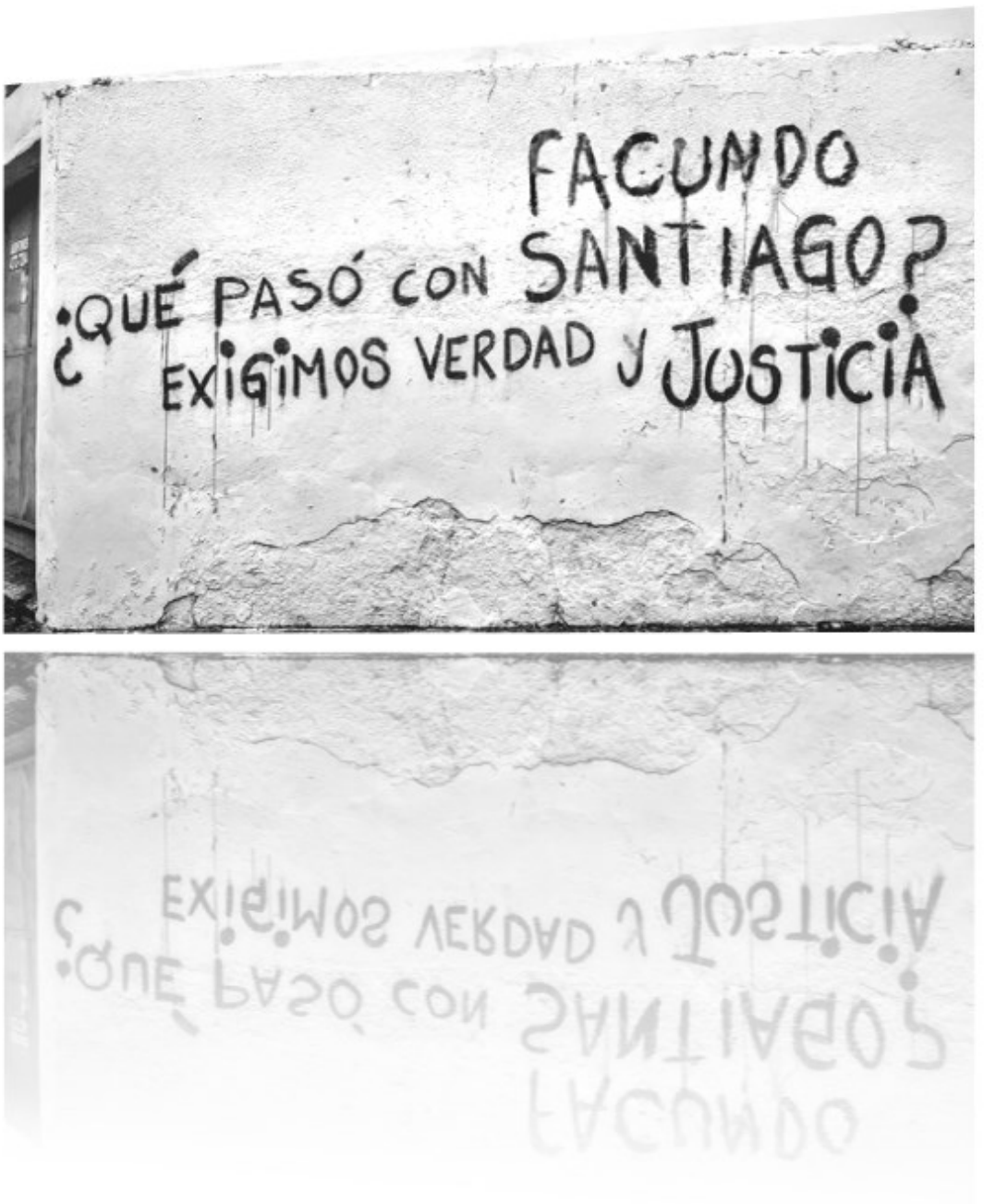
¿QUÉ PASÓ CON FACUNDO SANTIAGO?
EXIGIMOS VERDAD Y JUSTICIA

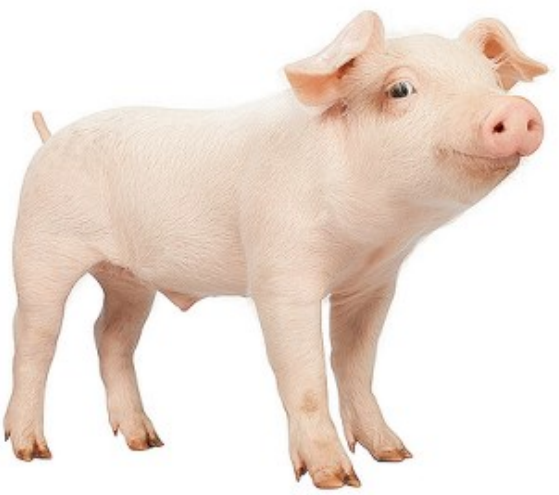

EL PROBLEMA NO SON LOS CERDOS
ES LA ESPECIE HUMANA

NATURALEZA DE DERECHOS

DE TIERRA ARRASADA
A TIERRA ENTREGADA

DE LA MANO DEL CANCILLER FELIPE SOLÁ
LA ARGENTINA ENTREGA SUS TERRITORIOS
PARA EXPERIMENTO DE SOJA GM DE CHINA
Y LA PRODUCCIÓN A GRAN ESCALA DE GANADO PORCINO
PARA LA POBLACIÓN CHINA.

AGTECH | AGRICULTURA 4.0

ACTUALIDAD E INVESTIGACIÓN

Por Fernando Cabaleiro

EL SOCIO MENOS PENSADO

EL DESEMBARCO DE BILL GATES EN EL SISTEMA AGROALIMENTARIO ARGENTINO

Investigación sobre como Bill Gates desembarca de la mano de su socio estratégico IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), en el sistema agroalimentario de la Argentina, bajo el pretexto de colaborar en la lucha contra el hambre, el fortalecimiento de la agricultura familiar, de las mujeres rurales y el desarrollo de la agricultura, a través del plan "Agtech: el Nuevo Paquete Tecnológico del Sector Agropecuario"

Carne sintética ultraprocesada, material celular con sabor a pollo o pescado, huevos artificiales, semillas de maíz, soja, girasol y también todas las frutas, hortalizas y verduras sometidas a la edición genética mediante la técnica CRISPR, campos despoblados controlados por drones teledirigidos y programables para sembrar, medir variables y seguir fumigando con nuevos combinados de agrotóxicos y fertilizantes sintéticos con la incorporación de software de precisión para mapear y recolectar toda la información de los recursos biológicos y genéticos, automatización de procesos físicos de cosecha y todas las etapas de la agricultura intensiva, en las que las máquinas deciden por si solas, supervacas, supercerdos y superpolllitos bebé resultantes de la biotecnología aplicada solo para incrementar la producción sin ningún reparo en los riesgos a la salud humana y la anulación por completo de los saberes de miles de años de agricultores y agricultoras, es parte de lo que es el plan del cual se habló el 30 de Junio de 2020, en la presentación de la agricultura del futuro inmediato en la Argentina.

Una especie de relanzamiento del modelo agroindustrial, tal como sucedió en el año 2010 con el Plan Estratégico Agroalimentario. Aunque recargado. Se trata de la deshumanización de la agricultura en si misma de un plan enajenado de la realidad y de las consecuencias que el modelo agroindustrial inmunosupresor ha sido coautor necesario del confinamiento social que asola al planeta, estos días, por la Pandemia Covid-19. No salimos de ella, y el horizonte es la propuesta de la desolación y en manos de Bill Gates.

El evento fue promovido por el IICA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, un organismo internacional sostenido por los Estados, que presenta un claro desdibujamiento de la línea entre lo público y lo privado ya que se trata de una auténtica entidad encubierta del agronegocio, a través del cual opera la Fundación filantrocapitalista de Bill & Melinda Gates (1) (2). Un ardid perfecto, establecer en las agendas públicas necesidades que en realidad son propias de las agendas privadas.

Se trata de la propuesta para el modelo agroalimentario Argentino denominada "AgTech. El Nuevo Paquete Tecnológico del Sector Agropecuario" (3) elaborado por el OIS y sobre el cual el IICA hace lobby, con vistas a consolidar un acuerdo específico de asistencia técnica y asesoramiento entre dicho con el Gobierno Argentino, a través de los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, en el marco del megaproyecto, que ya tiene nombre: "Vaca Viva" pensado para la agricultura 4.0 en Argentina.

1.- AG-TECH ES AG-ONE DE BILL GATES

AgTech, se trata un plan de implementación integral de tecnologías disruptivas en el agro, que comprende un conjunto de softwares asociados con el fin de una automatización completa (digital y física) de la agricultura, (drones y maquinarias automatizadas para todas las etapas de producción y recopilación de datos mediante sistemas de software específicos). El origen del termino AgTech para el plan de agricultura 4.0 que forma parte del acuerdo con el gobierno Argentino, según el informe del IICA, si bien se trata de una cuestión meramente anecdótica, reconoce el predominio del modelo norteamericano de desarrollo y financiación de la innovación aplicada en la agricultura. En otras palabras, AgTech deriva del Ag-One, el plan de Bill Gates para la agricultura. (4)

En efecto, el plan AgTech nace del acuerdo, en el año 2018, suscripto por el Director General del IICA, Manuel Otero, y el presidente de Microsoft Latinoamérica, César Cernuda, "Alianza Digital Educativa para Las Américas" (5) con el objetivo de implementar una digitalización completa de la agricultura, a través de una amplia plataforma tecnológica de Microsoft utilizando herramientas de Internet de las Cosas (IoT), Big Data e Inteligencia Artificial (IA); así como la aplicación de innovación y tecnologías de información y comunicación en proyectos de desarrollo, entre otras. “Necesitamos reducir rápido la brecha digital. Eso requiere ser innovadores y modernizar la cooperación técnica brindada por el IICA. Para eso es imprescindible aprovechar al máximo el potencial de las tecnologías de

información y comunicación. En ese sentido el IICA considera a Microsoft un aliado estratégico con el cual desarrollaremos conjuntamente proyectos y soluciones en beneficio de la agricultura de las Américas", dijo el Director General del IICA, Manuel Otero.(6) Luego agregó "*El 2019 será para el IICA un año de realizaciones importantes para llevar resultados concretos a las poblaciones rurales. La alianza con Microsoft es fundamental para recorrer ese camino*". El Acuerdo luego fue presentado por el IICA de modo contundente: MICROSOFT Y EL IICA DEFINIERON HOJA DE RUTA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL AGRO DE LAS AMÉRICAS.

Firma del Acuerdo entre Microsoft de Bill Gates, (2018) representado por César Cernuda y el IICA, a través de Manuel Otero.

"En Microsoft estamos convencidos que la investigación e innovación en el sector agrícola es uno de los elementos clave para luchar contra la pobreza en el mundo.
Es por ello que nos encontramos en constante desarrollo de proyectos agrarios con el objetivo de conseguir un sistema sustentable, limpio, y que, además, reduzca la cantidad de alimentos que se desperdician en el planeta"
César Cernuda.
Presidente de Microsoft Latinoamérica y Vicepresidente Corporativo

Además en el parte de prensa se señaló que no era el primer acercamiento entre el IICA y Microsoft sobre el tema. Meses atrás las dos instituciones habían iniciado un proceso para desarrollar prototipos de Internet de las Cosas e Inteligencia Artificial orientadas al combate de enfermedades que se presentan en el cultivo del café, y también, la generación de una plataforma para fortalecer las capacidades de las personas en temas agropecuarios. Además un representante de Microsoft de Bill Gates, Armando Blanco, participó en un foro de diálogo público-privado organizado por el IICA en el marco de la 38va Reunión Ordinaria de su Comité Ejecutivo, en el mismo año (2018). En esa instancia, Microsoft expuso cómo mediante la utilización de tecnologías con drones y sensores, la implementación de la agricultura de precisión, el Big Data, el Internet de las Cosas

y la Inteligencia Artificial, se puede aumentar la productividad y reducir costos de producción en el sector agrícola. Fue la antesala del acuerdo firmado efectivamente.

En el centro de la foto: el Gerente de Mercadeo de Cultivos de Bayer AG para Latinoamérica, José Manuel Domínguez; a su izquierda, el especialista en Internet de las Cosas de Microsoft, Armando Blanco. 38va Reunión Ordinaria de su Comité Ejecutivo del IICA. (2018)

En ese foro también fue parte José Manuel Domínguez, el Gerente de Mercadeo de Cultivos de Bayer AG para Latinoamérica. Domínguez es esa ocasión informó que Bayer dirige sus esfuerzos a mejorar la sanidad e inocuidad de los alimentos y a favorecer el incremento de la productividad, y se ha centrado en la protección de cultivos y en el fomento a las buenas prácticas agrícolas (BPA). “Hemos avanzado en los conceptos de la cadena de valor de los alimentos, tenemos programas mundiales donde ayudamos a los productores a que mejoren sus condiciones básicas de producción y manejo de residuos bajo un concepto de sustentabilidad”, comentó. Además, añadió que contribuyen para que "asociaciones de productores que aplican BPA puedan exportar a Estados Unidos y la Unión Europea a través de una plataforma en la que se contactan importadores interesados en adquirir sus productos". (7)

En el caso de Microsoft, Blanco indicó que la corporación procura aumentar la productividad y reducir costos de producción en el sector agrícola mediante la utilización de tecnologías como drones y sensores, la implementación de la agricultura de precisión, el big data, el Internet de las Cosas y la inteligencia artificial.“Con drones podemos tomar imágenes de campo para reconocer si existe una baja producción, sequía o plagas. Los sensores nos permiten identificar cambios de temperatura, humedad y otros datos de los productos. La información que se generara facilita el desarrollo de modelos productivos eficientes, que permiten ahorrar agua, reducir pérdidas de alimentos y ofrecer producto de mayor calidad”, afirmó entusiasta el representante de la empresa de Bill Gates. (8)

Los representantes del sector privado respondieron consultas de las autoridades públicas presentes en el encuentro en el que también se aprobó el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018/2022 del IICA. Dato no menor.

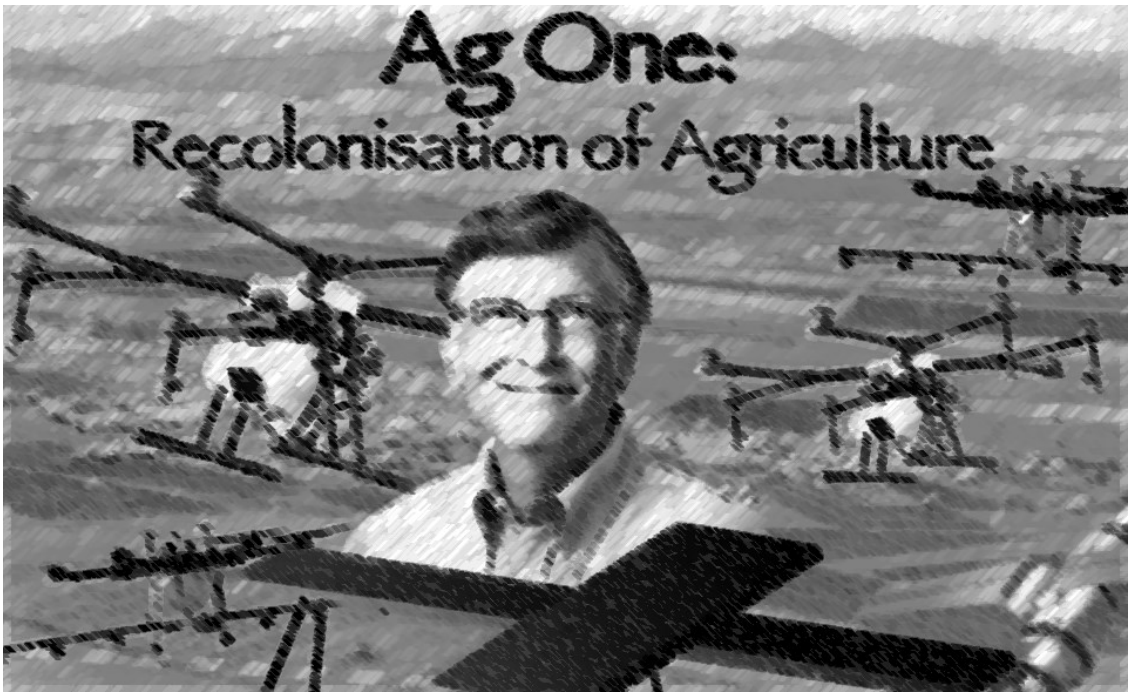

El AgTech que se presentó el 30 de Junio de 2020 de la mano de Manuel Otero del IICA, efectivamente - como ya se señaló - no es otra cosa que el AgOne que soñó, diseñó y construyó Bill Gates desde el filantrocapitalismo, desarrollando e invirtiendo en investigaciones y proyectos tecnológicos para ser aplicados sin evaluación de riesgos en el sistema agroalimentario y que no tienen otro fin que generar procesos de acumulación del capital, concentración económica, apropiación de recursos genéticos y dominación social, tal como lo ha denunciado la Dr. Vandana Shiva.

En Octubre de 2016, en ocasión del Tribunal Monsanto en La Haya - Holanda, se realizó la Asamblea de Los Pueblos, en la que participamos en el panel de apertura sobre la apropiación de los recursos genéticos por la empresa Monsanto y en los talleres de trabajo sobre las experiencias, acciones y estrategias - en el plano jurídico con énfasis en la praxis judicial propiamente dicha ante los tribunales- desplegadas en los territorios contra los impactos del agronegocio. Ahí Vandana Shiva advirtió que a la lucha contra la empresa ícono del modelo agroindustrial ecocida, Monsanto, hoy encarnada en Bayer, había que sumar a Bill Gates que había volcado sus inversiones en la agricultura bajo el manto de la filantropía (9) . Fue ella la que avisó al mundo de algo que nos parecía lejano para la Argentina, pero que efectivamente está a punto de atravesarnos la realidad de cada uno de nuestros días.

Ag One, es una nueva iniciativa anunciada por la fundación Gates llamada "The Bill & Melinda Gates Agricultural Innovations LLC", o "Gates AgOne". Gates AgOne será una subsidiaria de la Fundación Gates y estará dirigida por Joe Cornelius. AgOne está siendo aclamada - dicen Vandana Shiva junto Prerna Anilkumar y Urvee Ahluwalia -como una nueva organización sin fines de lucro para "llevar los avances científicos a los pequeños agricultores cuyos rendimientos están amenazados por los efectos del cambio climático". El objetivo es "acelerar la desarrollo de innovaciones" que son "necesarias para mejorar la productividad de los cultivos y ayudar a los pequeños agricultores, la mayoría de los cuales son mujeres, a que se adapten al cambio climático". Pura Retórica para una emulación perfecta. (10)

Shiva, Anilkumar y Ahluwalia apuntan que AgOne es una expresión de la filosofía de Gates en la que él como multimillonario considera que es el único que tiene conocimientos sobre la agricultura y el único también que tiene el derecho de poder determinar las vidas de miles de millones de personas. AgOne se basa en otras iniciativas que Bill Gates ha anunciado como "Una Agriculture, Una Ciencia"(11) . "Una agricultura, una ciencia" significa para Shiva, Anilkumar y Ahluwalia esencialmente "una investigación y un conocimiento". En un mundo de diversidad, pretender ser el "Uno" es un diseño para el Imperialismo. Es un diseño para colonización epistémica. La continuación de un sistema patriarcal que se impone violando todos los preceptos de la vida. Es una negación de la riqueza de los conocimientos agroecológicos y prácticas que están resurgiendo en todo el mundo. Para Shiva, Anilkumar y Ahluwalia, AgOne reencarna el último monocultivo de la mente que ya ha devastado la agricultura en todo el mundo a través de la extinción de los conocimientos y las culturas. Es una receta para empobrecer y esclavizar a intelectualmente y económicamente que tiene como fin erosionar aún más las bases ecológicas de la agricultura, dejando los sistemas alimentarios del mundo a merced de multimillonarios y grandes corporaciones. También es una receta para socavar la soberanía de las semillas y la soberanía alimentaria. (12)

Las palabras de Shiva, Anilkumar y Ahluwalia de lo que es y representa AgOne, se replica en proyecto argentino AgTech, ya que en definitiva se está hablando de lo mismo, porque ambos reconocen una misma génesis: Bill Gates.

Otro punto importante a señalar, y que apuntan Shiva, Anilkumar y Ahluwalia, es el modus operandi de la Fundación de Bill Gates de coaptar instituciones de carácter público para imponer su agenda en la agricultura de los países. La Organización Grain ha dado cuenta (13) de las enormes cantidades de dinero en donaciones realizadas por la fundación de Bill Gates, que en realidad son una inversión que con el tiempo le permite consolidarse y tener gran influencia sobre las agendas de investigación y desarrollo agrícola en los organismos en los que se involucra y realiza sus generosos aportes económicos.

En el año 2011, la Fundación Bill Gates realizó aportes financieros importantes al Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR, su sigla en inglés) para sentar base. El CGIAR es el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales , formado en 1971, es un consorcio de 15 centros internacionales de investigación agrícola (cada uno con un banco de semillas).

También, en el mismo año, tuvo su acercamiento estrecho al IICA y fue con todo. La Página del IICA nos da un testimonio contundente "con la convicción de que innovar en la agricultura puede servir a la humanidad para fortalecer la seguridad alimentaria de los pueblos y combatir el deterioro ambiental, se inició este 19 de octubre el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011 .... "La conferencia magistral estuvo a cargo de Prabhu Pingali, Subdirector de Desarrollo Agrícola de la Fundación Bill & Melinda Gates, la cual tiene como uno de sus ejes estratégicos la cooperación en agricultura como medio para superar la pobreza y el hambre en Asia y África. “La innovación en América Latina y la inversión en agricultura fueron muy importantes hace unos años, no solo para ayudar a que la región superara la hambruna, sino porque impulsó a las economías emergentes y ayudó a millones de personas en el mundo a dejar atrás la pobreza y el hambre”", dijo Pingali. "El reto actual, agregó, es invertir más en investigación y desarrollo, y encontrar vías para transferir ese conocimiento a todos los países." (14).

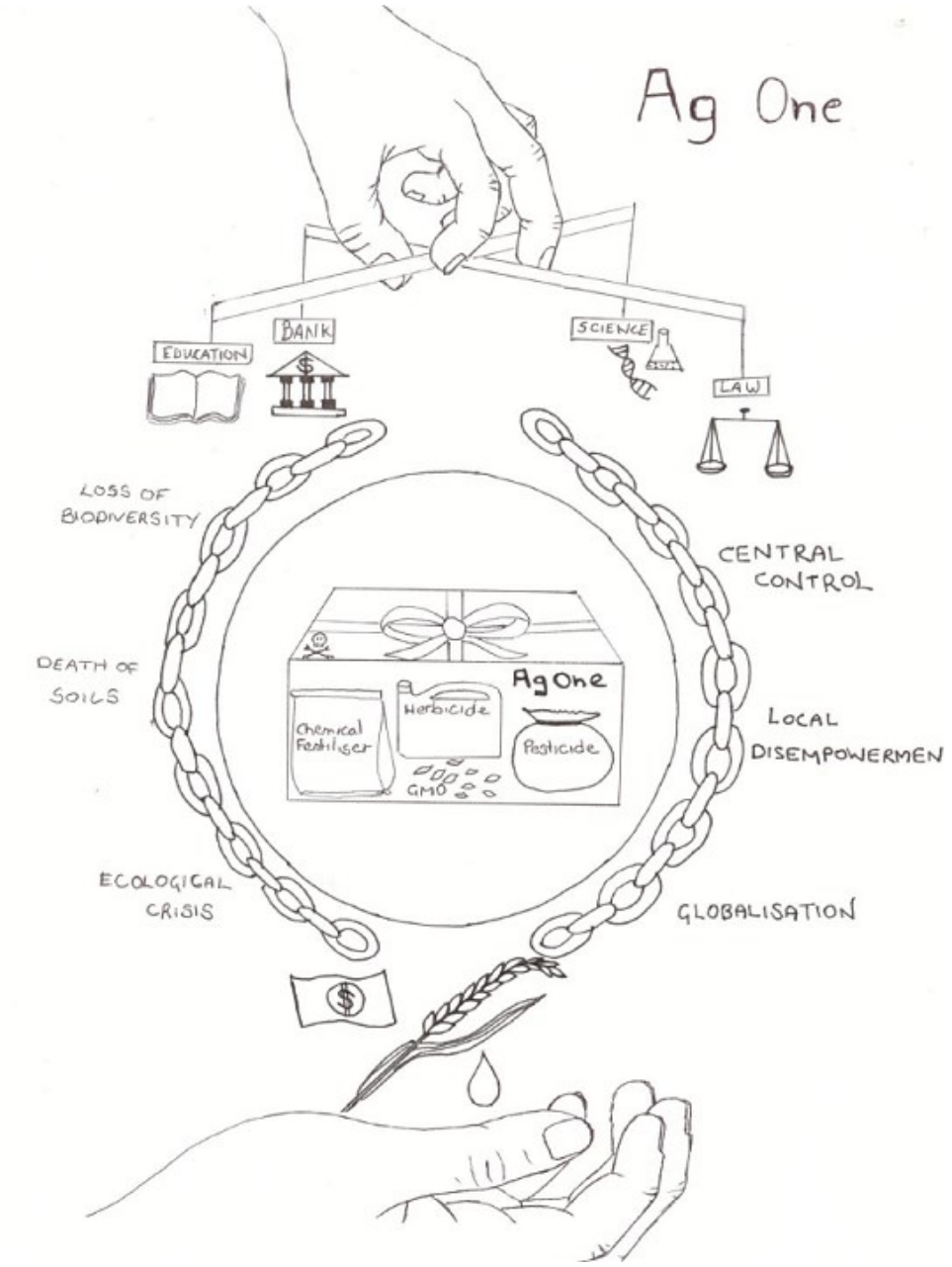

Shiva, Anilkumar y Ahluwalia advierten que el imperio digital de Bill Gates en la agricultura incluye el control de los recursos genéticos controlando el sistema del CGIAR que mantiene el suministro de semillas del mundo, además de la cartografía genómica digital de las semillas y nuestra diversidad genética, socavando las leyes y tratados que previenen la biopiratería, impulsando nuevos OGMs basados en CRISPR/ edición de genes y desregular nuestras leyes de bioseguridad, así como la extracción de datos de los agricultores para construir su esclavitud digital a través de las tecnologías de vigilancia. (15)

Principalmente a instancias de Bill Gates, un nuevo Grupo de Referencia del Sistema (SRG) ha presentado sus recomendaciones en julio de 2019 pidiendo la unificación formal de los 15 centros del CGIAR en uno solo. La reunión de los 15 Centros fue convocada en la sede de Bioversity International (BI) en las afueras de Roma en diciembre de 2019 para discutir la "mega-fusión". La consolidación implicaría una junta internacional que sería responsable de los 15 centros. Los

peligros parecen inminentes cuando se mira más profundamente y se ve que el SRG es co-presidido por Tony Cavalieri, Oficial Superior de Programas de la Fundación Bill y Melinda Gates, y Marco Ferroni, Presidente del Consejo de Administración del Sistema y recientemente retirado como jefe de la Fundación Syngenta. La unificación está siendo impulsada por Gates y Syngenta Fundaciones, USAID, Reino Unido, Canadá, Australia y Alemania y el IICA. (16)

De lo que advierten Shiva, Anilkumar y Ahluwalia, quedó plasmado en el documento "Alimentar al mundo en un clima cambiante: una hoja de ruta de adaptación para la agricultura" (17) . El propia IICA hace alarde del documento que con la excusa de acelerar la adaptación al cambio climático se propone una transformación del sistema agrícola mundial "con la tarea de alimentar a una población cada vez más creciente y bajo condiciones climáticas más extremas". La adaptación del sistema de producción de alimentos es urgente en las Américas, no sólo por la alta vulnerabilidad al cambio climático del sector, sino que de ello depende el mantener e incrementar la oferta de alimentos que el continente hace al mundo, señalan desde el IICA (18). Todo ello, de la mano del Ag-One de Bill Gates, claro. "Un plan ideal, Un negocio redondo, Una dominación perfecta" decimos por nuestra parte.

2.-ALIANZA ESTRATÉGICA POR LA AGRICULTURA 4.0 DE LA DESOLACIÓN

El AgTech reconoce como base el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018-2022 del IICA y apunta principalmente a las agriculturas de Argentina y de Brasil , en primera instancia, para luego implementarlo en toda la región latinoamericana y el Caribe. Desde la propia página del IICA se deja constancia de eso: Programas pilotos serán ejecutados en Brasil y en Argentina, según la definición de prioridades para instrumentar el acuerdo que ambas organizaciones suscribieron en octubre para trabajar en beneficio de las zonas rurales de los países de América Latina y el Caribe. (19)

A la alianza estratégica celebrada con Bill Gates, se le sumó la corporación Global Hitss subsidiaria de American Móvil (del Multimillonario Carlos Slim, para fortalecer las aplicaciones (app) de software, y las empresas agrobiotecnológicas Bayer y Coterva con el aporte de los paquetes tecnológicos que incluyen las semillas modificadas genéticamente (transgénicas y principalmente CRISPR) y nuevos formulados comerciales de agrotóxicos.

Sustentabilidad, inocuidad de alimentos, empoderamiento de las mujeres en el campo y uso correcto de productos son los ejes centrales de la nueva alianza entre Bayer y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Asi anuncia el IICA su alianza con Bayer-Monsanto. La alianza, establecida a través de un acuerdo general de cooperación, fue firmada en Berlín durante la Fruit Logistica, en Febrero del año 2019. (20) La cooperación entre las dos instituciones tiene como objetivo central promover el desarrollo agrícola y el bienestar rural, y

apoyar a la agroindustria en América Latina y el Caribe, región considerada como la gran proveedora global de alimentos.

Manuel Otero del ICCA y Mathias Kremer, en representación Bayer (Febero 2019).

El acuerdo incluye acceso e intercambio de conocimientos, ciencia, tecnología, innovación y recursos financieros para el refuerzo de la sustentabilidad y la seguridad alimentaria. “El agro es una parte fundamental de las economías latinoamericanas y la profesionalización del sector permite producir más alimentos en menores espacios”, comenta Mathias Kremer, head de Crop Science para Países Andinos, Centroamérica y el Caribe en Bayer, quien firmó el convenio con el Director General del IICA, Manuel Otero. “América puede y debe ser garante de la seguridad alimentaria mundial, incrementando sustancialmente las exportaciones y cuidando el acceso y la oferta de alimentos para nuestros 600 millones de habitantes. Para ello debemos reconocer el carácter estratégico de las alianzas público-privadas”, explica Manuel Otero, Director General del IICA.

El acuerdo está fuertemente enlazado con el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018-2022 del IICA, hoja de ruta institucional del organismo especializado en desarrollo agrícola, que cuenta con cinco ejes de trabajo, uno de ellos de inocuidad, se informó a la prensa.

La alianza Bayer-IICA determina también que los tópicos de sanidad de los alimentos tendrán especial atención en los proyectos conjuntos. Las Buenas Prácticas Agrícolas, monitoreo de residuos químicos en los alimentos y biodiversidad también son temas destacados que serán instrumentados en la región a través de programas piloto.(21) La hoja de ruta trazada en el año 2018 entra el IICA y Microsoft de Bill Gates, sumaba a la empresa más importante de la biotecnología en Europa. Restaba ir por la mega empresa norteamericana Corteva, para integrarla a la alianza.

Efectivamente, el último eslabón de la ruta trazada para el Plan del IICA fue Corteva Agriscience que se integró a la red de socios estratégicos con la firma de un convenio que facilitará el acceso de los productores a los mercados, incrementará la competitividad agroempresarial y aumentará la productividad de

las fincas con la mejora del acceso a insumos agrícolas en las Américas, reza el comunicado de prensa (22)

El acuerdo de cooperación, anunciado en la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2019, que se realizó en San José, Costa Rica, fue firmado por Ana Claudia Cerasoli, presidenta de Corteva Agriscience para la región Mesoandina, y Manuel Otero, Director General del IICA. El acuerdo se había cerrado dos semanas antes, en un congreso de Corteva en Iowa con el Ceo de la megaempresa norteamericana, Jim Collins, donde Otero del IICA fue un invitado especial.

"La agricultura digital no solo impactará a los agricultores sino a todos los eslabones de la cadena productiva, incluidos los consumidores cada vez más informados y exigentes", dijo Cerasoli. "Corteva Agriscience y el IICA reconocen el importante papel que juegan las asociaciones público-privadas en las iniciativas del desarrollo de la agricultura", indicó Otero.

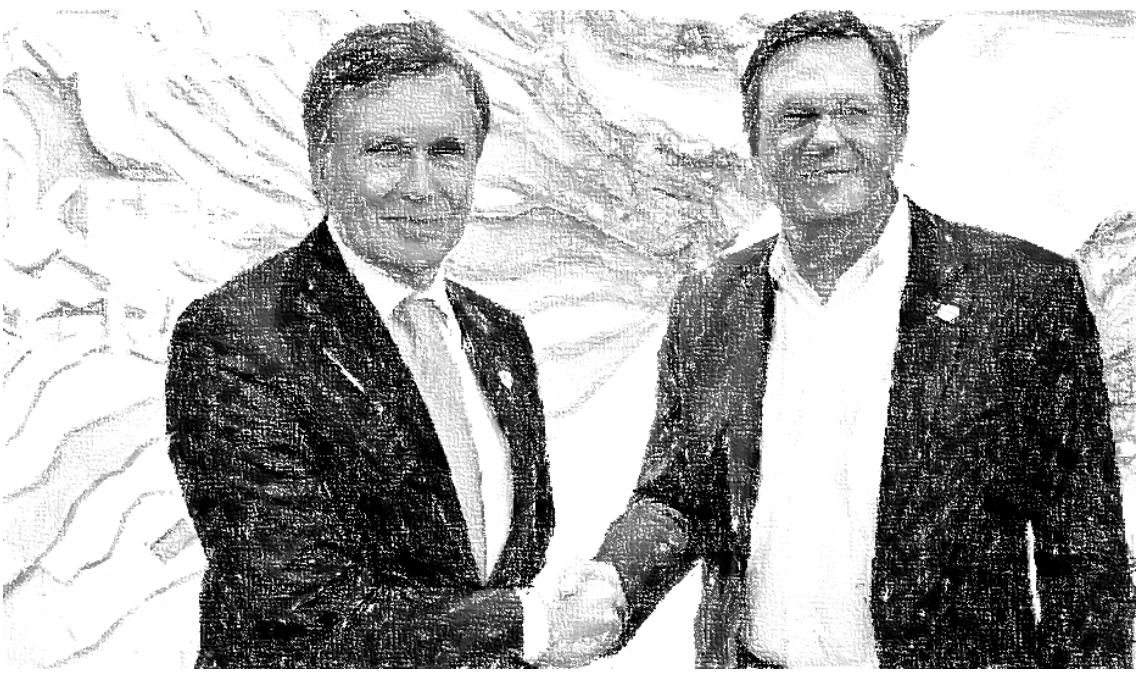

Manuel Otero del IICA y Jim Collins, Ceo de Corteva cerrando el acuerdo, para que la empresa norteamericana más poderosa, junto a Bayer y Bill Gates, conformen la alianza estratégica que pone en riesgo la soberanía alimentaria de toda Latinoamérica. Octubre 2019.

El entendimiento responde a la estrategia del IICA de tener una interacción cada vez más importante con el sector privado para ofrecer soluciones concretas para los desafíos climáticos, sociales y productivos de la agricultura en el Hemisferio Occidental, reza la página del IICA. Se Acababa de concretar la alianza estratégica en Agricultura de mayor concentración que jamás haya existido.

3.- EL PLAN DE LA DESHUMANIZACIÓN DE LA AGRICULTURA. AG-TECH/AG-ONE. (23)

IICA, la Fundación Bill Gates, Bayer/Monsanto, y Corteva (Dow, Dupont & Pionner), no cabe dudas, conforman la alianza más peligrosa para la agricultura y la soberanía alimentaria de cada país en América Latina y el Caribe. Los Objetivos de AgTech/AgOne abarca todos los procesos productivos del sistema agroalimentario que son atravesados por el designio hegemónico y de dominación

de Bill Gates. La puerta de entrada elegida, fue la Argentina, del mismo modo que Monsanto en 1996 eligió a nuestro país para liberar su primera semilla transgénica de la mano del actual Canciller Felipe Solá.

Señalamos algunos aspectos centrales del plan AgTech del IICA que Manuel Otero viene a presentar hoy, 30 de Junio de 2020, en nombre del IICA, pero sin decirlo, en nombre de la alianza estratégica que le da soporte a su paquete tecnológico (principalmente Bill Gates, el cerebro del plan globalizador).

A) Agricultura extensiva (24)

El AgTech en materia de agricultura de cultivos de gran escala comprende a los cereales y oleaginosas (soja, maíz, girasol, trigo, sorgo y arroz), generalmente commodities pero también algunas especialidades que son de gran escala e involucran una dinámica y equipamiento similar, como caña de azúcar, algodón, palma, y diferentes legumbres: porotos, lentejas, arvejas y garbanzo.

Sobre estos cultivos, el Agtech propuesto a las autoridades nacionales señala que los desafíos tecnológicos comprenden el mejoramiento genético de variedades de semillas, centralizando en la técnica CRISPR-cas9 de edición genética, señalando que se abre un enorme espacio de aplicaciones para variedades de cultivos para hacerlos más rápida y eficazmente adaptables a diferentes condiciones, y más customizable de acuerdo a las características del destino de esa producción; por otro lado se encuentra la inoculación de semillas, que permite fijar nitrógeno al suelo, reduciendo la dosis necesaria de nitrógeno químico, y mejorando la relación semilla-suelo.

Luego se prevé una automatización de tareas claves desde los estudios del suelo, la siembra con tecnologías mecatrónicas, cosecha, riego, aplicaciones, con drones y procesos robotizados). También una automatización de monitoreo de variables (exógenas o inherentes a la actividad), como climáticas, técnicas, eficiencias, consumos, costos, inventarios, para la toma de decisiones durante el

proceso productivo y la generación de alarmas. Diseño, modificación y cantonización de insumos o materias primas. Aumento de precisión o granularidad en la recolección de datos, para acciones más focalizadas y prescripciones variables de tratamientos posteriores. Mejora en la performance de ciertas operaciones clave, por mayor precisión de la acción y mayor eficiencia (ejemplo: pulverización variable, siembra variable, polinización variable).

En Argentina, uno de los principales lobbystas de la Agricultura 4.0 es Gabriel Delgado, actual interventor/veedor de Vicentín, quien sonó fuerte para ocupar el puesto que hoy ostenta Luis Basterra. En Junio de 2019 Delgado sin escrúpulos dijo: "Otra revolución del campo es con la informática, él que la paró de pechito fue Bill Gates. Se trata de la agricultura 4.0 que nos permite una automatización no ya solo de procesos digitales, sino también de procesos físicos a gran escala que significa eso ? máquinas que pueden tomar decisiones por si solas." (25) En otra entrevista sostuvo "estamos inmersos en un contexto de evolución acelerada en el que estas tecnologías vuelven a las industrias obsoletas rápidamente. Pero, cuidado, este riesgo no es patrimonio de ellas solamente. A las instituciones les ocurre lo mismo. Y el Estado es la principal institución que tiene nuestro país. Por eso es fundamental que el Estado esté a la vanguardia de este proceso." (26) Delgado utiliza la mismas palabras y argumentos de Bill Gates para defender y promocionar la agricultura 4.0.

El dato a considerar y tener en cuenta. El Presidente Alberto Fernández escucha mucho a Gabriel Delgado. Delgado hoy abocado a la intervención/veeduría de Vicentín para ponerla en órbita del proyecto agroindustrial Vaca Viva (concepto acuñado por él mismo), está en el banco de suplentes para el máximo puesto de la agricultura nacional, pero dispuesto a colaborar y salir a la cancha cuando se lo necesite. Así fue que, cuando el Presidente Alberto Fernández lo llamó para ser el interventor de la empresa agroexportadora Vicentín, aún convaleciente de una operación quirúrgica días previos, saltó de su cama y estuvo presente en el acto de anuncio de la intervención y expropiación. Eso sí, solo para cumplir su función en lo que más sabe y se preparó estos últimos años, automatización de todos los procesos físicos de la agricultura que propone el AgOne de Bill Gates y el AgTech del IICA y el desarrollo de los cultivos CRISPR (edición genética) y la carne artificial. Todo soberano alimentario.

B) LOS RIESGOS DEL BIG-DATA DE BILL GATES Y LA BIOPIRATERIA.

Un punto a considerar en el desarrollo de todas las tecnologías bajo el manto de la Internet de las Cosas, Inteligencia Artificial y el Big Data, es la vulnerabilidad que representa para la seguridad de los recursos genéticos y biológicos, el acceso a toda la información de los mismos mediante software de precisión por parte de pequeñas empresas, que a la postre pueden ser absorbidas por una gran corporación económica, como ya ha sucedido con las pequeñas semilleras, y quedar todo centralizado en una única base de datos. Vandana Shiva alerta sobre ello "la agricultura digital y la vigilancia de los agricultores, sus tierras, sus cultivos está creando "datos" para el cártel del veneno y la fundación Gates que se está recogiendo a través del uso de la robótica y las tecnologías digitales, la inteligencia artificial y los dispositivos conectados a la internet ("internet de las cosas"). Los grandes datos, el análisis de datos y el aprendizaje automático son que se están incorporando a la agricultura mediante sistemas de rastreo electrónico, los datos meteorológicos, mapas para teléfonos inteligentes y otras aplicaciones de teledetección. "Precisión agricultura" es esencialmente una

"agricultura generadora de datos", ya que se basa en la observación y midiendo los cultivos, las variables del medio ambiente con sensores y satélites. Estos "datos" de las granjas y los agricultores se están recogiendo sin su conocimiento." (27)

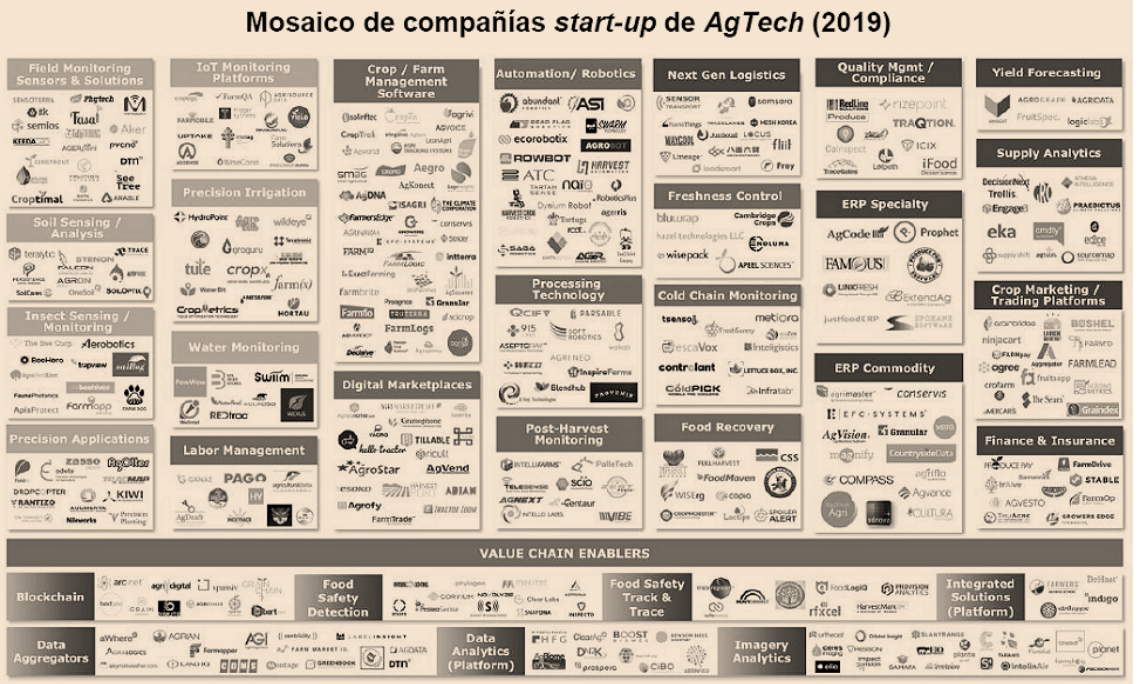

La oferta digital para la automatización de la agricultura (incluida la familiar). La dominación encubierta de Bill Gates, a través de las Star-up

Pero hay algo más peligroso, que apunta Vandana Shiva. Bajo el Convenio de Diversidad Biológica, hay múltiples protocolos creados. Uno de ellos es el protocolo de Nagoya sobre acceso y distribución de beneficios, 2010. El objetivo era establecer un sistema jurídicamente vinculante marco para la aplicación del concepto de acceso y distribución de beneficios como se previó en el convenio sobre la diversidad biológica. El protocolo crea deberes y obligaciones para las partes la participación de las comunidades indígenas para el uso de recursos genéticos y conocimientos.

Estos marcos internacionales hechos para proteger la biodiversidad están siendo completamente subvertidos a través de la cartografía digital del genoma. Vandana denuncia que el AgOne es un buen atajo para la biopiratería, mediante la convergencia de la tecnología de la información y la biotecnología tomando patentes a través del "mapeo" de genomas y secuencias de genomas, ya que las patentes de los genomas pueden ser alcanzadas a través del acceso a semillas "ex situ". Esto socava los derechos de los agricultores, ya que no se necesita su permiso una vez que el genoma haya sido mapeado digitalmente. (28)

C) Ganadería (29)

El AgTech nos habla de la automatización de los sistemas de engordes intensivos (Feed Loot). Y lo más preocupante el desarrollo de la tecnología “embebida” en la genética bovina, que reproducen las cabañas (y algunos criadores), así como la tecnología para el desarrollo de vacunas y medicamentos veterinarios también para mejorar su precisión y eficiencia a través la tecnología CRISPR (edición genética).

Bill Gates ya su puso el ojo en Vacas CRISPR. Según, la BBC a mediados del año 2018, Gates, a través de su Fundación Bill y Melinda Gates, invirtió u$s 40 millones en GALVmed (Global Alliance for Livestock Veterinary Medicines), para al desarrollo de una "super vaca", con más salud que cualquiera de su especie, un mejor rendimiento en cuanto a producción (más que el de las razas británicas) y capaz de resistir las inclemencias del clima de las zonas más problemáticas. El objetivo es luchar contra la pobreza, sobre todo en África, reza el parte de prensa de la fundación de Bill Gates. (30)

GALVmed , se encuentra realizando estudios mediante edición genética para crear vacas con sus genes mejorados para una abundante producción de leche de alta calidad, pero también con defensas para sobrevivir a las altas temperaturas de África.

Respecto de la producción porcina y aviar, se parte de la genética animal, buscando desarrollar animales que cumplan con determinadas condiciones —de biotipo, de sexo, cárnicas, productivas—, con la disponibilidad de la tecnología CRISPR.

El AgTech celebra un horizonte de posibilidades que pueden revolucionar la genética animal porcina y aviar, y permitir la aparición de soluciones escalables para la producción. Señala que la biotecnología tiene un papel relevante a cumplir también en el desarrollo de características para huevos fértiles —para la producción de pollitos bebé— e infértiles —para la producción de huevos comestibles—, en el desarrollo de aditivos e insumos para mejoramiento de raciones animales, que permitan mayor digestibilidad del alimento, aumenten la resistencia a enfermedades, aumenten la eficiencia de conversión, modifiquen su palatabilidad de acuerdo al mercado.

D) Carne Artificial (31)

El Agtech que se les presentara a los Ministros de la Nación Luis Basterra (Agricultura) y Roberto Salvarezza (Ciencia y Tecnología) propone la introducción a pleno en el proceso productivo alimentario la tecnología de carne in vitro, o carne

cultivada, o carne sintética, carne alternativa, como se les llama según el caso, y tiene como objetivo la reproducción de tejidos cárnicos —hasta el momento, a partir de células madre animales—, con el objetivo de generar el mismo producto alimenticio resultado de la ganadería, pero sin involucrar animales.

Bill Gates apuesta fuerte a la carne sintética o vegana. Ha invertido cifras millonarias en dólares en la firma Beyond Meat, empresa insignia en la materia en el modelo agroalimentario norteamericano, el cual el AGtech toma como referencia.

Bajo el fundamento de una postura moral muy fuerte contra los métodos convencionales de producción animal, en cuanto al impacto en el bienestar de los animales y en la emisión de gases de efecto invernadero que genera la ganadería, en especial la de animales bovinos, Bill Gates y el IICA promueven la carne sintética que es una derivación biotecnológica de técnicas de reproducción de tejidos de la medicina regenerativa. El informe, señala que el AgTec se interesa (sic) por este tipo de preocupación en la población que tiene mucho eco en ciertas franjas de poblaciones urbanas, pero en realidad lo que importa es que se trata de un mercado global creciente (vegano) y con muy buen poder adquisitivo. Una buena oportunidad para que la principal empresa norteamericana Beyond Meat, en la que Bill Gates es un accionista importante, pueda explotar económicamente todas sus patentes e instalarse en el mercado argentino.

El informe reconoce que ve como una oportunidad económica inmejorable para ofrecer a los consumidores veganos/as o personas con posicionamiento éticos al consumo animal, de productos cárnicos "sin animales", es decir, producidos en tanques a partir de reproducción celular. Pero se señala, que no solamente en carne bovina, sino también en pollo, pescado, huevo e incluso mayonesa. Según el IICA, sabiendo de la experiencia éxito en ventas de la empresa en la que Bill Gates es accionista, se trata de un mercado muy auspicioso con propuestas disruptivas que hasta han han conseguido penetrar en redes de fast food de primera línea y están creciendo en ventas de manera significativa.

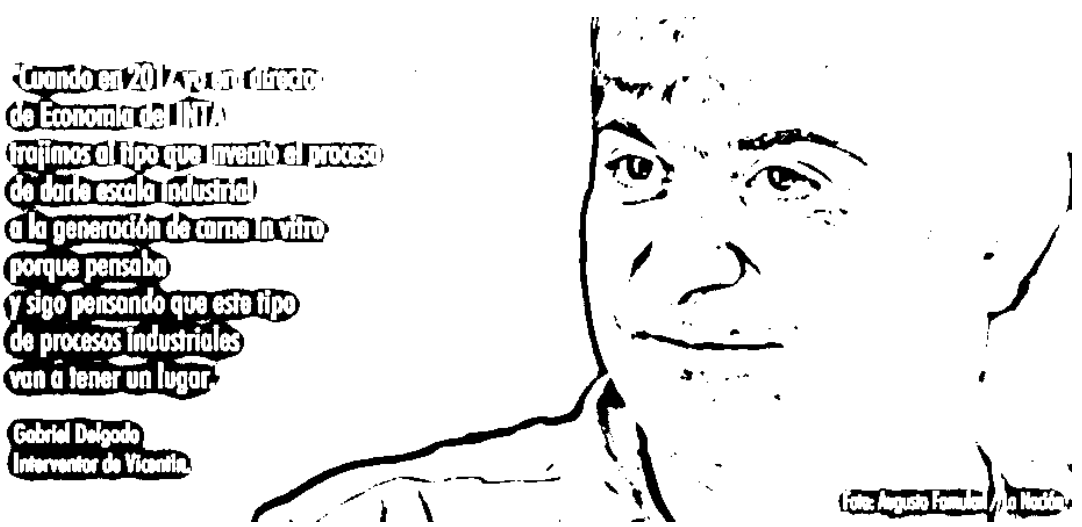

Pero este tipo de comida artificial que alienta y promueva el AgTech del IICA-Gates y Gabriel Delgado, representa un grave riesgo a la salud humana. En agosto de 2017, el diario New York Times publicó los documentos de la Administración de Alimentos y Medicinas de Estados Unidos (FDA) que revelaban que Impossible foods, empresa creadora de la hamburguesa imposible, no había brindado suficiente prueba sobre la inocuidad de la proteína genéticamente alterada (leghemoglobina de soja) que le da a la hamburguesa su sabor a carne y su color, con lo cual el producto no fue aprobado. (32) Sin embargo, llamativamente, en el año 2019 la FDA destrabó el obstáculo considerando segura la leghemoglobina de soja.

Etc-Group fue contundente en los argumentos en su reporte del año 2017 así como los biocombustibles fueron lanzados como la "solución limpia" al cambio climático hace una década, los inversionistas en la tecnología de comestibles sintéticos intentan ahora capitalizar la defensa de los derechos de los animales a través de la "crianza molecular".(33)

Hoy, Manuel Otero del IICA hablará del negocio de la carne artificial como una propuesta alimentaria, ignorando los riesgos que representa para la salud humana.

"El cuestionamiento a la cría industrial de animales está totalmente justificado por un amplio espectro de razones, pero no necesitamos cambiarlo por otra industria nociva y riesgosa. La producción campesina, agroecológica, de pastores y pescadores artesanales, nos brinda abundantes alternativas reales, sanas y probadas."

Silvia Ribeiro Etc-Group

E) Agricultura Intensiva. Alimentos CRISPR.

Según el AgTech este es uno de los entornos donde la robótica tiene más potencial a partir del desarrollo de robots que cosechen y hagan aplicaciones con igual versatilidad que un ser humano. Es decir, la eliminación del humano en la producción de alimentos, frutas, hortalizas y verduras.

El otro punto que atraviesa ésta área productiva es la edición genética, en la que frutas, hortalizas y verduras son objeto de la denominada técnica CRISPR "Repeticiones palindrómicas cortas agrupadas y regularmente interespaciadas", por sus siglas en inglés, que consiste en eliminar y reemplazar secciones de ADN. (34) (35) (36) (37) (38) (39)

Esta tecnología fue presentada por las empresas - año 2013 - como superadora de la transgénesis y así procurar dejar atrás la desconfianza de los consumidores/consumidoras (principalmente en Europa) que pesa sobre los transgénicos, con la pretensión de excluir de esta categoría a los alimentos sometidos a CRISPR. Por tratarse de una técnica nueva (edición de genes del mismo genoma) que no estaba comprendida en la reglamentación de los transgénicos (inserción de un gen extraño al genoma), los cultivos de CRISPR carecían de una normativa específica y su situación era equivalente a la de los cultivos convencionales, es decir, no eran sometidos a un proceso de control sobre sus riesgos en el ambiente y en la salud humana.

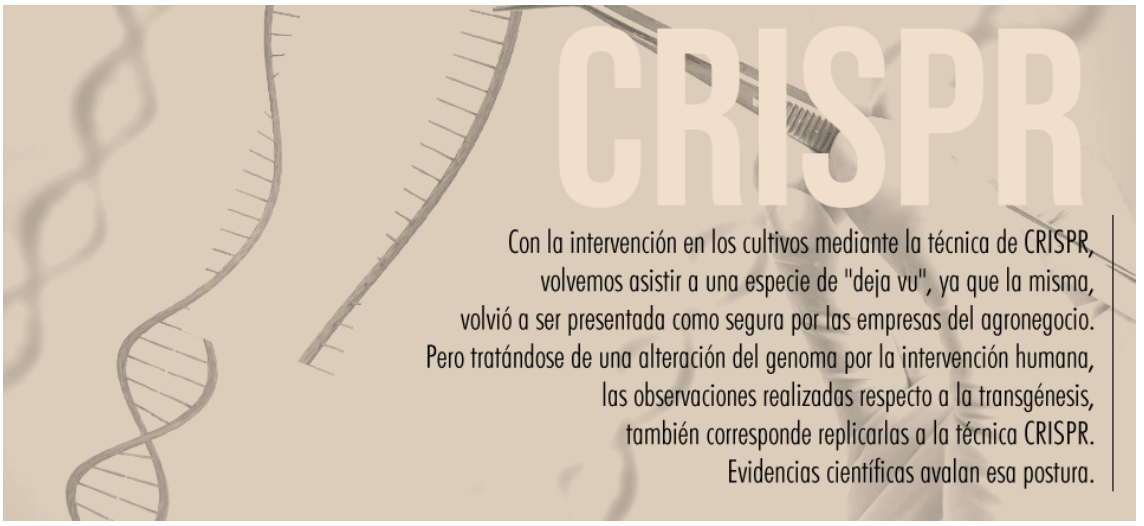

Ese ardid no duró mucho tiempo. En el año 2018, una sentencia del Tribunal Europeo (40) puso las cosas en su lugar y determinó en una sentencia inapelable que los cultivos intervenidos con CRISPR son equivalentes a los transgénicos, ya que se trata en ambos casos de una alteración humana en el genoma de las plantas, por lo tanto, deben sujetarse a un procedimiento de control riguroso y obtener la correspondiente aprobación estatal para su liberación y comercialización. No obstante en muchos países no han seguido el mismo criterio adoptado en Europa.

La edición genética a igual que la inserción de un gen en el genoma no está exenta de producir cambios impredecibles que representan una situación de riesgo de daño grave. El conocimiento científico tiene sus limitaciones pero que lamentablemente son desbordadas, muchas veces, por la imprudencia de una ciencia guiada por los intereses económicos, tal como ha sucedido cuando la técnica de la inserción de genes fue presentada como segura hace más de 25 años atrás por la empresa Monsanto y su cuerpo de científicos, asegurando un comportamiento estable y estructurado del genoma.

La ciencia digna advierte que las herramientas de edición de genes como la CRISPR son propensas no sólo a los efectos fuera del objetivo sino también a los efectos no deseados en el objetivo - es decir, efectos no deseados en el sitio objetivo de la edición de genes. Otro punto crucial es que la técnica de CRISPR implica el uso de los mismos procesos que se emplean para producir OGM transgénicos clásicos - por ejemplo: A) la preparación de protoplastos de plantas (células a las que se les ha quitado la pared), b) cultivo de tejidos, c) la vectorización de las moléculas para que lleguen al núcleo de la célula objetivo. Y todos estos son procesos estresantes para las plantas y causan mutaciones (daños en el ADN) en sus genomas. (41) Así pues, por muy precisa que pueda llegar a ser la herramienta de CRISPR, muchas mutaciones y otros efectos no deseados seguirán surgiendo inevitablemente de los procesos asociados. Tal conclusión está respaldada en investigaciones que dan cuenta de ello.

Así en un artículo muy reciente - 9 de Junio de 2020 - de Claire Robinson editora de GMWatch se hace referencia a un estudio científico que confirma que la amplia gama de mutaciones indeseables y no deseadas, tanto en el lugar de destino como fuera de él, que se observan en células animales y humanas editadas genéticamente también se dan en las plantas.

El Dr. Michael Antoniou, genetista molecular con sede en Londres, comentó al respecto, según señala Robinson, que "dados estos hallazgos, la probabilidad de que se produzcan cambios impredecibles en múltiples funciones de los genes que conduzcan a una bioquímica alterada en las plantas alimenticias editadas con genes, con los consiguientes riesgos para la salud (toxicidad, alergenicidad) es muy real". (42)

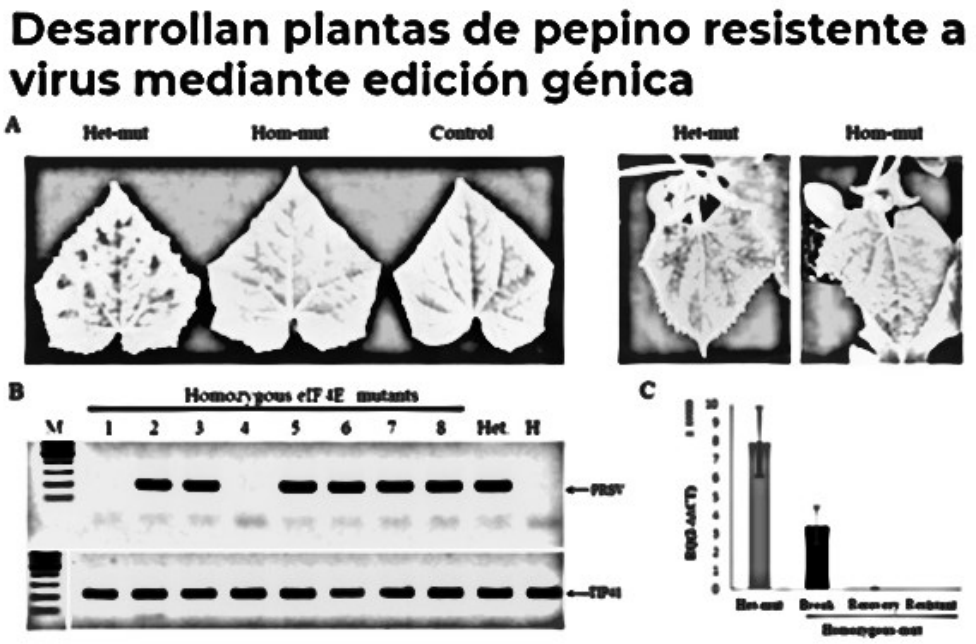

En Febrero 2020, otro trabajo de investigadores científicos alemanes ya había evidenciado que las duplicaciones de genes (CRISPR) podrían conducir a mutaciones peligrosas generando proteínas deformadas. (43) La organización europea GMWatch advirtió que esto podría tener consecuencias impredecibles para la seguridad alimentaria de los cultivos y alimentos editados con genes, por ejemplo, produciendo una toxicidad o alergenicidad inesperada. (44) En el mismo sentido, una investigación con rigor científico publicada en el mes de Abril de 2020 señala que la técnica de CRISPR puede dar lugar a mutaciones no deseadas en todo el genoma de las células seleccionadas, lo que podría conducir a cambios importantes en su función.(45)

Un estudio publicado en el mes de Octubre de 2019 reveló otro importante efecto no deseado de la herramienta de edición genética de CRISPR con implicaciones potencialmente graves para la seguridad alimentaria de las plantas editadas con genes. El estudio encontró que las ediciones de CRISPR-Cas9 destinadas a eliminar la función de un gen no lo hacen. En cambio, las proteínas se siguen produciendo a partir de los genes dañados, y muchas de esas proteínas siguen siendo funcionales. El resultado podría ser la producción de plantas editadas por genes que son tóxicas o alergénicas. (46)

Las evidencias son contundentes para la operatividad urgente del principio precautorio, que en la argentina recobra una triple importancia, atento a la flexibilización de la cual goza la tecnología CRISPR y siendo que la misma forma parte de la estructura del AGTech .

F) LA SITUACIÓN DE LOS CULTIVOS CRISPR EN ARGENTINA.

En Argentina, Martín Lema, quien estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Biotecnología y le dio curso a la liberación de gran parte de los transgénicos en nuestro país dispuso (47) que los cultivos sometidos a la tecnología de CRISPR no necesariamente deben sujetarse al procedimiento de aprobación de cultivos modificados genéticamente, vigente en Argentina (Resolución 763/11) (48) quedando a lo que resuelva la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA) - si ello correspondiere según el organismo consultor coaptado por las corporaciones biotecnológicas. Sabiendo de cómo funciona la CONABIA, ello abre un inmenso interrogante y expone una incertidumbre significativa a la vez. Hay alimentos intervenidos por CRISPR en Argentina?. Se analizaron sus riesgos ?. La incertidumbre es significativa y el riesgo es de daño grave.

En el año 2018, un informe demoledor de la Auditoria General de la Nación (49) sobre los órganos genéticamente modificados en Argentina dio cuenta del incumplimiento de todas las normas de bioseguridad que ha cometido el Estado Argentino en materia de transgénicos, durante los 25 años de la transgenia, consolidando la incertidumbre significativa.

Si bien, en respuesta al dictamen de la AGN, Martín Lema, dispuso una nueva reglamentación colectiva de los cultivos transgénicos y de edición genética (Resolución Nro. 36/19) (50) presentándola como una mejora con la incorporación de una instancia de consulta pública, mantuvo increíblemente respecto a la CRISPR, la posibilidad de excepción al proceso análisis de riesgos tal como corresponde a los transgénicos, siempre bajo la discrecionalidad de la CONABIA, es decir prácticamente de las mismas empresas del agronegocio que cuentan con representantes propios enmascarados en dicho organismo.

En esos términos de flexibilidad, la reglamentación se sigue amoldando a la perfección de los intereses de la grandes semilleras transnacionales que se han manejado a gusto en el despacho de la Dirección de Biotecnología en el Ministerio de Agricultura de la Nación, en los 25 años de transgenia en Argentina. En esa Dirección se han tomado y se siguen tomando las decisiones determinantes del modelo agroalimentario argentino y que han condicionado y condicionan aún la soberanía e inocuidad alimentaria en nuestro país.

3.- IICA Y SU VÍNCULO CONTRACTUAL CON LA ARGENTINA.

A) ANTECEDENTES

El vínculo entre el IICA y el Gobierno Argentino, nace el 20 de Diciembre de 2009 cuando se firmó un Acuerdo General de Cooperación Técnica al Ministerio de Agricultura y Pesca de la Nación (MAGyP). En el marco de ese Acuerdo General, el 26 de Setiembre de 2012 se firmó el Convenio Nro 138 de Cooperación Técnica para la Agricultura para la Consolidación Institucional y el Fortalecimiento del Sector Agroalimentario, cuyo objetivo fue contribuir, según el acuerdo, a la consolidación institucional del MAGyP y al fortalecimiento del sector agroalimentario mediante la prestación de servicios de cooperación técnica y de administración y gestión.

En otras palabras, ello representó la profundización del modelo agroindustrial en la Argentina sustentado en la aprobación de más eventos transgénicos y aumento del uso de agrotóxicos, fertilizantes sintéticos, desmontes y aumento de la frontera agropecuaria con el monocultivo de la soja genéticamente modificada aumentando a más del 50 % del total de la superficie sembrada en la agricultura local.

Agtech forma parte de ese Convenio Nro 138 de cooperación técnica celebrada entre el IICA y el Estado Argentino. Y es, de algún modo la continuación de dos acuerdos previo (descontinuados entre los años 2015-2019). El primero, y principal, data del año 2013, a través del cual el IICA se encargó de la elaborar el proyecto "Plan de Agricultura Inteligente" y también de presentarlo por su propio director general de entonces Víctor Villalobos, en estos términos "la agricultura inteligente hoy tiende a reemplazar la agricultura tradicional, que ha sobreexplotado los recursos naturales (sic). La agricultura inteligente aplica el

conocimiento, la innovación, los avances científicos y la voluntad política, lo que va en beneficio no sólo de los productores, sino también de todos los actores en las cadenas de valor. La agricultura inteligente también conlleva importantes beneficios ambientales, pues reduce la emisión de gases de efecto invernadero y mejora el aprovechamiento del agua". (51)

En la letra grande y chica el proyecto habla de biotecnología y agricultura de precisión como política de Estado, de la importancia de los eventos biotecnológicos liberados para los cultivos agrícolas, de siembra directa, buenas prácticas agrícolas y los aportes significativos de dos entidades del agronegocio como socias estratégicas del Estado: la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA), y la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID).

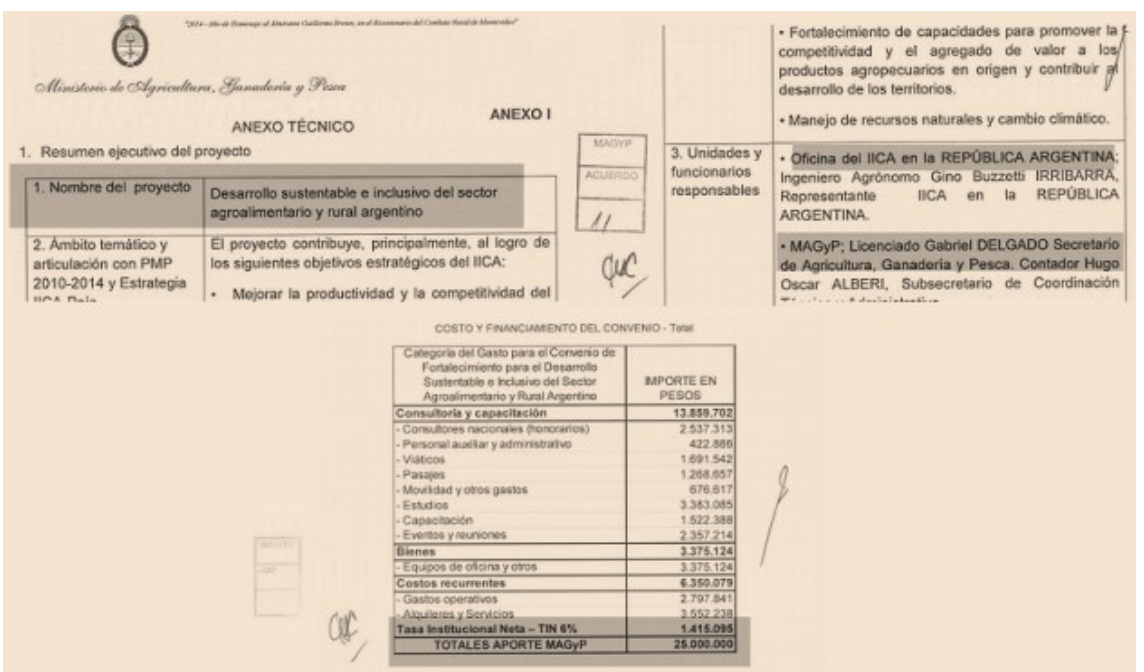

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

ANEXO TÉCNICO

ANEXO I

1. Resumen ejecutivo del proyecto

1. Nombre del proyecto	Desarrollo sustentable e inclusivo del sector agroalimentario y rural argentino
2. Ámbito temático y articulación con PMP 2010-2014 y Estrategia	El proyecto contribuye, principalmente, al logro de los siguientes objetivos estratégicos del IICA: • Mejorar la productividad y la competitividad del

MAGYP
ACUERDO
11

3. Unidades y funcionarios responsables	• Fortalecimiento de capacidades para promover la competitividad y el agregado de valor a los productos agropecuarios en origen y contribuir al desarrollo de los territorios. • Manejo de recursos naturales y cambio climático. • Oficina del IICA en la REPÚBLICA ARGENTINA: Ingeniero Agrónomo Gino Buzzetti IRRIBARRA, Representante IICA en la REPÚBLICA ARGENTINA. • MAGyP: Licenciado Gabriel DELGADO Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca. Contador Hugo Oscar ALBERI, Subsecretario de Coordinación

COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL CONVENIO - Total

Categoría del Gasto para el Convenio de Fortalecimiento para el Desarrollo Sustentable e Inclusivo del Sector Agroalimentario y Rural Argentino	IMPORTE EN PESOS
Consultoría y capacitación	**13.859.702**
- Consultores nacionales (honorarios)	2.537.313
- Personal auxiliar y administrativo	422.886
- Viáticos	1.691.542
- Pasajes	1.268.657
- Movilidad y otros gastos	676.617
- Estudios	3.383.085
- Capacitación	1.522.388
- Eventos y reuniones	2.357.214
Bienes	**3.375.124**
- Equipos de oficina y otros	3.375.124
Costos recurrentes	**6.350.079**
- Gastos operativos	2.797.841
- Alquileres y Servicios	3.552.238
Tasa Institucional Neta – TIN 6%	**1.415.095**
TOTALES APORTE MAGyP	**25.000.000**

El segundo, acuerdo fue celebrado, al año siguiente, 2014, ahí con la pluma de Gabriel Delgado, en ese entonces Secretario de Agricultura de la Nación, (como ya se dijo, actual interventor/veedor de la Agroexportadora de commodities agropecuarios "Vicentín" y muy probable futuro director de YPF AGRO S.A). El convenio se denomina "Desarrollo Sustentable e Inclusivo del Sector Agroalimentario y Rural Argentino" (52) por un valor de 15,981,113 de dólares para implementar un servicio de asistencia y asesoramiento cuyo principal objetivo es fortalecer, precisamente el "Plan de Agricultura Inteligente", sin perjuicio de que algunas secciones del programa comprenden una capacitación del sector de la agricultura familiar, aunque increíblemente, en el contexto de un

proceso de agroindustrialización. Del total asignado al proyecto se ejecutó solo el 15 %, ya que el mismo quedó prácticamente suspendido entre los años 2015-2019 (53).

B) EL VÍNCULO DEL IICA CON EL NUEVO GOBIERNO. EL DERROTERO DEL EMISARIO DE BILL GATES.

Cuando Manuel Otero viene en representación del IICA, en el marco de los proyectos sobre Agricultura en Argentina celebrados con el organismo internacional, su interés principal es la continuidad de la ejecución del Convenio celebrado en el año 2009, y el Plan de Agricultura Inteligente, que es la puerta de entrada para los socios estratégicos del IICA - Bill Gates (Microsoft), Bayer y Corteva - en los planes sobre la Agricultura en la región, en principio Argentina y Brasil.

Otero viene realizando un trabajo silencioso en Argentina que tiene como corolario el evento de esta tarde, presentando el macabro proyecto de Agricultura 4.0 Agtech (EL Ag-One de Bill Gates). Todo comenzó el mismo día que el actual Presidente Alberto Fernández asumió en su cargo, el 10 de Diciembre de 2019, cuando Otero, invocando una representativa de un organismo internacional, pudo ser parte del acto de saludo protocolar en el acto de asunción presidencial, dando sus primera impresiones a las flamantes autoridades. "La agricultura y sus actividades y efectos conexos requiere una extensa y eficaz coordinación entre sectores. Es necesario establecer puentes sólidos y permanentes con los ministerios encargados de Medio Ambiente, Desarrollo Social, Comunicaciones y Género, entre otros, porque la intersectorialidad es muy importante. Tenemos que trabajar también en apuntalar sistemas regionales de innovación para afianzar el trabajo individual de cada país". (54)

Ni lerdo ni perezoso, Manuel Otero les hizo recordar a las actuales autoridades, sobre el Plan de Agricultura Inteligente acordado con el IICA en los años 2013/2014, suspendido por el Gobierno de Mauricio Macri, quien dejó en manos de la Sociedad Rural Argentina las políticas públicas de la agricultura de la Nación que consistieron básicamente en destruir y socavar todos los programas de la agricultura familiar y a la par acrecentar la acumulación del sector agroindustrial con disminuciones de las retenciones y devaluaciones alarmantes consecutivas que fueron celebradas como si fueran maná del cielo y en proporción de los volúmenes de granos acumulados en silobolsas.

Al 22 de Enero de 2020, el representante del IICA ya había visitado en sus despachos al Ministro de Agricultura de la Nación, Luis Basterra y al Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo. Su objetivo fue redoblar el Plan Agricultura Inteligente, con novedades importantes, informando sobre sus nuevos socios estratégicos y la implementación de todo el furor tecnológico agroindustrial con las star up, siendo ello uno de sus objetivos primordiales dentro del Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018-2022 del IICA y en la ruta trazada con su alianza con Bayer, Corteva y Bill Gates. Su derrotero en despachos ministeriales tuvo como cometido excluyente convencer a las autoridades nacionales sobre su nuevo mega plan de la Agricultura 4.0 inspirado en el Ag One de uno de sus socios estratégicos determinantes, Bill Gates. “Encontramos de parte del ministro Luis Basterra y su equipo una fuerte receptividad a las propuestas del IICA y total coincidencia en la agenda de temas a desarrollar, especialmente vinculados a desarrollo territorial, agricultura familiar y fortalecimiento de las economías regionales” (55) , comentó Otero, utilizando las mismas pantallas que Bill Gates.

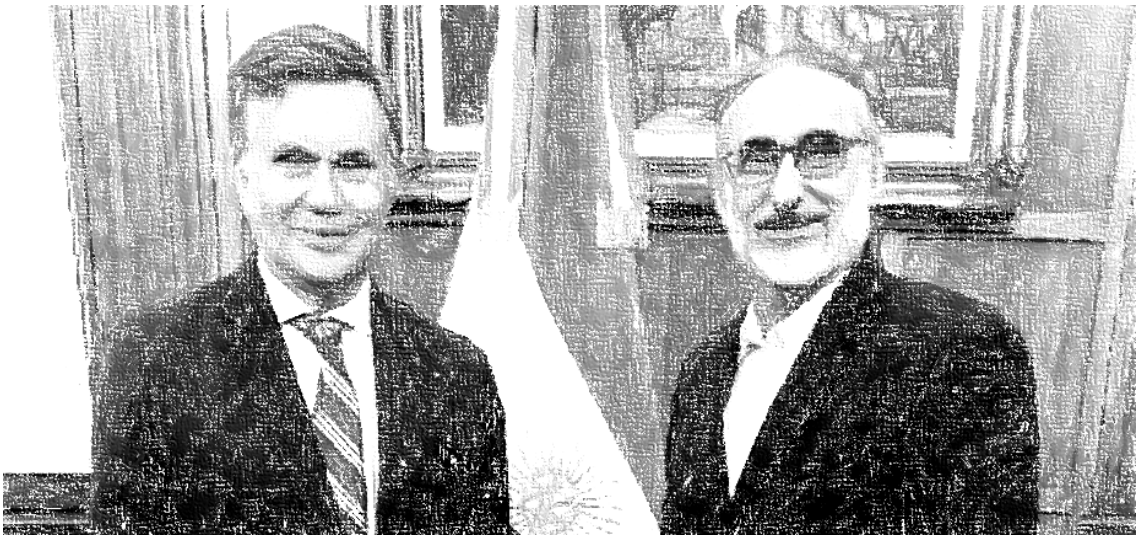

Manuel Otero de IICA y Luis Basterra, Ministro de Agricultura de la Nación. Enero 2020

Según reza la página del IICA, en el encuentro, el ministro Basterra y Otero pasaron revista a lo actuado por la Secretaría Técnica del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) en el ámbito del Mercosur ampliado, a las prioridades del gobierno argentino en materia sectorial y a la oferta de cooperación técnica del IICA.

A su turno, con el Ministro Arroyo, Otero profundizó la intenciones del IICA de trabajar junto con Argentina poniendo la experiencia de los técnicos de sus socios estratégicos (Bill Gates, Bayer y Corteva) para reforzar la dimensión de ruralidad del programa oficial de lucha contra el hambre y dotar a la agricultura familiar de un mayor protagonismo en los circuitos de producción y comercialización.(56) Para la construcción de nueva ruralidad, el titular del organismo internacional sostuvo "es muy relevante la facilitación de acceso a la tecnología digital para ofrecer mejores y más efectivos servicios de extensión rural que favorezcan la productividad y un consiguiente aumento de ingresos para los productores familiares".(sic) (57)

Las palabras de Otero son la textualidad de la más pura retórica de su socio estratégico Bill Gates. En AgOne Gates sostiene que sus servicios para la agricultura "darán a los pequeños agricultores la posibilidad de obtener los productos de alta calidad a precios asequibles herramientas, tecnologías y recursos que necesitan para salir de la pobreza" ... "creemos que todos tienen derecho a vivir una vida saludable y productiva. Pero muchas de las personas más pobres del mundo, las que se ganan la vida a través de la agricultura. no tienen esa oportunidad a menos que puedan acceder a las innovaciones necesarias para adaptarse a la desafíos causados por el cambio climático" y "ayudaremos a los pequeños agricultores, la mayoría de los cuales son mujeres, a que se adapten al cambio climático". (58)

La Revista Chacra daba cuenta de esta reunión de Otero del IICA con el Ministro Daniel Arroyo "Desde el IICA, también, se puso a disposición del Ministerio la experiencia internacional del organismo, las capacidades de sus cuadros técnicos y una importante plataforma de gestión." (59) Lo que no se le especificó a Chacra, por parte de Otero, que esos cuadros técnicos y plataforma de gestión vienen de la mano de los socios estratégicos del IICA: Bayer, Corteva y Bill Gates.

Manuel Otero de IICA y Daniel Arroyo, Ministro de Desarrollo Social. Enero 2020

Esa reunión de Otero con Arroyo, ya dio sus frutos. Hace dos semanas el IICA anunció la donación de semillas para el programa Prohuerta y el desarrollo de la agroecología en los programas de asistencia a la agricultura familiar. El Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Manuel Otero, mantuvo un encuentro virtual con el Ministro de Desarrollo Social de Argentina, Daniel Arroyo, en el que acordaron la participación activa del organismo internacional especializado en desarrollo agropecuario y rural en los programas "Argentina contra el Hambre" y "Potenciar trabajo".(60)

El organismo del Sistema Interamericano, además, concretó una donación a la República Argentina para la compra de semillas que se destinarán al programa Pro-Huerta, un programa de políticas públicas que promueve prácticas productivas agroecológicas para el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la promoción de ferias y mercados alternativos con una mirada inclusiva de las familias productoras. (61)

Los interrogantes que se presentan sobre la donación generosa del IICA al Prohuerta son varios. Es sólo un monto de dinero ? o se trata de una gestión del IICA por ante las corporaciones Bayer o Corteva (Dow, Pionner, Dupont) con las cuales celebró alianzas estratégicas para facilitar la provisión de semillas de tomates, lechuga, pepinos, tomates, coliflor, entre otros que forman parte de sus paquetes CRISPR ? El acercamiento colaborativo del IICA al Pro-Huerta debería ser un llamado de atención y para poner la lupa en la letra chica en los acuerdos que se realicen, considerando el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018-2022, inserto en el contexto del AgOne de Bill Gates.

Recordemos que desde el 2019, el Prohuerta entró en una situación crítica que aún no ha sido repuesta. Como bien lo señala un informe de la CALISA-Fauba, el Pro-Huerta compra a un único proveedor-la Federación de Cooperativas Agropecuarias/FECOAGRO, de San Juan- la totalidad de las semillas que necesitan los huerteros del país, quienes a través de 29 años las recibieron gratuitamente en "kits" conteniendo especies y variedades adecuadas a las estaciones del año. Técnicos y miles de promotores voluntarios hacen llegar las semillas, capacitación y asistencia, a cientos de miles de familias. (62)

El 17 de Junio de 2020, Manuel Otero (en el centro y Arriba) y Daniel Arroyo (en el centro abajo) mantuvieron un ZOOM donde se acordó la participación del IICA en los programas del Ministerio de Desarrollo Social.

Las compras de semillas del Estado a FECOAGRO fue disminuyendo gradualmente en estos últimos años, alcanzando en 2019 al 40 % de lo que fue históricamente. Para poder sostener la demanda del Pro-Huerta hizo necesario, la compra de semillas a empresas privadas (una 60 %); y no se logró diversificar compradores, lo cual agregamos, es un serio problema y merece un urgente tratamiento, tal como lo resalta el informe de la Calisa-Fauba "Las semillas no son un “insumo” más para la producción de alimentos; transmiten historia y cultura y determinan los sistemas productivos, la relación con el ambiente y la alimentación. Contar con las semillas necesarias y en manos de los sectores populares constituye una exigencia básica para poder incrementar la producción de los alimentos saludables que está exigiendo nuestra sociedad." (63) Son criterios orientadores que deberían ser considerados, y encender la alerta al evaluar la cercanía del IICA al Prohuerta. Un acercamiento indeseable, sabiendo el derrotero de Manuel Otero desde el 2018 hasta la fecha, en su ruta trazada con Microsoft de Bill Gates.

Lo vamos a reiterar, el IICA (junto a Bill Gates) forma parte de la alianza espuria que prolijamente se dirige a una cumbre mundial sobre la alimentación, para la centralización y el apoderamiento de los Bancos de Semillas del CGAIAR, algo que va a necesitar de una contraofensiva a escala global de organizaciones campesinas, socioambientales y asambleas para evitar que ello suceda. Y no debería subestimarse del IICA tanto la donación para la compra de semillas sin saber cómo será el procedimiento ni el aporte de la tecnología de Bill Gates para la implementación - bajo el manto de la caridad y generosidad - del Big-Data en la agricultura familiar. Son estrategias de empoderamiento típicas y muy peligrosas de Gates, de la mano del IICA.

Además, la agricultura familiar antes que aportes tecnológicos de Bill Gates, necesita que no se la someta a disputas en un callejón sin salida por la soberanía alimentaria (como es el caso de Vicentín), que se le asignen partidas presupuestarias acordes a la realidad; la restitución de los cuerpos técnicos de las SAF (Secretaría de Agricultura Familiar) despedidos en el nefasto proceso político 2015/19; que se reglamente la Ley de Agricultura Familiar Campesina e Indígena, (64) (de una vez por todas), para que se avance en todos los aspectos que la misma comprende, como ser: la creación del Banco de Tierras para garantizar de modo universal el derecho de acceso a la tierra, sin prebendas, ni favoritismos, ni clientelismos, ni ninguna registración burocrática; la constitución del Coprosena (Centro de Producción de Semillas Nativas) para asegurar, multiplicar exponencialmente y resguardar las semillas nativas y criollas; la implementación urgente del Monotributo Social y ejecutar programas que fortalezcan los saberes generacionales de la agricultura familiar, campesina e indígena, que son el verdadero tesoro de la base de la soberanía alimentaria y demasiados importantes para subestimarlos y reemplazarlos por la automatización de la cultura digital. Todo ello para pretender someter al sector que da los genuinos alimentos que necesita la población a los designios de dominación del AgOne de Bill Gates, que es la verdadera cara de la AgTech del IICA, que Manuel Otero presentará esta tarde y en el cual, claro está, no se trataran las urgencias de la agricultura familiar, sino como hacer negocios con ella.

4) AGTECH. LA DESREGULACIÓN (65)

El AgTech ensaya el pedido de un marco desregulatorio amplio, como si el modelo agroindustrial no supiera de ello. Basta con mencionar que los transgénicos nunca no fueron objeto de ninguna ley del congreso y que los cultivos CRISPR, por decisión de un Director Nacional (5ª Rango en la Administración Nacional), ni siquiera están sometidos necesariamente a una revisión de riesgos, si así lo determina un órgano consultivo (CONABIA), cuyos miembros no son funcionarios públicos sino pertenecientes a entidades públicas y privadas, y en muchos casos con serios conflictos intereses, en razón de sus vínculos con las corporaciones del agronegocio. Lo mismo sucede con los agrotóxicos.

El IICA sugiere que sería valioso contar con una legislación de desempeño (por oposición a legislación indicativa) en áreas regulatorias claves para incentivar soluciones basadas en innovación, de acuerdo con ciertos parámetros técnicos específicos.

Tal requerimiento del IICA, pretende que los procesos que involucra el AgTech, queden sometidos a una regulación permisiva y abierta, tal como gozan

hoy muchos aspectos que están encuadrados en el AgTech, como es el caso - que ya se mencionó arriba - de los alimentos CRISPR. La legislación indicativa o prescriptiva a la que tiene aversión el IICA, está basada en el criterio constitucional que no hay derechos absolutos y el derecho debe operar como un controlador social, claro está no desde la perspectiva persecutoria capitalista, sino desde la mirada del bien común que inspira al orden jurídico argentino y que hace al fin del estado y lo faculta a reglamentar razonablemente los derechos.

Asimismo las áreas en las que transcurre el AgTech, se imponen avances tecnológicos que abren incertidumbres significativas en un ámbito tan sensible como es la alimentación, un determinante clave de la salud, siendo la precaución un criterio jurídico que no puede ser soslayado. El planteo del AgTech, obedece más a la necesidad de acelerar procesos y dar por sentado que no hay riesgos, aunque muestra contradicciones llamativas en un tema central como son las fumigaciones con venenos.

En efecto, en lo que se refiere al uso de agrotóxicos, dice el informe AgTech, genera problemas a nivel municipal por los límites de aplicación en ciudades o pueblos rurales, en lugar de distancias de no aplicación podrían definirse parámetros medibles de pureza de aire y de presencia de químicos del suelo para que se garanticen condiciones que no sean dañinas para la población. Esto puede promover no solamente una solución a la discusión permanente sobre los excesos de los actores privados o del Estado como regulador (o de los ciudadanos como denunciantes), sino también habilitar un mercado de desarrollo de sensores o servicios de monitoreo y de muestreos que permitan controlar con parámetros más certeros cuestiones donde se cruzan lo privado y lo público en relación con las AgTech.

Como se verá, el Agtech mientras nos habla que la incorporación de tecnología automatizada y de precisión que reemplaza al humano bajo el pretexto

de minimizar los impactos resultantes (según el AgTech) de los excesos e imprudencias de quienes lo utilizan, reconoce que la deriva y la contaminación del aire por el uso de agrotóxicos es inevitable y propone como solución y oportunidad de negocios, el establecimiento de parámetros medibles, en base a los cuales se determina el umbral del daño. Claramente estamos frente a un corrimiento continuo de los escenarios.

Efectivamente, primero se dijo que los agrotóxicos eran biodegradables. Cuando se comprobó que ello era falso, se argumentó que eran inocuos. Descartado también ese punto, se dijo que las aplicaciones no iban más allá de los objetivos. Sorteado ese asunto, se apeló a los cultivos Bt que implicarían una reducción considerable en el uso de agrotóxicos, nada de eso paso, todo lo contario. De ahí se pasó a las buenas prácticas agrícolas, desechadas éstas por falaces y en razón que aun cuando se cumplan, la deriva es incontrolable y los agrotóxicos quedan en la atmósfera, ahora se recurre a establecer parámetros de seguridad que fijen el umbral de daño, seguramente considerando arbitrariamente los impactos agudos y subagudos, pero desconociendo los riesgos de daño de la exposición crónica. Frente a los efectos crónicos y sinérgicos, ningún parámetro es seguro, ya que los agrotóxicos en su gran parte, tal como se ha comprobado científicamente, producen impactos en la salud en una exposición a los mismos en el tiempo (cáncer, disrupción endocrina, daño genético, malformaciones, etc).

La desregulación propuesta por el AgTech, está sustentada en el programa de Desregulación de la Bioseguridad postulado en AgOne de Bill Gates. En ese sentido Vandana Shiva focaliza en el mensaje inicial del plan en cuanto se dice "llevar los productos de los laboratorios a los campos, más rápido y más masivo que antes". El objetivo parece ser identificar los "prometedores" descubrimientos de la ciencia y llevarlos lo más rápido posible al punto de comercialización con pocas pruebas, evaluación y regulación. Al enmarcar al tiempo como un enemigo, lo que está haciendo esencialmente es presionar para la desregulación. Cuando hay peligros, hay que tomar precauciones y hay que estudiar la seguridad. Al presionar para la desregulación, se está diciendo que no les importa lo que pasa con la salud y la seguridad de la gente y del planeta. Sus ganancias y agendas reinan sobre todo lo demás. (66)

5) FIN DE LA CRÓNICA ANTICIPADA: PIEDRA LIBRE BILL

El 30 de Junio de 2020 fue el gran día para Manuel Otero del IICA, sin descanso desde hace dos años - cuando firmó la alianza estratégica con Microsoft de Bill Gates - su derrotero no se detuvo, él es el emisario para replicar el AgOne en Latinoamérica y el Caribe. La hoja de ruta marca que la Argentina sea la puerta de entrada. No va al Congreso Nacional. No va a haber ley nacional, ni debate. Una mera resolución administrativa es suficiente para imponer un modelo de agricultura que puede condicionar nuestras libertades y la soberanía alimentaria por siempre, aún en tiempos de pandemia e ignorando que la misma se relaciona con el modelo agroindustrial.

Horas antes de la presentación del AgTech el 30 de Junio 2020, dimos cuenta de la celebración del evento virtual, y señalamos que ello no implicaba necesariamente que vaya a ser política de Estado, pero también advertíamos que habían indicios claros de que se va en dirección a eso, y que no era un dato menor que el evento contara con la presencia de los Ministros de Agricultura y Ciencia de la Nación, además de otros funcionarios de segunda línea, aunque igualmente importantes ya que en sus despachos se definen políticas de estado, sin necesidad de debates legislativos.

Encuentro Virtual: EL IMPACTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

Un agricultura sin agricultores/as de eso se habló en la presentación virtual del Agtech Argentino.

Después de escuchar a los funcionarios estatales en cargos vitales, además de los dos Ministros mencionados; Javier Hurtado, secretario de Planeamiento y Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación; Julián Echazarreta, secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca y Jorge Neme secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería; aquellos indicios se transformaron en evidencias claras de que el Agtech tiene ya una base suficiente dentro de los estamentos estatales para ser política Estado. La elocuencia del parte de prensa del propio gobierno el 1 de Julio de 2020 lo dice todo, en el cual, cabe resaltar la coherencia discursiva no se menciona las palabras Soberanía Alimentaria.

El ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Luis Basterra, afirmó hoy que “los desarrollos tecnológicos deben tener accesibilidad para todos los sectores”, al participar junto a su par de Ciencia, Tecnología e Innovación, Roberto Salvarezza; de la apertura del encuentro virtual “El Impacto Científico Tecnológico en el desarrollo del Sector Agropecuario”, organizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), y el Equipo de Gestión Económica y Social (EGES).

“El Estado tiene que involucrarse para que los sistemas de menor escala también tengan la oportunidad de acceder a las innovaciones que mejoren la eficiencia en la producción y que generen valor agregado” afirmó Basterra, al explicar que el gobierno impulsa la recuperación del sistema científico tecnológico y la interacción con la actividad privada para alcanzar ese objetivo.

"*La producción agropecuaria ya no es solo la labor en la tierra, sino que es además el trabajo en los laboratorios, en el campo y en la agroindustria, con desarrollos tecnológicos que nos permitan tener competitividad y sobre todo, una producción agropecuaria en equilibrio con el ambiente, con equidad social y que genere calidad de vida para quienes integren este sistema"* sic aseguró el titular de la cartera agropecuaria nacional, al indicar que, próximamente se lanzará un proyecto para premiar las mejores ideas innovadoras de jóvenes emprendedores, cuya selección estará a cargo de los organismos científicos tecnológicos de los Ministerios de Agricultura, y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En este sentido, el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Roberto Salvarezza, señaló que su cartera acompañará *"las iniciativas del Ministerio de Agricultura, que es quien va a saber identificar cuáles son los actores y cuáles son las demandas que vamos a tener en el futuro. Ese es el contexto en el cual este Ministerio de Ciencia se va a insertar en los desafíos que tiene el sector agropecuario".*

Al inaugurar la jornada, el director General del IICA, Manuel Otero, resaltó la convicción del instituto para fortalecer "una agricultura con agricultores, porque pensamos y creemos que nuestro continente requiere zonas rurales como espacios de dinamismo, de progreso y de generación de empleo".

Mientras que el secretario General de la OEI, Mariano Jabonero, manifestó "el compromiso de la OEI en colaborar y apoyar con todo aquello que suponga avanzar en el saber científico y a favor del bienestar de los hombres y las mujeres de nuestra región".

En la actividad se presentó el informe "Agtech – El nuevo paquete tecnológico del sector agropecuario", donde se abordaron cuestiones tales como tecnologías de manejo, startups, el impacto científico tecnológico, el entorno de la inversión en Capital de Riesgo Agtech, y los grandes cambios en el escenario económico agrícola, entre otros.

Asimismo se detalló la labor del IICA como puente entre actores, sectores, escalas y países; y la oportunidad que tiene la agricultura digital para incrementar la sostenibilidad y la producción agrícola basada en el uso eficiente de los recursos naturales, en el marco de una construcción colectiva.

Durante el cierre, el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Julián Echazarreta, manifestó que "el Estado en nuestro país debe tener un rol relevante para incorporar y desarrollar estas tecnologías", al indicar que "el capital humano es imprescindible para contribuir a la seguridad alimentaria".

En tanto que, el secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, Jorge Neme, aseguró que Argentina tiene *"los recursos para salir a competir al mundo, y el mundo tiene espacios abiertos para nuestra capacidad", al resaltar la importancia de "vender know how productivo para los países que lo demandan"*.

También, el secretario de Planeamiento y Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación, Diego Hurtado, explicó la necesidad de impulsar "la integración regional, no sólo comercial, sino también científico tecnológica en proyectos de desarrollo e intercambios de tecnología". (67)

El Agtech del IICA, tal como lo adelantamos, se lo debe contextualizar en términos de una herramienta de ejecución del proyecto madre que se llama Vaca Viva como una réplica de lo que es Vaca Muerta.

Y lo volvemos a reiterar, no debe perderse el derrotero de Manuel Otero del IICA que ya está participando a pleno en programas de Desarrollo Social de la Nación, vinculado a la entrega de semillas y de tecnología gratuita, para ir lentamente penetrando de menor a mayor en los procesos de toma de decisión vitales en la agricultura local y en donde los lobbys empresariales suelen moverse

como peces en el agua, y sacar los mejores provechos sectoriales y hasta definir políticas públicas, que condicionan negativamente las vidas de millones de personas, bajo el manto de ayudar al progreso social y económico, la equidad y neutralizar los impactos en el ambiente y el cambio climático. Otero del IICA sabe de eso, tiene el libreto de Bill Gates en la mano. Y lamentablemente, no le está yendo mal. Piedra libre Bill detrás del IICA.

7) DEJA VU.

Desde la Revolución Verde hasta la fecha, el régimen agroindustrial en la Argentina, jamás fue escenario de un debate democrático en el espacio institucional y soberano de las políticas públicas: el Congreso Nacional. De hecho en la Argentina nunca se legisló sobre una ley de presupuestos mínimos sobre los agrotóxicos que tenga como base un debate profundo inclusive sobre la prescindencia definitiva de su uso en el sistema agroalimentario y no caer en el facilismo antropocéntrico y demagógico de las distancias, como si más allá de las franjas de protección, los agrotóxicos fueran inocuos y no hubiera vida además de la humana.

Lo mismo sucede con los transgénicos y los flamantes cultivos CRISPR (edición genética), aunque en estos últimos la situación es de mayor gravedad, ya que los primeros más allá de la mera formalidad del proceso reglamentario sub-legal de evaluación de riesgos al que son sometidos, los CRISPR, ni siquiera -necesariamente - deben pasar por el mismo trámite, por la decisión tomada por funcionarios de 3ª línea en el rango de la Administración Pública, siempre virando hacia las empresas biotecnológicas. Siempre.

Diagrama de relaciones de inversión entre grupos corporativos del agro y compañías *start-up* de *AgTech*

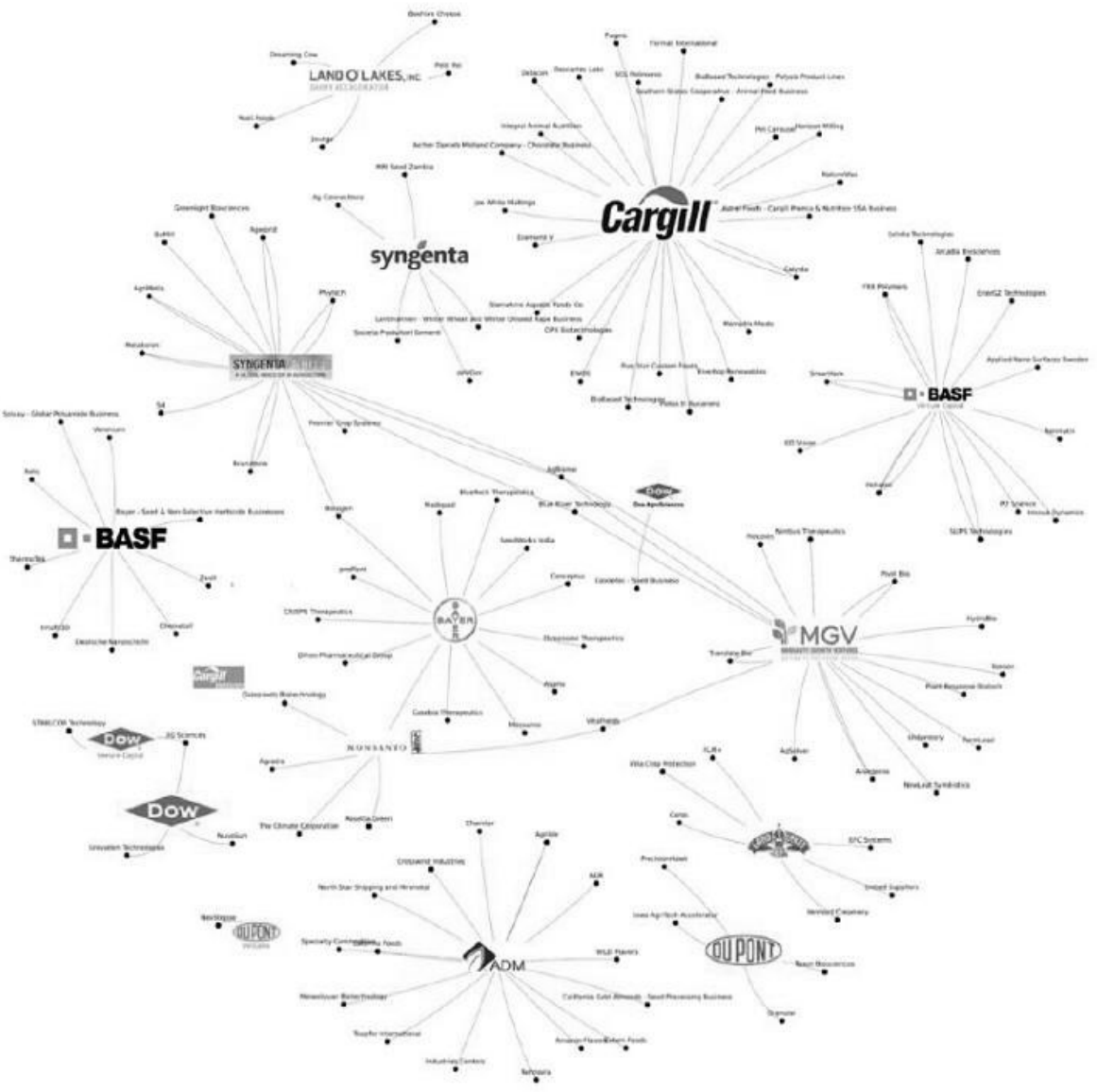

El mapa del negocio que representa el AgTech
del que se ufana Manuel Otero del IICA (68)

Estamos ante una autocracia sobre la agricultura que al adolecer del contenido democrático en la diversidad de ideas y opiniones favorece - casi automatizada - las influencias monolíticas y hegemónicas de las grandes corporaciones del agronegocio, que les alcanza con torcer voluntades de algunos funcionarios de la Administración, visitando sus despachos (Direcciones, Sub-secretarias, Secretarías), para avanzar en reglamentaciones expeditivas hechas al molde de sus intereses sin necesidad que estar atados a leyes del congreso ni transitar los trámites parlamentarios con la debida participación ciudadana que desde sus perspectivas son cortapisas para sus objetivos inevitables, urgentes e inmediatos.

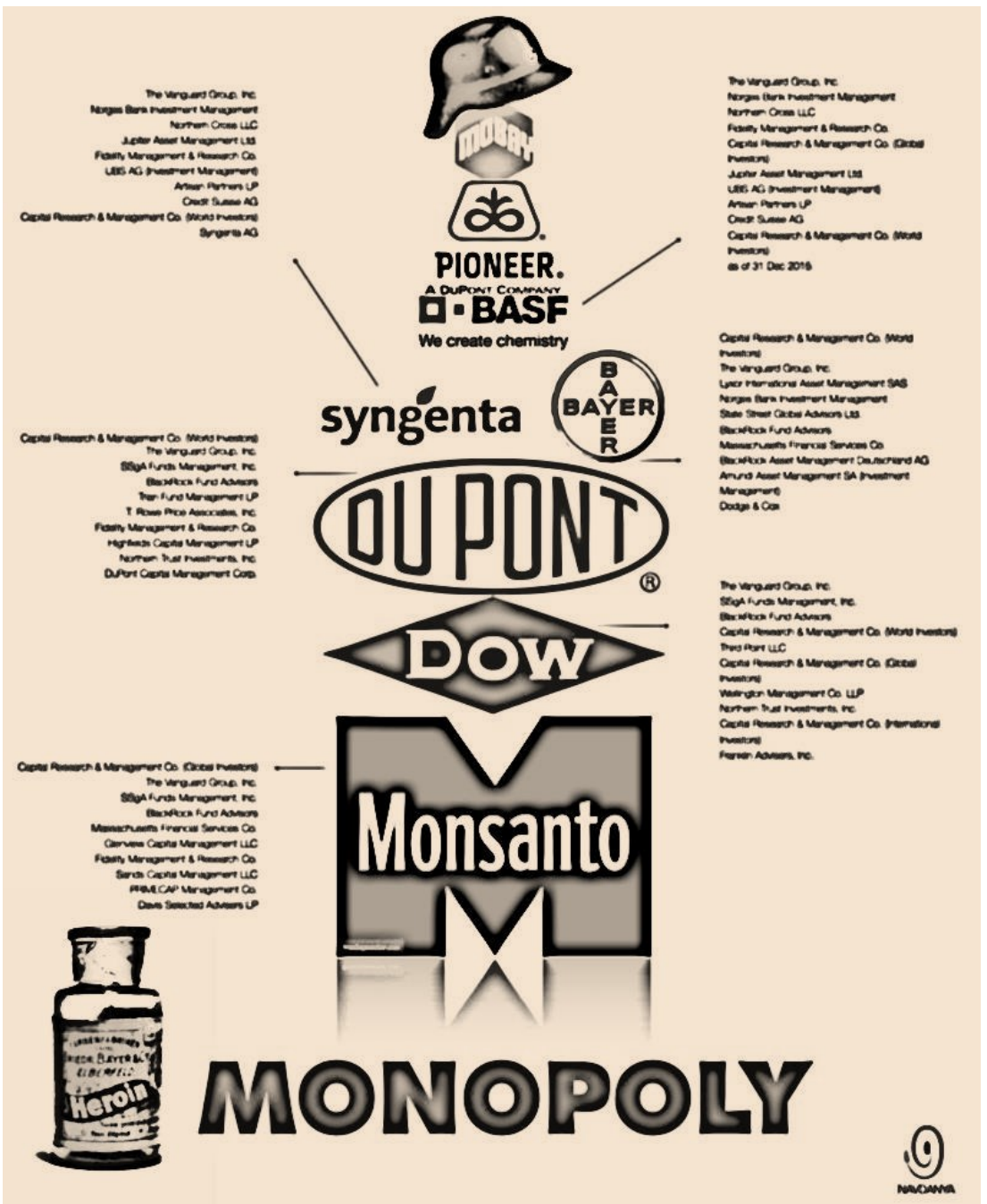

El mapa del AgTech del IICA es en realidad el Cartel Veneno. Navdanya. Vandana Shiva. (70)

En este sentido, hacemos propio el análisis de Vandana Shiva sobre las consecuciones argumentales falsas del agronegocio. Las corporaciones dotan a sus herramientas de inevitabilidad y roban a las sociedades el pensamiento de opciones y alternativas. Sin embargo, no hay una inevitabilidad en las herramientas que utiliza la humanidad. Los agrotóxicos y la Revolución Verde fueron presentados inevitables, sin debate. De los OMG también se dijo que eran inevitables, no hubo debate y han fallado rotundamente como herramientas de control de plagas y control de malezas, llevando en lugar a la aparición de superfaunas y superhierbas. Ahora, con la Inteligencia Artificial o el aprendizaje por máquina, bajo el pretexto del cambio climático, se vuelve a operar del mismo modo y argumentando que es inevitable e imponiéndose a través de la digitalización forzada, haciéndonos olvidar la inteligencia en la naturaleza y sus diversos seres vivos, la inteligencia en la red alimentaria del suelo, la inteligencia ecológica de los agricultores y las mujeres, la inteligencia de los microbios en nuestro intestino: nuestro segundo cerebro.(69)

Hoy el AgTech ya tiene un punto de partida: la flamante Secretaria de Tecnología Agropecuaria que el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación le anunció como adelanto al IICA en el evento del 30 de Junio de 2020. Todo listo para que en esa secretaria empiecen a tramitar los expedientes administrativos para dictar las resoluciones de modo expeditivo –sin participación ciudadana - que se necesiten para acelerar los procesos del AgTech, casi en un abrir y cerrar de ojos. Tal como sucedió en el año 96, cuando el actual canciller Felipe Sola (subsecretario en ese entonces de la Subsecretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación) con su sola firma, sin evaluación de impacto ambiental, ni análisis de riesgos en materia inocuidad alimentaria y menos participación ciudadana, aprobó la soja transgénica RR1 de Monsanto, y del mismo modo que lo hizo semanas atrás con la autorización de importación de insumos para la producción de venenos. Un fiel reflejo de lo que sucedió hace casi 25 años atrás.

Referencias

(1) Alianzas estratégicas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA https://www.iica.int/es/strategic-alliances
(2) MICROSOFT E IICA FIRMARON UN ACUERDO PARA POTENCIAR EL USO DE TECNOLOGÍA EN EL AGRO. 2018 http://solocampo.com.ar/index/microsoft-e-iica-firmaron-un-acuerdo-para-potenciar-el-uso-de-tecnologia-en-el-agro/
(3) AgTech. El Nuevo Paquete Tecnológico del Sector Agropecuario. Junio 2020
(4) Bill & Melinda Gates Foundation Statement on Creation of Nonprofit Agricultural Research Institute. 21.1.2020
Acceso
(5) MICROSOFT Y EL IICA DEFINIERON HOJA DE RUTA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL AGRO DE LAS AMÉRICAS. Julio 2018.
https://www.iica.int/es/prensa/noticias/microsoft-y-el-iica-definieron-hoja-de-ruta-para-la-transformacion-digital-del-agro
(6) Acuerdo Microsoft-IICA potenciará la innovación y el uso de tecnología en el sector del agro de las Américas. 2018
http://mid.geoint.mx/site/publicacion/id/55.html
(7) EL IICA PROPICIA DIÁLOGO Y ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL AGRO. Julio 2018.
Acceso
(8) Idem 7
(9) Gates afirma que invertir en la agricultura es fundamental y lo reafirma mediante aportación económica al CIMMYT. Febrero 2012
Acceso
(10) Dr. Vandana Shiva, Prerna Anilkumar y Urvee Ahluwalia. Ag One: Recolonisation of Agriculture. Febrero 2020
http://www.navdanya.org/site/attachments/article/703/Ag-One-17thfeb.pdf
(11) Shiva, V y Shiva, K. 2018. La unidad contra el 1%: Destruyendo ilusiones, sembrando libertad.
(12) Idem 10
(13) ¿Cómo gasta la Fundación Gates su dinero para alimentar el mundo?. Noviembre 2014
https://grain.org/es/article/5078-como-gasta-la-fundacion-gates-su-dinero-para-alimentar-el-mundo
(14) DESAFÍOS GLOBALES DE LA AGRICULTURA PUEDEN TENER RESPUESTAS EN LAS AMÉRICAS. Octubre 2011
Acceso
(15) Idem 10
(16) Idem 10
(17) “Alimentar al mundo en un clima cambiante: una hoja de ruta de adaptación para la agricultura” Octrubre 2018

https://cdn.gca.org/assets/2018-10/18_WP_GCA_Agriculture_1001_Oct5.pdf
(18) LA AGRICULTURA MUNDIAL DISPONE DE UN NUEVO INSTRUMENTO PARA LA ADAPTACIÓN EFECTIVA AL CAMBIO CLIMÁTICO. 2018
Acceso
(19) Idem 5
(20) ACUERDO ENTRE BAYER Y EL IICA PROMOVERÁ LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AGRO. FEBRERO 2019
Acceso
(21) El IICA y Bayer firman acuerdo para promover seguridad alimentaria en América. 2019
https://www.nuevospapeles.com/nota/17625-el-iica-y-bayer-firman-acuerdo-para-promover-seguridad-alimentaria-en-america
(22) ACUERDO ENTRE CORTEVA AGRISCIENCE Y EL IICA FORTALECERÁ PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE CALIDAD EN LAS AMÉRICAS. Octubre 2019
https://iica.int/es/prensa/noticias/acuerdo-entre-corteva-agriscience-y-el-iica-fortalecera-produccion-de-alimentos-de
(23) Idem 3
(24) Idem 3
(25) Smart Rural Mendoza 2019 - Mirá lo que nos contó Gabriel Delgado sobre el Campo 4.0. "La Paró de Pechito Bill Gates". Gabriel Delgado. Interventor de Vicentin. Junio 2019
https://www.youtube.com/watch?v=7Q8rDvyGx6M
(26) Agricultura 4.0, carne artificial y blockchain: cómo se abren paso las nuevas tecnologías. Noviembre 2018.
https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/agricultura-40-carne-artificial-blockchain-como-se-nid2190887
(27) Idem 10
(28) Idem 10
(29) Idem 3
(30) La vaca de los 40 millones de dólares: Bill Gates invertirá esa suma en el desarrollo de un animal. Enero 2018
https://agrolink.com.ar/la-vaca-los-40-millones-dolares-bill-gates-invertira-esa-suma-desarrollo-animal/
(31) Idem 3
(32) La hamburguesa de “carne” vegetal, experimento inseguro. Agosto 2017
https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/impossible_burger_spa_boletinprensa_8ago.pdf
(33) Idem 32
(34) Ciencia ¿Qué es la tecnología CRISPR?
https://blog.bayer.es/que-es-la-tecnologia-crispr/?fbclid=IwAR1tZPOS4pajVp3FSnW8Gazs_io-FqxeEjmGf4GYgGo2CEewJuEb_QSEVtQ
(35) Syngenta presentará su catálogo de variedades sostenibles en Fruit Logistica. Enero 2020
Acceso a la nota
(36) Edición genética en China: una apuesta para alimentar a sus 1400 millones de habitantes. Junio 2019
Acceso
(37) Desarrollan plantas de pepino resistente a virus mediante edición génica. Agosto 2016
Acceso
(38) CRISPR/Cas9: las serias advertencias de unos científicos sobre los peligros de la técnica que revolucionó la genética. Julio 2018
https://www.bbc.com/mundo/noticias-44861150
(39) Nuevos transgénicos, más riesgos. Dario Aranda. Marzo 2020
Acceso
(40) Asunto C-528/16 - SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (Gran Sala) de 25 de julio de 2018
Acceso sentencia.
(41) Claire Robinson.New tool for rapidly analyzing CRISPR edits reveals frequent unintended edits. GMwatch 6.1.2020
Acceso
(42) Claire Robinson. CRISPR-edited rice shows wide range of unintended mutations. GMWatch 9.6.2020.
Acceso
(43) Boris V. Skryabin1, Magnus Kummerfeld, Leonid Gubar, Birte Seeger, Helena Kaiser, Anja Stegemann. Pervasive head-to-tail insertions of DNA templates mask desired CRISPR-Cas9–mediated genome editing events. 12.2.2020.
Acceso
(44) Yet more problems with CRISPR – with consequences for food safety. GMWatch 22.2.2020
Acceso
(45) Karthik Murugan, Arun S Seetharam , Andrew J Severin y Dipali G. Sashital. CRISPR-Cas12a has widespread off- target and dsDNA-nicking effects. Journal Biological Chemistry. 5.2.2020.
Acceso
(46) Arne H. Smits, Frederik Ziebell, Gerard Joberty, Nico Zinn, William F. Mueller, Sandra Clauder-Münster, Dirk Eberhard, Maria Fälth Savitski, Paola Grandi, Petra Jakob, Anne-Marie Michon, Hanice Sun, Karen Tessmer, Tilmann Bürckstümmer, Marcus Bantscheff, Lars M. Steinmetz, Gerard Drewes & Wolfgang Huber. Biological plasticity rescues target activity in CRISPR knock outs. Nature. 28.10.2019.
Acceso
(47) Resolución 173/2015 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Acceso
(48) Resolución 763/2011 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Acceso
(49) RECURSOS GENÉTICOS Y ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Departamento de Control de Gestión Ambiental. Informe Nro 64. Julio 2019
Acceso
(50) Resolución 36/2019 SECRETARIA DE ALIMENTOS Y BIOECONOMIA
Acceso

(51) IICA/MAGyP 2013. Agricultura Inteligente : La iniciativa de la Argentina para la sustentabilidad en la producción de alimentos y energía. 2013
http://repiica.iica.int/docs/b3218e/b3218e.pdf
(52) Convenio IICA/MAGyP 2014. "Desarrollo Sustentable e Inclusivo del Sector Agroalimentario y Rural Argentino"
Acceso
(53) Presupuesto "Desarrollo Sustentable e Inclusivo del Sector Agroalimentario y Rural Argentino"
Acceso
(54) EL DIRECTOR GENERAL DEL IICA PARTICIPÓ DE LAS CEREMONIAS DE ASUNCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE ARGENTINA, ALBERTO FERNÁNDEZ. Diciembre 2019
https://iica.int/es/prensa/noticias/el-director-general-del-iica-participo-de-las-ceremonias-de-asuncion-del-nuevo
(55) EL IICA APOYARÁ LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO ARGENTINO EN FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. Enero 2020
https://iica.int/es/prensa/noticias/el-iica-apoyara-los-esfuerzos-del-gobierno-argentino-en-favor-de-la-seguridad
(56) Idem 55
(57) El IICA donó a la Argentina recursos para la compra de semillas. 17 de Junio 2020
https://www.noticiasagropecuarias.com/2020/06/17/el-iica-dono-a-la-argentina-recursos-para-la-compra-de-semillas/
(58) Idem 10
(59) El IICA ayudará en los programas "Argentina contra el Hambre" y "Potenciar trabajo". Junio 2020
Acceso
(60) El IICA donó a la Argentina recursos para la compra de semillas.
Acceso
(61) Idem 60
(62) El Prohuerta y nuestras semillas. Marzo 2019
https://www.calisafauba.com/post/el-prohuerta-y-nuestras-semillas
(63) Idem 62
(64) Ley 27.118 Declárase de interés público la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. Régimen de Reparación Histórica. Creación. Enero 2014
Acceso
(65) Idem 3
(66) Idem 10
(67) Prensa Gobierno Nacional
https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministro-basterra-abrio-el-ciclo-virtual-el-impacto-cientifico-tecnologico-en-el
(68) Idem 10
(69) Idem 3
(70) Cartel del Veneno
https://seedfreedom.info/poison-cartel-toxic-capital/

LA DANZA DE LAS ABEJAS

DANZA CIRCULAR
FLORACIÓN CERCANA

DANZA OCTANA
FLORACIÓN DISTANTE

Dentro de las colmenas de abejas melíferas, se encuentran las abejas recolectoras empleadas. Son las que tienen conocimiento sobre una fuente de alimento. A través de una danza comparten esa información al resto de las abejas de la colmena.
Los movimientos de la danza indican la mayor o menor distancia de la oferta floral para obtener alimento. Si la fuente es significativa y se necesita una amplia colaboración, la danza de la abeja recolectora empleada durará mas tiempo, para convencer a la mayor cantidad de abejas.

NATURALEZA DE DERECHOS

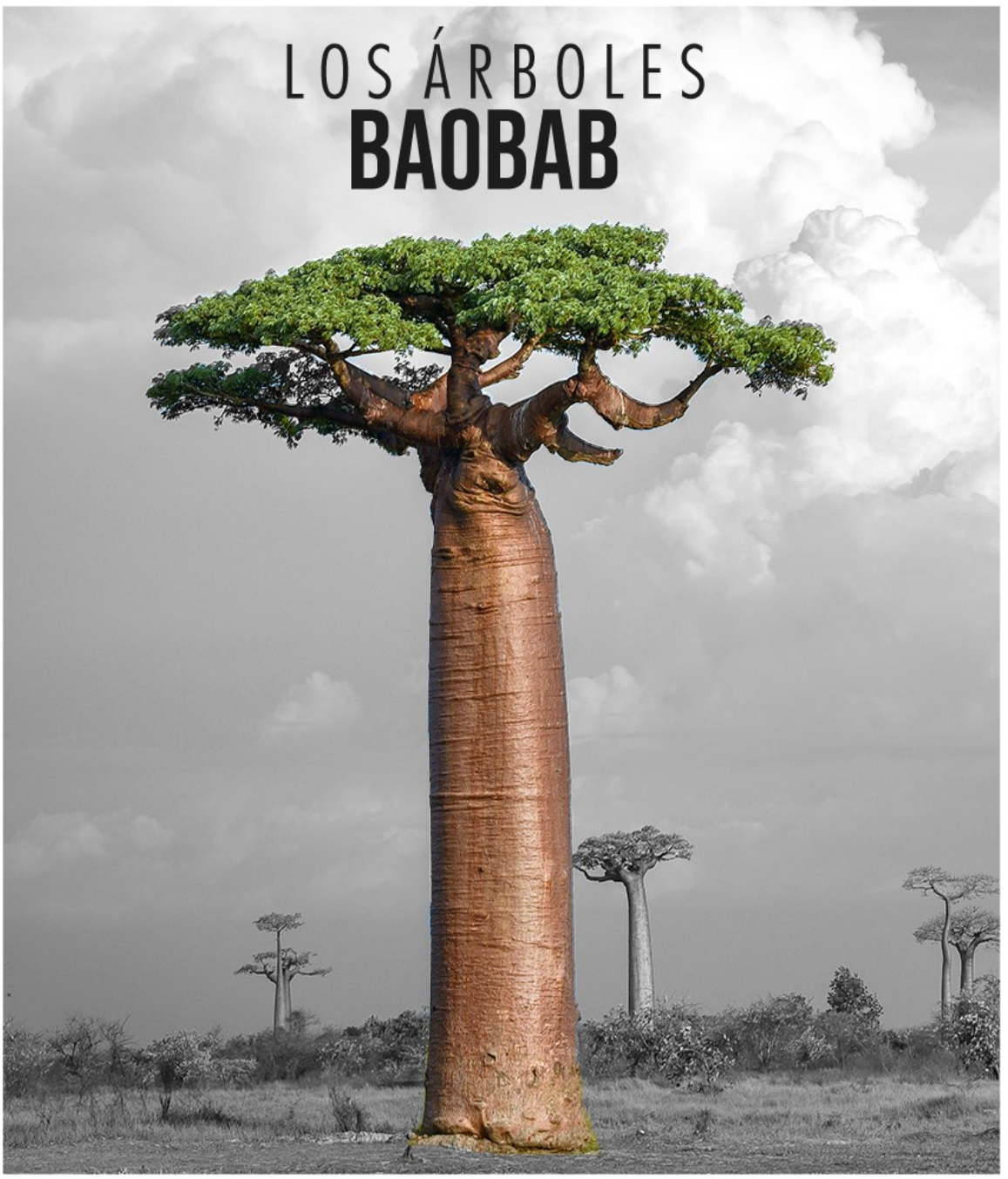

Los Baobabs habitan en la isla de Madagascar, sabana africana y regiones de Australia. Hay 8 especies. En general llegan hasta medir más de 30 metros de altura. Si bien El Principito los considerada mala hierba, las mayoría de las especies, como la Adansonia grandidieri son árboles extraordinariamente imponentes y esbeltos, que pueden vivir hasta miles de años y además funcionan como una cisterna viviente de agua para el consumo de animales y personas humanas. Un Baobab puede llegar a almacenar más de 120 mil litros de agua, por eso también se lo llama árbol de agua. Desde haces unos años, los ejemplares más añosos de algunas especies empezaron a morir masivamente, siendo el cambio climático una de las principales causas. Los Baobabs han habitado durante miles de años la tierra. Él capitaloceno ya empezó a amenazarlos y a colocarlos en situación de peligro de extinción.

Los “Caracoles” zapatistas: redes de resistencia y autonomía

Por Pablo González Casanova
Instituto de Investigaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

El autor es el ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) un intelectual de izquierda, pensador mexicano cuya obra *La Democracia en México* del año 1965 es un clásico del pensamiento social latinoamericano y la cultura universal. También autor de obras importantes como *Sociología de la explotación* (1980) e *Imperialismo y liberación en América Latina* (1983) que recomendamos su lectura. Es sociólogo por la Sorbona de París y abogado. González Casanova en este artículo nos ofrece un análisis pormenorizado

considerando los lineamientos iniciales del pensamiento del movimiento zapatista en la misma génesis de una red de resistencia y autonomía que se nos presenta como una referencia para el cambio del paradigma de las democracias formales. En el año 2019, a los 96 años de edad, Pablo fue nombrado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) miembro del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General, es decir comandante.

De las ricas aportaciones que el movimiento zapatista ha hecho a la construcción de una alternativa, el reciente proyecto de los "Caracoles" desembrolla muchos falsos debates de políticos e intelectuales. El proyecto de los "Caracoles" "abre nuevas posibilidades de resistencia y de autonomía de los pueblos indígenas de México y del mundo, una resistencia que incluye a todos los sectores sociales que luchan por la democracia, la libertad y la justicia para todos", según palabras del comandante Javier.

En España, alguien comenta: "El zapatismo se ha vuelto una herramienta que puede ser usada por todas las rebeldías que navegan el mar de la globalización. Nos invita a materializar la construcción comunitaria y autónoma con la paciencia y la tranquilidad del caracol".

La idea de crear organizaciones que sean herramientas de objetivos y valores a alcanzar y hagan que la autonomía y el "mandar obedeciendo" no se queden en el mundo de los conceptos abstractos ni de las palabras incoherentes es una de las aportaciones más importantes de los "Caracoles". Sus creadores están conscientes de las limitaciones y posibilidades que el proyecto tiene.

El subcomandante Marcos reconoce con una mezcla de modestia y de entusiasmo que los “Caracoles” constituyen “una pequeña parte de ese mundo a que aspiramos hecho de muchos mundos. Serán –afirma– como puertas para entrarse a las comunidades y para que las comunidades salgan; como ventanas para vernos dentro y para que veamos fuera; como bocinas para sacar lejos nuestra palabra y para escuchar la del que lejos está. Pero sobre todo para recordarnos que debemos velar y estar pendientes de la cabalidad de los mundos que pueblan el mundo”. Con sus palabras están los hechos.

Cuando el gobierno incumplió los Acuerdos de San Andrés y se negó a reconocer los derechos de los pueblos indios, faltando así a sus compromisos, los zapatistas no llamaron a las armas. Se pusieron a construir la autonomía en los “territorios rebeldes”, según comunicado del 19 de julio de 2003.

Las comunidades zapatistas decidieron construir “municipios autónomos” (un objetivo por cierto que habían “enarbolado” desde principios de la insurgencia). Las comunidades nombraron a sus autoridades locales y a sus delegados para que cumplieran sus mandatos en los distintos niveles a sabiendas de que si no los cumplían serían revocados. Al mismo tiempo siguieron impulsando medidas prácticas del “mandar obedeciendo ”. También fortalecieron los vínculos de solidaridad especial entre las comunidades locales de distintas etnias. Además, articularon unidades mayores que comprendían varios municipios y que fueron conocidas como los “A g u a s c a l i e n t e s ”, hoy sustituidos por los “Caracoles”.

El cambio tiene varios significados, pero entre los más importantes parece encontrarse la transformación de zonas de solidaridad entre localidades y comunidades afines en redes de gobiernos municipales autónomos, que a su

vez se articulan en redes de gobierno que abarcan zonas y regiones más amplias. Todas las comunidades construyen las organizaciones de redes mínimas de gobierno, así como las redes de alianzas mayores. En todos los casos practican el conocimiento y manejo de la política interna y externa, de barrio y de poblado, de conjunto de poblados que se integran en un municipio, de poblados y autoridades que articulan varios municipios...

La dimensión y profundidad que alcanza el nuevo proyecto zapatista corresponde a la capacidad que ha mostrado este movimiento para redefinir su proyecto rebelde en los hechos y también en los conceptos manteniendo al mismo tiempo sus objetivos fundamentales de un mundo con democracia, libertad y justicia para todos.

Es más, en sus reflexiones y elaboraciones el EZLN continúa usando ese estilo tan original de pensar y hacer que combina la narrativa del viejo Antonio –quien desde el ahora recuerda el pasado para construir el futuro– con las utopías y firmezas dialécticas de Durito, el escarabajo que es un caballero andante moderno y postmoderno, antisistémico.

En realidad, gran parte de lo que se propone el planteamiento de los "Caracoles" ya había sido expresado desde los inicios del movimiento zapatista como la lucha por "los municipios autónomos en rebeldía". Pero ese y otros conceptos fundamentales fueron objeto de olvidos e incomprensiones entre compañeros, hermanos, simpatizantes, adversarios y enemigos.

El nuevo planteamiento de los "Caracoles" no sólo redefine con claridad conceptos que se prestaron a las más distintas interpretaciones, debates, y hasta oposiciones. Articula y propone un proyecto alternativo de organización (a la vez intelectual y social) que, arrancando de lo local y lo particular, pasa por lo nacional y llega a lo universal. En la salida y en la llegada deja a sus integrantes toda la responsabilidad de cómo hacer el recorrido si de lo grande a lo chico o de lo chico a lo grande, o de las dos maneras dividiéndose el trabajo con una ruta para unos y otra u otras para los demás.

La concreción del proyecto se da al convertir las luchas por las autonomías y la creación de autonomías en redes de pueblos autónomos. Se trata de un programa de acción, de conocimiento, de perseverancia y dignidad para construir un mundo alternativo, organizado con respeto a las autonomías y a las redes de autonomías. Su objetivo es crear con las comunidades, por las comunidades y para las comunidades, organizaciones de resistencia que desde ahora formen mallas a la vez articuladas, coordinadas y autogobernadas que les permitan mejorar su capacidad de contribuir a que otro mundo sea posible.

Al mismo tiempo el proyecto postula que desde ahora, en lo que se pueda, las comunidades y los pueblos tienen que ejercitarse en la alternativa que quieren, para adquirir experiencia. No esperar a tener más poder para redefinir el nuevo estilo de ejercerlo.

El proyecto de poder, por lo demás, no se construye bajo la lógica del "poder del Estado" que aprisionaba a las posiciones revolucionarias o reformistas anteriores, dejando ayuno de autonomía al protagonista principal, fuera éste la clase obrera, la nación o la ciudadanía. Tampoco se construye con la lógica de crear una sociedad ácrata, esa lógica que prevalecía en las posiciones anarquistas y libertarias (y que subsiste en expresiones poco felices como la del "antipoder", que ni sus autores saben qué quiere decir), pero que se renueva con los conceptos de autogobierno de la sociedad civil "empoderada" con una democracia participativa, que sabe hacerse representar y sabe controlar a sus representantes en lo que sea necesario para el respeto de los "acuerdos".

El proyecto de los "Caracoles" es un proyecto de pueblos-gobierno que se articulan entre sí y que buscan imponer caminos de paz, en todo lo que se pueda, sin desarmar moral o materialmente a los pueblos-gobierno, menos en momentos y regiones donde los órganos represivos del Estado y las oligarquías locales, con sus variados sistemas de cooptación y de represión, están siguiendo las pautas cada vez más agresivas, crueles y necias del neoliberalismo de guerra que incluyen el hambre, la insalubridad y la "ignorancia obligada" de la inmensa mayoría de los pueblos ya sea para debilitarlos, o incluso para diezmarlos o acabarlos si es necesario, cuando fallen los sistemas de intimidación, cooptación y corrupción de líderes y masas.

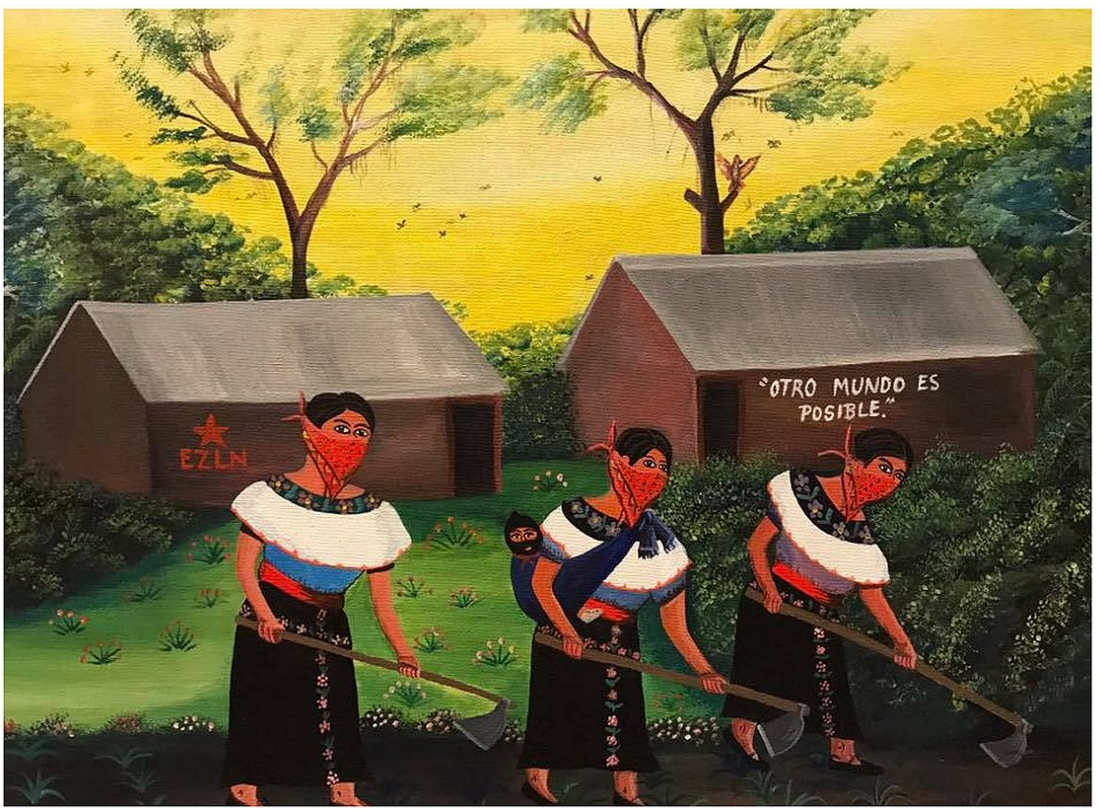

El nuevo planteamiento de los "Caracoles" combina e integra en la práctica ambas lógicas, la de la construcción del poder por redes de pueblos autónomos y la de integración de órganos de poder como autogobiernos de los que luchan por una alternativa dentro del sistema. El planteamiento hace suyos elementos antisistémicos en que la creación de municipios autónomos rebeldes empieza por fortalecer la capacidad de resistencia de los pueblos y su capacidad de creación de un sistema alternativo. Ambas políticas –la construcción e integración del poder– son indispensables para una política de resistencia y de creación de comunidades y redes de comunidades que hagan del fortalecimiento de la democracia, de la dignidad y de la autonomía la base de cualquier proyecto de lucha.

Los "Caracoles" corresponden a un nuevo estilo de ejercer el poder de comunidades entramadas en la resistencia y para la resistencia, en que sus comandantes se someten a las comunidades para construir y aplicar las líneas de lucha y organización, sin que por eso dejen de decir "su palabra" ni unos ni otras, pero siempre con respeto a la autonomía y dignidad de personas y

pueblos que ven en cualquier actitud paternalista, y en cualquier "generosidad humanitaria", no sólo algo parecido a las "acciones cívicas" de los enemigos, sino a las acciones equivocadas de los amigos, hermanos y compañeros que no han comprendido bien la importancia que tiene la solidaridad comprometida y respetuosa.

Más que una ideología del poder de los pueblos-gobiernos, los "Caracoles" construyen y expresan una cultura del poder que surge de quinientos años de resistencia de los pueblos indios de América, y que se inserta en la cultura universal para la construcción de un mundo tan variado como el que implica cualquier alternativa multinacional, multicultural, con civilizaciones distintas, y también con características y valores comunes de los constructores de la misma.

Los cambios que llevan a la concreción y a la precisión del pronunciamiento zapatista sobre los "Caracoles" corresponden a un método muy novedoso, que debemos hacer explícito para nosotros mismos sin temor a equivocarnos y a que nos corrijan quienes le encontraron o dan otro sentido. También debemos hacer de ese método de pensar, hoy identificado con el zapatismo, una especie de sentido común en el que aparezcan nuestras distintas formas de pensar, de expresar, de actuar a sabiendas de que el necesario diálogo aclara afinidades y diferencias, y permite lenguajes comunes, y consensos cada vez más amplios, capaces de un accionar multicultural por un mundo alternativo.

Claros de que "el método de pensar" no es todo y que a él se añaden las "verdades del corazón", fundamentales en la cultura maya, necesitamos irlo precisando para nosotros y los demás en diálogos e intertextos que recojan su

uso desde que los zapatistas planearon un nuevo proyecto universal en sus comunicados insurreccionales y en los que emitieron a lo largo de los diálogos de San Andrés y de la lucha por los derechos de los pueblos indios, hasta ahora en que asumen esos derechos que formalmente les fueron negados. Los zapatistas construyen en una nueva etapa de su historia una alternativa pacífica de transición a un mundo viable, menos autoritario, menos opresivo, menos injusto, que tenga la capacidad práctica de seguir luchando para la paz con democracia, justicia y libertad.

El método, o manera más o menos constante de hacer y p e n s a r, parece tener siete características principales: la primera consiste en usar las combinaciones más que las disyuntivas. En lugar de decir y hacer "esto o esto" se dice y hace "esto y esto". El conjunto es mucho más que la suma de las partes: es la articulación de las partes. El problema entre hermanos es doble: ni restar ni desarticular. La fuerza de resistir aumenta cuando los pueblos indios no sólo se articulan entre sí, sino con los pueblos no indios que luchan por los mismos objetivos, siempre con respeto a las diferencias personales, o religiosas, o culturales, o tácticas.

La segunda característica consiste en generalizar los conceptos al tiempo que se generalizan las redes de comunidades. Cuando se generaliza el pensar, tomando en cuenta a los actores sociales pensantes que se integran a las redes de la resistencia y las alternativas, se pueden precisar con más facilidad los problemas de la unidad en la diversidad y la posibilidad concreta de que varios actores den las mismas luchas de la misma manera o de distinta manera: así por ejemplo si la generalización se hace en relación a la unión de distintos pueblos mayenses, y de allí se pasa a generalizar incluyendo a pueblos de indios nahoas, mixtecos, tarascos..., las generalizaciones se enriquecen con las experiencias particulares de la resistencia y las autonomías que los otros pueblos viven y expresan. La fuerza de la generalización actual es todavía mayor cuando se incluye como actores a los campesinos, a los trabajadores, a los estudiantes que piensan y actúan en función de los mismos objetivos éticos, culturales, sociales de la resistencia y del mundo alternativo, pero que pueden tener varias estrategias y tácticas para alcanzarlos, algunas sólo válidas en la situación puntual de que parten y otras que pueden adaptarse para combinar experiencias que fortalecen y amplían a las redes.

En tercer lugar, el método permite la elaboración de conceptos cada vez más profundos, como cuando se percibe quién está por aumentar la resistencia y quién está por debilitarla, por corromperla o destruirla ya sea de una manera deliberada o no. El concepto y la fuerza de las redes se profundizan (y ésta es una cuarta característica) cuando tanto en la acción como en la reflexión se pasa de la lucha contra el cacique a la lucha contra el gobernador que apoya al cacique y de allí se sube a toda una "especie" o "clase" de "ricos y poderosos" que apoyan no sólo al cacique contra el que se está luchando sino aún a otros caciques, políticos y empresarios, que apoyan a una compañía trasnacional de las que dominan o buscan dominar grandes territorios con proyectos como el Plan P u e b l a - Panamá. De pronto se aclara uno mismo, como persona o colectividad, que la lucha contra el cacique no es lucha nada más de un pueblo sino de varios, y que todos los "hombres del poder y del dinero" no sólo apoyan al cacique o a los caciques cuando se sienten amenazados sino hasta desatan una guerra encubierta o abierta con fuerzas convencionales y no convencionales, militares y paramilitares, destinada a defender sus intereses y valores o a conquistar nuevas riquezas, territorios y poblaciones a cuyos habitantes ven como futuros "desplazados", "enterrados" o "asalariados informales".

Quinta: para resistir el embate de “la especie” o “clase” de los ricos y poderosos, que se repite una y otra vez desde hace quinientos años, se siente en el corazón (con el significado mayense) y en la conciencia (con la redefinición crítica de la teoría de la praxis) que es © Clara Algranati necesario ir ampliando las articulaciones de las fuerzas hermanas que actual o potencialmente luchan por los mismos objetivos en los Altos o las Selvas de Chiapas, o donde quiera que sea de México y el Mundo.

Una sexta característica se presenta como sigue: el subir de lo abstracto o formal a lo concreto o actual corresponde a la expresión “ir más allá de...” que a menudo alude a etapas superadas. Pero aquí la expresión de “ir más allá” recoge la necesidad simultánea de superar aquello que manifestó debilidad en el pasado y de mantener al mismo tiempo lo que en el pasado dio fortaleza a la resistencia y a la construcción de una alternativa, eso sí, con las debidas adaptaciones y redefiniciones que la experiencia exige y que los cambios aconsejan, propias de la narrativa del viejo Antonio.

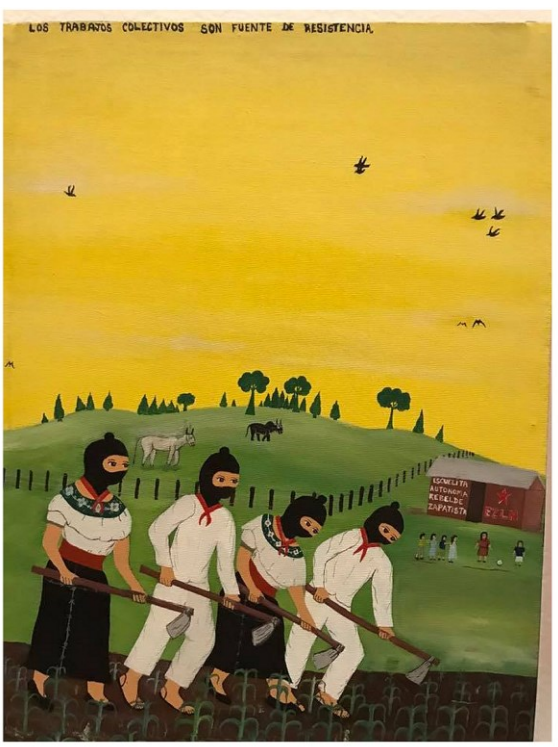

Una séptima y última característica, en esta lista incompleta, está relacionada con las utopías que se expresan y se realizan entre contradicciones. Corresponde a la necesidad de superar “las ideas de los caballeros andantes” que buscaban “desfacer entuertos” para construir (“haciendo camino al andar” como dijo el poeta), relaciones personales, relaciones sociales, culturales, sistemas sociales que faciliten, entre tropezones, practicar y concretar determinados objetivos como “la democracia, la justicia, la libertad”. Esa es la característica de los sueños y de las impertinencias de Durito, de esos sueños e impertinencias bien y mal hablados, idealistas y picarescos que se nutren en la imaginación del Mundo entero, maya o no maya, occidental o no occidental, clásico o moderno, o postmoderno.

Aquí parece necesario aclarar que en todos los casos se juntan los métodos del viejo Antonio y de Durito. Ambos plantean la dignidad de

personas y colectividades como un elemento de fuerza inquebrantable, no negociable, esto es como el arma más feroz contra la dictadura del mercado y la colonización mercantil de la vida. Para ser efectiva, la dignidad se articula a la autonomía de la persona y de las colectividades. No sólo se vuelve incluyente, recogiendo la mejor tradición de los liberales de respeto a todas las creencias, religiones, razas, nacionalidades, civilizaciones, sino que anima a todos aquellos que sean indios y no indios, mexicanos y no mexicanos, y que quieran construir otro mundo posible, a que se organicen en redes de autonomías allí donde vivan, incluyendo a sus vecinos cercanos y lejanos, conversando con ellos, intercambiando sueños fracasados y realizados, y yendo mucho más allá de la solidaridad, de por sí valiosa, pero insuficiente, hacia la construcción y organización de redes de pueblos autónomos y de otras fuerzas en lucha por un mundo donde tienda a prevaler la democracia, la justicia y la libertad.

El proyecto de los "Caracoles" es la síntesis de muchos planteamientos anteriores de los zapatistas, aquéllos que el mundo empezó a conocer hace diez años, y que ahora se articulan con los que des-cubrieron en el camino de rescatar el mundo para la humanidad de indios y no indios. Si luchan por la democracia, la libertad y la justicia empiezan por practicarlas y fortalecerlas en su propia tierra.

El nuevo proyecto zapatista se junta a todas las fuerzas que luchan contra el neoliberalismo, contra la guerra económica y militar que hace estragos en los países sujetos a los sistemas de endeudamiento y saqueo que imponen el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio, las grandes potencias encabezadas por el gobierno de

Estados Unidos, y sus aliados y subordinados locales como el actual gobierno de México, y todos los partidos que en el Senado y la Cámara de Diputados de México les negaron y quitaron a los pueblos indígenas los derechos que se habían comprometido a reconocerles.

La miopía o ceguera de las fuerzas dominantes es tal, y su soberbia o capacidad de engañarse tan obcecada, que no alcanzan a ver la inmensa posibilidad que se abre con la marcha de los caracoles , para imponer un cambio histórico pacífico mediante la negociación sin cooptación ni mediatización de líderes y fuerzas que luchan por sobrevivir y por un mundo alternativo. Los zapatistas ofrecen, otra vez, un novedoso camino de paz a México, con las puertas y ventanas abiertas a la humanidad.

Una nueva estructuración del poder

La fundación de los “Caracoles” en los antiguos “Aguascalientes” realiza varias contribuciones a la reestructuración del poder en forma pacífica y dentro de los marcos de la Constitución. Al mismo tiempo que mantiene su convicción rebelde, genera una nueva lógica legislativa que viene de la sociedad civil, y cuyo carácter innovador muy probablemente se extienda como la “espiral de trazo firme” que en la corteza de un árbol grabó el viejo Antonio.

De la explicación concisa del Comandante Brus Li (09/08/03) y de otros textos que sintetizan lo que los “Caracoles” son, se derivan algunas prioridades en la acción política para la reestructuración del poder y para la creación de caminos a un mundo alternativo. Esas prioridades van a difundirse seguramente entre muchos movimientos alternativos sistémicos y antisistémicos, en un diálogo universal, actual y no sólo virtual, a distancia y presencial, que ya se realiza a través de los “sitios” y periódicos electrónicos y

de encuentros y manifestaciones que van desde la propia Lacandona y el "Otro Davos" hasta Seattle y Cancún.

Precisar lo que las prioridades de los "Caracoles" significan para concretar o actualizar en distintas partes del país y el mundo la reestructuración del poder desde abajo y por los de abajo plantea dificultades y posibilidades de traducción de una lengua a otra, de un lenguaje metafórico a otro más o menos directo, y de una realidad histórico-social y cultural propia a una distinta. También plantea el hallazgo de las simpatías y diferencias concretas que en realidades diversas descubren los actores colectivos, rurales y urbanos, asiáticos, africanos, o americanos del norte y el sur, europeos y australianos. Las generalizaciones se aparecen en vivo, las explicaciones universales también, y eso permite precisar más las diferencias que se respetan y conservan y las que se llevan al necesario diálogo del universo de actores. Las buenas traducciones conceptuales, racionales y emocionales, facilitan el conocimiento de lo que los zapatistas se proponen con la fundación y organización de los "Caracoles", esa rara metáfora que tiene algo de la cultura mesoamericana y algo del pensamiento crítico más profundo y actualizado. "Los muchos" tendrán que hacer análisis, que renovar (o concretar) conceptos comunes aplicables y variaciones universales. Tendrán que priorizar, como géneros, el diálogo y el debate, la argumentación exacta que acerca a los objetivos más queridos hasta cuando tiene uno que retroceder, y que deseosa de hacerse entender, precede ese deseo por el de entender uno, mediante la observación, la reflexión y la expresión aclarada, las "palabras fundamentales" que logran consensos y efectos en la resistencia y la autonomía articuladas.

De las palabras del subcomandante Marcos sobre la organización de los "Caracoles" se desprende que éstos corresponden al conocimiento de lo

interior y de lo exterior, de la visión de quien no sólo se mira, sino mira a los demás; del que se anima y anima a otros por lejos que estén, y por dormidos que se hallen en sus escapes y sus sueños, a participar con acciones cada vez más eficaces para lograr los objetivos propuestos. Los "Caracoles" se organizan para no perderse en las partes, para ver el conjunto, y para actuar en el conjunto articulado de los pueblos de su propia "tierra" y del mundo.

Saber oír y hablar para pensar y actuar corresponde a un conjunto de acciones organizadas cuyo punto de partida "La lucha por la construcción del poder, desde las más pequeñas comunidades y municipios, hasta zonas y regiones articuladas, es la lucha concreta de los zapatistas". aparece en la evocación de los dioses mesoamericanos que dejaron encargado a uno de sostener el cielo. Para cumplir su cometido "el sostenedor del cielo" se puso "en el pecho colgado un caracol y con él escucha los ruidos y silencios del mundo para ver si todo está cabal, y con el caracol los llama a los otros sostenedores para que no se duerman o para que despierten" (04/08/03).

A esa evocación mesoamericana se añade otra que vincula a los "enseñadores antiguos" de los mayas con el corazón de Pascal, y con una nueva filosofía de los "chavos" a la vez emotiva y tecnológica, que aparece en la llamada "Era de la Comunicación", y que plantea el saber como poder alternativo.

A decir de los "enseñadores" "mientras la palabra camine el mundo (sic) es posible que el mal se aquiete y esté el mundo cabal...". "Así dicen" –comenta el subcomandante, y añade– "Por eso la palabra que no duerme, del que está pendiente del mal y sus maldades, no camina directo de uno a otro lado, sino que anda hacia sí misma, siguiendo las líneas del corazón, y hacia fuera, siguiendo las líneas de la razón..." (Un comentario: Durito le hizo ver al Sub que mejor "pusiera": "que anda hacia sí misma y hacia fuera siguiendo las líneas del corazón y de la razón..." ¡Sin la disyuntiva que en el pasado privó a la autocrítica del corazón... y hasta de la razón... Aún no se sabe por qué el Subcomandante mantuvo esa redacción...).

Una lectura correcta de los principios del pensar-hacer de las nuevas organizaciones zapatistas no sólo obliga a incluir la amplia gama que va del conocimiento de sí mismo hasta los procesos históricos que entre vueltas logran alcanzar puntos cada vez más altos. Una lectura cuidadosa de los textos metafóricos, narrativos, reflexivos, increpatorios, convincentes del EZLN sólo logra una mayor comprensión si cada una de sus expresiones y figuras se liga a la enorme capacidad de resistencia que han mostrado los zapatistas en todos estos años de asedio y dolor, de pobreza y engaños, sin que les hayan destruido ni la esperanza, ni la decisión de seguir luchando, ni la inmensa capacidad de buscar nuevas formas de construir otro mundo que sea posible en las palabras y en los hechos.

Con ese mismo espíritu cabe esbozar algunas prioridades de los "Caracoles" y relativizar lo que se dice a veces de ellos, aclarando lo obvio, que ésta es sólo una lectura de las mismas y que puede haber otras, incluso de sus propios autores:

1. Dentro del marco legal y nacional crear la autonomía ejercitada , y no depender de que el Estado la reconozca para organizarla, lo que significa darse a uno mismo la tarea y el ejercicio de construir y practicar la autonomía y el autogobierno. El autogobierno se responsabiliza de llevar a la práctica los principios de democracia, justicia y libertad, y de hacerlos explícitos con la comunidad o las comunidades que constituyan el autogobierno y de las

personas que lo integren, cuya autonomía de pensamiento y crítica deberá también respetarse.

2. Combinar la democracia participativa con la democracia electoral siempre que se dé a la democracia su sentido actual de gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo y a ese sentido se añadan los agregados esenciales de la lúcida propuesta de que los autogobiernos sean pluriétnicos y respetuosos de las distintas creencias y filosofías así como del espíritu laico en la educación, la investigación y la difusión de la cultura.

3. Pasar de "los espacios de encuentro" crítico y contestatario, generador de esperanzas y planes de acción, a las "Juntas de Buen Gobierno" que escuchan, hacen, deciden y mandan, obedeciendo a las comunidades y sus organizaciones territoriales.

4. Asumir el papel y "la lógica del legislador de la alternativa" para hacer efectivos los derechos de los pueblos indios en la organización de su autonomía. El Buen Gobierno de los "Caracoles" debe ser el primero en reconocer y ejercer los derechos para no actuar con arbitrariedad como lo hace el mal gobierno. En caso de que algunas reglas resulten en la práctica inconvenientes, el Buen Gobierno las modificará previa consulta a las comunidades. En caso de que el Buen Gobierno se vuelva mal gobierno será destituido por las comunidades (costumbre por lo demás muy experimentada en las culturas mesoamericanas y que hoy se enriquece con las experiencias de otras culturas y organizaciones políticas que se propusieron el autogobierno y no lo lograron por errores o populismos y caudillismos no superados, no

controlados, y cuyos efectos autodestructivos no estaban en la conciencia concreta de quienes querían construir verdaderos autogobiernos).

5. Impedir a tiempo cualquier mella de la autonomía y la unidad pues ambas son la fuerza de las comunidades, y éstas sólo se pueden preservar si el Buen Gobierno impide, con el ejercicio diario de la democracia, la formación de mafias y clientelas que se separan de sus comunidades y hacen del separatismo de comunidades y pueblos una forma de satisfacer ambiciones meramente personales o de grupo como ocurrió en muchos países de nuestra América cuyas oligarquías desde el siglo XIX rompieron el ideal bolivariano, o en la Yugoslavia que puso en un primer plano su fallido proyecto de autogobierno, origen de las mafias que después de la debacle mostraron y aumentaron su fortunas mal habidas y sus autoritarismos contumaces. Si las lecciones de la moral están muy lejos de ser "puras ilusiones" para cualquier proyecto de interés general, es suicida olvidar las lecciones históricas de la inmoralidad pasada y presente. Esas lecciones están claras en el zapatismo cuando declara indignos a los que abusan del poder o se pliegan ante el poder, a quienes dan dádivas y concesiones personales y paternalistas desde el poder, y a quienes las reciben como agachados.

6. Tener la capacidad de cambiar uno mismo como rebelde sin dejar de serlo. Tener la entereza de pasar de proyectos insurreccionales armados a proyectos de negociación sin claudicación –como en San Andrés–, o a posiciones de enroque en la resistencia –como después de que el Congreso negó los derechos a los pueblos indios–, o a la reestructuración del poder local con las redes de los " C a r a c o l e s ", tras un largo período de silencio expresivo y reflexivo, en que las experiencias de la organización preliminar y local del buen gobierno en la autonomía permiten plantear un proyecto f u e rte de redes con posibilidades nacionales e internacionales.

7. Al abandonar la toma del poder por la fuerza, construir el poder de las comunidades como proyecto que combina lo micro y lo macro en el proceso de construcción de las bases organizadas, con las variaciones que sean necesarias de unas regiones y países a otros, y en distintas situaciones dentro del mismo país o región. En este punto tal vez sea necesario aclarar un poco más que el proyecto de los zapatistas no corresponde a la lógica anarquista o libertaria, por actualizadas que estén, ni a la lógica estatista de toma del poder del Estado o de reformas al Estado, por decaídas o desprestigiadas que se hallen. Aclarar que el proyecto busca construir el poder desde la sociedad civil, consciente de que esa construcción en muchas partes del mundo, al agotar las luchas políticas y sufrir persecuciones armadas convencionales o no convencionales, obliga a los habitantes a ejercer el derecho de autodefensa de sus pueblos y hogares, y que si en un momento pasan a proponerse acciones armadas para una rebelión contra el orden injusto y opresivo, depredador, explotador y excluyente, ahora otra vez más confirman su vocación pacífica con un nuevo camino que en todo lo posible será rebelde y operará dentro de los marcos legales, y que hará todo lo necesario en sus estructuras políticas y sociales para impedir negociaciones con cooptaciones que mellen la autonomía de las personas y de las comunidades. La política de la dignidad empieza por el respeto a uno mismo que exige y organiza el respeto de los demás.

La lucha por la construcción del poder, desde las más pequeñas comunidades y municipios, hasta zonas y regiones articuladas, es la lucha concreta de los zapatistas. Constituye una contribución muy importante para el aumento de la fuerza necesaria en la transición a un mundo nuevo sin que se

sostenga una “teoría general” de que en todas partes, todos, todo el tiempo construirán la transición de la misma manera, lo cual sería un absurdo en que caen quienes se olvidan de la enormidad y variedad del mundo.

Al mismo tiempo, esa posición de los zapatistas ni es “anti-partido” ni busca fundar un partido. Los zapatistas no se proponen fundar un partido que encabece a un bloque para la toma del poder del Estado, ni quieren luchar en las elecciones como un nuevo partido del Estado. Buscan recorrer el nuevo camino de construcción de comunidades y redes de comunidades autónomas. Si éstas logran acaso una “redistritación” y “remunicipalización” reconocida por el Gobierno, ese hecho, como los “Acuerdos de San Andrés” seguramente no implicará ninguna concesión de principio, y sólo permitirá que los pueblos luchen por sus valores e intereses con una legalidad formalmente reconocida.

En todo caso, la política de “redistritación” y “remunicipalización” supone, como requisito mínimo y prueba de buena voluntad del Gobierno, el abandono de los hostigamientos militares y paramilitares que los pueblos indios han sufrido y sufren. Su cese necesario es ineludible para construir el nuevo camino. Si ese camino no se da es porque continúa dominando en el Gobierno la ceguera y la pequeñez con que el Congreso rechazó los derechos de los pueblos indios contra la voluntad de los pueblos de México y de la Nación mexicana. La falta de reconocimiento legal de la autonomía dificultará pero no detendrá la marcha de los “Caracoles”, y su vigoroso proyecto de construir y articular las autonomías de los pueblos indios y no indios. El proyecto cabe en la Constitución y en el derecho de asociación de los pueblos y los ciudadanos.

8. Aclarar que, si la nueva política no es insurreccional ni reformista ni libertaria o anarquista, reconoce la validez de muchas categorías descubiertas por esos movimientos y hasta por otros anteriores, como los liberales y patrióticos de nuestra América; pero que en todo caso descansa en el pensar y hacer colectivo de los pueblos indios para descubrir las definiciones actuales y

los lenguajes comunicativos del pensamiento crítico y alternativo, sistémico y antisistémico, en sus distintas versiones y experiencias reformistas y revolucionarias o nacionalistas o libertarias.

Es más, resulta necesario aclarar con reiteradas expresiones verbales, mímicas, intertextuales, que hay elementos del postmodernismo europeo y norteamericano, en sus manifestaciones más creativas y radicales, que son y serán incluidos en los textos y contextos del Buen Gobierno con sus límites actuales y con los que aparezcan por las puertas y ventanas de "la más pequeña de las alternativas" o de aquéllas que se articulen desde cualquier punto cardinal. Que éste no es un proyecto nada más zapatista, o indígena, o chiapaneco o mexicano, sino que va al encuentro dialogal y mundial de proyectos parecidos no cabe duda, como tampoco que está justificadamente orgulloso del legado que le dejaron "los más primeros habitantes de estas tierras".

9. Precisar que el proyecto de los "Caracoles" pasa de la mera protesta, o manifestación, o movilización, a la resistencia y la organización del pensamiento, la voluntad y la acción. Que asume como prioritarias las políticas de educación y salud, y busca resolver en todo lo que se pueda y para que se pueda problemas de alimentación, vestido y vivienda, empleo y retribución justa de las comunidades y los trabajadores. Que al mismo tiempo alienta redes de comercio básico entre comunidades, pequeños productores y comerciantes de la "economía informal" señalando preferencias a los mercados locales y al nacional. Las limitaciones y contradicciones en estos terrenos son bien conocidas por los zapatistas. Plantean una mayor capacidad de resistencia frente al "comercio injusto" y a "las relaciones desiguales de intercambio", a los que buscan enfrentar en lo que se puede, con la articulación de los mercados y los productores locales para una política de sobrevivencia. La capacidad de alcanzar mejores "términos de intercambio" con los "centros rectores" o explotadores que venden caro y compran barato dependerá de los conjuntos de redes que se forjen y de su comportamiento en la reestructuración del poder de las comunidades frente a los mercados colonizados. No cabe duda que aquí se encuentra uno de los puntos más difíciles de resolver y que es precisamente al que se enfrentan los más pobres entre los pobres: la explotación por todas las vías de los trabajadores de las etnias, y el comercio particularmente inequitativo con las etnias.

10. Volver parte de la costumbre más arraigada en la vida cotidiana el respeto a las mujeres, a los niños, a los ancianos.

11. Apoyar y apoyarse en las organizaciones y movimientos auténticos de los obreros y los campesinos, de los estudiantes, de los "colonos marginales de las ciudades", de los "desplazados", de los migrantes nacionales y extranjeros; de los ecologistas; en los movimientos de género, de edad, de preferencias sexuales; en los que defienden tierras y territorios, derechos humanos sociales e individuales.

12. Asumir y articular la lucha creciente en América Latina y el Mundo entero contra las políticas neoliberales de saqueo, depredación y conquista, entre las que son particularmente amenazadoras la del ALCA, la del Proyecto Puebla-Panamá y en general las del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio, y la tríada de Estados Unidos-Japón-Europa con todas sus redes de gobiernos colaboracionistas y agachados.

13. Oponerse radicalmente a cualquier acto de terrorismo ya sea de Estado o de la sociedad civil, y a cualquier acercamiento o trato con el narcotráfico.

14. Establecer redes de información y cultura, con espacios de reflexión y diálogo local, regional, nacional e internacional promoviendo con ellas no sólo la información veraz y el diálogo político-social sino el diálogo de "las ciencias y las artes universales".

Hasta ahora el proyecto de los "Caracoles" parece confirmar la decisión de los zapatistas y los pueblos indios de luchar en forma pacífica por los derechos de sus pueblos, por la democracia con autonomía y autogobierno en el interior de los mismos. Busca también art i c u l a r sus luchas por la democracia, la justicia y la libertad con los otros pueblos de México y del mundo. En términos prácticos y políticos se trata de un planteamiento que intenta imponer la transición negociada para alcanzar los derechos de los pueblos indios y no indios.

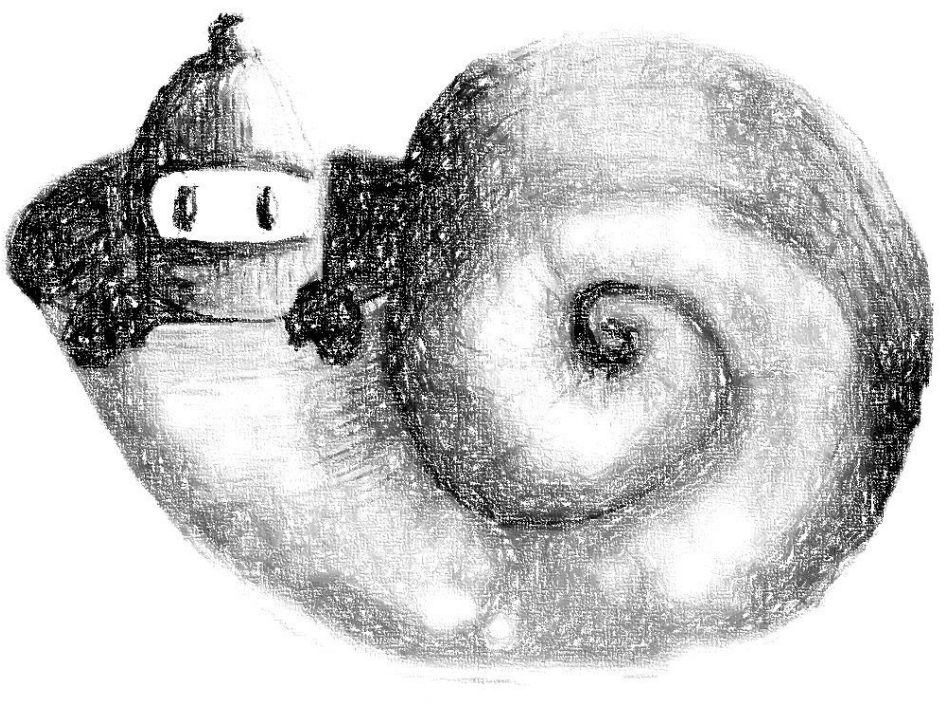

El proyecto de los "Caracoles" se propone aumentar las fuerzas de los pueblos y sus redes, para que logren soluciones negociadas con principios no negociables. Consciente de que sólo es "una parte muy pequeña" del movimiento mundial, el zapatismo enfrenta y exige el cese de la guerra de empobrecimiento, del acoso militar y paramilitar, de la discriminación cultural y social, de las políticas de insalubridad, ignorancia y hambre, que tantas víctimas han hecho en México y el mundo. Va más allá de las meras increpaciones al imperialismo y a los gobiernos colaboracionistas, a sus jefes y mafias. De hecho plantea una alternativa mundial no sólo a la opresión y dominación dictatorial de los pueblos, sino a la ofensiva colonialista del imperialismo neoliberal, y al sistema capitalista mundial. A los proyectos revolucionarios y reformistas o libertarios anteriores, agrega uno que busca superar las malas experiencias de los gobiernos revolucionarios, reformistas o autócratas en su lucha por la democracia, la liberación y el socialismo. El nuevo

proyecto universal, nacido en los pueblos pobres, tiende a juntar todas las luchas y a enriquecerlas con las que se dan por la moral política, por la autonomía y dignidad de las personas y las comunidades, y por empezar a hacer uno mismo lo que quiere que hagan los demás.

Fuentes: Subcomandante Insurgente Marcos 2003 “Chiapas, la treceava estela (primera parte): un caracol”, en La Jornada (México DF) 24 de julio. Subcomandante Insurgente Marcos 2003 “Chiapas, la treceava estela (segunda parte): una muerte”, en La Jornada (México DF) 25 de julio. Subcomandante Insurgente Marcos 2003 “Chiapas, la treceava estela (tercera parte): un hombre”, en La Jornada (México DF) 26 de julio. Subcomandante Insurgente Marcos 2003 “Chiapas, la treceava estela (cuarta parte): un plan”, en La Jornada (México DF) 27 de julio. Subcomandante Insurgente Marcos 2003 “Chiapas, la treceava estela (quinta parte): una historia”, en La Jornada (México DF) 28 de julio. Subcomandante Insurgente Marcos 2003 “Chiapas, la treceava estela (sexta parte): un buen gobierno”, en La Jornada (México DF) 29 de julio. Subcomandante Insurgente Marcos 2003 “Falso el reporte sobre encuentro con la Cocopa”, en La Jornada (México DF) 7 de agosto. Los documentos que se detallan a continuación se pueden consultar en la siguiente dirección: Comandanta Esther 2003 “Para los pueblos indios de México”, en El nacimiento de los Caracoles (Oventik, Chiapas: Ejército Zapatista de Liberación Nacional) 9 de agosto. Comandanta Fidelia 2003 “A las mujeres”, en El nacimiento de los Caracoles (Oventik, Chiapas: Ejército Zapatista de Liberación Nacional) 9 de agosto. Comandanta Rosalinda 2003 “Resistencia y autonomía”, en El nacimiento de los Caracoles (Oventik, Chiapas: Ejército Zapatista de Liberación Nacional) 9 de agosto. Comandante Brus Li 2003 “Plan la Realidad-Tijuana”, en El nacimiento de los Caracoles (Oventik, Chiapas: Ejército Zapatista de Liberación Nacional) 9 de agosto. Comandante David 2003[a] “Palabras de Bienvenida”, en El nacimiento de los Caracoles (Oventik, Chiapas: Ejército Zapatista de Liberación Nacional) 9 de agosto. Comandante David 2003[b] “Palabras de Clausura”, en El nacimiento de los Caracoles (Oventik, Chiapas: Ejército Zapatista de Liberación Nacional) 9 de agosto. Comandante David 2003[c] “Palabras para los hermanos indígenas que no son zapatistas”, en El nacimiento de los Caracoles (Oventik, Chiapas: Ejército Zapatista de Liberación Nacional) 9 de agosto. Comandante Omar 2003 “A los jóvenes”, en El nacimiento de los Caracoles (Oventik, Chiapas: Ejército Zapatista de Liberación Nacional) 9 de agosto. Comandante Tacho 2003 “Para los campesinos de México”, en El nacimiento de los Caracoles (Oventik, Chiapas: Ejército Zapatista de Liberación Nacional) 9 de agosto. Comandante Zebedeo 2003 “Para los pueblos del mundo”, en El nacimiento de los Caracoles (Oventik, Chiapas: Ejército Zapatista de Liberación Nacional) 9 de agosto. Subcomandante Insurgente Marcos 2003[a] “A las juntas de buen gobierno zapatista. A los municipios autónomos rebeldes zapatistas. A la sociedad civil nacional e internacional”, en El nacimiento de los Caracoles (Oventik, Chiapas: Ejército Zapatista de Liberación Nacional) 9 de agosto. Subcomandante Insurgente Marcos 2003[b] “Fragmento inicial de la presentación de Radio Insurgente”, en El nacimiento de los Caracoles (Oventik, Chiapas: Ejército Zapatista de Liberación Nacional) 9 de agosto. En se encuentran en audio los discursos de los comandantes zapatistas en El nacimiento de los Caracoles .

Los “Caracoles” zapatistas: redes de resistencia y autonomía
Pablo González Casanova
Instituto de Investigaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). 2003
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20110221035814/2d1casanova.pdf

ALIMENTOS SIN AGROTÓXICOS ES UN DERECHO

EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NO TIENE CUARENTENA

NATURALEZA DE DERECHOS

DE LA AUTOCRACIA ALIMENTARIA A LA DEMOCRACIA ALIMENTARIA

A la autocracia agroalimentaria que hoy gobierna el sistema alimentario argentino debe anteponerse la Democracia Participativa por la Alimentación y la Soberanía Alimentaria

Por una ley del Derecho a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria

A la autocracia consuetudinaria que hoy intenta a través del plan AgTech/AgOne del IICA y Bill Gates en alianza con Bayer y Corteva volver a imprimir un nuevo capítulo en la agricultura argentina, bajo el manto de brindar herramientas tecnológicas a la pequeña y mediana producción, (a la cual aún no se le ha garantizado el acceso a la tierra), o fortalecer el proceso agroindustrial de alta escala con el uso de cultivos CRISPR y procesos de digitalización que supuestamente vienen a dar precisión para la disminución y uso de agrotóxicos y fertilizantes sintéticos, bajo la excusa del cuidado del ambiente y el cambio climático, debe anteponerse la democracia participativa por la alimentación (y la soberanía alimentaria).

En 1996 el actual canciller Felipe Solá (subsecretario en ese entonces de la Subsecretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación) con su sola firma, puertas adentro, sin evaluación de impacto ambiental, ni análisis de riesgos en materia inocuidad alimentaria ni participación ciudadana, aprobó la soja transgénica RR1 de la Transnacional Monsanto (disfrazada en entonces de una pequeña empresa llamada Nidera) (1) Ya se saben las consecuencias nefastas de aquel acto autocrático de 25 años atrás. Por eso el Plan AgTech/AgOne presentado ante las autoridades nacionales el pasado 30 de Junio de 2020, obliga a problematizar y advertir sobre todo lo que implicaría la Agricultura 4.0. (2)

Por otro lado, corresponde proponer, analizar y repensar estrategias ante un deja vu que se nos hace presente en estos días con el AgTech/AgOne.

La autocracia a la que nos referimos, está utilizada simbólicamente en contraposición a la democracia, y está encarnada en la figura del agronegocio con las corporaciones agrobiotecnológicas que (con la complicidad de funcionarios de la administración nacional – como Solá en el 96) imponen sus productos, técnicas y sistemas de producción (a la postre devastadores) en un marco de desregulación legal y sin control de la ciudadanía y las comunidades y con los mismos ardides de brindar beneficios y progresos.

En la Argentina ya no estamos ante una democracia meramente representativa o formal que nuestra Constitución Nacional dejó atrás con la reforma del año 1994 para establecer mecanismos de participación ciudadana directa, resaltándose la consulta popular (Art. 40) y el reconocimiento del derecho humano a la información precisamente en materia de consumo y ambiental (Art. 41 y 43 CN, respectivamente).(3)

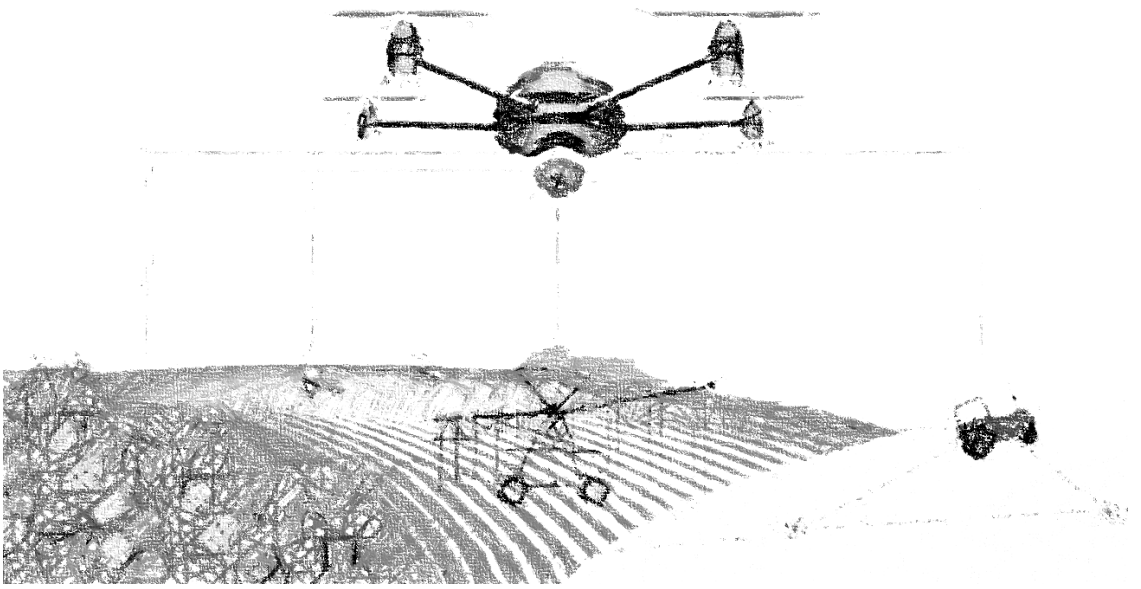

Si bien el derecho a la información era un derecho implícito en él de peticionar ante las autoridades o que ya surgía de los tratados internacionales de derechos humanos (Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) , la explicitud impuesta en la reforma constitucional del año 1994 sobre éste derecho en materia ambiental y consumo (en los cuales la incidencia colectiva entra en escenario) se relaciona fuertemente con el carácter participativo que se le imprimió a la democracia.

En esta línea, un ejercicio de una democracia participativa en materia de derecho a la alimentación y soberanía alimentaria que es lo que está en serio riesgo con el AgTech/AgOne (al igual que el ambiente y la diversidad biológica), nos abre un abanico enorme de acciones que aún la sociedad argentina no ha recorrido ante la imposición autocrática del modelo agroindustrial, ya sea con el uso de agrotóxicos y sus residuos en los alimentos (frutas, hortalizas, verduras, cereales y oleaginosas) o los cultivos modificados genéticamente (transgénicos o CRISPR-mutagénicos) y con todo el bagaje incierto de la industria alimenticia de ultraprocesados que viene de la mano de la AgTech/AgOne de Bill Gates y el IICA (carne vegana cultivada, huevos y mayonesas artificiales, etc) que se suma a todo

lo que ya se comercializa en el mercado alimenticio bajo engaño publicitario, causante principal de la malnutrición en gran parte de la sociedad.

Hablamos de un pragmatismo con acciones inmediatas concretas que deberían incluir, desde nuestra perspectiva y propuesta, el rechazo enérgico al plan AgOne para la Agricultura de Bill Gates como política de Estado, porque violenta los principios de la naturaleza y representa una anulación de todos los saberes irreemplazables de la agricultura construida por generaciones de agricultores y agriculturas en todo el mundo. Por eso debería exigirse que no sean atendidas en los despachos ministeriales de la administración nacional, las pretensiones de los representantes de la alianza IICA, Bayer y Corteva que procuran imponer el plan tecnológico AgTech/AgOne para la agricultura Argentina.

También debería exhortarse a que se descarte de plano el Plan Vaca Viva (4) que está en carpeta de varios funcionarios nacionales con competencias para definir políticas públicas. El Plan Vaca Viva, es un reflejo del Plan Vaca muerta, donde bajo el manto de la soberanía alimentaria, el Estado pretende insertarse como un actor más del agronegocio, para profundizar el modelo agroexportador, de acumulación, contaminante y extractivo con el monocultivo de soja transgénica a la cabeza y el desarrollo de la biotecnología local de los eventos HB4 de la mano de la alianza Conicet-Bioceres, (5) y seguir centralizando de commodities las exportaciones, acrecentando los beneficios de los sectores agroindustriales de la economía. Todo muy lejos de propiciar el bien común y la igualdad. Ni hablar de soberanía alimentaria.

Por ello debería reclamarse que cese la disposición del conocimiento que se produce desde la ciencia estatal al servicio de la producción de transgénicos (alianza Conicet-Bioceres), exigiendo, a la par, una moratoria urgente de todos los trámites de aprobación en curso.

Más grave es la situación de los cultivos CRISPR, que el agronegocio benévolamente les asigna un valor neutral al hablar solo de la técnica - edición genética - pero sin hacer mención que su resultado es la mutagénesis, por lo tanto

corresponde mencionar a los cultivos CRISPR: como MUTADOS, de eso se trata. Lo mismo hicieron con los agrotóxicos que son biocidas, tratando de emular esa condición designándolos fitosanitarios. Decimos grave, porque los CRISPR no están sujetos necesariamente a un proceso reglamentario (6), y en realidad hoy la sociedad no está informada si efectivamente los alimentos mutagénicos (frutas, hortalizas, verduras, cereales y oleaginosas) forman parte de su dieta diaria. Y es un derecho humano saberlo, además de representar un riesgo para la salud. Por eso, debe accionarse una petición administrativa de información urgente para saber si hay alimentos mutagénicos liberados en el mercado local y, a la par, una judicial para exigir su prohibición.

En ese mismo camino, correspondería exigir la cancelación de uso de los agrotóxicos en la producción de frutas, hortalizas y verduras, de modo inmediato, empezando urgentemente y sin dilaciones con los agrotóxicos considerados más peligrosos (casi el 50 % del total que fueron detectados en los controles del SENASA entre 2013-2016). (7) (8)

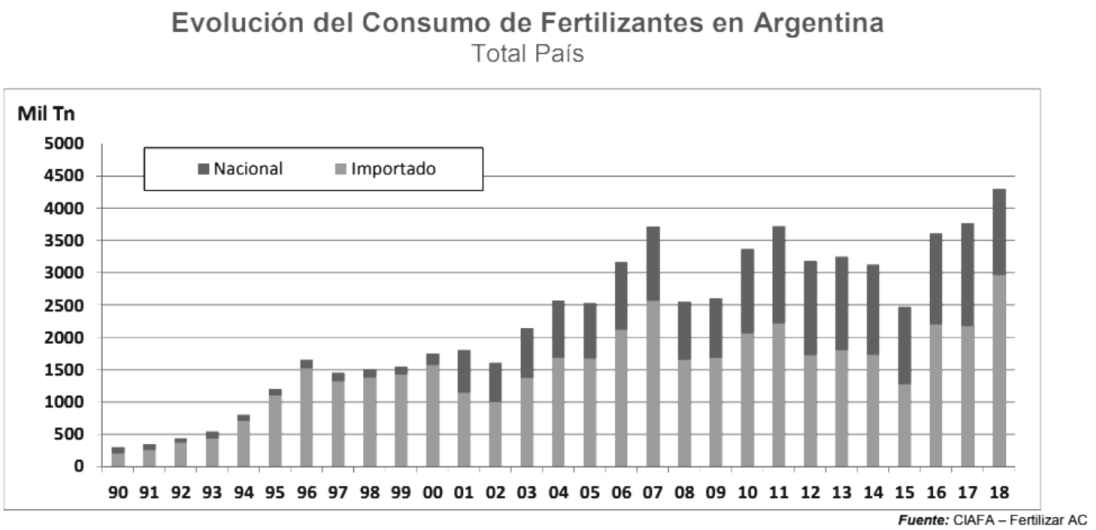

También correspondería que se avance en una reglamentación del uso de fertilizantes sintéticos que se utilizan de modo sistemático, sin control y en cantidades exorbitantes (4.600 millones de litros y kilos por año) (9) dentro del esquema de siembra directa que impone el agronegocio, provocando daños considerables a los suelos que son bienes ambientales comunes que no pueden quedar al arbitrio de los excesos y abusos de quienes lo consideran un bien privado y exclusivo.

La cantidad de litros-kilos de fertilizantes que se utilizan por año (2019 fue record) son el tester del nivel de enfermedad de los suelos y en el mismo sentido, nos indican proporcionalmente, la baja calidad de los alimentos que crecen en esos ambientes antinaturales y enfermos, haciéndolos inadecuados por no satisfacer las necesidades nutricionales diarias que necesitan las personas, principalmente los niños, niñas y adolescentes.

En el contexto de pandemia del COVID-19, el bloque de acciones propuesto reconoce un fin que asocia los impactos negativos del modelo agroindustrial con los problemas en la salud en la población y muy principalmente la afectación al sistema inmunológico humano. Una mala o inadecuada alimentación con residuos de agrotóxicos en los alimentos, transgénicos, mutagénicos y ultraprocesados que no tienen una garantía de inocuidad alimentaria (y en todos con evidencias claras de impactos negativos para la salud) o alimentos cada vez con mayores deficiencias nutricionales, representa una situación de riesgo inadmisible para el sistema inmunológico. (10)

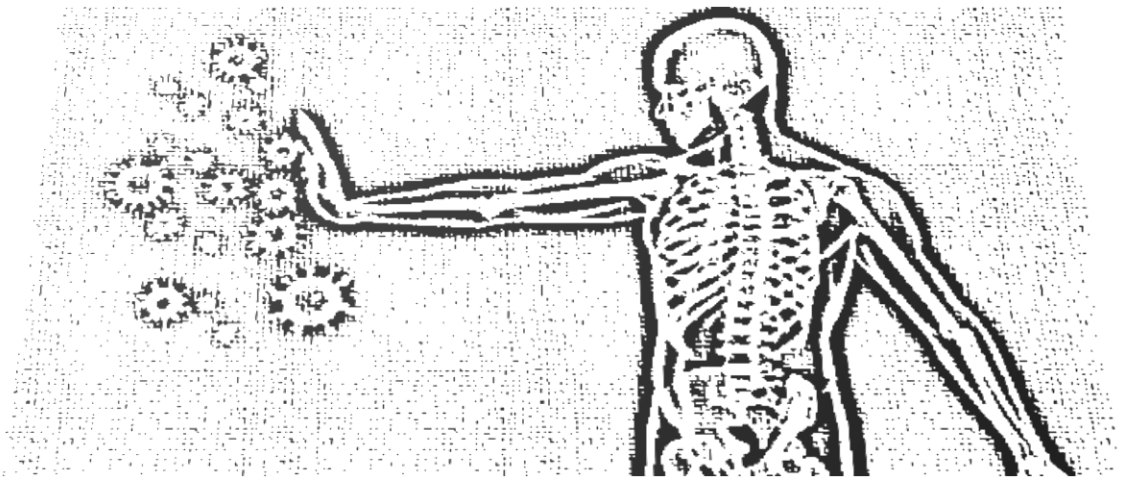

El COVID-19 con todos sus estragos humanos, sanitarios y económicos, nos está poniendo sobre la mesa como nunca antes, la importancia de un sistema inmunológico fuerte y, por lo tanto, lo esencial que es una alimentación sana y el acceso al agua potable (sin vectores inmunosupresores como está probado que son los agrotóxicos) para su fortalecimiento.

Hacemos notar que - en el plano legislativo - los derechos fundamentales como lo son el de alimentación y el acceso al agua potable, nunca fueron objeto de un tratamiento específico de una ley nacional en la Argentina. El COVID-19 nos está dando una lección que deberíamos aprender y actuar en consecuencia y sin dilación. Tanto la alimentación como el agua son dos determinantes para la salud y poder alcanzar su máximo estándar posible (como bien jurídico reconocido) que incluye, por supuesto, un sistema inmunológico humano indemne.

En el caso del acceso al agua potable, estaba comprendido como derecho humano en el proyecto de ley del Código Civil y Comercial, pero luego quedó descartado, y aún sigue sin ley nacional aunque con un reconocimiento material por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (11).

En cuanto a la alimentación ha habido tratamientos legislativos contingentes (Ley 25.724 Programa Nacional de Nutrición y Alimentación Nacional; Ley 26.396 de Obesidad; Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley 27.454 Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos. Ley 27.233 de Sanidad de los animales y los vegetales, Ley 27.118 de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, entre otros), pero no en lo central y sustancial.

Por ello, hacemos la siguiente postulación. Si la Soberanía Alimentaria se entiende como el derecho de un país a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a una alimentación sana y nutritiva para toda la población, es necesario - que ambos derechos - tengan su ley marco, para que el segundo no sea iluso y que la primera sea tangible y no quede encuadrada en una entelequia.

Es decir, hablamos de una ley marco en la que se establezcan principios mínimos y haya una delineación precisa sobre los alcances y el contenido del derecho a la alimentación, sobre su adecuación fijando reglas de base en relación a la indemnidad e inocuidad donde se consagre que la agroecología es la técnica pertinente para garantizar una alimentación con calidad nutricional y segura. También se determine la cantidad de alimentos destinada a cubrir las necesidades alimentarias mínimas que permita a las personas vivir con dignidad, protegidas contra el hambre, la malnutrición y la desnutrición, previéndose la creación de la Asignación Diaria Universal Alimentaria para la niñez y mujeres embarazadas y personas en situación de vulnerabilidad social y económica como una obligación indelegable del Estado

Ante todo, la ley debería establecer la prioridad absoluta de la agricultura familiar, campesina, ancestral y autogestiva como sujeto político central en la provisión de alimentos. (12) Asimismo es necesario que en ese marco normativo se aborden aspectos multisectoriales como la descentralización y comercialización de los alimentos, el estándar del precio justo (tanto para quienes producen como para los consumidores/as), fomento de la economía social, ferias agroecológicas, ordenamiento territorial para el promover la producción local, programas de incentivo para el establecimiento de nuevos emprendimientos agrícolas sustentados en los principios de la agroecología.

También debe contemplar, por supuesto, obligaciones respecto a las autoridades (por ejemplo, en la actualidad el SENASA – Servicio de Sanidad Vegetal y Calidad Agroalimentaria - es un organismo que reglamenta todo lo que es materia de inocuidad alimentaria y autoreglamenta sus funciones, pero de modo muy laxo, tanto los controles como lo relacionado a sus obligaciones) y del sector privado. Debe preverse una autoridad nacional de aplicación de la ley; que se fijen reglas claras con sujeción a la información científica que proveen la ciencia digna y las universidades públicas en materia de alimentación e inocuidad alimentaria y que se prevean mecanismos institucionales donde la participación social esté debidamente garantizada.

Por último, un tema de importancia que no puede soslayarse, la ley debería considerar la creación de un programa de educación alimentaria para ser

implementado en los niveles iniciales y medios de la educación y en los programas de educación de adultos, e invitar a las universidades públicas a que contemplen en sus programas de extensión universitaria cursos que aborden todos los aspectos del campo del conocimiento en la materia.

Los tratados internacionales han reconocido el derecho a la alimentación acompañándolo de Observaciones e Informes de sus comités de seguimiento, que si revisamos bien, (13) ponen al Estado Argentino en una zona de responsabilidad internacional, entre otras cuestiones, por ejemplo, si en el plato diario, las personas – que pueden acceder al mismo - encuentran alimentos que no saben que son, - sí o no transgénicos o mutagénicos - , a qué procesos fueron sometidos - si fueron rociados con agrotóxicos o no, si tienen residuos o son de transición (otro invento del agronegocio para justificar el uso de venenos), si tienen las vitaminas y propiedades nutricionales correspondientes, ni hablar lo que proviene de la industria alimenticia de ultraprocesados, todo ello validado por el Estado, violando sus obligaciones internacionales, y por la falta de una ley marco (increíblemente) que establezca presupuestos mínimos en materia de alimentación y una herramienta jurídica de defensa de la población y un límite legislativo concreto a la forma de producción de alimentos que impone el agronegocio. Es el Estado él que autoriza el uso de agrotóxicos en los alimentos o da vía libre a los cultivos genéticamente modificados, pero después no hay un control sobre la calidad nutricional de esos alimentos que el modelo agroindustrial produce, a los efectos de garantizar una alimentación adecuada. Lógicamente no lo hay porque las autoridades administrativas – en esa autocracia que denunciamos - ni siquiera han reaccionado ante los claros impactos ambientales y sanitarios que el modelo agroindustrial, ha provocado y sigue provocando. A tal punto que lo quieren seguir profundizando.

En lo que nos importa – por cuanto es materia de nuestro campo de acción - de los impactos del agronegocio en la alimentación, señalamos que los agrotóxicos y cultivos modificados genéticamente forman parte de las dietas en la Argentina, sin ningún reparo, por el ejercicio de una fragmentación útil que ha separado a la agricultura de la salud humana y la alimentación, colocándolas en esferas ministeriales distintas, como si fueran compartimentos estancos. Es decir,

como si los agrotóxicos y los parámetros de sus residuos y los cultivos genéticamente modificados no tuvieran nada que ver con la salud humana.

Un escenario de competencias altamente desfavorable para llevar a cabo políticas públicas integrales, reales y efectivas que se complementa con el ejercicio de una actividad estatal administrativa sin piso legal de una ley marco en la materia, sin participación ni control ciudadano, quedando así el derecho a la alimentación por muy debajo de los estándares mínimos que fijaron las normas interpretativas sobre los tratados internacionales. Es cierto que una ley no alcanzaría, después es necesario que los espacios de actuación administrativa sean ocupados por personas con criterios de independencia y sin conflictos de intereses, además de un control riguroso con una fuerte participación social.

El debate por una ley marco de la alimentación (y la soberanía alimentaria), que hasta podría surgir por iniciativa popular, (14) debería partir – como contenido del principio de indemnidad – sobre la necesidad de la prescindencia total del uso de agrotóxicos en la producción de alimentos, tanto directos como los derivados de materias primas. Lo mismo con los genéticamente modificados.

Un ejemplo de referencia de democracia participativa y responsabilidad estatal lo es el PASSS (Plan de Alimentación Sana Segura y Soberana) de Gualeguaychú (Entre Ríos) (15). Por ahí parece que va la cosa. Prohibición del agrotóxico Glifosato y PASSS, el combo perfecto inicial para el camino hacia la soberanía alimentaria. Si Gualeguaychú pudo, en el centro sojero del país, porque no se va a poder en el resto del país ?.

Hablamos de un proceso democrático, participativo, transformador, esencial e impostergable (más aún en tiempos pandémicos) a través de un llamado a la acción colectiva para ponerle el freno a las corporaciones del agronegocio (y al agronegocio) y limites a los poderes políticos nacionales, que por historia, se muestran permeables, ya sea para legislar a favor de aquellas, o bien para no legislar, tal como también lo vienen haciendo, habilitando así un escenario sub-legal que conduce a esta autocracia alimentaria que nos gobierna hasta la actualidad y que se nos hace muy presente en éstos días con el AgTech/AgOne de Bill Gates y el IICA recorriendo los despachos ministeriales, con la intención de que sea política de estado.

Ante ello, la urgencia y la insurgencia ciudadana en la acción, son fundamentales, contra la opresión del régimen agroalimentario del agronegocio; por un derecho a la alimentación en defensa de nuestros sistemas inmunológicos, como un alegato por la accesibilidad, la disponibilidad, la libertad y la democracia alimentaria, ya que en eso consiste el reclamo: accesibilidad, disponibilidad, libertad y democracia en el acto de comer; algo muy parecido a la soberanía alimentaria.

REFERENCIAS

(1) El Socio menos Pensado. Bill Gates desembarca en el sistema agroalimentario argentino. Naturaleza de Derecho. Julio 2020.
http://naturalezadederechos.org/billgates.htm

(2) Verano del 96. Horacio Verbitsky. Página 12. 24de Abril de 2009
https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-123932-2009-04-26.html
(3) Democracia participativa, una utopía en marcha : reflexiones, experiencias y un análisis del caso porteño. CLACSO. 2005
http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20111211055033/gedep.pdf
(4) Las primeras declaraciones de Gabriel Delgado como interventor de Vicentín.
https://www.ambito.com/informacion-general/alberto-fernandez/las-primeras-declaraciones-gabriel-delgado-como-interventor-vicentin-n5108367
(5) Patentamiento de la tecnología HB4® entre CONICET y Bioceres S.A. ¿Modelo a seguir? Martina Gamba y Anabella Mocciaro. Revistas UNLP. Ciencia, Tecnología y Política. 2018
https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP/article/view/5917
(6) Resolución 173/2015 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Acceso
(7) El Plato Fumigado. 2018. Naturaleza de Derechos.
https://drive.google.com/file/d/1p3_PGAFx9TSRwHW_JvHtSvns7qgciYt3/view
(8) Los 40 Agrotóxicos más peligrosos que se consumen diariamente en Argentina. Junio 2020. Naturaleza de Derechos.
http://www.naturalezadederechos.org/40AMP.pdf
(9) Agroindustria. Récord de consumo de fertilizantes en el 2019
https://bcrnews.com.ar/agroindustria/record-de-consumo-de-fertilizantes-en-el-2019/
(10) Agrotóxicos e Inmunología. Recopilación de trabajos científicos. Prólogo de María del Carmen Seveso. Eduardo Martín Rossi. Abril 2020. Naturaleza de Derechos.
http://www.naturalezadederechos.org/inmuno2.pdf
(11) La Corte dijo que el acceso al agua potable incide directamente sobre la vida y la salud de las personas, por lo que debe ser tutelado por los jueces. CIJ. Diciembre 2014.
https://www.cij.gov.ar/nota-14507-La-Corte-dijo-que-el-acceso-al-agua-potable-incide-directamente-sobre-la-vida-y-la-salud-de-las-personas--por-lo-que-debe-ser-tutelado-por-los-jueces.html
(12) Ley 27.118 Declárase de interés público la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. Régimen de Reparación Histórica. Creación. Enero 2014
Acceso
(13) Observación General 12. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ONU. 1999
https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450.pdf
(14) Iniciativa Popular.
http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/41025/norma.htm
(15) Plan de Alimentación Sana Segura y Soberana
https://gualeguaychu.gov.ar/passs

AGRONEGOCIO
CONTAMINA EL AMBIENTE MATA LA BIODIVERSIDAD ENFERMA LOS CUERPOS
ENVENENA LOS ALIMENTOS IMPACTA - EL CLIMA DESFORESTA LOS BOSQUES
FERTILIZANTES
+63.000
MILLONES LITROS-KILOS
1990-2019
AGROTÓXICOS
+6.000
MILLONES LITROS-KILOS
1990-2019
DEFORESTACIÓN
+ 8
MILLONES HECTÁREAS
1990-2019
FALSAS SOLUCIONES
EDICIÓN GENÉTICA
AGTECH-AGONE
AGROCOMBUSTIBLES
NATURALEZA DE DERERECHOS

EL ARCHIVO IMBORRABLE | 14 DE MARZO 2014

El 13 de Marzo de 2014, Andrés Carrasco luchaba por su vida, unos meses antes se le había diagnosticado cáncer y acaba de ser intervenido quirúrgicamente. Dos meses después fallecería. No obstante la adversidad, su espíritu crítico y combativo se mantuvo intacto hasta sus últimos días.

Prueba de ello es éste artículo que publicó en su blog ese Jueves soleado otoñal de hace 5 años atrás, sin resignarse a defender el rol del científico en tiempos del antropoceno. Su praxis. Se trata del testimonio de un exponente del conocimiento científico independiente gestado en el ámbito de la Universidad Pública.

Una semana después de esa publicación, en un viaje a Los Toldos, que compartió con Naturaleza de Derecho, y en lo que sería su anteúltima charla pública, pudimos ver en persona cuanta revulsión moral le había provocado un reportaje al "Messi de la Ciencia", sic ALBERTO KORNBLIHTT, publicado en Página 12, en el mes de Diciembre de 2013. Acceso a la Entrevista: aquí

Andrés fue nuestro asesor y consultor técnico ad-honorem en la causa judicial en la que Naturaleza de Derechos demandó a las empresas Monsanto y Dow (hoy en la Corte Suprema de Justicia de la Nación) impugnando las dos últimas semillas transgénicas que actualmente contaminan los territorios en la Argentina. En la misma acción se plantea la nulidad de todo el sistema de aprobación de OGM. Teníamos la ciencia digna y a la universidad pública como la mejor aliada. Corregimos, la seguimos teniendo, Andrés dejó un legado.

Sin embargo, Kornblihtt, también hijo de la Universidad Pública y beneficiario del sistema público científico, en esa malograda entrevista validó los cultivos transgénicos impuestos por las grandes corporaciones del agronegocio, con argumentos primarios y superficiales.

No solo eso, además descendió hasta la descalificación a los portadores y portadoras de la praxis de la ciencia con una mirada crítica que objetivamente y despojadxs de intereses, no solo han puesto en crisis y en debate a los transgénicos sino también interpelan a un sector importante de la ciencia, prosternado al agronegocio, por tal, sumiso a las órdenes, mandatos y necesidades económicas de las corporaciones.

Con el temperamento a flor de piel, Andrés Carrasco salió al cruce a la legitimidad de los transgénicos formulada por Kornblihtt.

A diferencia, que la contestación de Andrés - con el devenir del tiempo - se convirtió en un verdadero decálogo de la ciencia digna que contrapone sus principios al molde de confort de cierto estableshiment científico vernáculo

funcional y servicial a los intereses corporativos y el poder, lugar desde el cual Kornblihtt ensayó su afrenta visceral, luciendo una comodidad manifiesta.

Volver a leer este artículo, es revindicar a Carrasco frente a exponentes de un modelo de ciencia, que considerando el futuro próximo que se avecina en tierras argentas, muy probablemente, sean nuevamente erigidos ciegamente como voces legitimantes de un modo y fin del conocimiento científico, que precisamente, Andrés, tuvo la valentía, el coraje y la hidalguía de alzar la voz y de cuestionar e interpelar.

La ciencia servil a las corporaciones? nos preguntamos.

Siguiendo las reflexiones de Andrés en su artículo parece que tenemos la respuesta precisa al interrogante planteado, nada más ni nada menos que en la boca de su propio interlocutor, que en su ocasión fue muy acertada y hasta se convirtió en un meme popular, ahora devenida en un boomerang oportuno: "No está bien; está mal".

Muchos biólogos moleculares y sus primos los biotecnólogos, suelen incurrir con ímpetu, en gruesos errores conceptuales que hacen que la ciencia no pase por su mejor momento en la percepción social. En nada ayuda la prensa oficial u opositora (de acuerdo en estos menesteres) que han cerrado todas las ventanas de debate entre aquellos que opinan sobre el modelo productivo y/o los organismos genéticamente modificados. Un ejemplo, es el blooper cientificista que sostiene que el desarrollo científico de la biología molecular y la secuencia del genoma humano han demostrado científicamente que las razas no existen.

Esta afirmación reduccionista es una muestra de cómo se ignoran las diferencias existentes entre poblaciones humanas con historias evolutivas diferentes que es sostenida por una concepción omnipotente que apela a explicar problemas ideológicos comparando las secuencias de ADN de los genomas. La idea de raza nunca fue un concepto originario de la biología sino que fue oportunamente creado e introducido con teorías “ad hoc” por el racionalismo y positivismo europeo como necesidad de la conquista de los espacios coloniales a partir del siglo XVI.

Si en el siglo XIX, el determinismo genético de Galton y Lombroso, por nombrar solo a dos, fracasaron en su intento de legitimar y clasificar la especie humana, desmentirlo comparando genomas, es una ingenua paradoja reduccionista del mismo tipo que no alcanza para superar la vergüenza de la discriminación concebida para el genocidio y el saqueo.

Sin embargo otras imposturas y excesos, más específicos, han ido erosionando la percepción social de la ciencia como sistema explicativo del mundo.

1) Los OGM, hoy en el ojo de la tormenta, nos vuelven a traer esa extraña y cada vez más transparente relación funcional del pensamiento biológico reduccionista con la ideología que preside la hegemonía neoliberal en esta etapa. Existe la necesidad de instalar un relato legitimador desde la ciencia que desmienta sus efectos en la naturaleza, que sostenga la equivalencia entre alimentos no modificados y los OGM, que los defina como nuevas variedades, y descarte el acecho del impacto en la naturaleza y de los futuros profundos cambios de la estructura geopolítica cultural de los pueblos.

Para cerrar ese relato, se suele apelar a denominar a todos aquellos que defienden el principio de precaución del impacto tecnológico, de “ambientalistas anticientíficos”. En realidad definir sin fundamentos y desde el

podio político, quien tiene un pensamiento científico o anticientífico, es un signo de dogmatismo cerril que paradojalmente interpela la propia seriedad del juicio del que lo emite. Decir a que el "ambiente interactúa con el gen" es insuficiente.

"El ambientalismo,
no es una mala palabra o una postura
caprichosa consumada
por eco-terroristas delirantes.
Es una posición ideológica
que perfora el dogmatismo
científico legitimante"

Andrés Carrasco
Investigador principal del CONICET
y director del Laboratorio de Embriología Molecular
de la Universidad de Buenos Aires

No se desmarca del determinismo clásico y no incluye interpelación alguna a la concepción reduccionista en biología. Sigue siendo una idea mecanicista que ignora el concepto de fluidez del genoma en la cual los genes pierden su definición ontológica y pasan a ser parte de una complejidad relacional que desafía toda linealidad jerárquica para reemplazarla por una red funcional compleja que empezamos a vislumbrar después de 20 años de lanzada la idea de "genoma fluido".

2) Ese sector científico al defender la modificación genética de organismos (OGM), asume que los OGM tienen los mismos comportamientos cuando son liberados en la naturaleza a aquellos observados en el laboratorio. La afirmación de que los OGM "son naturales" que "son nuevas variedades" parte de asumir que la técnica experimental empleada es precisa, segura y predecible, lo que vuelve a ser un grueso error y un desconocimiento de las teorías de la biología moderna.

En esa concepción están ausentes, el rol del tiempo en la génesis de la diversidad y la valoración de los mecanismos naturales que la sostienen. Ya que tanto en el proceso evolutivo como mejoramiento de las especies son la reproducción sexual y la recombinación de material genético los mecanismos biológicos y ambientales que regulan la fisiología del genoma, los que generan la diversidad. Por eso empeñarse en insistir que los procedimientos de domesticación y mejoramiento de especies alimentarias puede ser equiparado con las técnicas modificación genética de organismos por diseño (OGM) planteadas por la industria, es, una vez más, una idea reduccionista poco aceptable en estos tiempos.

Decir que el mejoramiento realizado por el hombre durante 10.000 años en la agricultura y la modificación por diseño (OGM) de laboratorio son exactamente lo mismo expresa la pretensión de olvidar que la cultura agrícola humana ha respetado esos mecanismos naturales. Y que se basa en la selección de nuevas variedades de poblaciones originadas por

entrecruzamiento hasta encontrar el fenotipo adecuado. Este mejoramiento no es consecuencia del simple cambio de la secuencia, incorporación o perdida de genes, sino la consolidación de un ajuste del funcionamiento del genoma como un todo y que hace a la variedad útil y predecible (por eso es una variedad nueva).

Este ajuste puede involucrar genes asociados a la característica fenotípica diferente pero cada vez más acompañados por muchos "ajustes fluidos" de carácter epigenético y que en su mayoría desconocemos. Entonces una nueva variedad representa una mejora integral del fenotipo para una condición determinada donde seguramente todo el genoma fue afectado con un ajuste fisiológico de su "fluidez". En este marco conceptual un gen o un conjunto de genes introducidos en un embrión vegetal o animal en un laboratorio, no respetan, por definición, las condiciones naturales de los procesos de mejoramiento o la evolución de los organismos. Sino más bien violan procesos biológicos con procedimientos rudimentarios, peligrosos y de consecuencias inciertas que mezclan material genético de las plantas con el de distintas especies. La transgénesis altera directa o indirectamente el estado funcional de todo el genoma como lo demuestra la labilidad de respuesta fenotípica de un mismo genotipo frente al medio ambiente.

En la ignorancia de la complejidad biológica (hoy hablamos de desarrollo embrionario, evolución y ecología como un sistema inseparable) se percibe la presencia de un insumo esencial: la dimensión ontológica del gen. No reconsiderar este concepto clásico del gen como unidad fundamental del genoma rígido concebido como un "mecano", una máquina predecible a partir de la secuencia (clasificación) de los genes y sus productos que pueden ser manipulados sin consecuencias, expresa el fracaso y la crisis teórica del pensamiento reduccionista de 200 años, largamente interpelado por Stephen Jay Gould, Richard Lewontin, Steven Rose, Eva Jablonka, Mae Wan Hoo, Terje Travick, entre otros. Y también la imposibilidad en términos científicos y epistemológicos de considerar a los OGM como variedades naturales sino más bien verlas como cuerpos extraños que intervienen en el mundo natural alterando la evolución por la mano humana, como algo deseable. La capacidad de manipular el genoma se transforma en el deseo, deseable para la omnipotencia.

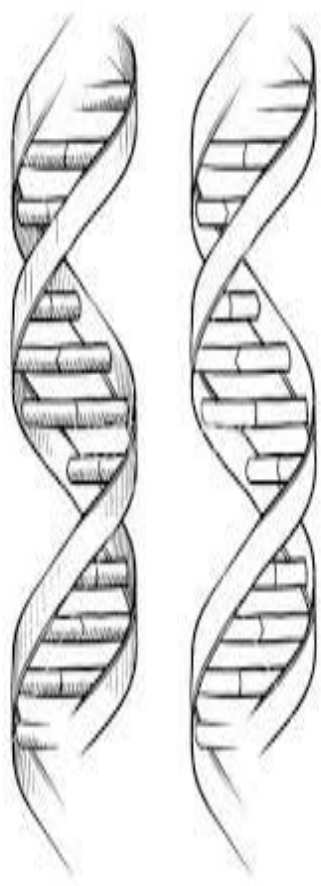

Debería recordarse que la complejidad no es solo un capricho de naturalista sino una configuración integral de la naturaleza y que en ese sentido desarmar naturaleza "para su comprensión" en el laboratorio es cada vez más insuficiente. Lo que pretende es hacer desde esa limitación, un cierre virtuoso de una tecnología que nació para comprender limitados procesos a

nivel molecular para poder expandirlos en la propia naturaleza sin criterios creíbles e predecibles. El proceso de generación de organismos, repetimos, es inasible, podemos estudiarlo, pero en el proceso no es muy lúcido llevarse puesto lo que la fisiología viene mostrando. Alterar un organismo con un pedazo de ADN propio o ajeno no es fisiológico. Lo único que detiene a la naturaleza de mayores desastres es no romper con la posibilidad de mecanismos que aminoren desastres para su reproducción y permanencia.

3) Los científicos defensores de los OGM, atraviesan en esta etapa, que los expone afuera del laboratorio, con la ansiedad de no perder protagonismo. La necesidad de legitimar la tecnología, se transforma en una pulsión, anticientífica y dogmática. Más aun, la afirmación de que el problema no está en la técnica sino en su uso, es doblemente preocupante porque además de no ver el pensamiento reduccionista que los preside, oculta la creciente subordinación y fusión de la ciencia con poder económico revalidando las bases cientificistas productivistas y tecno-céntricas que emanan de neoliberalismo en su versión actual.

La legitimación recurre a la simplista idea de que la tecnología por ser neutra y universal representa siempre progreso. Y que si algo falla es debido a la intromisión de un impredecible Dr. No que la va usar mal y que cualquier posible daño derivado de la misma, será remediado en el futuro por otra tecnología mejor o por el ingenuo argumento de la regulación del Estado aunque sepamos que este es socio promotor de los intereses que controlan el desarrollo científico en nuestros países.

Prefieren desconocer que las tecnologías son productos sociales no inocentes, diseñadas para ser funcionales a cosmovisiones hegemónicas que le son demandadas por el sistema capitalista. Decir que los problemas “no tienen que ver con la tecnología transgénica” y que los que se oponen “están minando las bases de la ciencia” es parte de la predica, “divulgación” y diatriba contra el “ambientalismo”. Excusa anticientífica que al recortar o ignorar la historia de la evidencia científica, y asignarse a sí mismos la función de ser la pata legitimadora que provee la “ciencia” a la actual apropiación por despojo

de la acumulación pre-capitalista que sufren nuestros pueblos en estos tiempos.

El ambientalismo, biólogos moleculares del CONICET y sus adyacencias, no es una mala palabra o una postura caprichosa consumada por eco-terroristas delirantes. Es una posición ideológica que perfora el dogmatismo científico. El círculo de este proceso legitimador se cierra al ocultar el condicionamiento y cooptación de instituciones como las universidades y el sistema científico, por fuerzas económicas y políticas que operan en la sociedad. Logran, así, el mérito de ser la parte dominada de la hegemonía dominante. Nos quieren hacer creer que todo es técnico, disfrazando la ideología de ciencia o mejor suplantándola con una ciencia limitada y sin reflexión crítica. Una manera de abstraerse de las relaciones de fuerza en el seno de la sociedad, poniéndola al servicio del poder dominante.

Mientras tanto en el colmo de su omnipotencia auguran catástrofes de todo tipo si la sociedad no asume con reverencia que este es el único camino posible para el "progreso". El planeta es para ellos infinito y los "ambientalistas" retrógrados. Eso sí mientras tanto disfrutan del momento actual, aceptando "participar" del diseño del mundo y de la sociedad futura. Son parte del poder. Que se les puede pedir. Honestidad en sus dichos? Son los expertos que burocráticamente diseñan consciente o inconscientemente, el mal y banalizan la ciencia.

4) En la Argentina, el alarde desmedido que muestra la actual falla epistemológica del pensamiento científico critico en el marco del análisis de las teorías actuales, el "avance tecnológico" incursiona en la naturaleza aplicando procedimientos inciertos que simplifican la complejidad de los fenómenos biológicos para "vender certeza" y proponer, por ejemplo, desde el sector privado (Trucco y Grobocopatel de Bioceres) acompañados por el entusiasmo de entre otros, de Néstor Carrillo y Raquel Chan, investigadores superiores del CONICET, la transformación de la naturaleza en una "factoría" de productos, donde las plantas serian sustitutas de procesos industriales. Una verdadera naturaleza artificial adecuada y necesaria para los grandes negocios.

Hay en todos estos discursos, mucha ambición, soberbia, una pobre comprensión de la complejidad biológica y poca ciencia. Hay grandes negocios y un enorme relato legitimador que los científicos honestos no podrán evitar interpelar, aunque las empresas transnacionales compren todas las editoriales de revistas científicas o bloqueen las publicaciones y las voces que interpelan el sentido de la ciencia neoliberal-productivista. La ciencia, su sentido del para que, para quien y hacia donde están en crisis y nosotros en la patria grande no podemos fingir demencia si queremos sobrevivir soberanamente.

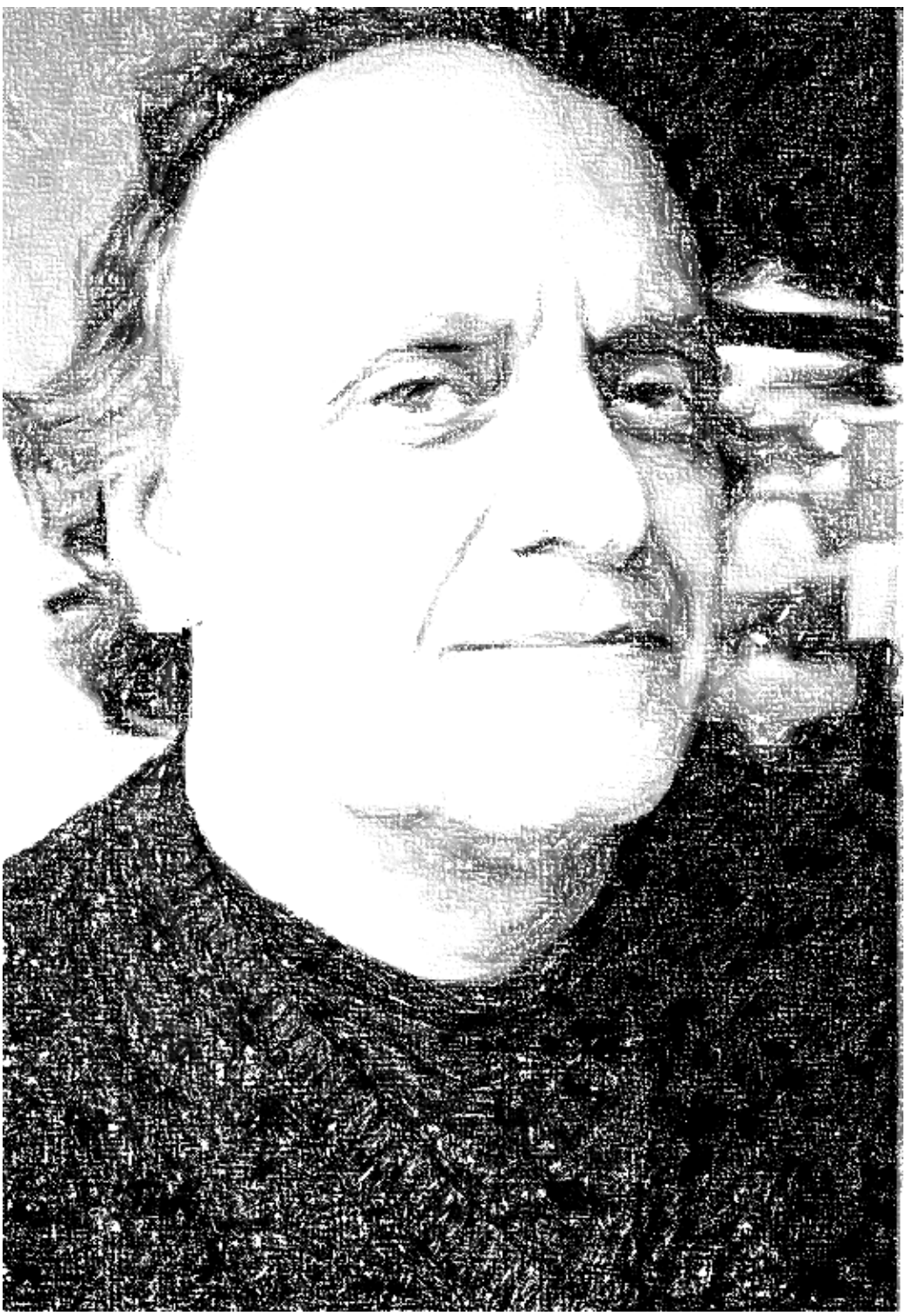

THE A TEAM AGRIBUSINESS
AGTECH AGONE
ARGENTINA FOR EXPORT
NATURALEZA DE DERECHOS
IICA
DOW
DUPONT
CORTEVA
agriscience
BAYER
MONSANTO
Microsoft
CHEMCHINA
syngenta
BEYOND MEAT

CIENCIA DIGNA

PRÓLOGOS DE VANDANA SHIVA - RUBENS ONOFRE NODARI

ABEJAS & AGROTÓXICOS

Recopilación sobre las evidencias científicas de los impactos de los agrotóxicos en las Abejas.
Petición ante la REDESCA de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

EDUARDO MARTÍN ROSSI - LEONARDO MELGAREJO
MURILO SOUZA - DAGMAR TALGA - GABRIELA FERRER
RENATO BARCELOS - FERNANDO CABALEIRO

NATURALEZA DE DERECHOS GUATÀ abo agroecologia MCC movimento ciência cidadã

MAYO 2020 - 1RA EDICIÓN

Abejas & Agrotóxicos. Publicación.

Recopilación sobre las evidencias científicas de los impactos de los agrotóxicos en las Abejas – Petición ante la Relatoría DESCA de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Publicación en conjunto con la Asociación Brasileña de Agroecología, Movimento de Ciencia Cidadã (Brasil) y Gwatá. Núcleo de Educação do Campo e Agroecologia - Universidad Estadual de Goias (Brasil).

Compendio de publicaciones sólidas, indexadas y de calidad garantizada, realizadas por juntas editoriales revisadas por pares, sobre las pruebas científicas de los daños causados por los plaguicidas a los polinizadores en general y a las abejas melíferas en particular.

La selección de estos artículos corresponde a un esfuerzo colectivo, que incluye demandas de apicultores y organizaciones sociales, así como recomendaciones de investigadores.

Los estudios conexos, que abarcan desde los efectos neurotóxicos, cognitivos y reproductivos, los cambios de hábitos y comportamientos, hasta las muertes en gran escala, se obtuvieron mediante búsquedas en red y en bases de datos especializadas, y se reunieron aquí para facilitar la identificación de los daños y las pruebas de los problemas causados a los polinizadores por el uso de agrotóxicos.

En la recopilación se señala las fuentes de cada artículo y se presenta su resumen, en inglés, español y portugués. En un acápite previo se enumeran los agrotóxicos vinculados en cada una de los trabajos científicos que integran la recopilación. Las versiones bilingües que acompañan al resumen publicado fueron preparadas por los organizadores de este texto, quienes asumen la responsabilidad de cualquier error de transcripción, quedando los méritos restringidos exclusivamente a los autores de los artículos originales.

Todos los links de los artículos recopilados fueron chequeados con un último acceso el 18 de Mayo de 2020.

Los/las organizadores/as pretenden que éste sea el primero de una serie de pasos, con una continuidad expresada en forma de publicaciones anuales, añadiendo nuevos conocimientos aportados a este campo del conocimiento. Se trata de una publicación autogestiva, que no recibió ningún financiamiento económico (ni privado ni estatal) y las personas intervinientes no presentan conflictos de intereses.

Organizadores/as: Eduardo Martín Rossi. Leonardo Melgarejo. Murilo Mendoca. Gabriela Ferrer. Renato Barcelos. Dagmar Talga Fernando Cabaleiro | Traducción. Gloria Patricia Piedrahita Sarmiento Rafaela Oliveira de Souza Tiago Camarinha Lopes | Prólogo sobre las abejas Vandana Shiva Prólogo sobre el Libro Rubens Onofre Nodari | Arte Natalia Ochoa

Link de descarga:

https://drive.google.com/file/d/1cep0UOPAN55ajTJw1D6Wx7ZJ-Fat8j6G/view?usp=sharing

Bolivia a pesar de la Ley sobre la Madre Tierra reconociéndola como un sujeto de derechos y la prohibición legal del uso de transgénicos, la Soja RR1 de Monsanto desde hace casi 15 años es sembrada más de un millón de hectáreas en Santa Cruz de la Sierra con un uso de agrotóxicos que supera largamente los 100 millones de litros kilos por año. El INCADE junto a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Bolivia realizaron un interesante estudio socioambiental sobres los impactos en el núcleo sojero boliviano.

AGROQUíMICOS: UN PELIGRO PARA PRODUCTORES Y CONSUMIDORES

Por Adriana Montero de Burela Directora del Incade y Coordinadora Nal. del GTCC-J.

Desde Santa Cruz, Bolivia, queremos compartir los resultados del estudio sobre el **“Uso y Manejo de Agroquímicos en la Producción Agrícola”**, fue realizado a iniciativa del Grupo de Trabajo de Cambio Climático y Justicia, GTCC-J, Regional Santa Cruz, y con auspicios de MISEREOR y Pan Para el Mundo, gestionados por el

Instituto de Capacitación para el Desarrollo (INCADE). El Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades INIFH, participó en la investigación, en el marco de un acuerdo de cooperación y alianza interinstitucional suscrita con la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, UAGRM.

A través de reflexiones entre comunidades rurales, pequeños productores y organizaciones de la sociedad civil, se percibe que el uso y aplicación de agroquímicos en la agricultura está ocasionando efectos negativos en el medio ambiente y en la salud humana de los productores agrícolas y sus familias, y, en cadena de efectos, a las y los consumidores.

Para el presente estudio, se eligieron cuatro zonas representativas del departamento de Santa Cruz:

a) **Zona Norte:** caracterizada por alta producción de caña de azúcar y algodón en los inicios de su auge como zona agrícola, y actualmente productora de monocultivos como la soya en el municipio de San Pedro, específicamente en la comunidad intercultural de Hardeman.

b) **Zona Este:** de alta producción de cultivos industriales a nivel intensivo como soya, girasol y trigo, decidiéndose trabajar en el municipio de Cuatro Cañadas, específicamente en la comunidad Nuevo Palmar, con población intercultural.

c) **Zona Valles:** de alta producción de hortalizas y frutas, que abastece en este rubro especialmente a la ciudad de Santa Cruz. Se seleccionó el municipio Pampagrande, específicamente la comunidad Los Negros que cuenta con población valluna e intercultural.

d) **Zona Chaco:** caracterizada por la producción ganadera con un reciente incremento en la agricultura sobre todo en el cultivo del maíz. Allí se trabajó en el municipio de Cabezas, específicamente en la comunidad Guaraní de Yateirenda.

Para realizar la investigación se diseñó y aplicó una encuesta que incluía variables cuantitativas y cualitativas, la misma que se aplicó a un total de 500 agricultores, de los cuales 220 fueron de la comunidad Los Negros; 198 de la comunidad Hardeman; en Yatierenda se encuestó a 56 y 28 en Nuevo Palmar.

Los resultados permitieron constatar un uso excesivo de agroquímicos, incluyendo los de etiqueta roja. También, fue mencionado el uso de otros que están prohibidos en el mercado nacional y mundial; además arrojó un dato que no se buscaba: el alto uso de abonos y fertilizantes químicos, lo que muestra el paulatino empobrecimiento de los suelos.

En las zonas estudiadas se identificaron un total de 243 nombres de agroquímicos utilizados por las y los agricultores, resultando Los Negros en el municipio de Pampagrande, la comunidad con mayor diversidad de agroquímicos utilizados (164), seguida por Hardeman en el municipio de San Pedro (104), en menor número la comunidad de Nuevo Palmar en el municipio de Cuatro Cañadas (34) y en la comunidad de Yateirenda del municipio de Cabezas (31). Los agroquímicos más mencionados y utilizados en las cuatro comunidades, por encima del 10% de las respuestas son: el i.a. Glifosato herbicida con un 33% del total de encuestados, estando presente en las comunidades de los municipios de San Pedro y Cuatro Cañadas con un 54% y 68% respectivamente.

Respecto al tipo de agroquímicos utilizados, el 42,1% no ofrece mayor peligro (etiqueta verde), el 56,4% de agroquímicos tiene grados de peligrosidad (etiquetas

azules, amarillas y rojas), el 1,5% restante está sin dato, por lo que se deduce se trata de productos que ingresan al país vía contrabando. Del 56,4% que reviste algún grado de peligrosidad, un 8,3% es calificado como sumamente y muy peligroso, un 29,3% moderadamente peligroso y un 18,8% poco peligroso. Junto a este hecho, de acuerdo con las respuestas de las personas encuestadas, se puede evidenciar que, si bien la lectura de etiquetas es una práctica mayoritaria, realizada por un 66,6% de la población encuestada, existe un 33.4% que no lee o que lee a veces las etiquetas.

Se encontró que el 8,3% calificado como agroquímico muy peligroso (etiqueta roja), contiene ingredientes activos como Metamidophos, Monocrotofos y Endosulfan. Los productos son neurotóxicos que causan daño a la piel, a las glándulas reproductoras y el hígado, y aumentan el riesgo de cáncer de mama. Sin embargo, según los datos obtenidos de las personas encuestadas dichos productos, siguen comercializándose, pese a que el uso de dichos ingredientes ha sido regulado en 2015, mediante las Resoluciones Administrativas 24 y 25 del SENASAG, que prohíben el registro, importación, comercialización, distribución y uso de los plaguicidas, solos y en sus mezclas en todas sus concentraciones. También se registró el Folidol, que tiene como ingrediente activo el Paration metílico, un organofosforado cuyo uso en agricultura está prohibido en Bolivia, no obstante, fue mencionado por dos familias en Los Negros (Pampagrande) para el control de "bichos".

En cuanto a las prácticas y hábitos en el manejo de los agroquímicos, un 25,9% mencionó que consume productos y/o bebidas, en especial coca y alcohol, durante y después de la aplicación de agroquímicos. En las comunidades de Hardeman (San Pedro) y Los Negros (Pampagrande) se supera esa media, llegando al 30,2% y 29,6% respectivamente, respecto al consumo de alimentos o bebidas.

A nivel general, la mochila constituye el medio más utilizado para aplicar agroquímicos, con un 76,4%, mientras un 38,8% respondió que usa tractor y un 5% los dos medios u otros, como motor. El uso mayoritario de la mochila tiene que ver con los costos, es decir, resulta más barato que contar con un tractor o fletar uno, y por la extensión de áreas de cultivo relativamente menores.

Respecto a la protección personal durante la manipulación y aplicación de agroquímicos (EPP, traje, guantes, gafas, máscaras y equipos de protección respiratoria), si bien el 64,8 % utiliza algún tipo de protección llama la atención que el 34,8% de la población estudiada a nivel general mencionó que no utiliza algún tipo de protección al momento de aplicar agroquímicos en sus cultivos. La comunidad de Hardeman, del municipio de San Pedro, es el lugar donde las personas encuestadas manifestaron no utilizar algún tipo de protección en un 47,4%. Entre los medios de protección mencionados, por encima del 50% de personas que sí usan, están las botas, los guantes y la mascarilla.

En relación a los principales sitios para el almacenamiento de envases de los agroquímicos, se encontró que únicamente en Hardeman, municipio de San Pedro, los guardan dentro de la casa, correspondiendo a un 32,1% de la población encuestada en dicha zona, lo que configura una práctica de alto riesgo.

Sobre la disposición de los envases vacíos de agroquímicos, se identificó que el 49,4% los elimina o desecha y el resto le da otros usos. En tal sentido, se pudo advertir que la comunidad Nuevo Palmar, municipio de Cuatro Cañadas, es el lugar donde

más se reutiliza los envases vacíos. Entre las prácticas de eliminación de residuos es preocupante el quemado de los mismos, que incrementa los riesgos de afectación a la salud humana y al medio ambiente. Por otro lado, si se suman los datos sobre diferentes usos que se da a los envases vacíos (33,8%), con los que se venden (7,0%) y los que se reutilizan (3,2%), se tiene que el 44% le da otros destinos, con los riesgos que implican estas prácticas.

En general, por los datos obtenidos se infiere que no se opta o no se conoce la existencia de depósitos o centros de acopio creados por los gobiernos locales, como los de San Pedro y Pampa grande, o los de la Gobernación de Santa Cruz y de la Asociación de Proveedores de Agroquímicos (APIA).

En cuanto al potencial efecto en el agua y el suelo, se obtuvo datos de los lugares donde se desechan los residuos después del lavado de la mochila (medio más utilizado para la preparación de agroquímicos). En general la mayoría de la población estudiada (50%) mencionó que lo hace sobre el cultivo o potrero.

A nivel de la salud, sin realizar pruebas específicas, con la encuesta se identifica que un 25,4% de la población encuestada declaró alguna enfermedad dentro de la familia, y de ese porcentaje un 22,1% mencionó la diabetes. Al respecto, el vínculo entre esta enfermedad con la exposición a niveles relativamente altos de contaminantes se encuentra en estudio.

Las enfermedades y problemas de salud que pueden tener origen en el uso y manejo de los agroquímicos, y que se mencionan como efectos agudos son alergias (7,1%) y mareos (4,7%) entre otras. Un dato llamativo es que el 25,9% de las personas encuestadas mencionaron haber tenido intoxicación por agroquímicos.

Los resultados expuestos y las problemáticas identificadas demandan respuestas comprometidas desde el estado y la sociedad en su conjunto, relacionadas con medidas normativas claras, mecanismos de ejecución, políticas públicas y medios para su implementación, priorizando los derechos a la vida y a la salud y a un medio ambiente sano y sustentable.

Por los resultados obtenidos, hemos dado continuidad a esta investigación con una segunda fase denominada: **“Biomonitorización de la exposición a plaguicidas en trabajadores agrícolas de cuatro zonas agroecológicas de Santa Cruz”,** la misma que está bastante avanzada y no se ha podido concluir por la pandemia del covid-19. Esta investigación se la está llevando a cabo en estrecha alianza con la Universidad “Gabriel René Moreno”, la Universidad Católica “San Pablo” y la Universidad “San Andrés”.

Los resultados están siendo muy esperados, para demostrar, de manera científica, los posibles efectos nocivos de los agroquímicos sobre la salud humana y nos ayudarán para hacer incidencia sobre los tomadores de decisión para que, de una vez por todas, se den cuenta de que estamos siendo contaminados por los agroquímicos a través de los alimentos que llegan a nuestra mesa, a través del agua que consumimos, del aire que respiramos y del medio ambiente que nos rodea: estamos consumiendo venenos y nuestras autoridades no nos protegen, porque el agronegocio está sobre la vida.

Novela Socioambiental La literatura como herramienta de transformación social.
Conejo Blanco Yanina Gambetti

Yanina Gambetti, escritora, activista socioambiental y comunicadora social, ha publicado este año su segundo libro (el primero "Multiversos de la Tierra"). En esta vuelta, nos regala la oportunidad de conocer el mundo de las luchas en los territorios y el sentir de las comunidades a través de la literatura. Conejo Blanco, si bien es una novela de no ficción, nos deja ver siempre su lado más poético. Tanto es así, que en su primera página conjura estos versos a modo de profecía literaria:

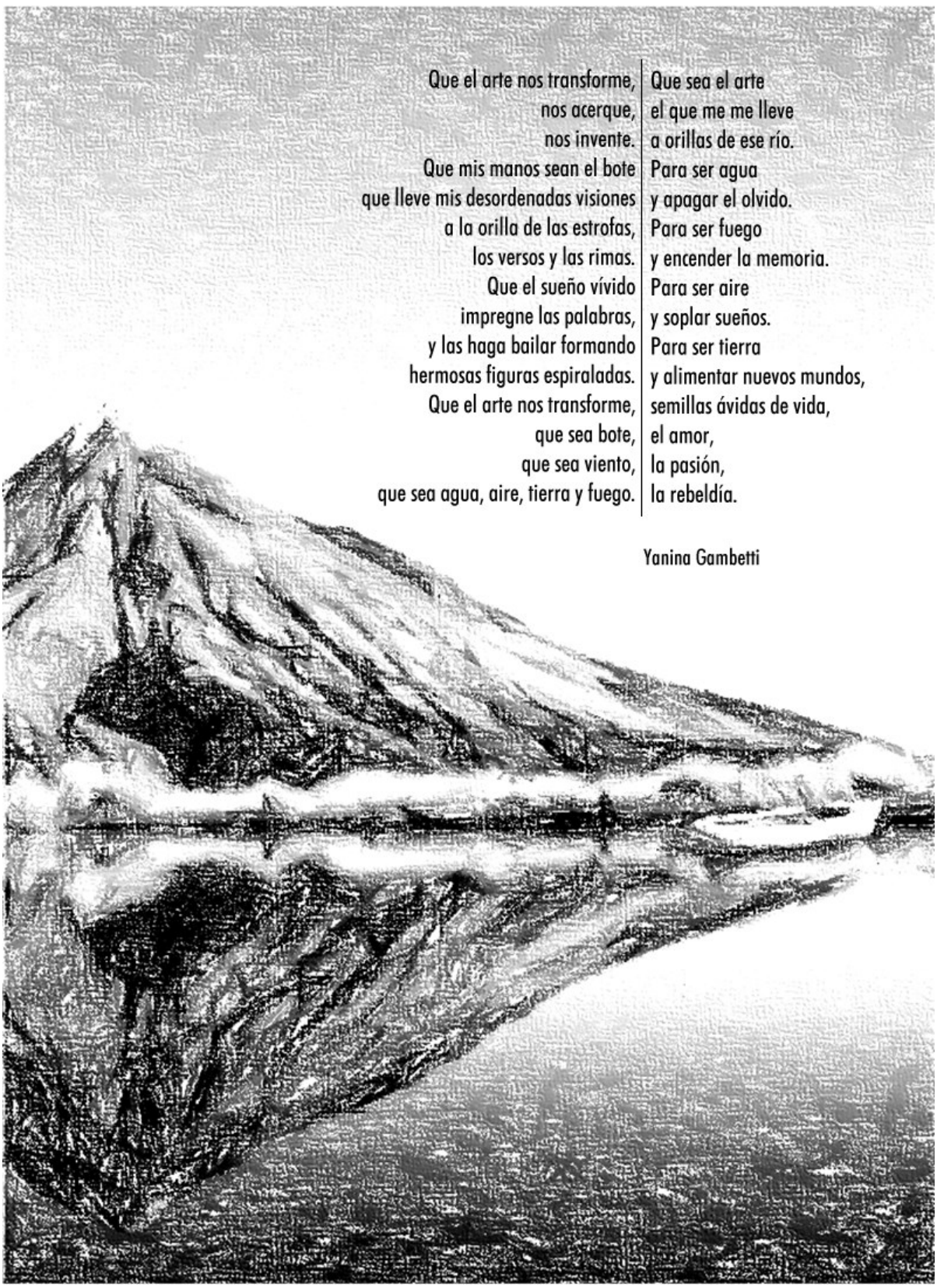
Que el arte nos transforme,
nos acerque,
nos invente.
Que mis manos sean el bote
que lleve mis desordenadas visiones
a la orilla de las estrofas,
los versos y las rimas.
Que el sueño vívido
impregne las palabras,
y las haga bailar formando
hermosas figuras espiraladas.
Que el arte nos transforme,
que sea bote,
que sea viento,
que sea agua, aire, tierra y fuego.
Que sea el arte
el que me me lleve
a orillas de ese río.
Para ser agua
y apagar el olvido.
Para ser fuego
y encender la memoria.
Para ser aire
y soplar sueños.
Para ser tierra
y alimentar nuevos mundos,
semillas ávidas de vida,
el amor,
la pasión,
la rebeldía.
Yanina Gambetti

Martín Crespi, autor y director de PachamamitaLibros, quien escribió el prólogo para la obra, dice de Conejo Blanco: “Es una novela atrapante que nos presenta de forma inteligente el trasfondo del modelo productivo hegemónico de monocultivos con uso de agrotóxicos. Es una historia que transcurre a lo largo del río Paraná, pero también transcurre en las almas de los personajes que habitan el relato.

Gracias a la búsqueda de Sasha, una búsqueda existencial y también espiritual, podemos encontrarnos en muchos lugares comunes que nos atraviesan; la relación y el vínculo que tenemos con la Naturaleza, la muerte como destino inevitable, el duelo como proceso de sanación, los viajes como manera de encontrarnos a nosotros mismos, el andar constante por la vida anhelando un mundo mejor, los amores, el destino y la búsqueda del sentido de la vida. A través de una narrativa simple pero llena de recursos poéticos, Yanina Gambetti nos va llevando por distintos escenarios que nos trasladan y nos sitúan en la región del Litoral, con sus colores, sus aromas, sus tonalidades y sus historias.

Esta obra literaria nos propone un viaje como punto de partida, una búsqueda constante, un andar continuo, y nos propone mimetizarnos con una realidad ambiental tan presente como compleja. Es una novela socioambiental que busca generar conciencia para poder transformar nuestras realidades, y es también una obra maravillosa que nos invita a navegar en la búsqueda de nuevos horizontes para soñar y crear un mundo más digno de ser vivido”.

Finalmente, recomendamos su lectura con entusiasmo, porque en épocas como las presentes, no sólo nos invita a salir del confinamiento a través del sueño vívido al que nos lleva la lectura, sino también a experimentar las historias de agua, tierra, aire y fuego que se entretejen en Conejo Blanco, inspiradas en lugares, personas y problemáticas sociambientales reales que a lo largo de su vida, la autora pudo sentir y vivenciar. Conejo Blanco nos lleva de viaje, dejándonos llevar por las corrientes del río de la imaginación, hacia las profundidades de la mente de su protagonista, una joven que busca respuestas en el río, y al interior de los territorios donde el modelo social, económico y político dominante oprime y degrada los cuerpos, las culturas y la tierra.

Contactos para información y adquisición de la novela Conejo Blanco y Multiversos de la Tierra.
Facebook: MultiVersos de la Tierra
Correo: yaninagambetti@gmail.com
Móvil: 1161774783 (Argentina)

"Mientras la historia grande es la historia del estar-ahí,
la historia de la existencia misma, que no se cuenta
porque no necesita afirmaciones ni negociaciones,
la historia chica es la que genera el patio de los objetos.
La historia grande no tiende a una evolución, sino que ha desenroscarse
naturalmente, en la vivencia del existir."

Rodolfo Kusch

Ahora

¿A dónde ir?
Hacia la magia, donde se pueda sentir.
¿Qué hacer?
Equilibrar el Ser.

En este mundo de luz y oscuridad,
urge, re-aprender,
a respirar,
a estar, a ver.

Donde, se pueda ver de cerca el cielo
y a la vez, sentir la tierra y el viento.

Presos de la estructura
y las reglas de la sociedad,
el acto más rebelde
dentro de uno mismo está.
Ahí es dónde y cuándo,
y es Ahora.
Es una cita que pactamos,
los dos, con la libertad.

Yanina Gambetti
Multiversos de la Tierra

EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE ES EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE NO TÓXICO

Informe 2019 del Relator Especial de la ONU sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos.

En el informe se le recuerda a la comunidad internacional que es deber de los Estados prevenir la exposición a las sustancias tóxicas y los desechos peligrosos, asimismo se describe en líneas generales la base jurídica de ese deber, y pone de relieve que la prevención de la exposición se convertido en la excepción, en vez de ser la regla, lo que ha dado lugar a verdaderas amenazas para la vida y la salud, incluida la salud reproductiva.

ACCESO AL INFORME COMPLETO DE LA RELATORÍA: DESCARGA

A) HAY UN DEBER DE PREVENCIÓN A LA SUSTANCIAS TÓXICAS.

El Relator Baskut Tuncak señala que se debe insistir en que el deber primordial de prevenir las violaciones de los derechos humanos recae en los Estados, independientemente del creciente reconocimiento de las responsabilidades de las empresas y otros agentes no estatales Los Estados tienen la obligación jurídica de adoptar medidas razonables para prevenir las violaciones de los derechos humanos, lo que incluye la obligación, con arreglo al derecho internacional, de proteger contra las violaciones de los derechos humanos cometidas por terceros, incluidos los agentes del sector privado.

"Los Estados podrían estar infringiendo las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional de los derechos humanos cuando no toman las medidas adecuadas para prevenir, investigar, sancionar, corregir y reparar las violaciones cometidas por agentes privados."

Ningún Estado puede cumplir sus obligaciones en materia de derechos humanos si no previene la exposición humana a la contaminación, las sustancias químicas industriales tóxicas, los plaguicidas, los desechos y otras sustancias con riesgos intrínsecos, independientemente de los esfuerzos que realicen los Estados, y en particular en los casos en que un Estado no pueda o no quiera ejercer su deber, las empresas tienen la responsabilidad de prevenir la exposición a sustancias peligrosas resultante de sus actividades o

relaciones comerciales. Esta responsabilidad es independiente de que haya o no legislación adecuada en vigor para proteger los derechos humanos.

B) PROTEGER EL DERECHO DE LAS PERSONAS A LA VIDA, LA SALUD Y UNA VIDA DIGNA

El Relator trae en su informe la Observación General Número 36 del Comité de DESC de la ONU que reconoció que la contaminación supone una amenaza para el derecho a la vida y en particular el derecho a una vida digna.

Señala que es de importancia fundamental que el Comité DESC de la ONU reconociera que los Estados podrían estar cometiendo una violación del derecho a la vida y a una vida digna cuando no tomaban medidas suficientes o no adoptaban otras medidas para evitar la exposición crónica a sustancias peligrosas, presentes en el medio ambiente, el lugar de trabajo, los productos de consumo u otras fuentes. La exposición crónica a sustancias peligrosas puede incidir en la capacidad de una persona de llevar una vida digna y decente, desarrollar plenamente su personalidad y capacidad física, vivir sin humillación o participar en una comunidad.

"El Relator Especial considera que la exposición de las personas y las comunidades a diversas sustancias y desechos peligrosos constituye una vulneración del derecho a la vida y la dignidad de las víctimas y debe considerarse un incumplimiento prima facie del deber de los Estados de prevenir la exposición."

C) LA CARGA DE LA PRUEBA SOBRE LA PELIGROSIDAD Y LOS DAÑOS DE LAS SUSTANCIAS

El Relator aborda la problemática que deben enfrentar las víctimas de la exposición a las sustancias tóxicas. Señala que la redistribución de la carga de la prueba hacia quienes tienen mayor acceso a la información constituye una buena práctica, que el Relator Especial ha puesto de relieve en anteriores informes temáticos. Poner la carga de la prueba en las víctimas de la exposición fomenta la impunidad y niega el acceso a la justicia. Muy pocas veces tienen las víctimas el mismo acceso a la información o el potencial del Estado para obligar a generar o producir información. En los casos en que las decisiones sobre violaciones cometidas dependen de la información disponible únicamente para el Estado parte o las empresas implicadas, los órganos delos tratados de derechos humanos y los órganos judiciales deberían considerar que las alegaciones están bien fundadas si el Estado parte no las refuta aportando pruebas o explicaciones satisfactorias.

D) EL DERECHO A LA VIDA DIGNA Y LA SALUD EXIGE A LOS ESTADOS PREVENIR LA EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS TÓXICAS.

El informe del Relator sienta un principio de suma importancia al determinar que el derecho a, entre otras cosas, la vida, la salud y una vida digna exige a los Estados prevenir la exposición a sustancias tóxicas y a las sustancias y los desechos que por alguna otra razón sean peligrosos. Todos los Estados deben tener en vigor un sistema amplio de leyes y mecanismos eficaces para que se cumplan con el fin de prevenir la exposición a todas las formas de contaminación, sustancias químicas tóxicas y otras sustancias peligrosas que puedan ser una amenaza razonablemente previsible para la salud, la vida y la dignidad de las personas, incluida la exposición causada por agentes privados.

E) EL DERECHO HUMANO A LA INTEGRIDAD FÍSICA.

En este ítem, está el foco del informe que resulta revelador y muestra un argumento a considerar de aquí en más para su construcción jurídica desde la praxis judicial.

El Relator señala que el concepto de "integridad física" subyace en muchas de las prohibiciones y libertades que figuran en el derecho de los derechos humanos. Aunque no se define ni en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ni el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la integridad física es fundamental para el derecho a la seguridad de las personas, a la protección contra la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes, a la intimidad, al más alto nivel posible de salud y al trabajo decente, entre otras cosas. La libertad de no ser sometido sin consentimiento a experimentación científica ni a intervenciones médicas no terapéuticas se fundamenta en la integridad física.

La integridad física se establece también en el derecho y las tradiciones jurídicas de algunos países. Por ejemplo, la acción de agresión se reconoció en el common law a partir del reconocimiento por ley del interés del individuo en la autonomía personal y la integridad física, es decir, el derecho de la persona a participar en las decisiones, y tomarlas, sobre su propio cuerpo. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha reconocido que la integridad física de las personas está incluida en su derecho a la vida privada.

La exposición humana a sustancias tóxicas tiene claras consecuencias para la integridad física. El envenenamiento de alguien mediante la exposición elevada (aguda) a una sustancia peligrosa constituye una violación incuestionable de la integridad física. Además, este derecho también se ve afectado por las consecuencias de la exposición regular a niveles más bajos de sustancias tóxicas (exposición crónica)que puede o no causar efectos adversos para la salud, o contribuir a ellos, desde cáncer a problemas de salud reproductiva o menor inteligencia.

El cuerpo humano soporta una enorme carga de exposición a sustancias químicas tóxicas. Cientos de sustancias tóxicas y peligrosas por otras razones son detectadas en la sangre y la orina, en cordones umbilicales y tejidos de la placenta e incluso en las propias células humanas. En los casos

en que la vulneración de la integridad física se ha considerado permisible con arreglo a derecho, normalmente se ha argüido la justificación del interés público superior. Sin embargo, no se ofrece justificación alguna de interés público legítimo en la gran mayoría de los casos actuales de exposición evitable a sustancias peligrosas.

La integridad física está estrechamente vinculada al derecho a la vida. Las personas y comunidades que debido a las acciones u omisiones de un Estado o empresa no puedan llevar una vida digna por la exposición a sustancias tóxicas, carecen por ello de acceso a condiciones que podrían garantizar una vida digna.

"El hecho de que no haya indicios de riesgo no quiere decir que no haya riesgo. Además, el peligro inminente es una cuestión muy problemática en el contexto de la exposición a determinadas sustancias tóxicas, en los casos en que las enfermedades pueden tardar años o décadas en manifestarse, si es que lo hacen, o pueden combinarse con otros factores de riesgo que contribuyen a un perjuicio para la salud. Los criterios específicos, como el de peligro inminente, para determinar la aplicabilidad de las demandas basadas en la integridad física y corporal con respecto a la exposición a sustancias tóxicas no se justifican ni son realistas dados los conocimientos de que se dispone en la actualidad, y, sobre todo, dado lo que se sabe que se desconoce sobre los efectos para la salud de la exposición a sustancias peligrosas durante períodos prolongados y períodos delicados del desarrollo."

Con este fin, el creciente reconocimiento del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de la importancia del principio de precaución para el respeto y la protección de los derechos humanos es un cambio en la dirección adecuada. El principio de precaución debería —y debe, en los muchos países en los que ya se contempla en el derecho vigente— tenerse en cuenta para garantizar el derecho a la integridad física.

Un enfoque basado en los derechos humanos de la salud ambiental y ocupacional requiere la inclusión y consideración seria de la integridad física. Esto es particularmente importante para la forma en que los reguladores establecen lo que denominan niveles de exposición "aceptables". La consideración problemática de factores económicos al establecer normas reguladoras de la exposición suele dar lugar a la exposición injustificada, innecesaria y evitable a sustancias tóxicas de los trabajadores y otros grupos vulnerables, sin que se tengan en cuenta sus derechos humanos. Mientras se acumulan las pruebas que demuestran los efectos para la salud de unos niveles cada vez más bajos de exposición y de la exposición a combinaciones de diversas sustancias peligrosas, urge exigir más rigor en la interpretación y aplicación de la integridad física en el contexto de la exposición a sustancias tóxicas.

En opinión del Relator Especial, para que se respete y proteja el derecho a la integridad física como exige un enfoque basado en los derechos humanos con respecto a las sustancias y los desechos peligrosos, las personas, no el Estado ni las empresas, deberían poder elegir qué riesgos (por ejemplo con respecto a la exposición) consideran aceptables en relación con su salud. Esto exige mucha más transparencia y una mayor efectividad del derecho a la información con el fin de prevenir la exposición, tanto en el caso de los consumidores como de los reguladores. El Estado tiene el deber, y las empresas la responsabilidad, de respetar y proteger este aspecto de la autonomía personal, tanto con sus acciones como con sus omisiones.

F) LA EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS TÓXICAS COMO UN ACTO DE TORTURA, TRATO CRUEL, INHUMANO Y DEGRADANTE.

También es necesario que haya más reconocimiento y aplicación de los derechos basados en la integridad física que se ven afectados por las consecuencias de la exposición a sustancias tóxicas, como el derecho a no ser sometido a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes. El artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos solo se centra en cualquier forma de detención o prisión. Sin embargo, del mismo modo que la tortura y los tratos inhumanos son perpetrados por una persona contra otra, la exposición a sustancias tóxicas suele ser el resultado de las acciones de una parte con respecto a otra. Al igual que otras violaciones de los derechos humanos que afectan a la integridad física, las enfermedades y discapacidades causadas por la exposición a sustancias tóxicas son crueles, inhumanas y degradantes. Pueden incluir el insoportable dolor del cáncer y la asfixiante tortura de las enfermedades respiratorias.

"La violencia de la exposición a sustancias tóxicas también se extiende más allá de los efectos directos de las enfermedades y discapacidades que se pueden ver y sentir. Las sustancias químicas industriales tóxicas, los plaguicidas, diversos contaminantes, las radiaciones y otras sustancias peligrosas infligen una violencia invisible mediante la mutación del ADN, daños a las estructuras celulares y la interferencia con los sistemas bioquímicos normales de los que dependen la vida, la salud y el desarrollo de las personas. Dicha exposición constituye de muy diversas maneras una violación de los derechos sexual y reproductivo, incluso con respecto a los efectos de ella, como la incapacidad de llevar a término el embarazo y la esterilidad. La exposición a sustancias tóxicas también provoca cáncer y otras enfermedades de manera desproporcionada a algunos grupos vulnerables, como los niños y las personas que viven en la pobreza."

Las acciones que previsiblemente podrían exponer a las personas a sustancias tóxicas, ya sea en forma de contaminación visible descargada en los cursos de agua o de moléculas invisibles procedentes de la desintegración de los productos de uso doméstico, también son una afrenta a la dignidad humana y la integridad física.

"Hay que olvidarse de la estrecha interpretación de que la vulneración del derecho a no ser sometido a tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes solo se refiere a las situaciones en que, por ejemplo, una persona es sometida a prisión o se ve afectada de otra forma por las acciones de un funcionario público. Esa interpretación restrictiva no tiene en cuenta una libertad fundamental, la del control de las personas sobre su propio cuerpo. Además, priva a las víctimas de la justicia y la reparación; les niega el reconocimiento debido de las condiciones de tortura que padecen como consecuencia de esas enfermedades, lo que da lugar a una vida indigna e inflige el trato cruel del estímulo implícito a continuar con dicha exposición y futuras violaciones, y el trato degradante de no poder controlar las sustancias tóxicas que entran en su organismo."

G) DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Miles de millones de personas sufren la indignidad y la injusticia de la exposición incesante a sustancias tóxicas en el aire, el agua y los alimentos de los que dependen. Los que se ven más afectados suelen ser los miembros más vulnerables de la sociedad, y su vulnerabilidad es explotada con el argumento generalmente falso de la necesidad, que incluye el desarrollo económico, el empleo y la soberanía nacional. Las personas cuyos derechos son vulnerados en mayor medida por la exposición a sustancias tóxicas son las que viven en la pobreza, las minorías, los migrantes, los trabajadores, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables o susceptibles, con efectos muy relacionados con el género.

Las políticas por las que se permite directa o indirectamente la exposición a sustancias peligrosas perpetúan la discriminación y la explotación.

H) EL DERECHO A LA INFORMACIÓN

A fin de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos afectados por las sustancias peligrosas, el derecho a la información exige a los Estados, entre otras cosas, generar, reunir, evaluar y actualizar información y comunicarla efectivamente, en particular a las personas que corren un riesgo desproporcionado de sufrir efectos adversos. En cumplimiento de su deber de aplicar la debida diligencia en materia de derechos humanos, las empresas tienen la responsabilidad de determinar y evaluar las consecuencias negativas reales y potenciales de las sustancias y los desechos peligrosos, ya sea en el contexto de sus propias actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y de comunicar efectivamente la información a otras empresas, a los Gobiernos y al público.

El consentimiento es fundamental para la autonomía personal y la integridad física, y depende de la calidad y cantidad de información que se reciba. Por otro lado, al ofrecer información sobre los peligros para la salud a las personas expuestas a sustancias tóxicas, el consentimiento puede ser utilizado maliciosamente por los perpetradores como defensa, y traspasar a las posibles víctimas del abuso la carga de entender los peligros y riesgos de la exposición a sustancias peligrosas y de defender sus propios derechos humanos de las vulneraciones debidas a dicha exposición. Dada la gran variedad de sustancias químicas utilizadas en los productos de uso diario y el alto número de sustancias contaminantes que pueden transmitirse al aire, el agua, el suelo y los alimentos, no es razonable esperar que las personas determinen el peligro que están dispuestas a aceptar y regulen lo que entra en su organismo.

Por eso el acceso a la información por sí solo no sustituye a la acción del Estado para prevenir la exposición. Incluso si están plenamente informadas, muchas personas no pueden utilizar eficazmente la información debido a los recursos limitados que aseguran su participación significativa y el acceso a la justicia, al dominio que las empresas ejercen sobre Gobiernos e instituciones, a la corrupción y a la inseguridad económica y las presiones sociales que impiden a las personas plantear reivindicaciones. Los grupos vulnerables en particular no suelen poder participar en debates muy técnico

En consecuencia, los Estados cumplen sus obligaciones en materia de derechos humanos no cuando proporcionan acceso a la información, sino cuando generan, u obligan a terceras partes a generar, la información necesaria para que se comprendan los peligros y riesgos de la exposición y posteriormente la utilizan para cumplir su deber de prevenir la exposición.

Los Estados deben poner fin al ciclo de muerte, enfermedad y discapacidad causado por las entidades comerciales que contribuyen a la exposición a sustancias tóxicas y deben adoptar y aplicar políticas en pro de un medio ambiente no tóxico. Hay que acabar con la impunidad por las muertes y enfermedades relacionadas con la exposición a sustancias tóxicas. El fin de la impunidad con indemnizaciones y disculpas nunca será suficiente. Como parte del derecho a recurso efectivo, los Estados deben dar prioridad a la elaboración y aplicación de medidas para prevenir la exposición, lo que incluye medidas destinadas tanto a eliminar y reducir el uso de sustancias tóxicas y la emisión de contaminantes tóxicos como a sanear los sitios contaminados. También se deben adoptar medidas para evitar la exposición extraterritorial, entre otras cosas, poniendo fin a la fabricación y exportación de sustancias químicas tóxicas cuyo uso esté restringido a nivel nacional.

I) HACER EFECTIVO EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA Y A UN RECURSO EFECTIVO

Para el Relator el derecho a recurso efectivo por violación de los derechos humanos exige la no repetición o “prevención indirecta. Para que el recurso sea verdaderamente efectivo, la no repetición exige que se prevenga la exposición a nivel tanto individual como de la población. Hace falta eliminar la producción, utilización y emisión de sustancias peligrosas y, al mismo tiempo

pasar a una economía circular a fin de garantizar que los abusos no se repitan. Además, hay que tomar medias para eliminar la contaminación e impedir que se extienda. Sin esas medidas correctivas se corre el grave riesgo de que prosigan las violaciones de los derechos humanos; si no se impide que persista la contaminación, los problemas técnicos y financieros que suponen las actividades de limpieza, en particular para los países de bajos ingresos y de ingresos medianos, seguirán aumentando.

La prevención de la exposición es el único recurso verdaderamente efectivo en el contexto de las sustancias tóxicas.

J) PLAGUICIDAS

El Relator aborda cada uno de los tipos de sustancias tóxicas y peligrosas a la que están expuestas las poblaciones. (metales pesados, sustancias químicas persistentes, plásticos, etc).

En el tema Plaguicidas el Relator aborda el tema de las evaluaciones de riesgos y toma los ejemplos del Glifosato y el Clorpirifos.

Señala que hay cuestiones y problemas legítimos en torno a los procesos de adopción de decisiones relativas a la evaluación y gestión de riesgos. Un claro ejemplo de ello es el glifosato, el plaguicida más utilizado del mundo e ingrediente activo de Roundup, producto que se vende a los consumidores como herbicida de uso general y a los agricultores para producir organismos modificados genéticamente.

En los juicios celebrados en los Estados Unidos las empresas han sido declaradas repetida y sistemáticamente responsables de los daños sufridos por las víctimas de la exposición al glifosato, e incluso se ha determinado que actuaron con “malicia”. En informaciones recientes se han puesto al descubierto gestiones poco éticas de las empresas para asegurarse de que el plaguicida permaneciera en el mercado, incluso patrocinando investigaciones académicas para disminuir injustamente la importancia de las muestras, presionando para que se eliminara el órgano independiente de evaluación de riesgos de la OMS que calificó el glifosato como posible carcinógeno en 2015 y redactando encubiertamente secciones de las evaluaciones de riesgos de los reguladores. También han suscitado inquietud los conflictos de intereses en los procesos de adopción de decisiones reguladoras.

Independientemente de que el glifosato cause cáncer o no, los procesos legales y el debate público ponen de manifiesto la enorme y rápida

disminución de la confianza del público en las evaluaciones de riesgo que realizan los responsables de adoptar decisiones. Los estudios han encontrado pruebas en niños de exposición al glifosato durante períodos críticos de su desarrollo. Los médicos y otros expertos en salud han pedido que se prohíba cautelarmente su uso.

En lo que respecta al clorpirifós, hace ya tiempo que existen pruebas claras del daño que causa a la salud humana, en particular durante el desarrollo infantil, pero por lo general los reguladores han tardado en reaccionar a esas pruebas evidentes del efecto neurológico y todavía no han fijado un nivel "seguro" de exposición al clorpirifós en el aire, los alimentos o el agua. Los riesgos son especialmente graves para los niños en períodos críticos de desarrollo y para los trabajadores y comunidades agrícolas.

El Relator Especial considera que el uso continuado del clorpirifós y la inacción pese a las pruebas acumuladas durante años constituyen una violación de numerosos derechos humanos reconocidos internacionalmente, entre ellos los consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria concluyó en fecha reciente que "no existe un nivel seguro de exposición" y recomendó que la Unión Europea no volviera a autorizar el uso del clorpirifós en 2020. El Relator Especial recibe con satisfacción las positivas medidas preventivas adoptadas por diversas jurisdicciones, como el estado de California (Estados Unidos) y algunos países de Europa.

La Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación ha seguido refutando el mito de que los plaguicidas son necesarios para alimentar al mundo y que sus efectos adversos sobre la salud y la biodiversidad son en cierto modo un precio que la sociedad moderna debe asumir. En sus propias palabras, "la dependencia de plaguicidas peligrosos es una solución a corto plazo que menoscaba el derecho a una alimentación adecuada y el derecho a la salud de las generaciones presentes y futuras" (A/HRC/34/48, párr. 2).

I) RECOMENDACIONES

El Relator concluye su informe con una serie de recomendaciones de los que deben y deberían hacer los Estados, pero también los organismos internacionales de Derechos Humanos Regionales que aún no han abordado con profundidad la problemática de la exposición de la población a sustancias tóxicas y peligrosas como una cuestión central de la violación del derecho a la salud.

En cuanto a los Estados, según el Relator deben principalmente:

a) Aprobar leyes y políticas que estén en consonancia con los deberes que les incumben en virtud del derecho de los derechos humanos de prevenir la exposición a sustancias peligrosas, proteger a las personas más vulnerables y susceptibles de ser expuestas y evitar la discriminación;

b) Impedir la importación de las sustancias químicas que estén prohibidas en el país del que se exportan, así como sus procesos de producción;

c) Asegurarse de que existe una sólida justificación de interés público para cualquier exposición que solo pueda reducirse, y no prevenirse, y proporcionar incentivos para desarrollar alternativas más seguras que reduzcan aún más la exposición;

d) Velar por que la información sobre salud y seguridad nunca sea confidencial.

e) Incluir el deber de prevenir la exposición a sustancias peligrosas en los instrumentos internacionales sobre derechos ambientales y ocupacionales, así como otros temas pertinentes;

A su vez, los Estados deberían, entre varias cuestiones:

a) Evaluar los procedimientos de evaluación de riesgos y los análisis de la relación costo-beneficio cooperando plenamente con las instituciones nacionales de derechos humanos, científicos independientes, expertos médicos y la sociedad civil;

b) Reconocer que el derecho humano a un medio ambiente saludable es el derecho humano a un medio ambiente no tóxico;

c) Proteger activamente la integridad de la ciencia y la gobernanza de la corrupción y los conflictos de intereses;

d) Acelerar la transición a una economía circular que elimine de manera eficaz y equitativa las externalidades negativas, incluida la exposición a sustancias tóxicas.

Respecto de los órganos internacionales y regionales de derechos humanos deberían:

a) Reconsiderar las interpretaciones del artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos a fin de examinar los vínculos entre la exposición a sustancias tóxicas, los efectos para la salud y las terribles condiciones que soportan las personas que padecen enfermedades conexas, que les hacen llevar una vida sin dignidad, a lo que se suman la crueldad del estímulo implícito a continuar con esa exposición y la situación degradante de no tener control sobre las sustancias peligrosas que entran en el organismo;

b) Reforzar o ampliar las iniciativas en materia de derechos humanos y medio ambiente sobre el tema de la exposición humana a sustancias peligrosas;

c) Reconocer el deber de los Estados de prevenir la exposición a sustancias tóxicas en futuras resoluciones sobre esferas conexas, por ejemplo las relativas a la gestión racional de las sustancias químicas y el derecho a un medio ambiente saludable;

d) Acelerar la adopción de medidas centrándose más estratégicamente en la protección del derecho humano a la integridad física en el contexto de la exposición ambiental.

LAS VENAS ABIERTAS DE ARGENTINA

NI EL CIANURO, NI EL GLIFOSATO TIENEN LICENCIA SOCIAL

NATURALEZA DE DERECHOS

Nunca se sabe lo que depara el futuro
en el suelo poco profundo
de Monsanto, Monsanto

La luna está llena y las semillas se siembran
mientras el granjero trabaja
para Monsanto, Monsanto

Cuando estas semillas se elevan,
están listas para el pesticida
Y Roundup llega y trae la marea venenosa
de Monsanto, Monsanto

El granjero sabe que tiene que cultivar
lo que puede vender,
Monsanto, Monsanto

Entonces, firma un acuerdo por los OGM
que hace la vida imposible
con Monsanto, Monsanto

Cada año compra las semillas patentadas
Preparado para envenenamientos
son lo que la corporación necesita,
Monsanto

Cuando compra su pan de cada día
y recorre los pasillos de Safeway, Safeway
Encuentra el paquete para llamar tu atención
que te haga sonreír en Safeway, en Safeway

Elige una imagen de un antiguo granero rojo
en un campo de verde
Con el granjero y su esposa e hijos
para completar la escena en Safeway, en Safeway

Los sueños del pasado vuelven a la mente del granjero,
su madre y padre
Las semillas familiares que solían guardar eran regalos de Dios,
no de Monsanto, Monsanto

Su propio hijo se enferma cerca de los cultivos envenenados
Mientras trabajan, no pueden encontrar una manera fácil de parar,
Monsanto, Monsanto

No me importa ahora lo que la Biblia dijo hace mucho tiempo
no Monsanto, Monsanto
Danos hoy nuestro pan de cada día y no nos vayamos
con Monsanto, Monsanto

Las semillas de la vida no son lo que una vez fueron
La madre naturaleza y Dios ya no los poseen

NEIL YOUNG - 2016

D O C U V I D E O L O T E C A

Por Fernando Cabaleiro

Las comparaciones son odiosas según ese proverbio centenario del Quijote. Es cierto. Pero es algo recurrente y hasta inevitable cuando uno descubre un autor literario o un nuevo músico. Al descubrimiento personal de Sixto Rodriguez, músico oriundo de Detroit (USA), luego de más de 40 años del lanzamiento de su primer disco, aquel ejercicio nació casi como un acto reflejo. Los primeros rasguidos de guitarra con la voz estirando cada frase al compás de los temas con letras contestatarias escritas en la decada del 70, nos conducen a esa comparación odiosa, en este caso con Bob Dylan, aunque sin permitirnos dudar del estilo propio de Rodríguez.

Es cierto que los dos discos de Rodriguez - *Cold Fact (1970) y Coming from Reality (1971)* - no tuvieron el mismo éxito en ventas y difusión que los de Bob Dylan ni sus canciones asomaron siquiera al top 100 de los Rankings. Igual el tiempo tenía algo guardado muy especial para Sixto. Muy. Era demasiada ingratitud de la historia de la música que el mundo no supiera de Sixto Rodriguez, de sus dos discos, sus canciones, sus letras.

Escuché por primera vez a Sixto en un viaje al oeste de la provincia de Buenos Aires. La compañera de viaje, Danissa, traia consigo un mp3 cargado de música que nos pusimos a escuchar mientra ibamos por la ruta 5 cruzando la llanura pampeana. Entre los temas almacenados, había algunos de los dos discos de Sixto. Cuando apenas sonó el primero *"Rich Folk's Hoax"* exclamé : que aire a Dylan, quién es ?. Danissa me desasnó. Músico norteamericano de ascendencía latina, con una historia increible, desconocido absolutamente

para los yankis. Grabó dos discos que no tuvieron repercusión y Sixto abandonó su carrera musical. Sin embargo, muchos años después sus canciones llegaron a Sudáfrica y se transformaron en himnos en la lucha contra el Apartheid, precisamente por ese tipo de canción con letra contestataria que sonaba en los parlantes del auto. Danissa dominaba a la perfección el inglés y mientras la cantaba "*The moon is hanging in the purple sky…* " la traducía. También replicó: *compararlo con Dylan es un poco odioso*.

El engaño de los ricos

Los pobres crean el engaño de los ricos
Y sólo los tontos
que se amamantan tarde lo creen
Así que no me hables de tu éxito
Ni tus recetas para mi felicidad
Fumar en la cama
Nunca pude digerir esas ilusiones
que dices tener.
El sol está brillando,
como siempre lo ha hecho.

Sixto Rodríguez, 1970.

Era el año 2012, *"Rich Folk's Hoax"* tenía más de 40 años y un documental sobre la vida de Sixto acaba de estrenarse, y a las semanas sería premiado en importantes festivales de cine *(2012: Premios BAFTA: Mejor documental - 2012: Premios Guldbagge (Suecia): Mejor documental. 6 nominaciones - 2012: Festival de Sundance: Premio del público (mejor documental internacional) - 2012: Satellite Awards: Nominado a Mejor largometraje documental - 2012: National Board of Review (NBR): Mejor documental - 2012: Sindicato de Productores (PGA): Mejor documental - 2012: Sindicato de Directores (DGA): Mejor director / Documental -2012: Sindicato de Guionistas (WGA): Mejor guión en documental)* , inclusive en el parafernálico de Julivud, con esos relatos que la industria del cine del imperio yanki compra sin dilaciones. No sería extraño que se haga una pelicula de ficción sobre la vida de Rodriguez. A los inventores del gran sueño americano les encantan las historias de vida como la de Sixto, pero si hay algo que nada tiene que ver con su vida, es esa falaz promesa preconstruida benévolamente por James Adams, que sólo podemos digerir en Las aventuras de Huckleberry Finn. En sentido contrario, Sixto iba a hacer praxis de esa expresión bíblica que dice "nadie es profeta en su tierra".

El documental en cuestión es " Searching for Sugar Man", que desde hace una semanas cuenta con un subtitulado al español en Youtube.

Acceso: https://www.youtube.com/watch?v=JKeK_WJy294

Searching for Sugar Man efectivamente ganó el Oscar al mejor documental en aquel 2012, bajo la dirección y el guión de Malik Bendjelloul. También recibió muy buenas criticas de la prensa cinéfila y especializada en música.

RollingStone

"El resultado, Searching for Sugar Man, es un fresco e inesperado documental que juega como un misterio que se muerde las uñas y un billete para montar en el torbellino donde el arte y el comercio luchan. El título deriva de la canción de 1970, "Sugar Man", que Rodriquez escribió sobre un traficante de drogas y su mundo. Pero no hagas una búsqueda en Internet sobre Rodriquez y sus letras hasta que dejes que esta película se abra camino en tu mente y en tu corazón. Sólo escuchar "I Wonder", "Inner City Blues" y "A Most Disgusting Song" debería encender un fuego bajo la emocionante banda sonora de la película. Pero es conocer al propio Rodríguez lo que le da a "Buscando a Sugar Man" su fuerza emocional. Te afectará."

https://www.rollingstone.com/movies/movie-reviews/searching-for-sugar-man-102851/

EL PAÍS

Searching for Sugar Man habla de los sinuosos caminos del arte como proceso comunicativo, funciona como emocionante thriller cultural, integra fragmentos animados con elegancia y culmina con un poderoso retrato del artista en paz consigo mismo.

https://elpais.com/cultura/2013/02/21/actualidad/1361471251_802464.html

El documental *Searching for Sugar* Man cuenta la historia real de dos seguidores sudafricanos de la música de Sixto, Stephen Segerman y Craig Strydom, quienes en su adolescencia crecieron escuchando sus temas de protesta en las radios de fm de Ciudad del Cabo y Johannesburgo. Canciones que fueron hits y símbolos en ese pais en tiempos del Apartheid, y que se metieron en la vida de miles de jóvenes sudafricanos, bajo la creencia que su ídolo músical había muerto trágicamente. Se decía que se habia inmolado en un escenario en el medio de un recital.

Los discos de Sixto Rodriguez llegaron a Sudafrica probablemente en las valijas de algún viaje mundano tal como se relata en el documental y a alguién le gustó. Entonces un día empezaron a sonar en un radio de fm y también gustaron y mucho. Y se volvieron a pasar seguido, por que la audiencia los pedía, hasta que se transformaron en iconos musicales del país sudafricano en la lucha contra el Apartheid. Las canciones de un músico norteamericano hijo de inmigrantes mexicanos unían a muchas personas de un pais dividido por el racismo.

A Segerman y Strydom les generaba intriga la muerte de Sixto y querían sabes más de ese músico que si bien era muy famoso por sus temas, en realidad se trataba de un perfecto desconocido, devenido en una leyenda en Sudáfrica. Se sabía muy poco de su vida. Entonces ambos, a mediados de los 90, emprendieron un objetivo, saber con detalles sobre la vida del autor de Sugar Man - canción que inaugura el primer disco Cold Fact -. Fue así que dieron con la data de que Sixto estaba vivo, y vivía en la misma casa de

siempre, en Detroit. Habia abandonado su carrera musical y se dedicaba a la construccion. Era un mito viviente. Viajaron a USA a verlo.

Tras ese encuentro emotivo con Segerman y Strydom, Sixto tomaría conocimiento que su dos discos - que en USA habían pasado desapercibidos - eran emblemas y populares en Sudáfrica, también de como la industria se apropió de sus regalías por las abrumadoras ventas, que nunca percibió. La noticia de que estaba vivo se transformaría en un hecho revolucionario para toda una generación sudafricana, que motivaría el regreso profesional de Sixto a la música, haciendo giras sucesivas en dicho país, siempre con localidades agotadas, - luego quedarían registradas en el disco "Live Fact (Sudáfrica – 1998)" - y con su simpleza y humildad intacta sin abandonar su cotidianidad, haciendo viva la letra de *Sandrevan Lullaby "Sólo el tiempo traerá a algunas personas alrededor, los ídolos y las banderas se derriten lentamente"*, hermosa canción con reminiscencias Dylanianas, con las disculpas del caso a Quijote y Danissa, claro.

El 10 de Junio de 2018, Sixto a sus casi 76 años se presentó en el Festival Best Kept Secret, en Beekse Bergen, Hilvarenbeek, Países Bajos.

Se puede ver aquí: https://www.youtube.com/watch?v=FUbrTBtIdH4&t=2710s

Rich Folks Hoax

The moon is hanging in the purple sky
The baby's sleeping while its mother sighs
Talking 'bout the rich folks
Rich folks have the same jokes
And they park in basic places
The priest is preaching from a shallow grave
He counts his money, then he paints you saved
Talking to the young folks
Young folks share the same jokes
But they meet in older places
So don't tell me about your success
Nor your recipes for my happiness
Smoke in bed
I'm never could digest
Those illusions you claim to have going
The sun is shining, as it's always done
Coffin dust is the fate of everyone
Talking 'bout the rich folks
The poor create the rich hoax
And only late breast-fed fools believe it
So don't tell me about your success
Nor your recipes for my happiness
Smoke in bed
I'm never could digest
Those illusions you claim to have going

Sixto Rodriguez, Detroit, USA. 1970

QUE SEA LEY

AGROCARBURANTES
OTRA FALSA SOLUCIÓN

EL AGRONEGOCIO PRETENDE AVANZAR EN ARGENTINA EN UN PROYECTO DE LEY PARA DUPLICAR LA PRODUCCIÓN DE LOS MAL LLAMADOS BIOCOMBUSTIBLES DE PRIMERA GENERACIÓN

CUANDO LA ACCIÓN DE MITIGACIÓN ANTE LA CRISIS CLIMÁTICA ES PROCURAR SU REDUCCIÓN DRÁSTICA Y HASTA ELIMINACIÓN POR SER MÁS PROBLEMÁTICOS QUE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES

ALERTA LEGISLATIVA EXTRACTIVISTA

En el año 2006, los biocombustibles (combustibles obtenidos a partir de la biomasa vegetal o animal) fueron presentados como la solución para disminuir el calentamiento global y la sustitución de los combustibles fósiles, asegurándose que tendrían efectos importantes y positivos para mitigar el cambio climático mediante la generación de menores niveles de gases de efecto invernadero, contribuidores al calentamiento global.

Denominar biocombustibles a los que se obtienen de biomasa de cultivos alimentarios como la Soja, Maíz, Caña de Azúcar y Palma, entre otros, es una falacia, ya que no cumplen con las condiciones necesarias para ser considerados sostenibles ambientalmente. La acepción correcta es *agrocarburantes*.

El primer impacto que han ocasionado los mal llamados biocombustibles 1G es la estimulación, en menos de 20 años, de un fuerte proceso de agroindustrialización en el sistema de producción de alimentos, pero no con fines alimentarios, sino para incrementar la producción de monocultivos energéticos destinados a la producción de agrocarburantes. Asimismo, la vorágine del sistema capitalista por los agrocarburantes acrecentó el cambio del uso de la tierra, estimulando un proceso de deforestación de bosques y montes nativos para extender la frontera agropecuaria, con esos monocultivos energéticos (principalmente de Caña de Azúcar, Soja o Maíz). O sea el sistema agroalimentario como un proceso de generación de energía más que de alimentos.

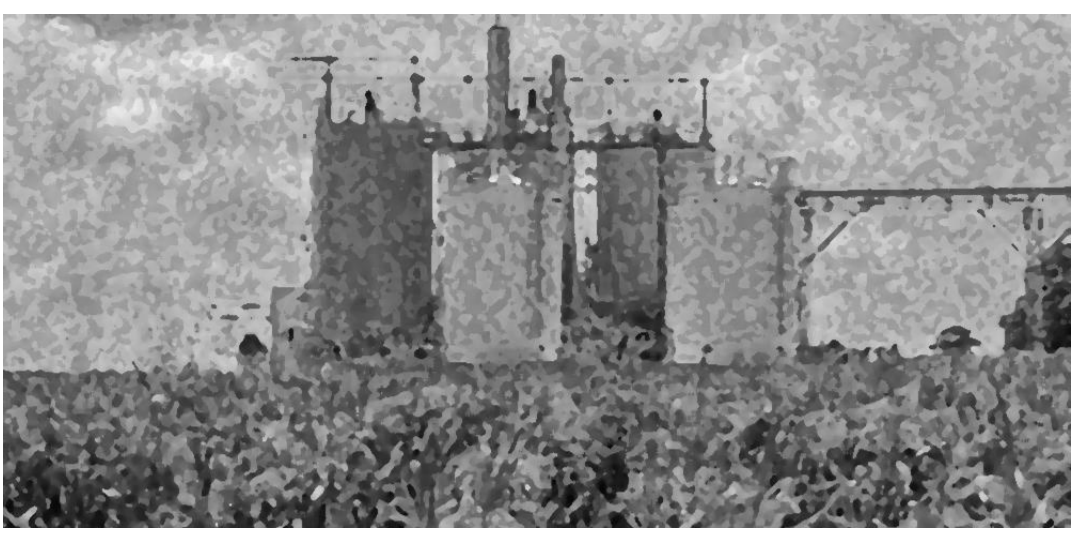

Además de traer aparejado una disminución de la disponibilidad de alimentos para consumo humano y, en consecuencia, afectando la accesibilidad a los mismos, esos monocultivos energéticos (casi todos órganos genéticamente modificados – OGM) insertos en un proceso de siembra directa que tiene como directriz el aceleramiento y aumento de la productividad por hectárea, han representado un aumento descomunal del uso de fertilizantes sintéticos y agrotóxicos. Es decir un altísimo impacto en el ambiente y en la salud.

En Argentina los datos de + 4.600 millones de litros-kilos anuales de fertilizantes (1) y + 525 millones de litros-kilos anuales de agrotóxicos (2), no se relacionan en nada con la disminución, adaptación o mitigación del cambio climático. Todo lo contrario. Tantos fertilizantes sintéticos como agrotóxicos asociados a los cultivos energéticos son demasiados generosos y útiles para el

proceso de generación y acumulación de CO2 en la atmósfera. En cuanto a la deforestación de montes y bosques, los datos relacionados con los primeros 10 años de vigencia de la ley de Bosques 26.331 (3) (2007-2017) son elocuentes: + 2,6 millones de hectáreas. (4) Esos números nos hablan de un proceso altamente regresivo en materia climática, si se piensa a los biocombustibles como una solución de mitigación o adaptación.

Efectivamente, luego de más de 15 años, quedó al descubierto que los mal llamados biocombustibles 1G resultaron ser más dañinos para la crisis climática que los combustibles fósiles porque no lograron una reducción neta de la acumulación de CO2 en la atmósfera. Hasta la propia FAO ha reconocido que los estudios científicos señalan que en realidad los mal llamados biocombustibles 1G emiten más CO2 que los combustibles fósiles, si se tiene en cuenta la cadena completa de producción y la deforestación. Así se ha demostrado que "*el óxido nitroso, por ejemplo, un gas de efecto invernadero con un potencial de calentamiento global unas 300 veces mayor que el dióxido de carbono, es liberado por fertilizantes nitrogenados. La emisión de gases de efecto invernadero tiene lugar también en otras fases de la producción de biocarburantes tales como la producción de fertilizantes, plaguicidas y combustible empleados en la agricultura, la elaboración de productos químicos, el transporte, la distribución y hasta el uso final.*"

Además los estudios apuntados por la FAO señalan que *los gases de efecto invernadero también pueden emitirse mediante cambios en los usos de la tierra, directos o indirectos, causados por el aumento de la producción de biocombustibles; por ejemplo, el carbono almacenado en los bosques o en los pastizales se libera del suelo durante la conversión de la tierra para la producción de los cultivos*." (5) En este sentido se detalla que *"a la hora de examinar los balances de gases de efecto invernadero, los datos de las emisiones provenientes del cambio del uso de la tierra son cruciales para que los resultados sean completos, reales y exactos. Tales emisiones tienen lugar en las primeras fases del ciclo de producción de biocombustibles y, en función de su magnitud, pueden llegar a requerir muchos años para ser compensadas por los ahorros de emisiones conseguidos en fases subsiguientes de producción y uso. Si se incluyen los cambios de uso de la tierra en el análisis, las emisiones de gases de invernadero para algunas materias primas y sistemas de producción de biocombustibles podrían ser mayores incluso que las de los combustibles fósiles."*(6)

La Unión Europea dio cuenta en el año 2015 del rotundo engaño que representaron los falsos biocombustibles 1G por los impactos que provocaron con la deforestación y los cambios que produjeron en el uso del suelo —acelerando el cambio climático—, y decidió en el año 2016 –en el marco del Acuerdo de París - limitarlos para el año 2020, al 7% del consumo de combustible en el transporte europeo, y al 3,8% para el 2030. (7) *"Este es el principio del fin de los biocombustibles de primera generación. Europa los está limitando porque ya no podemos permitir que formen parte de nuestro futuro, ni desde un punto de vista climático, ni medioambiental ni social*" fue la opinión de Trees Robijns, de la organización europea BirdLife Europe. (8)

≡ EL PAÍS ECONOMÍA

MERCADOS MIS FINANZAS VIVIENDA MIS DERECHOS FORMACIÓN TITULARES » Retina CincoDías NEGOCIOS

Te quedan 6 artículos gratis este mes SUBSCRÍBETE POR 1€

ENERGÍAS RENOVABLES ›

Europa limita ahora los biocombustibles por el daño medioambiental

Bruselas impone restricciones al uso de los agrocarburantes tras impulsar su uso en la pasada década

46

Madrid - 11 DIC 2016 - 08:28 ART

Europa apostó en la década pasada por los biocombustibles al considerarlos más sostenibles que la gasolina y el diésel. Y su consumo en la UE se multiplicó por diez entre 2003 y 2012. Pero Bruselas

UN PAIS GENEROSO

Ahora bien, en Argentina, vamos en contrasentido. En el 2006, el poder político compró las bondades de los mal llamados biocombustibles 1G y decidió autorizarlos mediante la ley 26.093. (9)

Ley N° 26.093 y su Decreto Reglamentario N° 109/2007 (10), le dieron facultades al Ministerio de Producción Nacional para aumentar el porcentaje de volumen de mezcla de combustibles fósiles con Bioetanol (naftas) Biodiesel (gasoil) para el abastecimiento del mercado interno cuando se considere conveniente en función de la evolución de las condiciones y variables del mercado, como así también para fijar las pautas de cumplimiento obligatorio para todas las empresas del sector, dentro de las cuales se encuentra la obligación de las empresas mezcladoras de adquirir los volúmenes de producto equivalentes al porcentaje de mezcla obligatorio que se establezca.

Luego ley N° 26.334 (11) se aprobó el Régimen de Promoción de la Producción de Bioetanol con el objeto de impulsar la conformación de cadenas de valor entre los productores de caña de azúcar y los ingenios azucareros y elaborar Bioetanol para satisfacer las necesidades de abastecimiento del país.

En cuanto al Gasoil, la Resolución 1125/2013 (12) estableció a partir del 1° de enero de 2014, una mezcla de BIODIESEL que no podrá ser inferior al NUEVE POR CIENTO (9%). Luego por Resolución 37/2016 se incrementó al DIEZ POR CIENTO (10%). (13)

En cuanto a las naftas, las leyes mencionadas y sus respectivas reglamentaciones establecieron la obligación de aquellas sean mezcladas para uso automotor con un porcentaje mínimo de Bioetanol de CINCO POR CIENTO (5%), porcentaje que ha sido incrementado a DIEZ POR CIENTO (10%) a partir

del 1° de diciembre de 2014 por medio de la Resolución N° 44 de fecha 16 de septiembre de 2014 de la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA del ex MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS. (14)

Luego, a partir del 1° de abril de 2016, (15) (en el mismo mes que Argentina firmó el Acuerdo de París y mientras Europa avanzaba en el sentido correcto de la disminución) se dispuso el incremento de DIEZ POR CIENTO (10%) a DOCE POR CIENTO (12%), mínimo en volumen, la participación del Bioetanol en las naftas de uso automotor a comercializarse en todo el Territorio Nacional en el marco de las Leyes Nros. 26.093 y 26.334.

Con esa base, el Decreto N° 543/2016 (16) estableció que el abastecimiento de Bioetanol de corte obligatorio debe realizarse en forma equitativa, procurando alcanzar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) para el sector elaborador en base a caña de azúcar y el CINCUENTA POR CIENTO (50%) para el correspondiente al de maíz.

AÑO 2021. OTRA FALSA SOLUCIÓN

La Ley 26.093 estableció un plazo de vigencia de 15 años del régimen sobre biocombustibles, con opción a una prórroga de 4 años. El plazo de 15 años vence el mes de Mayo de 2021.

LIGA BIOENERGÉTICA
DE PROVINCIAS ARGENTINAS

AGD, Bunge, Cargill, Explora, Louis Dreyfus, Molinos Río de la Plata , Noble Argentina, Renova , Unitec Bio, Vicentin, Cepreb - Cámara Argentina de Empresas Regionales Elaboradoras de Biocombustible -, Carbio – Cámara Argentina de Biocombustibles, Cámara de bioetanol de maíz, Centro azucarero Argentino, CIGBO Cámara de Industrializadores de granos y productores de Biocombustibles en origen, Asociación argentina de biocombustibles e hidrógeno, Red Argentina de Aceites Usados) , junto a 8 provincias *(Santa Fe, Santiago del Estero, Jujuy, Córdoba, Entre Rios, Tucumán, Salta y Buenos Aires)*

Ante esa situación, apenas asumieron las actuales autoridades nacionales, las empresas y cámaras del sector de producción y comercialización de biocombustibles de la Argentina *(*, nucleadas en una especie de súper cámara empresarial intergubernamental denominada Liga Bioenergética (17), empezaron a visitar asiduamente los despachos ministeriales de Producción de la Nación con el objeto de tener una reunión con el Ministro de Producción Matías Kulfas y presentarle sus reclamos, que tienen como base una ley nueva con un marco normativo más flexible y que prevea – de inicio - un aumento de las mezclas de bioetanol y biodiesel, en naftas y gasoil, respectivamente. Esa reunión se materializó en el mes de Enero de 2020 donde se acordó una agenda. (18)

LA LIGA QUE LIGA

Todas las empresas que conforman la Liga Bioenergética sustentan su producción exclusivamente en los mal llamados biocombustibles 1G, es decir,

agrocarburantes derivados de la utilización de cultivos alimentarios como la soja para el Biodiesel y la caña de azúcar y maíz para el Bioetanol.

La Liga Bioenergética es defensora y promotora de una tecnología energética regresiva por tener alto impacto negativo en materia climática, y claramente usurpa los términos de sostenibilidad ambiental, cuando su producción es igualmente generadora de GEI que la industria hidrocarburífera. La Liga Bioenergética no produce biocombustibles, produce agrocarburantes, y está más vinculada a la incidencia en el cambio climático que a mitigarlo. El uso del vocablo BIO por la Liga es una falacia que pretende dotar a los términos COMBUSTIBLE y ENERGÍA connotaciones positivas de las que abiertamente carecen, tanto el producto como la Liga en sí misma en cuanto a sus objetivos y medios.

El 17 de Julio de 2020, la Liga Bioenergética, volvió tener un encuentro con el Ministro de Producción de la Nación. Matías Kulfas, a través de una plataforma virtual, con el fin de presentarle los detalles de su proyecto de ley de Biocombustibles. El Ministro les prometió no prorrogar la ley 26.093 e ir por un nuevo marco legal en sintonía a los reclamos del sector agrocarburífero. Nada bueno.

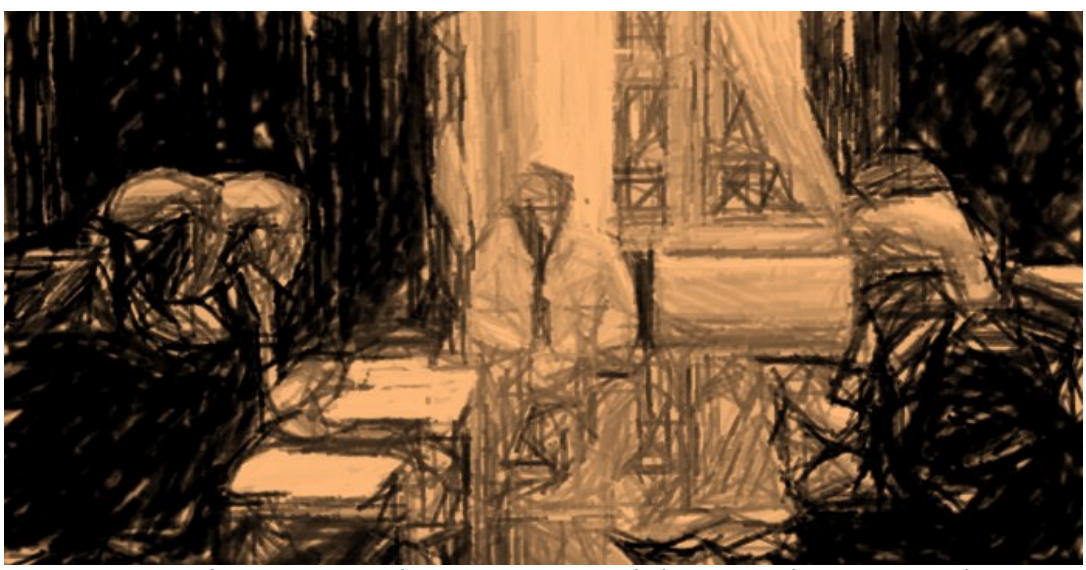

La Liga Bioenergética representada por empresarios de los agrocarburantes con el Ministro Kulfas reclamando por una ley favorable para el sector. Enero 2020

"Kulfas abrió la reunión diciendo que en virtud que la actual ley de biocombustibles se vence en mayo del 2021; es su intención trabajar en una nueva ley que la reemplace y no en una prórroga por poco tiempo, de manera que permita potenciar los beneficios de estos 15 años y promover nuevas inversiones ..." "El ministro de Desarrollo Productivo de la Argentina, Matías Kulfas, aseguró que tiene planes para diseñar un nuevo proyecto de ley de biocombustibles que reemplace a la normativa vigente en la materia (Ley Nº 26.093) que vence en mayo de 2021...."

"Los representantes de las provincias y del sector privado mencionaron que el año pasado se elaboró un anteproyecto en el ámbito de la "Liga Bioenergética" que propone cambios en el sistema de asignación de cupos internos de biocombustibles, así como un marco regulatorio orientado a incrementar el uso interno de biodiesel y etanol. Kulfas propuso organizar reuniones con técnicos del ministerio que preside para analizar las propuestas presentadas y comenzar a diseñar un proyecto superador de la norma actualmente vigente". "Kulfas propuso organizar reuniones con técnicos del

ministerio que preside para analizar las propuestas presentadas y comenzar a diseñar un proyecto superador de la norma actualmente vigente." (19)

El proyecto de ley superador de la Liga Bioenergética, como era de esperar, se presenta a contramano a lo resuelto reciente en Europa y al reconocimiento realizado hasta por la propia FAO sobre las implicancias negativas de los mal llamados biocombustibles G1 en la crisis climática, ignorando los compromisos internacionales asumidos por Argentina al respecto.

En efecto, el borrador presentado a Matías Kulfas propone llevar del 10% al 15% la mezcla del *biodiesel* (principalmente elaborado a base de soja transgénica). Luego en el *bioetanol*, se propone un contenido mínimo de mezcla de 15% y elevarlo progresivamente al 18% en un año y medio y llegar al 27,5% al 31 de diciembre de 2027. Es decir, mientras que la Unión Europea fijó como meta al 2030, la disminución de mezcla de los mal llamados biocombustibles 1G, del 10 al 3,8 % por la incidencia significativa que tienen en la crisis climática, en Argentina al 2027 se propone un aumento del 12 al 27,5%.

El proyecto de ley de la Liga Bioenergética viola el Principio de Progresividad Ambiental de la ley General del Ambiente 25.675 (20) y, además de colocar a la Argentina en una situación de incumplimientos de los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de París (aprobado por ley 27.270) (21), va en abierto contrasentido a los presupuestos mínimos establecidos en la ley 27.520, aprobada a fines del año 2019. (22)

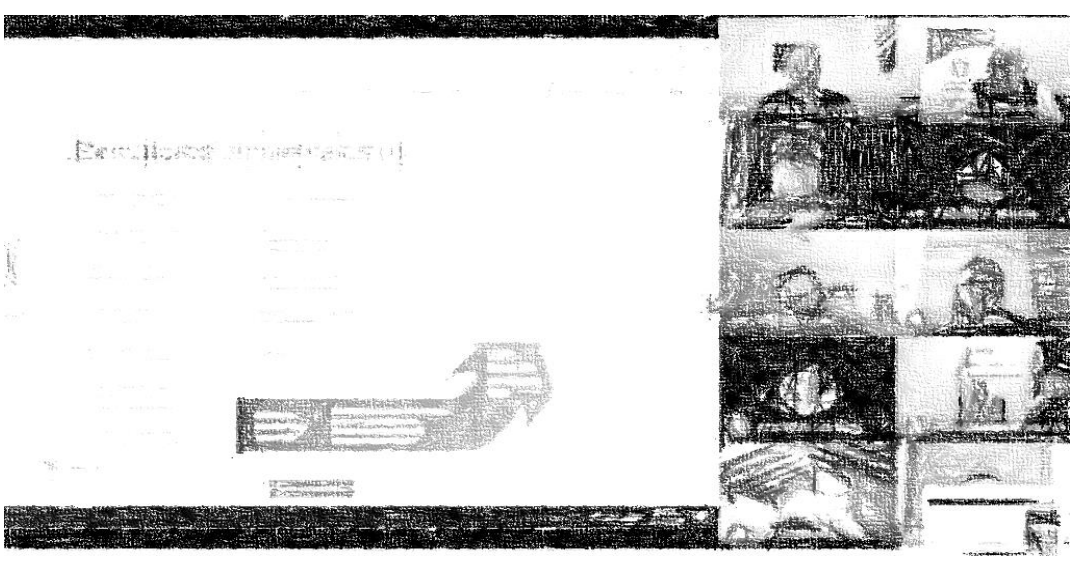

La Liga Bioenergética con el Ministro Kulfas presentando por ZOOM los detalles de su proyecto de ley sobre biocombustibles. Julio 2020

EL ORDEN PÚBLICO AMBIENTAL CLIMÁTICO

La Ley 27.520 en sintonía con el Acuerdo de Paris, distingue las medidas de adaptación y de mitigación. Las primeras, refieren a las políticas, estrategias, acciones, programas y proyectos que puedan prevenir, atenuar o minimizar los daños o impactos asociados al Cambio Climático y explorar y aprovechar las nuevas oportunidades de los eventos climáticos.

Las segundas, hacen referencia a las acciones orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero responsables del cambio climático así como medidas destinadas a potenciar, mantener, crear y mejorar sumideros de carbono.

Otro aspecto importante de la ley 27.520, son los principios vertebrales que establece (*Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas, Transversalidad, Prioridad y Complementación*) que deben ser considerados en todas las acciones, planes y políticas públicas (además de las actividades y proyectos privados) que puedan tener una incidencia climática. Esos principios junto a los consagrados en la Ley General del Ambiente (Precaución, Prevención, Progresividad, etc) conforman el flamante orden público ambiental climático.

Ahora bien, bajo el manto de la ley 27.520 se creó el Gabinete Nacional de Cambio Climático (23), que ya estaba en funcionamiento en razón del Decreto 891/2016) (24). El Gabinete está presidido por el Jefe de Gabinete y secundado por el Ministro de Ambiente de Nación.

Una de las funciones del Gabinete Climático, conforme a la ley, es la implementación del Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. (25)

Dicho Plan comprende acciones y medidas de adaptación y mitigación. En lo que respecta al tema de los impactos de la agricultura en el clima, entre las medidas de adaptación interesa la que dispone planificar un ordenamiento territorial que contemple el uso del suelo de manera ambientalmente sostenible (inciso h del artículo 22).

En cuanto a las medidas de mitigación importan tres. La fijación de metas mínimas de reducción o eliminación de emisiones. *(Inciso a del artículo 24)*. La utilización progresiva de energías renovables y la consecuente reducción gradual de emisiones de gases de efecto invernadero, con plazos y metas concretas y escalonadas. *(Inciso b del artículo 24)*. Y fomentar la implementación de prácticas, procesos y mejoras tecnológicas que permitan controlar, reducir o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades relacionadas con el transporte, la provisión de servicios y la producción de bienes desde su fabricación, distribución y consumo hasta su disposición final. *(Inciso I del artículo 24).*

Reunión del Gabinete Climático. Enero 2020

CABANDIEBERGMAN

El Ministerio de Ambiente de la Nación ratificó el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático diseñado por la anterior administración que comprende siete planes sectoriales: Salud, Energía, Transporte, Agro, Industria, Infraestructura y Territorio, Bosques. (26)

El Plan de Acción Climática es promocionado como un instrumento de política pública cuyo objetivo está - supuestamente - en línea con las metas internacionales asumidas por la Argentina ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (asumió un compromiso para reducir sus emisiones de CO2 hasta en un 30 por ciento).

El tema de los agrocombustibles - que es el objeto de análisis - es abordado en dos Planes sectoriales: Agro y Energía, sin embargo en ninguno de los dos, las medidas de mitigación para la reducción de los GEI son las adecuadas en relación a los agrocombustibles.

En lo que respecta al Plan sectorial de Agro y Cambio Climático (27), su elaboración fue coordinada por la Dirección Nacional de Cambio Climático de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la anterior administración junto con la cartera de Agricultura, Ganadería y Pesca y con la sociedad de la "Mesa de Agroindustria" (CASAFE, CIAFA, APREESID, etc) y por supuesto sin participación ciudadana ni invitación a las organizaciones de la sociedad civil. Su realización data del año 2019.

"En la apertura de la Mesa Ampliada del Gabinete Nacional de Cambio Climático, el director de Producciones Sostenibles del Ministerio de Agroindustria, Nicolás Lucas explicó que en el Ministerio «hay una Comisión interna en materia de cambio climático para en forma coordinada elaborar los distintos planes. Además, con las entidades más representativas a nivel productivo promovemos una instancia de actualización de las negociaciones internacionales y de los posicionamientos del sector ante estos compromisos, con lo cual es una gimnasia de ida y vuelta». "En la Mesa participaron también referentes de carteras pares de Energía, Ciencia y Tecnología; organismos descentralizados: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa); Cancillería; el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS) y sus empresas asociadas y cámaras del sector agroindustrial." (28)

Por otro lado se dijo "*El subsecretario de Cambio Climático, Carlos Gentile, sostuvo que "es necesario construir una estrategia nacional de cambio climático; ya estamos trabajando en áreas cómo la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y la Biomasa, pero también tenemos que sentarnos a analizar las metodologías con las que se han evaluado hasta ahora la incidencia de cada sector en la generación de emisiones". Al respecto, apuntó que "desde el sector agropecuario nos han pedido que reevaluemos las metodologías con las que se mide el impacto que ese sector productivo genera en el cambio climático, vamos a estar atentos a eso y a cualquier otra reevaluación que pueda ser validada internacionalmente".* (29)

De ahí, que lógicamente (aunque claro de modo contradictorio conforme a la realidad) esa gimnasia de ida y vuelta privada con el sector agroindustrial y sin participación social, tuvo buenos resultados al insistirse como medida de mitigación climática en incentivar la generación de energía derivada de biomasa alimentaria para contribuir con la diversificación de la matriz energética y reducir las emisiones de GEI. Concretamente se señala en el Plan Sectorial que *"se estima utilizar biomasa derivada de los sectores: forestal (residuos de cosecha), azucarero (bagazo), cerealero (arroz, girasol, maní y maíz), pecuario (tambos, feedlots, granjas porcinas y avícolas), y frutícola (olivo, cítricos y vid)."*

En cuanto al Plan sectorial de Energía y Cambio Climático realizado en el año 2017 (30) también debe señalarse que adolece de un llamamiento abierto y público a la participación ciudadana. Y claro está, el Plan fue consensuado con el "Sector Privado Energético" del que formó parte la Liga Bioenergética. Un espejo de lo que sucedió con la Mesa de Agroindustria en el Plan Sectorial Agro y Cambio Climático.

MITIGACIÓN QUE?

En efecto, en materia de Energía, la medida de mitigación considera la utilización de combustibles de origen vegetal — biodiésel y bioetanol — para corte de combustibles de origen fósil en el transporte carretero, habilitando - sin realizar ninguna acotación ni observación - una producción por derivación de biomasa de cultivos alimentarios como el maíz, soja o caña de azúcar. Se asevera – como si fuera un mérito - que el objetivo incondicional consiste en mantener el corte del diésel en 10 % y el de nafta en 12 %. El objetivo adicional considera un 20 % de corte de diésel para ómnibus urbanos y la incorporación de tecnología flex-fuel para motores nafteros, lo que contempla el corte al 12 % y/o bioetanol puro.

Más adelante se señala que ley 26.093 establece el Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentables de Biocombustibles con fecha de finalización en 2021. Se apunta que el Poder Ejecutivo tiene la potestad de prorrogarlo cuatro años más. Con prórroga o no – se afirma - es altamente probable que el país siga utilizando biocombustibles, más allá de que la promoción decida prorrogarse. Hay que considerar – dice el informe - que la autoridad de aplicación tiene la intención de aumentar la participación de los biocombustibles en la matriz de combustibles fósiles.

Es elocuente la irrazonabilidad de los objetivos que se proponen en el Plan de Acción Climática en lo que respecta a los mal llamados biocombustibles, que más que ajustarse a acciones para la mitigación o adaptación climática que la misma Ley de Presupuestos Mínimos 27.520 dispone, van – increíblemente - en sintonía al proyecto de ley de la Liga Bioenergética presentado al Ministro Kulfas, el 17 de Julio de 2020. Es decir los intereses sectoriales prevalecen por encima de los objetivos de las acciones de mitigación y adaptación que impone el orden público ambiental climático. Evidentemente el consenso de los sectores involucrados (Agricultura y Energía) en los planes respectivos sectoriales significó hacer la vista demasiado gorda sobre las metas y medidas que implicaban un fuerte ajuste inevitable sobre las actividades problemáticas como lo es la producción de agrocarburantes.

No debe soslayarse – lo que ya se señaló - que los lineamientos y la letra del Plan de Acción Climática son de autoría de la anterior autoridad nacional ambiental (Sergio Bergman), que como política de Estado minimizaba

e ignoraba cómplicemente las implicancias negativas significativas que tienen los agrocarburantes para la crisis del cambio climático. Por lo visto, la actual autoridad ambiental nacional (Juan Cabandié), decidió continuar con esa mirada respecto a los agrocombustibles, que no es otra cosa que mantener una política de Estado que valida una actividad y productos que ofrecen una falsa solución, pues como bien se ha reconocido con información científica disponible, por la Unión Europea y hasta la misma FAO, nada tienen que ver con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Estamos frente a un claro despropósito que enciende la señal de alerta máxima ante el hecho reciente de la reunión virtual de la Liga Bioenergética con el Ministro de Producción Nacional, Matías Kulfas y un proyecto de ley sobre Biocombustibles que pretende consolidar la matriz alimentaria para la producción de agrocarburantes, violándose el orden público ambiental climático y fomentando un escenario altamente desfavorable para la soberanía alimentaria. El contexto de una consolidación como política de Estado en materia climática y biocombustibles de todo lo actuado por la administración nacional 2015-2019 obliga a un rechazo enérgico y a la solicitud urgente de una reformulación de base de las medidas y acciones establecidas que no son sino falsas soluciones.

REFERENCIAS

1) www.fertilizar.org
2) Collage de la Depredación Humana
   http://www.naturalezadederechos.org/525.pdf
3) Ley 26.331. Bosques Nativos.
   http://argentinambiental.com/legislacion/nacional/ley-26331-bosques-nativos/
4) Greenpeace. Informe 2018 Deforestación Argentina.
   https://greenpeace.org.ar/pdf/Deforestacion-norte-Argentina-Informe-Anual-2018.pdf
5) http://www.fao.org/3/i0100s/i0100s05.pdf
6) Ídem 4
7) El Pais. Abril 2015. Los eurodiputados limitan al 7% los biocombustibles 'malos'
   https://elpais.com/internacional/2015/04/14/actualidad/1429037186_598768.html
   El País. Diciembre 2016. Europa limita ahora los biocombustibles por el daño medioambiental
   https://elpais.com/economia/2016/12/10/actualidad/1481376500_627713.html
8) Idem 6
9) Ley 26.093. Biocombustibles.
   http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/116299/norma.htm
10) Decreto 109/2007. Biocombustibles.
    http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/125000-129999/125179/norma.htm
11) Ley 26.334 - Régimen de Promoción de la Producción de Bioetanol.
    http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/136339/norma.htm
12) Resolución Nº 1125/2013. Biodiesel.
    https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-1125-2013-224799/texto
13) Resolución 37/2016

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/260000-264999/260152/norma.htm
14) Resolución 44/2014
http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235362/norma.htm
15) Idem 12
16) Decreto 543/2016
http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=259942
17) https://ligabioenergetica.org/
18) AM 990 Formosa. Productores de biodiesel y bioetanol se reunieron con el ministro Kulfas. Enero 2020
https://am990formosa.com/productores-de-biodiesel-y-bioetanol-se-reunieron-con-el-ministro-kulfas/
19) Valor Soja. 17 de Julio 2020. Kulfas aseguró que quiere una nueva ley de biocombustibles para reemplazar a la norma que vence en mayo de 2021.
https://www.valorsoja.com/2020/07/17/kulfas-aseguro-que-quiere-una-nueva-ley-de-biocombustibles-para-reemplazar-a-la-norma-que-vence-en-mayo-de-2021/
20) Ley 25.675. Ley General del Ambiente.
http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm
21) Ley 27.270. Acuerdo de París
https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224006/20191220
22) Ley 27.520. Ley de Presupuestos Mínimos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
23) https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/gabinete-nacional
24) Decreto 891/2016. Creación Gabinete Nacional de Cambio Climático.
https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-891-2016-263772/texto
25) Idem 22
26) https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/planes-de-accion
27) Plan de Acción Nacional de Agro y Cambio Climático. 2019
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_de_accion_nacional_de_agro_y_cambio_climatico.pdf
28) Agroindustria Y Ambiente Presentaron Avances En La Mesa De Gabinete Nacional De Cambio Climático. Junio 2018
https://ruralnet.com.ar/agroindustria-y-ambiente-presentaron-avances-en-la-mesa-de-gabinete-nacional-de-cambio-climatico/
29) Telam. Febrero 2016. Argentina reevalúa los compromisos de reducción de emisiones de carbono
https://www.telam.com.ar/notas/201602/136685-argentina-compromiso-reduccion-emisiones-carbono-cambio-climatico.html
30) Plan de Acción Nacional de Energía y Cambio Climático. 2017
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_de_accion_nacional_de_energia_y_cc_1.pdf

---

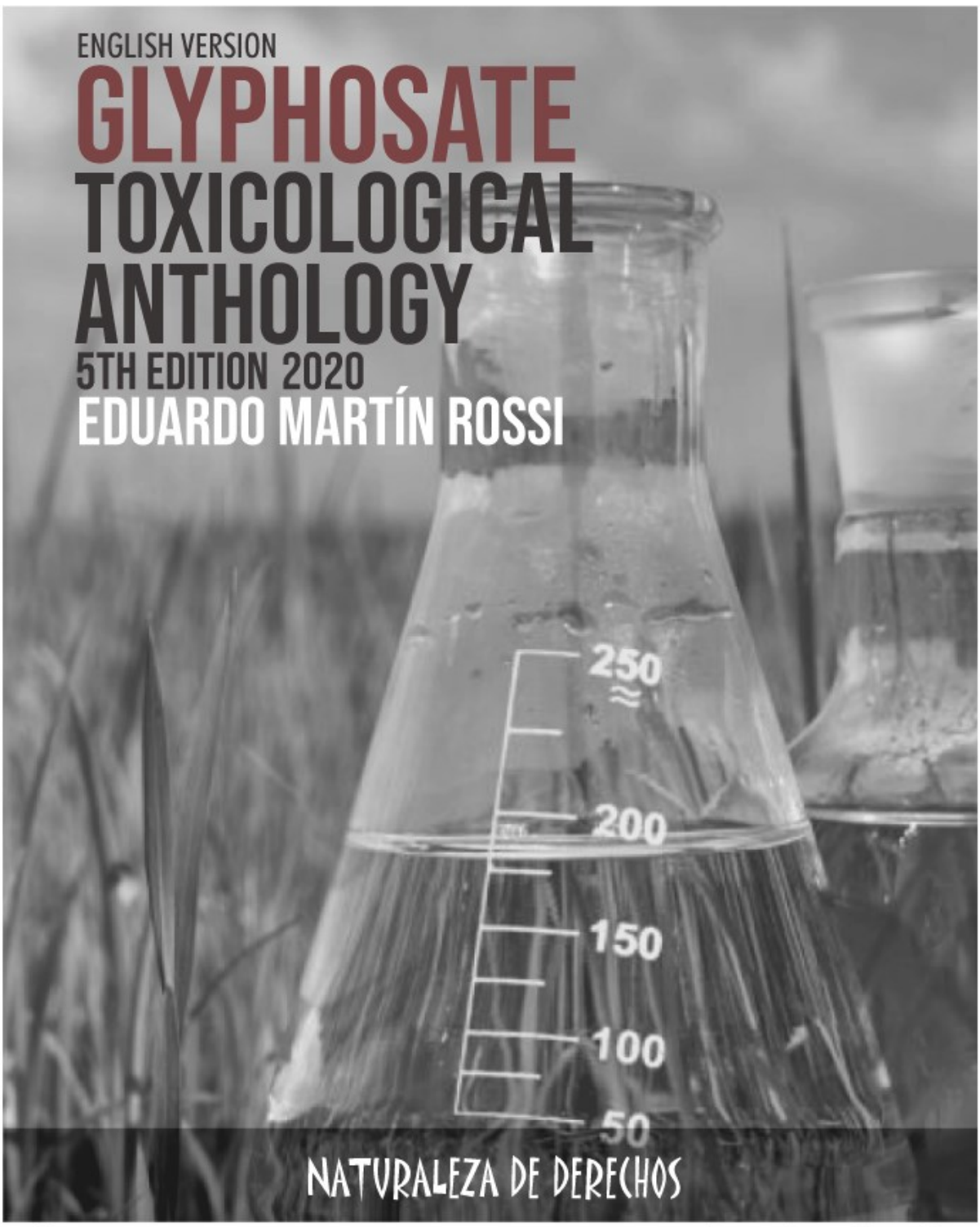

SETIEMBRE 2020

El designio de la lupa.